ASTURIAS Y AMÉRICA

Jesús Jerónimo Rodríguez

COLECCIONES MAPFRE 1492

A finales del siglo XV, y a lo largo de las centurias siguientes, la vida económica y política de Asturias acusa su marginalidad económica y su posición de retaguardia política, lo que influirá en la presencia de los hombres de la región en el Nuevo Mundo. Esta presencia no es igual antes y después de la emancipación de las colonias. En la primera época se trata sobre todo de funcionarios y, en menor medida, de eclesiásticos. En cambio, durante el siglo XIX, la afluencia es importante y los asturianos muestran preferencia por Cuba, donde están bien representados en la administración española de la Isla. Sin embargo, los asturianos participaron en los primeros viajes a las Indias y en las grandes expediciones del siglo XVI. Algunos de ellos destacaron en la defensa de la vinculación española de los territorios americanos en el proceso de emancipación. América, por su parte, ocupó un lugar importante en las preocupaciones de los ilustrados asturianos del siglo XVIII. Jesús Jerónimo Rodríguez ofrece al lector una visión completa de la relación entre Asturias y América.

Jesús Jerónimo Rodríguez (Candás - Asturias, 1955). Licenciado en Historia y Derecho. Catedrático de Instituto. Obras: «Repertorio bibliográfico sobre la Restauración» en *Revista de Derecho Político* (1981), «La sociedad española ante la libertad religiosa. 1869: valoración cuantitativa» en *Hispania Sacra* (1987).

Creative Commons

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Colección Las Españas y América

ASTURIAS Y AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Mario Hernández Sánchez-Barba
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992 Jesús Jerónimo Rodríguez González
© 1992 Fundación MAPFRE América
© 1992 Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-070-0
Depósito legal: M. 27245-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JESÚS JERÓNIMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ASTURIAS Y AMÉRICA

EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN. ASTURIAS A FINALES DEL SIGLO XV 11

Capítulo I. DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES ASTURIANOS DEL SIGLO XVI 19

Asturianos en las primeras expediciones a Indias 19
Pedro Menéndez de Avilés en la conquista de La Florida 22
Los continuadores de Pedro Menéndez de Avilés 28

Capítulo II. EMIGRANTES ASTURIANOS EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVI . 31

Capítulo III. ECLESIÁSTICOS ASTURIANOS EN AMÉRICA Y ASTURIANOS EN LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL 39

Los eclesiásticos 39
Asturianos en la administración colonial 42
Las aportaciones asturianas al conocimiento de las nuevas tierras ... 44

Capítulo IV. LA PRESENCIA ASTURIANA EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVII 49

La emigración 49
Eclesiásticos y funcionarios 52

Capítulo V. ASTURIAS Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII 61

La emigración 61
El comercio y las comunicaciones con América 67

América en la obra de los ilustrados asturianos 71
Asturianos en la Iglesia de América 74
Asturianos en la administración colonial 77
La obra de Alonso Carrió de La Vandera 85

Capítulo VI. LA EMIGRACIÓN ASTURIANA A AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX: EL VIAJE DE LOS EMIGRANTES 87

Etapas 89
La cuantificación de los emigrantes y sus problemas 94
Lugares de origen y países de destino de los emigrantes 97
El viaje 103

Capítulo VII. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN ASTURIANA 111

Las causas de tipo económico y social 111
La tradición migratoria 119
Emigración y servicio militar 123
Emigración individual y emigración familiar 127
Emigración masculina y femenina 133
Profesión y preparación del emigrante 137

Capítulo VIII. LA EMIGRACIÓN ASTURIANA A AMÉRICA EN EL SIGLO XX 145

Etapas 145
Los efectivos en la primera década del siglo XX 146
La emigración hasta después de la Primera Guerra Mundial 148
Recuperación y nueva orientación de las salidas durante los años veinte 156
Salidas hacia América y hacia Europa después de la Segunda Guerra Mundial: inversión de la tendencia emigratoria 158
Asturianos en el exilio americano después de la Guerra Civil española 160

Capítulo IX. PARTICIPACIÓN DE LOS EMIGRANTES EN LA VIDA ECONÓMICA DE LOS PAÍSES DE ACOGIDA 173

La llegada 173
La actividad de los asturianos en Cuba y su presencia en Estados Unidos 179

Los asturianos en los países del Plata 185
La minoría asturiana en México 191

Capítulo X. ASTURIANOS EN LA VIDA CIENTÍFICA, CULTURAL Y RELIGIOSA DE AMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX 199

Periodistas y periódicos asturianos en América 199
Escritores y artistas 206
Médicos e investigadores 212
Eclesiásticos y misioneros 215
Las posturas americanistas en Asturias y las propuestas hispanoamericanistas de los emigrantes 218

Capítulo XI. ASTURIANOS EN LA POLÍTICA AMERICANA ANTES Y DESPUÉS DE LA EMANCIPACIÓN 225

Asturianos en la independencia de las colonias americanas 225
Asturianos en la administración colonial de las Antillas 235
La participación asturiana en las últimas guerras coloniales: los batallones de voluntarios 238
Los asturianos en la política antillana 242
La iniciativa asturiana en los orígenes del asociacionismo obrero y patronal en Cuba 245

Capítulo XII. LAS ASOCIACIONES DE ASTURIANOS EN AMÉRICA 251

Su carácter y función 252
Las organizaciones pioneras: la Asociación Asturiana de Beneficencia y el Centro Asturiano de La Habana 256
Tipos, cuantificación y distribución geográfica 261
Los fines y los medios 268
La organización 274
Las relaciones entre entidades afines y las formas de integración . 281

Capítulo XIII. HUELLA E IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN ASTURIAS .. 285

Las repatriaciones 286
La repercusión económica de la emigración en Asturias 289
El colectivo indiano en la sociedad regional 295
La arquitectura indiana 298

APÉNDICES 305

Cronología 307
Biografías 313
Bibliografía 319

ÍNDICE ONOMÁSTICO 325

ÍNDICE TOPONÍMICO 333

INTRODUCCIÓN

ASTURIAS A FINALES DEL SIGLO XV

Una de las mayores preocupaciones que se abren con los descubrimientos geográficos, que desde finales del siglo XV cambian la imagen del mundo hasta entonces conocido, es la de las relaciones —y sus implicaciones mutuas— entre ambos lados del Atlántico. Así, desde los primeros tiempos se plantean —a veces con todo su dramatismo— los efectos de la presencia española en el Nuevo Mundo. Y, al mismo tiempo, se abre un gran debate que, además de otras cuestiones, trata de adecuar los intereses de los colonos y la protección de los indígenas en un marco institucional que acabará por no garantizar los derechos de estos últimos. Por su parte, la historiografía americanista se ha ocupado ampliamente de estudiar las repercusiones que en la economía europea hubo de producir la llegada de los metales americanos al servicio de la política española de los Austrias. También se ha investigado el alcance de las relaciones comerciales entre algunos de los puertos españoles sucesivamente autorizados durante el siglo XVIII y los centros de distribución en América, siempre bajo un control fiscal que los ministros de la monarquía borbónica pretenden cada vez más eficaz.

Sin embargo, se echa de menos trabajos que, centrándose en sus protagonistas inmediatos, se acerquen a quienes, desde los distintos territorios de la geografía española, han jugado —en medida distinta según las regiones— un papel esencial en ese marco relacional entre España y América. Y ello teniendo en cuenta que esa influencia es doble en la medida en que no se trata sólo de la que tales protagonistas —individualmente y como grupo— ejercen en América, sino también de la que los que retornan dejan sentir en ciertas zonas de su región de origen. En ese sentido, y con el fin de abarcar así las distintas ma-

nifestaciones vinculadas a la presencia de asturianos fuera de su región, planteamos el estudio histórico de las relaciones entre Asturias y América.

Aun sin entrar, de momento, en más detalles que se verán en otro lugar, conviene precisar ahora que, en el caso de Asturias, ni cuantitativa ni cualitativamente aquella presencia es igual antes y después de la emancipación de las colonias. Esto, con carácter general, permite distinguir —con lo que ello implica— entre una primera presencia, siempre modesta en cifras, sobre todo de funcionarios —y, en menor medida, de eclesiásticos— y la afluencia, cada vez mayor, de emigrantes que a lo largo del siglo XIX muestran preferencia por Cuba, donde también los asturianos están bien representados en la administración española de la Isla.

De ahí que, como ya adelantábamos al principio, sea necesario acudir en cada caso a la realidad asturiana, primero, para conocer el peso del marco (familiar, local y regional) en los funcionarios que parten y los emigrantes que salen, y después, para determinar los rasgos que identifican a los que regresan. Así, y a modo de introducción, parece oportuno presentar la coyuntura regional de las últimas décadas del siglo XV. Y ello porque ya entonces parecen haberse consagrado algunos de los que acabarán siendo, durante mucho tiempo, tópicos de la posición marginal, más que de la aportación innovadora, de los habitantes del Principado enjuiciados, en uno y otro caso, desde dentro y desde fuera de la región. Nos referimos, en concreto, al alejamiento asturiano de los centros de poder de la Corona de Castilla, y a su aislamiento geográfico, en la medida en que se combina, de un lado, con la presencia de personalidades asturianas en los centros culturales y en algunas de las reuniones eclesiásticas más importantes y de más trascendencia en la Europa del momento y, de otro, con su participación activa en los grandes acontecimientos políticos y militares que dan nacimiento a la monarquía hispánica.

Así, a finales del siglo XV, y a lo largo de las centurias siguientes, la vida económica y política de la región acusa, en efecto, su marginalidad económica y su posición de retaguardia política. En el primer caso, no deja de ser significativa la falta de conexión de los puertos asturianos con el comercio de la lana del que se vienen beneficiando los del Cantábrico oriental. En el segundo, también es revelador el hecho de que las ciudades asturianas no tengan representación en Cortes y,

más aún, que durante mucho tiempo la región, a falta de otra personalidad jurídico-política reconocida, se incluya administrativamente en la Merindad o Adelantamiento Mayor de León. Y ello con independencia de su vinculación directa a la Corona, instrumentada desde finales del siglo XIV en la figura del Principado de Asturias, al que, en general, la falta de decisión —de poder o de interés— de sus titulares restó toda efectividad. No obstante, la elección del territorio asturiano, además de sus posibles motivaciones históricas, venía a reconocer la propia individualidad de la región, cuyos concejos, después de diferentes ensayos comarcales aislados, acabaron plasmándola en una institución autóctona, más original y eficaz, como fue la Junta General del Principado.

En buena medida, aquellas primeras experiencias habían tenido un carácter defensivo frente a los abusos que, años después, la política antiseñorial de los Reyes Católicos tratará de conjurar prohibiendo, a instancias de concejos como el de Avilés en 1493, la exigencia de prestaciones indebidas además de la presencia de delegados nobiliarios —frecuentemente armados— en las reuniones de la Junta. Aunque no se trataba, ni mucho menos, del conjunto de la nobleza en una región que, como las del resto del Cantábrico ofrece, ya entonces, una elevada proporción de hidalgos, tales conductas fueron propias de un reducido número de familias que acabaron imponiéndose en determinadas comarcas. Era el caso de los Alas y el conde de Luna en disputa por la villa de Avilés, el de los Estradas enfrentados a los Suárez de Posada en la de Llanes o el del control que los Balbín ejercían sobre Villaviciosa. Además, integraban esa nobleza inquieta linajes como los Bernaldo de Quirós y los Valdés, que actuaban también en la órbita de los poderosos Quiñones, desde comienzos del siglo XV protagonistas, como merinos mayores, de la vida política asturiana. Era el de los condes de Luna uno de los linajes engrandecidos por los Trastámara que, junto a los de Rodrigo Álvarez y el conde Alfonso, detentan entonces señoríos jurisdiccionales sobre el territorio asturiano, que la política de los Reyes Católicos, a partir de su vinculación al heredero de la Corona, tratará de reintegrar en el realengo imponiéndose a sus titulares y aliados.

Otro caso era el de los señoríos eclesiásticos, y en concreto el que agrupaba a los territorios dependientes de la mitra de Oviedo, sin duda el mayor de la región, y en alguna ocasión, a falta de apoyo nobiliario sólido e indiscutible, la única referencia segura del poder real —y aun

de la administración pública— en la región asturiana. En cualquier caso, no debe olvidarse —para situarlo en su verdadera dimensión— que, en conjunto, el obispado figura entonces, junto a los de Orense y Lugo, entre los menos opulentos de la monarquía.

El resto de la población asturiana, incluida buena parte de los hidalgos, integraban una sociedad mayoritariamente rural en la que la ganadería se afianza como la actividad más rentable. Mientras, el proceso repoblador de la franja costera, iniciado en la segunda mitad del siglo XIII, da lugar a una reactivación del comercio marítimo con los puertos atlánticos, vinculado sobre todo a la importación de sal, cereales y vino, así como al relanzamiento de la pesca. De ese modo, adquieren importancia villas como las de Llanes y Ribadesella, donde había sendos alfolís, al igual que en Avilés, entonces puerto natural de la capital del principado, con la que centraba la actividad mercantil de la región. Sin embargo, Asturias seguirá compartiendo con el interior gallego, Cantabria y las zonas prepirenaicas, como áreas marginales en relación con las rutas del gran comercio, los caminos más abandonados de los reinos hispánicos.

Tales rasgos, junto a los que aporta el propio paisaje de la región, parecen avalar los temores que su despoblamiento infundía en los peregrinos a Santiago y las descripciones en las que religiosos y viajeros del siglo XVI la califican de «tierra de misión» asombrándose de que no produzca pan ni vino. Sin embargo, para entonces, Asturias afronta un proceso de reconstrucción agraria que, en último término, prueba la recuperación demográfica, no exenta de dificultades económicas, con la que sus pobladores adelantan, a la segunda mitad del siglo XV, el crecimiento que Europa, y España, registran en la centuria siguiente. De ese modo, a comienzos del siglo XVI la demografía asturiana, al igual que la de Vizcaya, con 30 habitantes por kilómetro cuadrado, supera las densidades medias de la época, cuya presión, proyectada sobre la organización del terrazgo, da lugar a la aparición, en las zonas de montaña, del grupo vaqueiro relacionado con la ganadería trashumante. Sin embargo, y pese a que las zonas de montaña estaban más pobladas que en la actualidad, será en las de fácil aprovechamiento donde se concentre una población, abrumadoramente rural y dispersa, en la que el hábitat urbano no parece haber alcanzado en ningún momento el 10 por 100 del conjunto. Así, la rasa costera, los valles y zonas llanas del interior acabarán reuniendo el grueso del colectivo asturiano. Al mis-

mo tiempo, su elevado porcentaje de hidalgos acabará por reducir, más allá de cualquier disposición o uso social, el estatuto nobiliario a la exención impositiva, que ni les liberaba del trabajo manual ni, en su caso, de la pobreza. Y ello no podía ser de otra manera si se tiene en cuenta que, a comienzos del siglo XVI, la carga tributaria recaía sobre los 4.300 vecinos pecheros del Principado repartidos entre los concejos de Valdés, Pravia, Villaviciosa, Grado, Salas, Lena, Somiedo, Caso y, sobre todo, Piloña, parte de los cuales tienen, como Avilés, mercados francos semanales.

Esa peculiar estructura de la nobleza regional proyectaba una imagen más homogénea —si no igualitaria— de la sociedad asturiana, que venía a reforzar su carácter de comunidad integrada por cristianos viejos en cierto modo alejada de las tensiones sociorreligiosas de la época.

Sin embargo, esa especie de rasero que parecen imponer la escasez y el aislamiento, más que impedir acaba propiciando individualidades regionales que, desde la política o la vida eclesiástica, se cuentan entre la vanguardia de la modernidad española. Ejemplos que encarnan esa actitud corresponderían a la activa participación en el Concilio de Constanza donde eclesiásticos asturianos defienden la conclusión del Cisma de Occidente reconociendo al papa Martín V. También es relevante en ese sentido el ingreso de estudiantes del Principado en el Colegio Español de Bolonia y en los que, desde finales del siglo XIV, se fundan, vinculados a la región, en Salamanca, como era el caso del de Pan y Carbón. Tampoco faltan, en la misma ciudad, colegiales asturianos en el de San Bartolomé, donde estudió el arzobispo Fernando de Valdés, futuro presidente del Consejo Real antes de ser Inquisidor General y de fundar la Universidad de Oviedo. Y, ya antes, como representante de la presencia asturiana en el gobierno de la monarquía hispánica, la figura de Alfonso de Quintanilla, consejero y contador de los Reyes Católicos, además de uno de los valedores en la corte castellana del proyecto colombino.

En otra dirección Asturias se beneficiará de la llegada al principado de personajes que, por razón de su cargo, promoverán en el mismo los nuevos movimientos que representan. En esa línea destaca la obra del obispo de Oviedo, Diego de Muros que, además de político destacado en el Consejo de Indias, no sólo se ocupa, entre 1512 y 1525, de la reforma de la iglesia diocesana sino que también acomete la apertura del camino de Castilla por Pajares.

Con ser las más significativas, no eran, sin embargo, las anteriores las únicas fisuras en el aislamiento con que la región asiste a los comienzos del mundo moderno. De un lado, como ya hemos advertido, durante los siglos bajomedievales, la atracción que sobre la población del principado ejercen los contactos económicos con áreas extrarregionales como León, Flandes o Portugal, a cuyos barcos los marinos de Avilés llegan a declarar la guerra en corso para solventar sus rivalidades comerciales, son las que acaban explicando entonces la movilidad geográfica de los asturianos. Para ello contaban también con una rica experiencia marítima, transferible al mundo del comercio y el transporte que los pescadores asturianos adquieren en la pesca de altura precisamente en apogeo durante el siglo XV.

De otro lado, y pese a haber perdido las ciudades asturianas su voto en Cortes, el principado figurará, a partir de la confirmación de las Ordenanzas de 1479, entre los partidos que contribuyen al sostenimiento de la Hermandad. Tampoco faltará el interés de los Reyes Católicos en mantener unido a su causa, por encima de las turbulencias nobiliarias, el territorio de las Asturias de Oviedo, entonces ligeramente recortado por el este a partir de los concejos de Llanes y Cabrales. Manifestación, en definitiva, de esa vinculación y de la propia potencialidad demográfica regional serán los traslados de población que explican la presencia de asturianos en otros puntos de la monarquía hispánica en cumplimiento de lo que, en el marco del ordenamiento jurídico-político del momento, obliga al principado a contribuir con sus hombres a las cargas militares de unas décadas pródigas en conflictos armados.

En ese sentido, la aportación asturiana, basada en el envío de fuerzas de infantería, se repite entre la guerra civil castellana del último cuarto del siglo XV y las campañas de Italia contra Francia pasando por el mayor esfuerzo que parece requerir la conclusión de la guerra de Granada. En el primer caso, el principado, además de retaguardia del campo de Isabel, entonces su titular, contribuyó con efectivos de caballería ligera e infantería, cuya heterogeneidad debida, al igual que en otras regiones del norte a las banderías de la nobleza asturiana, contrarrestaba su eficacia. De otro lado se calcula en 5.000 el total de los asturianos que, como peones y a razón de llamamientos anuales de 600 hombres, habrían participado en las operaciones de la guerra de Granada. Ello sin contar a los caballeros e hidalgos obligados por su deber para con

la Corona ni a los condenados que se alistaban para redimir determinados delitos, a quienes se recurre con frecuencia para suplir, junto a otros sustitutos, la escasez de voluntarios ante acontecimientos que no parecen arrastrar a la población del principado. Con todo, serán esos asturianos, cuyo desplazamiento hacia el Sur enlaza con su participación en las campañas militares de la Reconquista, quienes figuren entre los primeros expedicionarios de la región que se enrolan hacia el Nuevo Mundo.

En cualquier caso, y hasta que se produzca el salto que caracteriza la emigración asturiana de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, con ligeras variantes seguirá caracterizando las salidas de asturianos hacia las Indias una debilidad cuantitativa que, en algunos casos se combina con la cualificación —militar, política o eclesiástica— de aquélla. Así pues, como en el caso de la de los naturales de cualquier otro de los colectivos españoles, la presencia de los asturianos en América obedece, de un lado, a la propia realidad regional a lo largo de los últimos cinco siglos y, de otro, a la historia —colonial e independiente— de los territorios del otro lado del Atlántico.

En ese sentido conviene realizar aquí unas breves precisiones conceptuales en torno a los términos que se vienen utilizando para designar a quienes, como protagonistas del conjunto de relaciones —e implicaciones mutuas— que generan esos desplazamientos serán objeto de nuestra atención.

En primer lugar, la propia cronología de la presencia de la administración española en América obliga a diferenciar las islas del Caribe —Cuba, sobre todo— de los territorios continentales. En las nuevas repúblicas americanas la situación jurídica de los peninsulares pasará a ser la de emigrantes en otro país, mientras que la de los que, hasta fines del XIX, se dirigen a las Antillas españolas seguirá siendo la de población que se traslada dentro del mismo Estado. En sentido general, unos y otros son emigrantes que, con frecuencia, parten por los mismos motivos, aunque en el caso de Asturias, que es el que nos ocupa, la tradición familiar parece acortar las distancias con Cuba hasta convertirla en algo más próximo que regiones peninsulares mucho más cercanas. Bajo el mismo concepto quedan englobados también los exiliados que, después de la guerra civil española, se establecen en las repúblicas iberoamericanas por tratarse, en el fondo, de una emigración política. En la época colonial, en cambio, parece adecuada la diferenciación entre

los asturianos que, numéricamente menos cuantiosos, deben ser considerados como emigrantes y los que forman, como funcionarios, militares o eclesiásticos, entre los peninsulares que se integran en la administración de los territorios americanos.

Otra cosa son las denominaciones con que, al margen de las valoraciones demográficas y de los criterios legales, en España —y, en concreto, en Asturias— se designan las distintas situaciones de los que emigran y, sobre todo, de los que vuelven. Así, se barajan los nombres de «indianos» y «americanos», consagrados, junto con algunas variantes, por el uso literario de los mismos y por su incorporación, en las zonas de tradición emigratoria, a la lengua coloquial e incluso, casi con rango de topónimos, a ciertos sobrenombres familiares.

En todo caso, tanto las motivaciones que a unos y a otros les llevan a salir de Asturias como las actividades y realizaciones a que —con éxitos y fracasos— se dedican en América constituyen el objeto de este libro. Y, junto a ellas, la variedad de los efectos que la integración de los que retornan —y más si retornan con fortuna— produce en sus lugares de origen.

Para ello empezaremos por precisar, en la medida en que lo permite el estado actual las investigaciones sobre el tema, la participación asturiana en los primeros viajes a las Indias y en las grandes expediciones del siglo XVI. Al mismo tiempo prestaremos atención al papel que los asturianos desempeñan, relacionado o no con aquella participación, en la administración colonial hasta comienzos del siglo XIX en el continente y hasta finales del mismo en las Antillas españolas. Resulta obligado reparar aquí en el protagonismo —político y militar— que a algunos de ellos les corresponde en la defensa de la vinculación española de los territorios americanos en el proceso de la emancipación. Y también al lugar que América ocupa en las preocupaciones de los ilustrados asturianos del siglo XVIII, sin olvidar al conjunto de los emigrantes del principado, que integran una pequeña parte del contingente de españoles que durante esos siglos cruzan el Atlántico para establecerse en el Nuevo Mundo. Mayor atención, por la propia envergadura del mismo requiere, sin embargo, la explicación de la amplitud y significado del fenómeno migratorio ultramarino de la segunda mitad del siglo XIX y de las primeras décadas del XX, cuyo recuerdo persiste en buen número de familias asturianas y cuyas huellas todavía son visibles en el paisaje regional.

Capítulo I

DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES ASTURIANOS DEL SIGLO XVI

Asturianos en las primeras expediciones a Indias

Si la relación de los asturianos que durante el siglo XVI se dirigen hacia América no es larga, tampoco deja de incluir figuras de relieve al frente de las expediciones de las que forman parte.

En las mandadas por Colón se ha querido identificar últimamente, en una lista que sigue abierta, hasta cinco nombres probablemente originarios de los municipios occidentales de Castropol, Tineo y Miranda. Uno de ellos, Pedro de Acevedo, habría participado en el primer viaje de Colón. En la dotación del segundo viaje, como contador de nao, se ha identificado a Melchor Maldonado. De los dos que participan en la expedición colombina de 1502, el marinero Juan Gallego habría regresado con fortuna, mientras que el grumete Juan de Miranda iniciaría la serie de asturianos fallecidos en América. Sin embargo, ya antes, hacia 1496, consta la presencia en las Antillas de Alfonso Pérez de Caravallo, natural de Oviedo, mientras que, en 1498, otros dos vecinos de la capital del principado, Antonio y Cristóbal de Oviedo, embarcan como ballesteros para Santo Domingo. En 1509, dos asturianos más, Pedro de Cospedal y Juan Sierra, forman en la expedición de Nicuesa a Veragua, mientras que, cinco años después, un marinero y un calafate, Gonzalo de Avilés y Juan de Llanes respectivamente, van con Pedrarias Dávila al Darién. Para entonces, además, al menos otro asturiano, Alonso Martín, ya había participado con Núñez de Balboa en la expedición que termina con el descubrimiento del Océano Pacífico, mientras que Bernardo Cienfuegos figura, también en 1513, entre sus acompañantes en Tierra Firme. Y aún otro de los naturales del princi-

pado, el ya «maestre y piloto en esta Mar del Sur», el avilesino Juan Cabezas de Grado solicita permiso para pasar al continente donde, en 1519, participa en la expedición de Gaspar de Espinosa por la región de Panamá antes de regresar al Pacífico e intervenir, hacia 1526, en la exploración de parte de la costa del Perú. Poco antes, otros cuatro asturianos figuran entre los acompañantes de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. Se trata de Bustillo Gutierre, de Villasivil, en el concejo de Castropol, que va como paje en la «Trinidad», de Pedro Fernández de Ribadesella y de Miguel de Pravia quienes, respectivamente, embarcan como paje y grumete de la «San Antonio». En la misma nave se enrolará, en este caso como sobresaliente y criado de su primer capitán, Juan de Cartagena, el asturiano García del Tuñón que, al igual que los dos últimos, probablemente fueron de los que acabaron regresando a la Península[1].

Aunque mayor, sin duda en relación con la frecuencia y la pluralidad de las iniciativas, y también en ocasiones más cualificada, la participación asturiana en las expediciones americanas de la primera mitad del siglo XVI sigue siendo escasa. Por lo demás, se reparte entre las que han quedado unidas a los nombres más representativos del descubrimiento y la conquista. Así, hay noticias de asturianos de Gijón y Navia que, con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, llegan a finales de la segunda década del siglo XVI al territorio del Río de la Plata.

Más nutrida fue la participación de Asturias en las campañas que, dirigidas por Hernán Cortés o contra él, acaban en la conquista de México. Los estudios más recientes valoran en un 0,50 % de los identificados en los catálogos de Pasajeros a Indias la proporción correspondiente a los 10 asturianos que, entre 1520 y 1530, llegan a Nueva España. Se trata de naturales de los concejos de Luarca, Cangas de Tineo, Tineo, Grado, Oviedo, Ribadesella y Cabrales. De ellos, Alonso de Grado, quien además contribuye con su patrimonio a la empresa, Francisco Asturiano y Diego de Colio habían tomado parte en la expedición en la que Cortés llega, en 1519, desde La Habana a México. El resto,

[1] *Cfr.* P. Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América hispánica. I (1493-1519)*, México, 1985, pp. 3-5; Id. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo II (1520-1539)*, México, 1968, Apéndice sobre la Expedición de Fernando de Magallanes.

y probablemente algunos de los que se suelen incluir en aquel viaje, se unirían al separarse de la expedición organizada contra Cortés por el gobernador de Cuba bajo dirección de Narváez, con la que habrían abandonado la Isla. Entre ellos, Rodrigo de Vías, Rodrígo Hevia, quien ya había estado en Puerto Rico y Cuba, Bernardino de Oviedo, Sancho, Juan Fernández de Prada, Benito Martín y los tres Loarca. Otros, como Diego Fernández y Alonso Martín Asturiano todavía llegarán en expediciones posteriores. Los primeros, junto a Bartolomé de Villanueva, participan en la toma de Tenochtitlán y, unos y otros, en la conquista de Jalisco, Zacatán, Oaxaca, Nueva Galicia y la ciudad de México, en cuya demolición y reconstrucción interviene Alonso Martín. Años más tarde, en 1534, otro de los que se unen a las expediciones de Cortés, Suero Asturiano, aparece entre los considerados como primeros pobladores de Granada, en Michoacán. Ese mismo año se registra la salida de Suero de Tineo quien, ya en América, se unirá a la armada que, por concesión de Carlos I a la banca de los Welser, llevan los alemanes a Venezuela. Por su parte, Diego de Colio, natural de Cabrales, fue uno de los que, con la expedición mandada en persecución de Olid, habían llegado a Honduras. Entre ellos figura otro asturiano, Francisco Franco, quien, en 1521, se encuentra en Santo Domingo. Mientras, su hermano Alonso Martín, con los Loarca, acompaña a Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala, donde el primero y Bernardo de Oviedo, se inscriben entre los cien vecinos a quienes las actas de su Cabildo reconocen en 1524 como fundadores de la ciudad de Santiago para admitir, en 1528, como miembro del mismo a Alonso de Loarca [2].

Salvo la trayectoria de algunos de ellos en las Indias, es poco más lo que sabemos de estos primeros expedicionarios, entre quienes, junto a soldados y gentes de mar, participan labradores, menestrales y criados, en cuya decisión sin duda influyó una imaginación predispuesta a la aventura.

Algo similar ocurre con los asturianos que, en las décadas centrales del siglo XVI, intervienen en algunas de las empresas que abrirán las grandes líneas de penetración y conquista del sur del continente. Así,

[2] *Cfr. Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a Don Pedro de Alvarado,* Guatemala, 1934, pp. 7-8 y 32.

en el caso de los hermanos Juan de León y Nicolás de Almazán, miembros de la Casa de Trasona, en el de Juan de las Alas, todos de Avilés, y en los de Antonio de Oviedo y Pedro Pérez, de Villaviciosa, que toman parte en las campañas de Perú y de Nueva Castilla. Los de Trasona figuran, además, entre los primeros pobladores de Arequipa muriendo Juan de León en las guerras civiles que salpican la gobernación de Pizarro y sus partidarios. También con los conquistadores que, a partir de 1540, entran en Chile va un asturiano, probablemente un hidalgo cuya presencia había sido precedida por la de Francisco de Valdés, muerto durante la retirada del territorio chileno que, en 1535, había protagonizado Almagro, en vísperas del estallido de la rebelión indígena contra Pizarro en Perú. Se trataba ahora del hijo de uno de los primeros historiadores de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, del que nos ocuparemos más adelante. Años más tarde, Pedro de Miranda, que había estado a las órdenes de Valdivia, figura entre los fundadores de Santiago de Chile, y, procedentes también del principado, Cristóbal de Miranda y Arias Pardo de Donlebún, se unirán a los soldados que, en 1575, llegan de nuevo a Chile. Entre tanto, un vecino de Oviedo, Gabriel de Miranda, había participado, ya en 1536, junto a los acompañantes del granadino Pedro de Mendoza, en la primera fundación de Buenos Aires.

Pedro Menéndez de Avilés en la conquista de La Florida

Aunque esta relación de casos aislados no pretende ser exhaustiva, probablemente no pueda ampliarse tanto como para modificar una primera apreciación que repara en la escasa presencia asturiana en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Lo que no impide que en algunas de las realizaciones de aquellos procesos sean gentes del Principado quienes intervengan como protagonistas. Es lo que ocurre con la intervención —cargada de nuevas motivaciones— de los asturianos en la operación que, a partir de los años sesenta del siglo XVI, pretende, frente a la actitud francesa, conjurar la presencia hugonote consolidando el control de La Florida, territorio vinculado desde entonces, por más de un motivo, al principado.

Figura representativa de la expedición al territorio sudoriental de los actuales Estados Unidos, adonde Ponce de León había llegado ya en 1512 en busca de la tierra de la eterna juventud, fue la de Pedro Menéndez de Avilés, villa asturiana donde había nacido en 1519. Su espíritu inquieto le había llevado a participar, ya en su adolescencia, en acciones contra corsarios franceses y a protagonizar, después, aventuras como las que terminan con el apresamiento de un barco francés o la liberación de cinco embarcaciones vizcaínas abordadas por el corsario portugés Juan Alfonso. Todo ello fruto, en definitiva, de la que será su vocación marinera, alentada por Carlos I y Felipe II, quien, primero lo propone como general de la Flota de Indias para nombrarle después, en 1557, capitán general. Para entonces ya había estado en las Indias y había formado parte en la comitiva que acompaña a Felipe II a Inglaterra con motivo de su matrimonio con María Tudor. En adelante, su nuevo cargo le pondrá al frente del transporte de refuerzos que hará llegar con éxito al ejército de Flandes y, una vez más, en el camino de América de donde, esta vez, regresará acusado por la Casa de Contratación de infringir la prohibición de comerciar que pesaba sobre las naves que hacían la travesía al frente de carrera de las Indias. Fugado de la cárcel de Sevilla, logra en Madrid una rehabilitación que Felipe II acompaña, junto con otros reconocimientos, con el encargo de organizar la expedición a La Florida. A su idoneidad Pedro Menéndez unía la buena disposición que ya había manifestado antes al solicitar permiso para rastrear aquellas costas en busca de su hijo Juan Menéndez, desaparecido en un naufragio a la altura de las Bermudas.

Para entonces las noticias sobre la presencia de hugonotes franceses en las costas orientales de América del Norte constituía, además de una amenaza para la soberanía española sobre las mismas, un riesgo ante la posible expansión del protestantismo a los territorios del Nuevo Mundo que el monarca trata de hacer efectiva, en el primer caso, y de conjurar, en el segundo, armando una escuadra con destino a La Florida. De esa manera se designaba a un asturiano para organizar una de las escasas empresas ultramarinas que, durante el siglo XVI, respondieron de forma directa a la iniciativa estatal. No obstante, no fue sólo su experiencia militar lo que Pedro Menéndez de Avilés aportó a las expediciones en que aquélla acabó materializándose. De un lado, él mismo completará, a sus expensas o a las de su entorno familiar y social, la dotación de las mismas que, contando con nutrida y destacada representación asturiana, dependen en buena medida de la aportación

del principado. De otro, el empeño puesto, además, por Menéndez de Avilés en el doble objetivo de la empresa y, sobre todo, en el religioso que asume con el celo del misionero y los métodos expeditivos del hombre de armas, se proyecta sobre su actuación en los episodios más controvertidos de la campaña. Se refieren éstos a las ejecuciones masivas, y a veces indiscriminadas, de franceses y extranjeros ordenadas por Pedro Menéndez contra quienes, además de invasores, se les juzga culpables de ser herejes remisos a la conversión. Medidas de ese tipo, que respondían al mismo objetivo que también desembocará en los traslados de mujeres y niños a las Antillas, dan idea del carácter de un enfrentamiento que sólo acaba con la asimilación o el exterminio del enemigo, solución en cierto modo impuesta también por la propia relación de fuerzas que imposibilita fórmulas intermedias de control. De ese modo, y en medio de las críticas de los escritores galos y de las reservas que pudieron albergar los propios expedicionarios, se conseguían los objetivos propuestos mereciendo la conducta de quienes los hicieron posibles el reconocimiento oficial de la Corte y de la Iglesia, incluido el silencio de la opinión católica francesa en tanto se hace efectiva la convivencia con los protestantes.

Venía a ser así la expedición a La Florida una prolongación de las guerras europeas de la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, el escenario americano, como si tratase de las propias tierras peninsulares cuidadosamente preservadas del contagio protestante, confería nueva dimensión a la preocupación religiosa. Como ocurre con la penetración española en otros territorios estadounidenses meridionales, aquélla se convierte en motivo inseparable de la empresa de Menéndez de Avilés, que parece ajustarse, en todo momento, al proyecto de Felipe II. La pérdida de la esperanza de encontrar a su hijo habría renovado el espíritu misionero del asturiano quien, en 1574, cuando, poco antes de morir en Santander, acometía el encargo de reunir los barcos necesarios para la armada con la que debería reforzar el ejército de Flandes, no ocultaba lo que hubiese sido su deseo de terminar sus días dedicado al proyecto evangelizador en La Florida.

Una vez concluidas en marzo de 1565 las capitulaciones entre Felipe II y quien, en virtud de las mismas, será el futuro adelantado, gobernador y capitán general de aquel territorio, Pedro Menéndez de Avilés, con la ayuda de un escogido grupo de asturianos, casi todos de su círculo familiar, prepara la expedición. Aunque, como hemos di-

cho, se trataba de una empresa de iniciativa estatal, además de cubrir sólo una parte de la misma, el retraso de las aportaciones oficiales hizo imprescindible otro tipo de financiación. Para ello recurrió Menéndez de Avilés al patrimonio de la familia y a sus rentas y derechos, que levantarían la protesta infructuosa de los vecinos de Pravia sobre los que pesaban parte de los mismos, y a la venta de pasajes y de privilegios entre los colonos que lo acompañaban en el viaje. Así, se puso en marcha una expedición para la que Menéndez de Avilés había adelantado cerca de un millón de ducados, frente a los 15.000 que aportaba la hacienda real que debía satisfacer además los tributos exigidos por la Casa de Contratación. También eran de su cargo los 300 soldados que formaban en una operación en la que acabaron participando más de 2.600 expedicionarios entre marinos, labradores y trabajadores de otros oficios.

Los barcos que habrían de participar en la empresa se armaron en Avilés, Gijón, Santander y Vizcaya. Del primer puerto asturiano salieron tres barcos, con una dotación de 252 personas, mientras que otras 78 se embarcaron en los que, junto con un grupo de mujeres, zarparon de Gijón. Tanto una flota como otra estaban al mando de estrechos colaboradores de Pedro Menéndez de Avilés. Se trataba de Pedro Menéndez Marqués, sobrino del adelantado, que sale de Gijón, y de Esteban de las Alas, que parte de Avilés y dirige la flota armada en los puertos del norte que, a comienzos de 1566, llega al Caribe cuando ya hacía meses que Menéndez de Avilés, sin más espera, había zarpado de Cádiz con la tercera parte de la expedición. Esteban de las Alas, a quien Menéndez de Avilés acaba encargando el mando del fuerte de San Agustín, fundado en el lugar de desembarco de la expedición española en 1565, será uno de los tres asturianos, junto a Diego Flores de Valdés y Diego de La Rivera que, después de intervenir en La Florida, manden también la escuadra destinada por Felipe II a asegurar el control de las costas australes del continente americano. Se trata también en esos casos de hombres de confianza del adelantado quien, en 1568, encarga a Diego de La Rivera, como su lugarteniente al frente de la isla, del reclutamiento de hombres en Cuba y, al año siguiente, vuelve a mandar a Esteban de Las Alas a La Florida. Aquel vínculo se veía reforzado por los de la amistad y el parentesco, como ocurría en el caso de Bartolomé Menéndez, hermano del adelantado con el

que había compartido la prisión de Sevilla, ahora al frente del gobierno de La Florida, y en el de Pedro de Valdés, yerno y estrecho colaborador de Menéndez de Avilés. De otro lado, el misionero Alonso Menéndez era sobrino del adelantado, quien ya había incluido en su viaje un primer grupo de frailes y clérigos. Además, acompañaba a Pedro Menéndez su médico personal, el también asturiano Cereceda, mientras que el cronista Gonzalo Solís de Merás[3] y el oficial Juan Lavandera escribieron entonces sendas obras sobre el territorio en cuya conquista habían participado.

Así formada, la flota reunida por el adelantado llega, tras una travesía no exenta de dificultades, a La Florida en busca de los establecimientos hugonotes levantados por Jean Ribault, quien, junto a Laudonnière regresa, en 1565, con la aquiescencia tácita de la monarquía francesa y una nueva expedición preparada por el almirante Coligny. Tras fundar el fuerte de San Agustín y perseguir a la flota francesa, Menéndez de Avilés expulsa a los hugonotes de Charlesfort y pasa a cuchillo a los de La Carolina, donde funda el nuevo fuerte de San Mateo, después de ordenar el envío a Santo Domingo de un colectivo integrado por mujeres, niños y una docena de músicos. La misma suerte correrán tanto los acompañantes de Ribault cuando no tengan más remedio que entregarse sin condiciones como los que acaban cayendo de la misma forma implacable en el lugar significativamente bautizado como Matanzas o los 300 que nutrían el último reducto hugonote en Cabo Cañaveral. De ese modo, más que con la conversión, exigida por Menéndez de Avilés, con el exterminio, practicado como medio de supervivencia en un medio hostil por el grupo con más fuerza, o simplemente con más suerte, se conseguían los fines de la expedición, aunque no todos.

Así, era muy poco lo que se había alcanzado en cuanto a la penetración en el interior del territorio, la evangelización de los indios y las posibilidades de encontrar una camino que, hacia el oeste, fuese transitable hasta Nueva España. Mucho menos en el proyecto compartido por Menéndez de Avilés, de pasar, por el noroeste, del Atlántico al Pacífico.

[3] *Apud* E. Ruidíaz y Caravia, *La Florida. Su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*, tomo II, Madrid, 1893.

Quedaba, en cambio, consolidada la presencia española en las costas de la península y, aunque a duras penas, aseguradas las comunicaciones con Cuba y Santo Domingo, reconocido el litoral y neutralizada —con todo lo que ello suponía— la presencia hugonote francesa. A ello debería contribuir el sistema defensivo creado, según sus ya conocidos planteamientos estratégicos sobre la seguridad de la navegación por el canal de La Florida, por el adelantado en las costas orientales de la península y articulado en una sucesión de guarniciones garantes de una navegación libre de corsarios. Se trataba de fuertes como los de Santa Elena y San Felipe, a cuyo mando colocará a Esteban de Las Alas, además de los ya citados de San Mateo, en la desembocadura del St. John, y San Agustín. Y, junto a ellos, los establecidos al sur del Cabo Cañaveral y zonas de Tocobagua, Tequesta y Calus, con cuyos caciques las guarniciones españolas, que oscilan entre los treinta y los cincuenta soldados al mando de un oficial con algunas piezas de artillería y los carpinteros necesarios para construir los fuertes, mantienen frágiles relaciones. Hacia el interior, el capitán y lugarteniente del adelantado, Juan Pardo, otro de los Donlebún, recibirá el encargo de levantar los asentamientos de Joada, Guiomaes, Lameco, Cauchi y Guatari. De ese modo, y una vez alejado el peligro hugonote, se perfilaba un embrionario sistema defensivo de La Florida que, en todo caso, era inseparable —e insostenible— sin una comunicación asegurada con los centros españoles en Las Antillas.

A esa idea dedicará Menéndez de Avilés los años de su presencia continuada en América donde pasa a ocupar la Capitanía General de Cuba a la caída, en 1568, de García Osorio, con el que había tenido diferencias en el tema del aprovisionamiento de suministros que el Adelantado reclamaba para La Florida. Consciente de la importancia de la comunicación con, y la dependencia de la isla, el adelantado se hace con la gobernación de la misma dejándola sucesivamente en manos de sus hombres de confianza. Entre ellos, en las de Pedro Menéndez Marqués, encargado de proveer a los asentamientos de La Florida y de actuar como enlace entre Felipe II y Menéndez de Avilés, quien hasta 1567, después de una nueva expedición desde La Habana, no vuelve a España arribando entonces a Artedo con 38 hombres, entre los que figuraban seis indios. Durante esos años contribuyó a la fortificación de Cuba, levantando el Castillo de La Fuerza en La Habana y, siempre preocupado por una evangelización en la que se sentía personalmente

comprometido, edificó el Seminario de Cuba, también con vistas a la formación de misioneros indígenas de La Florida. Además, facilitó la entrada de varias órdenes religiosas, que sumarían su acción a la que venían desarrollando los jesuitas a quienes ya había introducido en el territorio norteamericano.

Los continuadores de Pedro Menéndez de Avilés

En relación con su etapa de gobernador de Cuba se potencia la emigración asturiana y su presencia en la dirección de los asuntos antillanos, que aún se prolongará en las décadas siguientes. Así es el caso de Sancho Pardo Osorio, del solar de Donlebún, en Castropol, quien, en 1571 se incorpora, como capitán, a la flota con la que entonces Pedro Menéndez de Avilés regresa a América. En su representación desempeñó la gobernación de Cuba incluso hasta más allá del final del mandato del adelantado de La Florida. Después de contribuir, con la construcción de varias embarcaciones, en la preparación de la Armada Invencible, acabará volviendo, a finales del siglo XVI, a las Indias, ahora como capitán general de la Flota de Tierra Firme. Obligado por un temporal a refugiarse, al frente de la misma, en Puerto Rico, derrota a la escuadra inglesa que, mandada por los corsarios Francis Drake y John Hawkins, había salido de Plymouth con la intención de apoderarse del importante cargamento encomendado a la custodia de Pardo de Donlebún. Si en reconocimiento por esta acción se le concede la Orden Militar de Santiago, todavía obtendrá, ya en 1604, el nombramiento de Almirante de la Armada y Flota de Indias y Provincias de Tierra Firme. De forma similar culmina la trayectoria de Pedro Menéndez Marqués quien, a su condición de heredero de Menéndez de Avilés, reunirá la de su sucesor, primero, como gobernador y, desde 1574, como adelantado de La Florida.

Poco después, a comienzos de los años ochenta, y más al sur, al frente de otra de las escasas empresas americanas de iniciativa estatal, Diego Flores de Valdés, era designado por Felipe II para organizar la flota que, siguiendo el plan del flamante gobernador de la zona, Pedro Sarmiento de Gamboa, habría de asegurar la defensa y poblamiento del Estrecho de Magallanes. En la expedición, que las tormentas y las diferencias entre ambos contribuyeron a frustrar, participaron también los

hermanos Gregorio y Martín de las Alas, de Avilés, y, junto a ellos, Diego de la Rivera al mando de la escuadra. La decisión del general Flores de Valdés de variar el rumbo desde el Río de la Plata, considerando irrealizable el proyecto de Sarmiento, obligará a los marinos asturianos a defenderse, con éxito, de las acusaciones de abandono del servicio que el gobernador hizo llegar a Felipe II. No será, sin embargo, la única vez en que, con el mismo resultado, tengan que afrontar imputaciones similares como las que, en 1588, atribuye el Duque de Medina Sidonia a su consejero, el mismo Flores de Valdés, tratando de responsabilizarle entonces del fracaso de sus decisiones al frente de la Armada Invencible, en la que también participan aquéllos. Otra será, sin embargo, la suerte de Pedro de Valdés quien, después de mandar como capitán general los galeones de la carrera de Indias y de cubrir el puesto que deja la muerte de Menéndez de Avilés, es procesado y encarcelado como consecuencia de la pérdida de gran parte de la dotación a su cargo en aquella operación naval.

También hará carrera en la defensa y administración de los territorios del ámbito caribeño Gonzalo Méndez Cancio de Casariego. Con una biografía que recuerda a la de Menéndez de Avilés, ya en su adolescencia y durante la gobernación de su pariente Sancho Pardo, había llegado a La Habana con una nao armada a su costa. Años más tarde perderá, a la entrada de Nombre de Dios, la nave con la que participó en la flota que hacia Tierra Firme dirige Francisco de Noboa Feijoo salvando durante la travesía un cargamento de oro y plata y apresando un barco francés. En 1595, y siendo almirante de la escuadra de Pedro Tello de Guzmán enviada por Felipe II en socorro de Puerto Rico, alerta, tras abordar a una de las naves de la flota de Drake, a Pardo de Donlebún de las intenciones de los ingleses contribuyendo de forma activa en la defensa de la isla. Por ello se le nombra gobernador y capitán general de La Florida, cargo en el que permanece hasta los primeros años del siglo XVII trayendo entonces, a su regreso a Asturias, las que se consideran primeras semillas de maíz, cultivo que Méndez Cancio había favorecido en la península americana y que pronto se aclimatará en el principado.

Así pues, todo parece indicar que si bien la presencia asturiana en las empresas de los descubridores del siglo XVI, no destacó cuantitativamente tampoco careció de relevancia cualitativa. En ese sentido, es inseparable de un reducido número de grandes figuras, cuyo paradigma

indiscutible corresponde a la de Pedro Menéndez de Avilés. Se trata, en la mayor parte de los casos, de hidalgos acomodados y familiarizados desde la infancia con la actividad marinera. Su inquietud personal, que con frecuencia se vincula —o contagia— al círculo familar, les orienta hacia unas expediciones ultramarinas, en cuya organización y realización observan una conducta altruista y en cuyos fines no siempre es posible discernir las aspiraciones políticas a las que sirven de los designios religiosos de que se sienten imbuidos.

Fruto de unas y de otros será, en todo caso, la actuación de los asturianos que, como ya hemos ido adelantando, parecen vincularse algunos de los cargos políticos y militares más relevantes del área caribeña en los años del último cuarto del siglo XVI y primeros del XVII. No obstante, no se agota con esa acción ni en esos personajes la proyección de Asturias en el Nuevo Mundo durante ese siglo. También hay asturianos ocupando puestos administrativos en otras partes de la América española. De otro lado, encontramos a los primeros religiosos que participan en las misiones americanas, algunas de las cuales surgen, como hemos visto, de iniciativas como la del adelantado en La Florida. Por último, además de preocupados por la seguridad, gobernación y evangelización de los territorios americanos, entre los expedicionarios asturianos no faltó el interés de quienes se ocuparon —como verdaderos historiadores de Indias— de escribir sobre las campañas en las que participan, ni el de quienes —con verdadera inquietud de antropólogos y naturalistas— recogen en sus descripciones los modos de vida de los pueblos y las peculiaridades de las tierras que se prestan a su observación. Fruto de la misma, y de su preparación científica puesta al servicio de la navegación que constituye su gran vocación, será el reconocimiento detallado de las costas que recorren y la confección de las respectivas representaciones cartográficas, además de algunas aportaciones que, al mismo tiempo que amplían los conocimientos cosmográficos, facilitan el arte de navegar.

Por último, durante esos años se levantarán los primeros mapas de los canales y costas de las Bahamas, en cuya confección intervienen, junto a Pardo Osorio, Pedro Menéndez Marqués y el propio Menéndez de Avilés, que unen a su condición de navegantes expertos la de cosmógrafos y cartógrafos. De ese modo, además de cumplir otro de los objetivos del proyecto inicial de la expedición, se levantaba una de las primeras cartas marinas de la zona.

Capítulo II

EMIGRANTES ASTURIANOS EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XVI

Si, como hemos visto, la participación asturiana en la conquista, fuera de los casos de quienes acompañaron a Hernán Cortés y de los que participaron en la expedición de Menéndez de Avilés, había sido escasa, tampoco fue mayor la representación de los naturales del Principado entre los pasajeros que, sin cargos administrativos o empleos militares, pasaron a las Indias a lo largo del siglo XVI[1].

Así, se calcula que, entre 1493 y 1600, los 323 asturianos registrados que viajaron a América representaron sólo el 0,6 % de un total estimado de 54.881 pasajeros, con un fuerte predominio de andaluces, extremeños y castellanos entre ellos que, en conjunto, casi suman el 83 % de esa cifra. De ese modo, Asturias figura con una de las proporciones más bajas, alejada en términos relativos del 3,8 % que representan los emigrantes del País Vasco e incluso, pese a lo exiguo de las cifras, del 1,2 % de los de Galicia o del 1 % que corresponde a los de Cantabria, regiones con las que, como veremos, compartirá cierto predominio en el origen de las salidas desde mediados del siglo XVIII[2].

[1] *Vid.* J. E. Casariego, «La gran aventura histórica de las transmigraciones asturianas», *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte* 2, Oviedo, 1984, p. 94; *Historia General de Asturias*, t. 3, Gijón, Silverio Cañada, Editor, p. 136.

[2] *Cfr. Historia General de Asturias*, t. 3, pp. 135-136; F. Morales Padrón, *Gran Enciclopedia de España y América,* t. 5., Madrid, 1983, p. 42; J. L. Martínez, *Pasajeros a Indias,* Madrid, 1983, p. 174. *Vid.* M. Mörner, «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII (1975), p. 51; C. Pérez Bustamante, «Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)», *Revista de Indias*, 6, II (1941), p. 84.

La mayor parte, concretamente más de un tercio, de los asturianos que se embarcan entonces lo hacen entre 1493 y 1539, período durante el cual sale el grupo de los que, desde el Caribe, con Cortés o en expediciones posteriores, lleguen a Nueva España. De otro lado, entre 1560 y 1579, se embarcan otros noventa que, coincidiendo con las campañas de Pedro Menéndez en La Florida, integran el grupo más nutrido de los que abandonan la región a lo largo del siglo XVI, con casi el 28 % de todos los que salen desde 1493. De ahí que los restantes cuarenta y nueve, que se incluyen entre los registros de las décadas centrales, y los setenta y un pasajeros, que se contabilizan en las dos últimas décadas de la centuria, les corresponda poco más del 37 % de los que se embarcan hasta 1600.

Tales datos, como los que se utilizan en adelante proceden de los Catálogos de Pasajeros, fruto del control administrativo ejercido sobre los embarques hacia América, que vienen publicándose desde los años treinta y que recientemente han sido objeto de minuciosos estudios incluyendo el reagrupamiento regional de las listas y de la documentación complementaria del Archivo de Indias. Por ello, y teniendo en cuenta que esos registros corresponden a salidas autorizadas desde Sevilla, quedarían por contabilizar las realizadas directamente desde el puerto de Avilés, incluido desde 1529 entre los abiertos al tráfico con América. Tampoco se computa así la emigración ilegal que, más fácil y mucho más barata que el desplazamiento hasta la capital andaluza, también contribuiría a explicar la escasa representación de las regiones del norte, y en concreto de Galicia y Asturias, entre los pasajeros del Catálogo [3].

En todo caso, y sin que de algunos sólo se pueda decir que eran o venían de Asturias, los localizados para las primeras décadas del siglo XVI proceden en mayor proporción de Oviedo y, entre otros concejos, también de Avilés, Ribadesella, Salas, Castropol, Navia, Nava, Sama, Tineo y Grado. En cuanto a los puntos de destino, que antes de 1533 sólo se consignan de forma esporádica, predominan los que se dirigen hacia Santo Domingo y, ya en el continente, hacia Nueva España y la región de Panamá, adonde, en 1519, llegarían al 2,4 % de la emigración ultramarina. En cambio, en la segunda mitad del siglo, las salidas se

[3] *Cfr.* J. Rodríguez Arzúa, «Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)», *Revista de Indias,* 30, VIII (1947), p. 703; J. B. Fernández Tomás, *De México y de Indianos II: 1519-1546. De Mesoamérica a la Nueva España* [Oviedo], 1990, p. 142.

orientarían también hacia La Florida, Perú, en cuya conquista ya habían participado al menos nueve asturianos, y el Río de la Plata, donde, entre 1535 y 1580, representan el 0,5 % del total de los españoles que salen con ese destino.

De otro lado, parece tratarse en buena parte de esos casos, de salidas colectivas que trasladan a pequeños grupos familiares, vecinales o simplemente relacionados con la presencia, o el destino, de una figura local en algún cargo de la iglesia o de la administración en Indias [4]. La fórmula volverá a repetirse y, así, entre los veintiún asturianos que, según los *Catálogos*, salen hacia América entre 1560 y 1566, figuran más de un grupo unido por algunas de las afinidades o de vínculos señalados. Es el caso del formado por Juan de Salas y Álvaro de Salas, ambos naturales del concejo homónimo que, en 1563, viajan entre los criados con que entonces parte para Perú el licenciado Castro. Un grupo parecido es el presidido, tres años más tarde, por el licenciado Santiago de Navia, destinado como fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, que lleva consigo entre sus criados a Pedro Álvarez, también de Navia, y a Pedro García, natural del vecino concejo de Castropol. Más amplio incluso es el formado por Martín de las Alas y su hijo Gregorio, futuros gobernadores de Santa Marta, hacia donde, en 1565, se dirigen en compañía de tres criados, como ellos, de Avilés y un cuarto, soltero como los anteriores, natural del «consejo de Cangas».

Aún cabría añadir el peso de las relaciones familiares, vecinales, e incluso de dependencia, en la configuración del grupo que, poco después acompaña como hemos visto, a Menéndez de Avilés a La Florida precisamente bajo la dirección de parientes y allegados del entorno del adelantado. De otro lado no faltan tampoco casos de matrimonios o de mujeres cuya salida con frecuencia tiene como finalidad el reagrupamiento familiar en América poniendo de relieve, además, la rápida trasposición de formas culturales inherentes a lo que, incluso de forma aislada, no deja de ser un temprano arraigo en Indias. En ese sentido, no puede ser más completo el ejemplo que proporciona, en la primavera de 1566, el viaje de Hernán Ruiz, un asturiano de Gijón, sin duda de

[4] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, t. I, pp. 117-119 y 145; M. Mörner, *op. cit.*, Apéndice 4; P. Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores de América en el siglo XVI*, t. II (1520-1539), XXII; *Id. Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América hispánica.* I *(1493-1519)*, pp. XXIII y ss., 3-5.

los ya muy establecidos en Andalucía donde se había casado con Marina Díaz, natural de Sevilla, y de donde sale con su nieto Hernando, que había nacido en México, probablemente con el fin de reunirse en Nueva España con su yerno, Gil Gaitán, y con su hija, Teresa Suárez[5]. Con el mismo fin, ya en 1511, había solicitado permiso para embarcarse Elvira Vázquez, de Arenas, casada con Andrés López, entonces residente en América[6]. En cambio, parece ser la familia entera la que, en el caso de la de Francisca Maldonado y el mercader de Ocaña Gabriel Ramírez, solicita, a mediados de siglo, permiso para salir, con sus hijos, hacia Perú. De otro lado, por un camino u otro, en 1592, entre los pobladores de Cumaná figuraba el matrimonio asturiano formado por Marta Hernández, de Luarca, y Juan López de Quirós, de Navia. De los restantes casos de mujeres que solicitan autorización para pasar a Indias sólo nos consta, aparte del grupo de las que viajaron en los dos barcos de la expedición mandada desde Gijón por Pedro Menéndez Marqués en 1565 con destino a La Florida, los de Inés García, de Cangas de Tineo, que va a Nueva España en 1539, y el de Inés López, natural de Pajares y soltera que, en 1555, solicita permiso para viajar, como criada, al Perú[7].

Se trata, con todo, de una emigración mayoritariamente masculina, e integrada sobre todo por hombres solteros que, en los años sesenta, representan casi el 67 % del total de los registrados, aun cuando la proporción todavía sería más elevada de tener en cuenta sólo los casos cuyo estado civil nos es conocido. De otro lado, y por lo que se refiere, en relación con esos porcentajes, a los matrimonios contraídos en Indias, sólo nos consta el caso de un tal Bernardo de Ribadesella que, en 1514, y durante la época de menor presencia de población femenina en América, figura entre el tercio de los emigrantes casados de La Española que lo estaba con nativas[8]. No era, sin embargo, el único caso

[5] *Cfr.* L. Romera Iruela y M.ª C. Galbis Díez, *Catálogo de Pasajeros a Indias,* t. IV, núms. 4580-4584, 4689 y 4919-4921.

[6] *Cfr.* P. Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América hispánica,* p. 3.

[7] *Cfr.* J. E. Casariego, «Asturias, tierra de emigración: descubridores, conquistadores y pobladores», *Asturianos fuera de Asturias*, Aller, 1988, pp. 14-15; *Historia General de Asturias,* t. 3, p. 135; J. B. Fernández Tomás, *op. cit.,* II, pp. 145 y 149.

[8] *Cfr.* J. Rodríguez Arzúa, *op. cit.,* p. 695; J. B. Fernández Tomás, *De México y de Indianos I. 1492-1518.* Un panorama general, p. 171.

si se tiene en cuenta que uno de los asturianos participantes en la conquista de México, Alonso de Grado, de quien ya hemos hablado, cuenta con la ayuda de Cortés para casarse nada menos que con Isabel, una de las hijas de Moctezuma. De ese modo, y aunque por poco tiempo al separarse su mujer, el asturiano no sólo entroncaba, antes de probar fortuna en Perú, con la primera nobleza novohispana sino que obtenía las mejores encomiendas del Anahuac. De otro lado, tampoco faltan asturianos que, después de recibir tierras y mercedes de ese tipo en pago a sus servicios en la campaña de México, acaban estableciéndose de forma definitiva al otro lado del Atlántico, casándose, como hace Diego de Colio, con Catalina de la Torre, que había sido mujer del conquistador Joan Bernal. Del mismo modo y casi por las mismas fechas, en 1547, otro asturiano, Pedro Álvarez, que había llegado a Nueva España veinte años antes, acaba contrayendo matrimonio en Michoacán con la que había sido mujer de Francisco Santaella[9].

Así pues, y aun siendo cuantitativamente muy limitados, no dejan de tener su interés, por lo que revelan, los datos sobre la emigración de mujeres casadas, así como las salidas de familias completas. Y, sobre todo, los embarques de hermanos que, con el mismo destino, salen de forma sucesiva e incluso parientes más lejanos y vecinos que viajan en una misma expedición, en la medida en que aquéllos anticipan de algún modo ciertos hábitos con frecuencia utilizados mucho después, cuando desde Asturias salgan algunos de los contingentes más nutridos de emigrantes hacia América. Aparte de los ya mencionados sobre todo a propósito de su participación en la campaña de México, responden a ese tipo de emigración salidas como la de los hermanos Benito y Pedro de Asturias, vecinos de Santoseso, en Candamo, que solicitan la correspondiente licencia en 1514, así como la de Alonso y Miguel de la Ribera, de Oviedo, que salen en 1517[10].

En cuanto a la profesión y posible formación de los emigrantes es muy poco lo que ofrecen las fuentes teniendo en cuenta que, durante mucho tiempo, los *Catálogos* no suelen recoger el oficio de los pasajeros.

[9] *Cfr.* E. Martínez, *Los asturianos en la conquista de México*, Gijón, 1990, pp. 1 y 9-14; J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, II, p. 118.

[10] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, II, p. 118.

Sin embargo, puede destacarse, con carácter general, el peso cuantitativo de quienes, normalmente como criados, figuran entre el acompañamiento de futuros altos cargos administrativos y eclesiásticos en Indias. Entre otros casos aislados a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, cabe señalar los de Hernando de Valdés, vecino de Gijón que, en 1555, embarca entre quienes van con el virrey del Perú, marqués de Cañete y, en otro sentido, la salida de Gaspar de Valdés quien, ya en 1517, emigra al servicio de Blas Fernández, un sevillano residente en Puerto Rico. La proporción sigue siendo muy elevada a lo largo de la centuria. Así, de los asturianos registrados entre 1560 y 1566 todos los que declaran su oficio figuran, salvo Bernardino González, que pasa como escribiente de Baltasar Hernández, como criados que, en todo caso, superan el 50 por 100 del total. Como ya vimos, y vuelve a repetirse con Francisco de Valdés, natural de Candás, casi siempre van acompañando a quien paga sus servicios, en este caso el licenciado Bernardo de Villagómez, obispo de Tlaxcala[11]. Otra situación era, dejando aparte a los capitanes y otros cargos, la de quienes hacían la travesía enrolados, como oficiales, maestres, grumetes, calafates o simples marineros que, con frecuencia, fueron utilizados también para enmascarar el verdadero motivo de la salida motivando que parte de las tripulaciones quedasen en América. Sin embargo, y por lo que se refiere a los asturianos, algunos de los cuales ya figuran bajo esas dedicaciones incluso en los primeros viajes, sólo se han contabilizado cuatro conocidos que embarcan durante el período antillano, entre 1493 y 1519[12].

De todas formas, no faltan ni los asturianos que, aun siendo ciertamente los menos, figuran entre los pasajeros de alguna posición ni los que tienen éxito, e incluso regresan con medios de fortuna. En el primer caso, y relacionados con un temprano comercio indiano, destacan, en 1508, Juan Lanza, dueño y armador de la nao *Santa Ana* destinada a la carrera de Indias, y Pedro de Miranda, comerciante y apoderado en La Española de un mercader genovés residente en Sevilla. En esa

[11] *Cfr. Historia General de Asturias*, t. 3, pp. 134-135; L. Romera Iruela, *op. cit.*, núm. 2376, p. 290.

[12] *Cfr.* J. Friede, «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI», *Revista de Indias*, 49, XII (1952), p. 473; P. Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América hispánica*, p. XIII; J. E. Casariego, *op. cit.*, pp. 12 y 14.

misma línea, tampoco faltan, ya en los años centrales del siglo, oficios especializados como el de platero, que ejerce entonces el vecino de Oviedo, Alonso López, con destino al Perú. Aunque en número igualmente reducido, fuera de aquellos casos de quienes son designados para ocupar ciertos cargos en América, también embarcan unos pocos asturianos, como Martín de Cienfuegos quien, en 1559, se dirige con su propio criado a Nueva España, mientras que otros parecen desarrollar allí su iniciativa emprendedora. Un primer caso sería ya el de Juan Gallego, que figurando en varias de las expediciones que salen desde Sevilla en los primeros años del siglo XVI, logra una fortuna que hasta le permitiría retornar, a la manera de primer emigrante enriquecido, de las Indias. De forma parecida, igualmente regresará, en 1542, desde Lima Diego de Aller, otro de los asturianos acomodados en América. También allí, en este caso en Nueva España, consolidan su fortuna Fernando de Luarca, gran propietario de Acapulco que se dedicará a la construcción naval. En cambio, otra parece ser la suerte de Alonso de Grado, más apto para los negocios que para la guerra, como lo demuestra en su participación en la propia campaña de Cortés, que tiene que acabar probando fortuna en otro sitio. Y no será, en todo caso, el único de los asturianos compensados con ciertas mercedes, a veces difíciles de conservar, en el Nuevo Mundo[13].

[13] Así, el de encomenderos de Tierra Firme como Pedro Esturianos Juan Cabezas o Rodrigo Vías (*Cfr. Historia General de Asturias*, t. 3, p. 135; J. E. Casariego, *op. cit.*, p. 15; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 9, p. 121; J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, 118; E. Martínez, *op. cit.*, p. 5).

Capítulo III

ECLESIÁSTICOS ASTURIANOS EN AMÉRICA Y ASTURIANOS EN LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL

Los eclesiásticos

La participación de religiosos asturianos en el conjunto de la empresa americana fue, en términos relativos, más reducida aún que la que protagonizaron algunos de los expedicionarios del principado que viajan a las Indias a lo largo del siglo XVI. Así, y aunque tampoco faltan entonces asturianos que destacan en la organización eclesiástica del Nuevo Mundo, su número y su influencia no guardan proporción, pese a lo limitado de la misma, con la presencia de aquellos que desempeñan puestos, a veces de cierto relieve, en el gobierno de los territorios americanos.

Con todo, nos consta que, en 1535, Juan López de Zárate, hermano de otro de los pioneros asturianos en Nueva España, era obispo de la recién creada diócesis de Oaxaca. También destaca, entre los misioneros establecidos en Puebla, fray Tomás de San Juan y, junto a ellos, la figura de fray Diego de Sierra Osorio, dominico de Cangas de Narcea que, en América, actuó como visitador regio de Perú y Nueva España donde, en la segunda mitad del siglo XVI, además de confesor del virrey Velasco, fue catedrático en la universidad y prior de la orden en el convento de México. También son dominicos Alonso de Noreña y Pedro de Pravia. El primero, que había estudiado leyes en Salamanca, hasta 1546, permanece con fray Bartolomé de Las Casas en Nueva España. En América, además de prior de varios conventos, fue vicario general de la diócesis de Chiapa y provincial de la orden en México y Guatemala destacando por su adaptación de la teología y de las normas canónicas al marco de las misiones, así como por su interés en el cono-

cimiento de las lenguas indígenas como vehículo de evangelización. Por su parte, Pedro de Pravia, que profesa en 1542, había estudiado teología y filosofía con Melchor Cano, también en la universidad salmantina. Ocho años más tarde se embarca como misionero hacia Nueva España donde, hasta su muerte, desempeña la docencia, primero, en el Colegio Imperial de México y, después, como profesor de teología en la universidad de la antigua capital azteca. Además de otros cargos dentro de la orden, fue también vicario de la archidiócesis mexicana y censor de libros prohibidos al servicio del tribunal de la Inquisición, rehusando el nombramiento para la sede de Panamá que le ofreció Felipe II.

En 1554 también se encuentra en México, en este caso como canónigo de la catedral de Michoacán, Juan Márquez, mientras que se han localizado hasta un total de seis hermanos jesuitas asturianos entre los que, a lo largo de la centuria, traslada la Compañía a las misiones de Nueva España. Tres de ellos llegarán a coadjutores y uno, el hermano Juan Bautista Blanco, de Villaviciosa, ingresará en 1591 cuando, como buscador de plata, ya había viajado al territorio mexicano destacando después como refitolero del Colegio del Espíritu Santo de Puebla de Los Ángeles. También figura en los catálogos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús, estudiados recientemente por el profesor Justo García[1], un asturiano de Avilés, el hermano Juan Ruiz, quien con 23 años, y residiendo ya en Lima, ingresa en el colegio que los jesuitas tienen en la ciudad. Es, por tanto, uno de los 30 miembros de la primera comunidad de la provincia peruana donde, en 1538, seguía desempeñando su oficio de carpintero. Para entonces el franciscano Alonso Lebrón, natural de Puerto de Vega, se convertía, al participar en la expedición de Cabeza de Vaca en 1541, en uno de los primeros misioneros del Paraguay. Embarcado un año antes, Alonso Bustillo será uno de los pioneros en la evangelización de Guatemala con especial atención a la de los indios quiches, mames y kachis. Allí fundará además, en 1550, el convento franciscano de la ciudad de Santiago. En otro ámbito destaca la figura del misionero mercedario Tomás Pérez de Valdés, en Perú desde 1566.

Aunque prácticamente no amplíe la exigua relación anterior, no debe olvidarse tampoco que la participación asturiana en la evangeliza-

[1] Vid. J. García Sánchez, «Jesuitas asturianos en América: siglos XVI-XVIII», 128, XLII (1988), pp. 919-965 y 130, XLIII (1989), pp. 309-379.

ción del Nuevo Mundo no fue en exclusiva obra de los religiosos por cuanto uno de los empeños mayores en ese sentido correspondió al de Menéndez de Avilés. De modo que, aun cuando en su ejecución no participasen otros misioneros asturianos que el hermano Gabriel de Solís, otro sobrino del adelantado que acompaña ya a la expedición pionera, el impulso de la primera presencia de jesuitas en La Florida respondió a la iniciativa de Pedro Menéndez de Avilés.

Sin que nos consten otras precisiones, sabemos que en la expedición organizada en 1565 ya habían participado hasta 12 religiosos, entre frailes y clérigos. Si tal inclusión respodía a lo que entonces era norma en las expediciones ultramarinas, no cabe duda que, en esta ocasión, revestía un carácter especial en relación con las circunstancias mismas y con los fines que habían motivado la empresa del marino asturiano. Y, en particular, con su decisión personal, manifestada ya durante los preparativos del viaje, de incluir entre sus planes la organización eclesiástica del territorio de La Florida.

Para ello debió contar con el asesoramiento y la colaboración del entonces prepósito general de la Compañía de Jesús, Francisco de Borja, cuya amistad debió influir en el celo misionero del adelantado. Así, y en virtud del acuerdo a que llega con el provincial de los jesuitas andaluces, Diego de Avellaneda, en junio de 1566 salen de Sanlúcar los tres primeros miembros de la Compañía con destino a América. Se trataba de los padres Pedro Martínez y Juan Rogel, y del hermano coadjutor Francisco Villarreal. Fallecido el primero, los dos últimos se preparan en La Habana estudiando, por disposición de Menéndez de Avilés, la lengua de los nativos de las tierras de la bahía de Tampa al calor de la promesa de conversión de uno de los mayores caciques floridanos, al que los españoles conocían por «Carlos». Pero, uno y otro, se ven condicionados tanto por la precariedad de los asentamientos españoles como por la de las relaciones con los indígenas. En el de Tequesta, en 1567, dejará Menéndez de Avilés a Villarreal, mientras que el padre Rogel se verá obligado a pasar, en más de una ocasión a Cuba, bien para escapar de las luchas entre los jefes españoles y los caciques locales, bien para pedir un auxilio que, como en el caso de Tocobagua, cuando llega sólo encuentra una guarnición aniquilada.

En conjunto, pues, la presencia de eclesiásticos asturianos en América durante el siglo XVI reproduce con bastante fidelidad la geografía, las direcciones y las características del proceso evangelizador americano

durante el siglo XVI. Así, los religiosos asturianos, que superan también al clero secular de la diócesis de Oviedo que se traslada al Nuevo Mundo, representan, a las cinco denominadas órdenes misioneras americanas. Sin que se dé una preferencia clara por un determinado territorio, lo que explica su dispersión geográfica desde México al Plata y Perú, se da una relativa concentración en Nueva España donde, probablemente en razón de sus propios rasgos demográficos y geopolíticos, destacan también algunos asturianos en la organización eclesiástica del virreinato. De otro lado, y como acabamos de ver, si no su presencia al menos su impulso en La Florida marcará los primeros pasos de la experiencia americana de una orden religiosa como la de los jesuitas que, reemplazados allí por los franciscanos desde 1573, tan estrechamente se vinculan en el futuro, y también en otro ámbito geográfico, a la vida del nuevo continente. En todo caso, se trata de un grupo de asturianos en el que se mezclan los que se han trasladado a las Indias como misioneros, y entre ellos titulados en las universidades y colegios más renombrados de la época, con los que, después de emigrar con otros fines, acaban colaborando con aquéllos, según sus aptitudes y formación, en las tareas propias de las órdenes religiosas en Indias.

Asturianos en la administración colonial

Si la relación anterior, que en modo alguno es exhaustiva, representa muy poco en el conjunto de los casi 5.500 en que se calcula el número de los misioneros que, desde 1492, se trasladaron a América, tampoco es mayor la proporción de los asturianos que intervienen en los distintos niveles de la administración colonial. Sin embargo, en este caso, y como cabía esperar, parece darse una mayor correspondencia entre participación en las empresas ultramarinas y el desempeño de cargos públicos. Así, en la mayoría de los casos, quizá con la salvedad de los que requerían cierta preparación jurídica, aquéllos corresponden a quienes desempeñan un papel destacado en las expediciones ultramarinas. Menos frecuentes son los nombramientos realizados al margen de esa relación, si bien en uno y otro caso parece común la tendencia a vincularlos en el seno de algunas familias.

Del mismo modo el alcance de las facultades de delegación atribuidas a algunos de los designados multiplica el número de quienes,

como representantes sujetos a mandato, ejercitan las funciones del cargo. Ya nos hemos referido a lo que, en ese sentido, ocurre con el gobierno de Cuba en manos de los lugartenientes, asturianos y no asturianos, de Menéndez de Avilés, cuya familia retiene durante años el cargo de adelantado de La Florida. Algo similar parece ocurrir con algunos de los nombramientos para las gobernaciones de Santa Marta, en el ámbito del Nuevo Reino de Granada, y de Cartagena de Indias, en este caso combinado con el de capitán general de la plaza, que de forma sucesiva acaban recayendo en miembros de la familia, también avilesina, de Hernando de las Alas.

Se trata, además, de algunos de los pocos cargos de importancia que desempeñan los asturianos entonces en la administración colonial. Con todo, no son los únicos, si se tiene en cuenta que otro de los almirantes de la escuadra de Indias, Pedro de Valdés desempeña también el cargo de capitán general de Cuba, mientras que Diego Menéndez Valdés, también de Gijón, llegará a ser gobernador y capitán general de Puerto Rico. Todavía habría que incluir en esta relación, aun sin pretender ser exhaustivos, nombres como los de Francisco Quintana, tesorero en 1580 de la Casa de La Moneda en México, el de Juan Suárez de Cepeda, gobernador un año después de La Palma de Nueva Granada, o el de Juan Alonso de Navia, que fue gobernador general de La Habana. Todo ello sin olvidar el papel que representan los mandatos ya mencionados de Pedro Menéndez Marqués, Pardo Osorio de Donlebún y Méndez de Cancio, que se vinculan con la administración de La Florida y Cuba. Allí, el primero sucede, como tercer adelantado del territorio, a la hija de Menéndez de Avilés. Por su parte, Méndez de Cancio, que se traslada a La Florida con su familia, procura aumentar el territorio sometido a su autoridad con una política de reducción y atracción de la población indígena, prolongada con una labor de tipo benéfico y asistencial que tanto favorece la construcción de iglesias y hospitales para soldados como trata de paliar los efectos de los frecuentes incendios de San Agustín.

Relacionados con las funciones de inspección y del avituallamiento de la armada, Alonso de las Alas desempeñó el cargo de veedor general de La Florida y el también avilesino, y compañero como aquél de Pedro Menéndez, Esteban Pérez de las Alas, el de proveedor general de las galeras de Indias.

Junto a ellos hay que situar a los funcionarios destinados para ocupar los distintos cargos de los órganos jurisdiccionales americanos. Su

provisión —sobre todo la de los directamente relacionados con la práctica forense— exigía cierta cualificación jurídica que parecen reunir algunos de los asturianos que en el siglo XVI pasan a las Indias. Entre otros, serían los casos de Cristóbal Lebrón, de Puerto de Vega, que fue oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, la primera de las denominadas audiencias pretoriales que, con funciones judiciales y gubernativas, se establece en América. Trasladado a América en 1570, otro asturiano que había estudiado en Salamanca, Juan Alonso de Navia, desempeñará también el mismo prestigioso cargo de oidor durante los últimos años de la breve existencia de la Audiencia de Chile.

Además, y quizá sin demasiada relación con lo exiguo de su aportación numérica, ya los asturianos que participan en las primeras expediciones —y fundaciones— ultramarinas figuran desempeñando los distintos cargos públicos de alcance municipal que, al igual que ocurre con otros de mayor rango en las Indias, suelen reunir también funciones administrativas y judiciales. Y al mismo tiempo, con frecuencia, se trata de encomenderos, e incluso de personajes ennoblecidos, que pasan a veces a integrarse en los grupos sociales que acaban controlando el poder local. Entre los primeros un acompañante de Cortés, Francisco Franco, quien ejerce responsabilidades de ese tipo en la sierra de Oaxaca y Juan de León, de la Casa de Trasona que, además de alguacil mayor, fue regidor perpetuo y chanciller de la Real Audiencia de la Ciudad de Los Reyes en lo que entonces se llama Nueva Castilla. También otro de los pioneros, Alonso de Luarca, fue uno de los primeros regidores y alcaldes de Hermandad, con funciones de policía rural, en la recién fundada ciudad de Santiago de Guatemala, mientras que, en 1525, Suero Asturiano ya es veedor y regidor de Trujillo, en la Nueva España.

Las aportaciones asturianas al conocimiento de las nuevas tierras

En otros casos el desempeño de tales cargos correspondió a quienes, además, contribuyeron con sus aportaciones al conocimiento geográfico e histórico del Nuevo Mundo. Entre ellos destaca la figura de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, de padres asturianos que, después de recorrer las cortes italianas y de desempeñar puestos en el Consejo de la Inquisición, busca fortuna en América embarcándose en 1514

como escribano en la expedición de Pedrarias Dávila que llega a Darién donde desempeña el cargo de regidor de Santa María la Antigua. Revestido de funciones judiciales y como inspector de las fundiciones de Castilla del Oro, a su vuelta a la península, en varias ocasiones denuncia las irregularidades detectadas en la administración de aquellos territorios, y en los de Panamá, proponiendo, ya en 1519, para el gobierno de Tierra Firme una reforma distinta a la que entonces defiende, con más exito, Las Casas.

Se trata, en ambos casos, de otros tantos de los episodios que jalonan la intervención de González de Oviedo en los asuntos americanos, contraria a veces a la mentalidad de los conquistadores pero enfrentada también a quienes entonces defienden los planteamientos indigenistas más radicales. Desde esa postura se acerca a la descripción del Nuevo Mundo, sobre el que aporta, además de su experiencia personal, una amplitud de fuentes, orales y escritas, que le proporcionan, a un tiempo, su designación en 1533 para el cargo de alcalde de la fortaleza de Santo Domingo y su nombramiento como cronista oficial de Indias. De ese modo, Fernández de Oviedo, quien poco antes había desistido de su proyecto para poblar el territorio de Cartagena cuya gobernación se le había encomendado, se establece en Santo Domingo donde, no sin ausencias, permanece luego como regidor perpetuo hasta su muerte en 1557.

Allí se dedicará a la que, desde años atrás, venía siendo su verdadera vocación que, aparte de otras obras, culmina con la redacción de la *Historia general y natural de las Indias*, de la que sólo se publicó en 1534, la primera parte en Sevilla y el primer libro de la segunda en Valladolid el mismo año de la muerte del autor. Además, después de haber terciado en la polémica que suscita la publicación de los diarios de Vespucio, en 1526 y dedicada a Carlos I, ya había publicado Fernández de Oviedo un *Sumario de la natural historia de las Indias*. En esta obra recogía los datos sobre la flora y la fauna americanas que corresponden a los libros VII al XV de los que componen la primera de las tres partes en que se divide la obra, cuya primera publicación completa no acomete hasta 1851 la Academia de la Historia. De entonces hasta ahora la figura de Fernández de Oviedo ha pasado de la visión panegírica de José Amador de los Ríos, quien entonces se encarga de la edición, a ser objeto de las críticas desatadas en medio de la polémica que suscita después la obra de Las Casas, siendo Juan Pérez de Tudela quien mejor

acabe interpretando las conductas en que se concreta la habilidad que caracteriza al cronista de Indias.

En todo caso, el propio modelo de Plinio que sigue Fernández de Oviedo en su *Sumario*, convierte al conjunto de su obra no sólo en una de las primeras crónicas generales de Indias sino también en uno de los primeros —y más completos— tratados de geografía, historia natural y etnografía de América.

Sin la amplitud casi de tipo enciclopédico ni la intención de la *Historia* de Fernández de Oviedo, también otros asturianos describieron en sus relaciones y memoriales, con que tratan de fundamentar sus proyectos dejando constancia de sus descubrimientos, las tierras encomendadas a su gobierno y las reconocidas en sus expediciones. Tal sería el caso de la relación de Bartolomé de Zárate sobre Nueva España (1544) y el de la memoria escrita en 1569 por Juan de Lavandera sobre la campaña de Juan Pardo en La Florida buscando el camino de Nueva España. El propio Menéndez de Avilés, que llega a proponer a Felipe II un proyecto para encontrar el paso del noroeste entre el Atlántico y el Pacífico, con sus cartas, además de sugerencias para su gobierno y defensa, aporta datos para el conocimiento de los territorios americanos. También en diferentes manuscritos, en su mayoría conservados en el Archivo de Indias, se ocupa Menéndez Marqués de la descripción del litoral oriental y del territorio de La Florida incluido el de Virginia.

De ese modo se iba incluso más allá del compromiso contraído por el adelantado en la capitulación de 1565 al reconocer la costa floridana y levantar los correspondientes mapas en beneficio de la navegación por una zona de tanta importancia para las comunicaciones entre América y España como era la que se interponía entre aquel litoral y el de Cuba. Esa última parte del trabajo la realizarán dos de los más directos colaboradores de Menéndez de Avilés quien, además, llegará a patentar un sistema para calcular, con lo que ello reportaba para la navegación, la longitud geográfica a partir de las distancias lunares. Se trata de nuevo de su sobrino, Pedro Menéndez Marqués quien, junto con Pardo Osorio, realiza un estudio que incluye la primera carta marina que se levanta de los canales y archipiélago de las Bahamas y costas de Cuba y La Florida. De ese modo, la preparación de los marinos asturianos del entorno de Menéndez de Avilés contribuye a ampliar el conocimiento del ámbito del Caribe, sobre el que, ya en 1538, otro asturiano, Bartolomé Carreño, futuro capitán de la armada y flota de Tierra Firme y

Nueva España, había elaborado una *Descripción de la Isla de la Bermuda y sus puertos y de las islas y bajos circunvecinos de ella.* Todavía antes de que finalice el siglo XVI otro hermano del adelantado, Diego, que además de capitán llegará a alcalde y gobernador de Puerto Rico, prepara sendos memoriales proponiendo al Consejo de Indias la adopción de medidas para la defensa y contra los refugios de corsarios en las costas de Puerto Rico, Jamaica y Cuba, cuyos puertos describe.

Así pues, también entre los asturianos que van a las Indias se encuentran quienes, expertos marinos, ponen sus conocimientos de cartógrafos y cosmógrafos al servicio de un conocimiento más exacto del continente americano, conscientes de la importancia del mismo para la seguridad de unos territorios cuyo gobierno con frecuencia ostentan. Junto con la imagen que aportan quienes inauguran la historiografía y la antropología cultural americanista, contribuyen de manera notoria a fijar la forma y los límites de una parte de la nueva geografía que viene entonces a ampliar el mundo conocido. [2]

[2] Vid. L. Vázquez, «Pérez Valdés, un mercedario de Luarca en América», ponencia en el Curso sobre la presencia de Asturias en la evangelización de América, Oviedo, marzo de 1992.

Capítulo IV

LA PRESENCIA ASTURIANA EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVII

La emigración

Como había ocurrido en el siglo XVI, también ahora predominan entre los que viajan a América quienes lo hacen vinculados al desempeño de destinos militares, sobre todo en la marina, y al ejercicio de funciones administrativas y de gobierno en las colonias.

De ese modo, los asturianos que se trasladan a las Indias destacan más por sus iniciativas y siempre contadas actuaciones individuales que por el tamaño de su grupo en relación con el de otros peninsulares. Y ello pese a la posibilidad de que la emigración a ultramar de los naturales de las regiones del norte peninsular haya ganado durante el siglo XVII en relación con el grueso de la misma que sigue correspondiendo a andaluces, castellanos y extremeños.

Aunque cabría relacionar ese cambio con la presión ejercida sobre el suelo por el crecimiento demográfico, calculado para Asturias en una media del 62 % durante la segunda mitad de la centuria, no deja de ser una explicación insuficiente al menos para el caso de la emigración ultramarina. Aún sin poder determinar los efectos de la escasez de tierras, el volumen de las salidas hacia América no parece solución para un agravamiento de las condiciones de vida en los medios rurales que habría de buscar otras soluciones sin descartar los desplazamientos, más fáciles y baratos, dentro de la península. En ese sentido llama sin embargo la atención el hecho de que esa mayor afluencia de asturianos al Nuevo Mundo se corresponda precisamente con un período caracterizado por un descenso en el número de viajes registrados hacia América.

En todo caso no deja de ser un fenómeno, tanto el de la evolución de la población asturiana como, dentro del mismo, el de los que marchan a las Indias, difícil de cuantificar debido a la deficiencia y al carácter fragmentario de las fuentes disponibles. De ahí que, en relación con el movimiento migratorio ultramarino del siglo XVI, que no deja de plantear interrogantes, el estudio de la emigración del siglo XVII, al que se ha dedicado menor atención, esté prácticamente por hacer. Los cálculos a partir de la estimación de pasajeros por barco para los que realizan entonces la travesía del Atlántico elevan el total de los transportados a América durante la primera mitad del siglo XVII a menos de 195.000, de los que —de momento— no podemos establecer ni siquiera la proporción de los que proceden de Asturias.

En cuanto a los lugares de destino en el Nuevo Mundo, y dejando aparte los de naturaleza político-administrativa o eclesiástica que responden a otras razones, parece darse también una correspondencia con el conjunto del colectivo peninsular en un cierto desvío de las preferencias hacia el territorio de Nueva España. Una vez más, la escasez de fuentes y la falta de estudios no permiten un análisis riguroso de las causas de las salidas, aunque la importancia que a lo largo de la centuria adquiere el mundo novohispano, y en concreto algunas de sus ciudades, parece explicar la nueva orientación. Es en ese sentido en el que algunos autores justifican aquel cambio cuantitativo en la corriente migratoria asturiana hacia América en la segunda mitad del siglo XVII poniéndola en relación con la importancia del grupo asturiano en México durante el siglo XVIII. No obstante, y a falta de otros datos, debe tenerse en cuenta que, en 1689[1], los naturales de Asturias casi no llegan al 3 % de los peninsulares censados entonces en la ciudad de México, lo que parece perfilar el que será uno de los rasgos más peculiares de la emigración asturiana en aquellos territorios. De ese modo, se vendría constituyendo desde entonces un grupo cuya escasa fuerza cuantitativa no guardaría proporción con su incidencia en la economía de las regiones sobre las que actúa configurándose ya entonces, y detrás de vascos y montañeses, como uno de los de mayor empuje de la economía colonial mexicana. A ese proceso no será ajena en el futuro la creación

[1] *Cfr.* I. Rubio Mañé, «Gente de España en la ciudad de México. Año de 1689», *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1-2 (VII), pp. 5-406.

también de una trama de relaciones familiares que, además de drenar parte de las llegadas desde Asturias, servirían de soporte para la ampliación de los negocios iniciales sin abandonar del todo una cierta endogamia que aspiraba a consolidarlos dentro del grupo.

Sin embargo, de momento, y a partir de la pequeña muestra que representan los incluidos entonces entre los residentes en México, sólo se puede decir que casi la mitad se dedican al comercio, y en concreto a la venta de vinos, cacao, y «menudencias» en establecimientos de los que con mucha frecuencia son propietarios y en los que a veces ostentan también determinadas representaciones mercantiles. En cambio, poco más del 10 % de los recogidos en el recuento estudiado por Rubio Mañé, viven como sirvientes y criados en la ciudad. Se trata en estos casos de los que han llegado más tarde y apenas llevan dos o tres años viviendo allí. Por el contrario, los de residencia más antigua no superan los 15 años. Constituye, por tanto, un grupo de formación reciente, con predominio de hombres solteros, que representan casi el 70 % de los censados, mientras que los que contraen matrimonio, los que desempeñan ciertos cargos públicos o llevan más años en las Indias, lo hacen con mujeres mexicanas. En ese sentido, y aun cuando lo precario de los datos no permiten ninguna generalización totalmente fiable, es de señalar que algunos de ellos coinciden viviendo en la misma calle y que varios mueren y se entierran en México formando parte de esa emigración que acaba convirtiéndose en definitiva.

Del resto, más del 20 % se encuentran en la ciudad por razón del cargo que desempeñan en la Audiencia o en el ejército. Entre ellos Bartolomé de Estrada, caballero de la Orden de Santiago, que desempeñaba entonces el cargo de contador del tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Nueva España. Hermano del general Andrés de Estrada y Ramírez, había nacido en Oviedo en 1625 y en ya dos ocasiones, primero entre 1670 y 1671 y, después, de 1679 a 1684, había sido gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya. Es uno de los que contraen matrimonio en América, en este caso en Tlaxcala con María Niño de Córdoba, natural de Puebla de Los Angeles, emparentando a través de su hija con la nobleza criolla que representa el segundo marqués de Santa Cruz de Guardiola, natural de Santo Domingo, a la que aporta, como dote, la que será futura Casa de los Marqueses de Santa Cruz frente al convento franciscano de México. Una trayectoria similar, pero más modesta, es la de Antonio Ortiz de Escalante y la de Juan de So-

lanes. El primero, tasador de la Audiencia de México, había nacido en Lastres y contraído matrimonio en 1686, también en Nueva España, con Ángela Atienza de Palacios, natural de San Andrés de Chalchicomula (Tepeaca) y vecina también de Puebla. Por su parte, el doctor Solanes, de Villaviciosa, era relator de la misma Audiencia y estaba casado con María Chacón de Las Barreras, natural y vecina de la ciudad de México.

Eclesiásticos y funcionarios

Del conjunto de los asturianos a que nos referimos en adelante que, como militares, funcionarios, religiosos o eclesiásticos, pasan buena parte de su vida en América, y en concreto vinculados al territorio de Nueva España, destaca la labor de Juan Ortega Montañés, nacido en Llanes en 1627.

Hijo del presidente del Consejo de Castilla, estudió derecho en Alcalá de Henares llegando en 1661, como oficial del Santo Oficio, a México donde destaca por el rigor con que actúa en su nuevo puesto de inquisidor mayor. En 1674 fue promovido para la diócesis de Guadiana (Durango) siendo consagrado por el arzobispo de México, fray Payo Enríquez de Rivera, aunque no llegó a tomar posesión al ser nombrado para la sede de Guatemala. Aquí, y antes de tener que abandonar la capital por diferencias con la Audiencia, en 1680 termina e inaugura la catedral de La Antigua después de haber fundado, en 1677, el convento de las carmelitas descalzas. Durante la década larga que pasa al frente de su nuevo destino, proyecta su celo pastoral y su incansable actividad sobre la diócesis de Valladolid de Michoacán, donde prosigue las obras de la catedral y construye el palacio del obispo para convertirlo en hospital de los Jerónimos. Además, en las *Ordenanzas* que publica en 1685 no sólo acomete la reforma del clero sino que hace una decidida defensa de los derechos de la población indígena que se cuenta entre los grupos menos favorecidos de la sociedad colonial. Sin embargo, su labor quedará temporalmente interrumpida al tener que ocuparse, durante 1696, del virreinato de Nueva España en sustitución de Gaspar de la Cerda y Sandoval, conde de Galve. De ese modo, se incorporaba a la breve lista de prelados que, a falta de otros candidatos, ocuparon durante el siglo XVII la cima de la administración indiana.

Como la mayoría de los casos, era el de Ortega Montañés el de un hombre de vocación y dedicación eclesiástica que, durante su breve mandato político actuó como buen administrador luchando contra la delincuencia y procurando sanear los ingresos de la hacienda. Una prueba más de su talante en ese sentido lo constituye la *Instrucción Reservada*, que a modo de memoria de su gestión entrega a su sucesor, el nuevo virrey Juan Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, en la que se recoge un verdadero programa de gobierno que tendrá ocasión de poner en práctica años más tarde cuando, entre 1701 y 1702, se le encomiende, de nuevo con carácter interino, la autoridad virreinal. Para entonces Ortega Montañés reunirá también la máxima dignidad religiosa del virreinato después de ser elevado, en 1699 y tras su regreso a Michoacán, a la sede metropolitana de México. Poco antes, Pedro Díaz de Cienfuegos, procedente del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y desde 1686 obispo de Popayán, había sido designado para ocupar la diócesis de Trujillo.

Por las mismas fechas, otra figura asturiana, la de Francisco Cuervo y Valdés, destaca por su actuación, como militar y como gobernante, en las tierras del norte novohispano, azotadas a finales del siglo XVII por las rebeliones indígenas. Según las investigaciones más recientes, había nacido en la frontera de Llamero, Candamo, en 1651. Ya en América, había contraído matrimonio con María Francisca de Las Rivas, perteneciente a una familia de hidalgos naturales de la capital y desplazados en 1694 al territorio de Nuevo México, donde llegan a intervenir en las campañas contra los indígenas de los años siguientes. Allí será donde, a partir de 1705, Cuervo y Valdés culmine su carrera como gobernador del territorio neomexicano para el que representa lo que, más de un siglo antes, había representado para La Florida Menéndez de Avilés. Entre tanto, el futuro fundador de la ciudad de Alburquerque, había iniciado su trayectoria americana en 1681 como alcalde mayor y capitán de guerra en la provincia de Sonora donde consigue una rápida pacificación de los indios que se habían sublevado en el territorio de Nueva Vizcaya. Poco después, y al frente de la guarnición de la provincia combate nuevamente contra los nativos que habían arrasado los establecimientos españoles de las riberas del río Xanos, empresa en la que, ahora como gobernador y capitán general interino de Nuevo León, acaba colaborando, de forma decisiva, con las autoridades de Coahuila.

Finalizado su mandato pasa, en 1689, por la tesorería de la Real Hacienda de la ciudad de Guadalajara, en Nueva Galicia, probablemente antes de cumplir, hasta 1695, prisión en Madrid como consecuencia de una denuncia que cuestionaba su lealtad durante el desempeño de sus primeros cargos en Sonora. No obstante, ese mismo año es propuesto para la sucesión del gobernador de Nueva Extremadura, cargo del que, tras doce años de servicios y un donativo de dos mil pesos escudos de plata al tesoro, toma posesión en 1698. En esta ocasión, además pasaba a ocupar también el de teniente de capitán general que en virtud del estado de guerra que agitaba al territorio le encomienda el virrey de México. Desde su nuevo destino, en el que completa su experiencia administrativa, se dedica preferentemente a la reconstrucción del maltrecho y reducido núcleo habitable a que había quedado reducido el presidio de la capital, así como al desarrollo de las misiones aprovechando para ello el período pacífico durante el que transcurre su gobierno hasta que, en 1703, deja el cargo.

Se abría de ese modo un nuevo frente en América, también con el tiempo integrado en el ámbito estadounidense, vinculado a pioneros asturianos. Del mismo modo resulta inevitable el recuerdo del caso de La Florida, e incluso del ámbito del Caribe, al menos en la medida en que, todavía a principios del siglo XVII, allí siguen ostentando los cargos de gobierno naturales del principado, de los que ya nos hemos ocupado en otro lugar. Así, el caso de Gonzalo Méndez de Cancio, cuyo primogénito, renunciando incluso al mayorazgo, será de los que se case en América uniendo a su condición de capitán la de alcalde mayor de Mérida, en Yucatán. Mientras tanto, otro de los acompañantes del adelantado, Pedro de Valdés, todavía recibe entonces, como gobernador de la Isla, el encargo de reforzar sus defensas ante un ataque inglés que la expedición de Cumberland contra Puerto Rico hace temer a finales del XVI. También siguen vinculados a la armada desempeñando los más altos cargos en las Flotas de Indias y Provincias de Tierra Firme asturianos como Sancho Pardo de Donlebún y Duque de Estrada, a quien en 1607 se le nombra general de la Flota de Nueva España[2]. Por la

[2] Vid. J. García Sánchez, «Obispos asturianos que presidieron diócesis iberoamericanas con anterioridad a su independencia política de la metrópoli», *Studium Ovetense*, XVI (1988), pp. 94-95, 106-112 y 132-133; J. P. Pérez de Castro, «Los 'Pardo

misma ruta navegaron a lo largo del siglo XVII marinos asturianos como Felipe de Luarca al mando del galeón «San Gabriel» empleado en el transporte de plata de Veracruz a Sevilla o Fernando Casariego de Presno, preocupado, como el anterior, por el estudio y cálculo de la longitud geográfica en alta mar, y dedicado a la persecución de filibusteros por el Caribe durante la segunda mitad de la centuria. Mientras, y aunque ya se ha cerrado el ciclo de las grandes conquistas del siglo XVI, otro piloto asturiano, en este caso de Avilés, cuyo nombre parece haberse perdido con el tiempo como probablemente el de otros muchos, participa en la exploración que, en 1602, dirige hacia California Sebastián Vizcaíno dentro de la política defensiva que suscita la presencia de Drake y de Covendish en la costa del Pacífico.

Otros asturianos, parte de ellos con una formación jurídica adquirida en los colegios fundados en Salamanca para naturales del principado y con frecuencia vinculados a familias nobles, desempeñan cargos de cierto relieve en la administración colonial. Es el caso de Gutierre Bernaldo de Quirós de las Alas, de Avilés, y el de Tomás Bernaldo de Quirós, natural de Tineo, que a comienzos del XVII había estudiado en los colegios de San Pelayo y de San Salvador de la capital salmantina, para desempeñar después, tras una etapa de doctoral de la catedral de Jaén, los cargos de alcalde del crimen, en Lima, y el de oidor en México. Quizá de posición económica más desahogada, también Pedro Álvarez de Navia Osorio había estudiado en Salamanca donde se gradúa en leyes obteniendo, en 1610, con casi treinta años y un capital de unos mil ducados, licencia para viajar a México. Allí ejerce como fiscal en la sala del crimen de la Audiencia de la que llega a ser oidor, antes de trasladarse a la de Sevilla. En esa misma línea, y también de Navia, otros asturianos ocuparán, a finales de la centuria, cargos similares en los tribunales de Nueva España, la Tierra Firme de América Central y el virreinato de Perú. Así, Pedro Osorio y Navia, que fue fiscal en México de cuya Real Audiencia fue oidor Antonio Navia Bolaño y Osorio, después de haber desempeñado el mismo puesto en la de Guatemala en 1692. Y, junto a ellos, Álvaro Navia Bolaño y Ulloa quien, además de decano de los oidores del tribunal de Lima, fue auditor general de guerra y milicias en Perú desde 1698 hasta los primeros años del

Donlebún', generales en la Carrera de Indias», en *Asturianos fuera de Asturias*, Aller, 1989, pp. 23-37.

siglo XVIII. Probablemente se trate del mismo al que, en su relación, Lohmann[3] atribuye los apellidos Bolaño y Moscoso, jurista que de ese modo se inserta en la tradición americanista de sus vecinos y parientes de Navia. En cualquier caso, contribuirá a consolidar un círculo asturiano de relaciones familiares fortalecido por la base económica que le proporciona en este caso el enlace con una hija de Bernardo de Solís Bango, un avilesino que ha hecho fortuna en Lima donde muere, en 1729, cuando ya lleva más de sesenta años residiendo en la capital de Perú.

Al mismo tiempo, de Cangas de Narcea, Juan Sierra Osorio, ocupa el cargo de alcalde del crimen en México y, como ya había ocurrido en el siglo XVI, destaca, con los mismos apellidos, la figura de Lope de Sierra Osorio, oidor también de la Audiencia de México, además de gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya y de Guatemala donde completa su carrera política como presidente de la Audiencia hasta formar parte, en 1694, del Consejo de Indias. Para entonces, y de forma parecida, el mierense Gutierre Bernaldo de Quirós, señor del coto de Villaría en Laviana, ya había sido gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, además de presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, en territorio actual de los Estados Unidos, antes de su regreso a España en 1676.

Todavía habría que añadir a esta relación de funcionarios asturianos en los cargos de la administración indiana, alcanzados también por la venalidad institucionalizada en la provisión de los mismos, algunos que actuaron sobre todo en los territorios de América del Sur. Se trata, entre otros, de Martín Fernández de Avilés, quien es nombrado gobernador de la plaza de Guayaquil, en la provincia peruana de Palao, del licenciado Juan Valdés y Llano, de Salas, oidor de las Audiencias de Quito y Lima entre 1651 y 1657, y de otro miembro de la nobleza regional, Diego de Navia, que ya había actuado también como oidor en el tribunal de Charcas.

También relacionados con la práctica jurídica, hacia 1588 o 1589 llega a Quito, como oficial de escribano, Juan de Hevia Bolaños, que había nacido en Oviedo en 1570. Aunque, trabajando con algunos notarios en América, llegó a reunir cierta fortuna, cuando muere, pro-

[3] *Cfr.* G. Lohmann Villena, «Asturianos distinguidos en el Perú durante el virreinato», *Ibidem*, pp. 63-71.

bablemente en 1623, no parece pasar de una posición económica modesta. Sin embargo, su figura aparece vinculada a la publicación, en Lima, adonde se traslada en 1601, del *Laberinto de Comercio Terrestre y Marítimo* que edita en 1617 y, sobre todo, a la de una conocida *Curia Filípica* que se imprime en 1603. Se trata en los dos casos de obras, frecuentemente localizadas en las bibliotecas de los territorios indianos, cuya elaboración y contenido contrastan con la escasa preparación doctrinal que pudo adquirir Hevia Bolaños en el desempeño de su oficio. Por ello los estudios y la crítica más reciente coinciden en cuestionar la autoría del asturiano inclinándose más por atribuirla a algún destacado jurista español, cuya obra Hevia Bolaños se habría limitado a publicar con su nombre añadiendo sólo algunos aspectos relacionados con las Indias y el derecho indiano. En todo caso no dejan de ser obras llamadas a tener gran aceptación y pervivencia en los medios jurídicos de ambos lados del atlántico: el *Laberinto* como prácticamente el único compendio de derecho mercantil español en uso hasta el siglo XIX, la *Curia* como un tratado de derecho procesal que todavía entonces manejan los letrados españoles y americanos.

Además de la figura de Ortega Montañés, a la que nos hemos referido al comienzo de este capítulo, también en el siglo XVII accede al episcopado en Nueva España otro, Gutierre Bernaldo de Quirós, de Tineo, quien antes de ocupar las sedes de Puebla o Tlaxcala, ya había adquirido fama por su severidad como inquisidor en Toledo y México. En cambio, es muy poco lo que conocemos de la participación asturiana en las misiones americanas durante esta época. Así, y por lo que se refiere a los franciscanos, apenas sabemos más de la fundación, en 1692 y a cargo del padre Francisco de José, de uno de los dos colegios en los que, según la constitución apostólica de Gregorio XV, *Inescrutabili divinae*, debería atenderse de forma directa todo lo relacionado con la formación de los misioneros. Se trataba del de San Juan de Capistrano erigido entonces en Villaviciosa por el comisario de misiones en España dentro de la provincia franciscana de Santiago. Con todo, no faltan casos de religiosos asturianos de la orden como fray Antonio de Posada que, trasladado a Perú, llega a provincial en San Antonio de Las Charcas.

De los jesuitas, que acaban de abrir a finales del XVI su colegio de Oviedo, conocemos una completa y detallada relación de los que en la

centuria siguiente se trasladaron a América. Así, sabemos que a lo largo del siglo 35 jesuitas asturianos y, por tanto, casi la mitad de los que lo hacen durante la época colonial, van a América. La mayor parte de ellos a México y a los colegios y residencias de la provincia peruana distribuyéndose el resto entre las misiones de las provincias de Paraguay, Chile incluido, y del Nuevo Reino de Granada en el que quedaba englobado el territorio de Quito. En el conjunto de los jesuitas asturianos, que a lo largo del siglo XVII se trasladan a Nueva España, los coadjutores temporales representan casi el 80 %, mientras que son muy pocos los escolares que llegan a completar los tres cursos de filosofía y los cuatro de teología antes de llegar a ordenarse. De hecho, en Nueva España sólo los padres Francisco Valdés y Pedro de Noriega, naturales de Llanes y de Carreño respectivamente, terminan esa formación. Pedro de Noriega, después de su ordenación en el colegio Máximo de México, trabaja en la misión nueva de los tarahumaras de San Joaquín y de Santa Ana. En Tarahumara, Parres y la misión tepehuana de San Andrés ya había estado, por su parte, el padre Valdés antes de ser designado, probablemente en atención a su experiencia misionera, rector del colegio de Guadiana cuando llevaba más de veinte años en América.

Sin embargo, no son los únicos que reciben algún tipo de formación en las casas americanas de la compañía. También entre los hermanos coadjutores asturianos que se reparten por los colegios de Oaxaca, México, Veracruz, Pazcuaro o Puebla de los Ángeles, los hay que se inician en los estudios de lógica y de casos morales y quienes, en algún momento, trabajan como maestros de escuela, aunque su dedicación habitual se relacionaba con los oficios domésticos y la administración de las haciendas rurales que a veces atienden hasta su muerte después más de cuarenta años en América. Esas ocupaciones fueron las que desempeñaron los siete jesuitas asturianos que aparecen en su mayoría vinculados a los colegios y residencias de Panamá, Quito, Popayán y Santa Fe, en el territorio del Nuevo Reino de Granada. En cambio, aunque los nuevos hermanos coadjutores siguen siendo mayoría en los centros jesuitas de la provincia peruana en La Paz, Lima, Santa Cruz, Cuzco, Arequipa, Pisco, El Callao y Oruro, no faltan los casos singulares de dos padres formados también en América. Se trataba de Francisco López Gallo, de Castropol, que termina los estudios de filosofía y teología en el Colegio de San Pablo, en Lima, donde fallece, después de ser procurador, lector de latín y encargarse de la atención religiosa

de los indios y españoles de la ciudad. Por su parte, Antonio Múñiz, natural de Candás, con 27 años había ingresado como escolar novicio en la casa de probación de Lima, en 1630. Aquí y en Cuzco completó sus estudios ordenándose en 1648 para desarrollar su vocación, también como operario de indios españoles, en Callao y en la capital peruana, donde fallece después de treinta años de ministerio.

De otro lado, la propia peculiaridad de las reducciones que los jesuitas, en sustitución de los franciscanos, inauguran en la provincia paraguaya desde los primeros años del siglo XVII adoptando el modelo ideado por fray Luis de Bolaños, parece reflejarse también en la composición y características de la aportación asturiana. Se trata, a diferencia de los casos anteriores, de una minoría de hermanos con dedicaciones de tipo doméstico o subalterno y de una mayoría de cinco religiosos formados en casos de conciencia en la casa de probación de Córdoba, en cuyo colegio uno de ellos estudia, además, filosofía y teología. Todo ello a modo de preparación antes de ejercer casi siempre como operarios de indios en las misiones y doctrinas de Paraguay, Uruguay y Paraná, donde Gregorio Álvarez, de Santa María de Grado, en treinta y un años de dedicación se encargará también de la cura de españoles y de negros, mientras que el padre Juan de Salas, de Oviedo, llegará con fama de buen administrador a ser rector del colegio de Santa Fe.

De ese modo y en relación con la apertura en 1578 del colegio de San Matías en Oviedo se incrementa, siempre dentro de los límites de las cifras regionales, la participación de los asturianos en la evangelización de América. Así, dispersos por las casas y colegios del nuevo continente, los jesuitas asturianos, que con frecuencia completan su formación en las Indias, desempeñan distintos oficios y ministerios tanto en los centros de las zonas con mayoría de población europea como en las misiones entre la población indígena de aquellos territorios que quedan así vinculados durante mucho tiempo a la compañía[4].

[4] Vid. J. García Sánchez, «Jesuitas asturianos...», *loc. cit.*

Capítulo V

ASTURIAS Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII

La emigración

Pese al afán cuantificador con que se acomete las reformas fiscales, que se traducen en la elaboración de varios recuentos de habitantes a lo largo del siglo XVIII, los datos para el estudio de los movimientos demográficos siguen siendo escasos y fragmentarios. Quizá por eso tampoco abundan los estudios de la emigración ultramarina durante esta centuria que no nos es más conocida que la de los siglos anteriores. De ahí que en trabajos recientes, como los de los profesores Gonzalo Anes y Baudilio Barreiro[1] sobre los movimientos migratorios asturianos durante el siglo XVIII se recurra, para determinar la posible incidencia de la emigración más que para cifrar sus efectivos, al estudio de las relaciones de masculinidad y de los porcentajes del celibato en la región. El bajo índice de varones solteros (8,5 %), que arroja en 1787 el llamado censo de Floridablanca, además de revelar una inclinación al matrimonio mayor que la media española, no sería así ajena ni a la baja relación de masculinidad (92 %) ni a las elevadas tasas de celibato femenino, temporal y definitivo, que se registran entonces en Asturias. Y todo ello en la medida en que la evolución de esos indicadores refleja también la de un movimiento migratorio que se entiende protagonizado por los varones con edades entre los 16 y los 40 años.

[1] *Cfr. G. Anes, Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1988, pp. 17-27; B. Barreiro Mallón, «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900», Congreso Hispano Luso de historia de la población. II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alacant, 1990, pp. 54-55.

Aun sin llegar a una cuantificación más precisa, el uso de distintas fuentes municipales ha destacado la debilidad de un flujo migratorio, referido por lo demás al litoral y a los valles mejor comunicados, para un período que incluiría el primer tercio del siglo XIX y que no sobrepasaría, según los cálculos de Baudilio Barreiro, la media de un emigrante en el 10 % de los hogares asturianos. No se trata, sin embargo, de un movimiento uniforme, por cuanto es sensible a las dificultades económicas de los últimos años de la primera década del siglo XVIII que, al igual que el desarrollo demográfico de la segunda mitad de la centuria, lo impulsan. Por el contrario, las secuelas demográficas negativas de aquella crisis, además de cerrar el período de recuperación finisecular del siglo XVII, contraen las salidas durante las décadas siguientes.

Con todo, y más allá de esas relaciones que traducen las repercusiones demográficas de la evolución socioeconómica de la región, no es mucho más lo que se puede decir sobre las causas del fenómeno en esos momentos. Prácticamente son las mismas que, ya a finales de la centuria, había expuesto Jovellanos en su *Carta Sexta* del Viaje de Asturias, conocidas como Cartas a Ponz[2]. Insistía entonces Jovellanos en los efectos negativos del minifundio, resultado en último término de la división entre las familias de los colonos de la gran propiedad originaria, en algunos casos de ascendencia medieval. Y, junto a ellos, destacaba la inmovilización de las tierras, las dificultades para acceder a su propiedad y las malas condiciones de la vida rural, aun cuando entre los emigrantes figuren más hidalgos, como sabemos muy numerosos en la región, y campesinos acomodados que colonos, con frecuencia incapaces de garantizar sus pasajes con unas tierras de las que no pueden disponer. Se trataba, en cualquier caso, de explicaciones que el autor gijonés refería al fenómeno migratorio en su conjunto, justificado en el caso de los movimientos internos hacia los hogares industriales y aún en el de aquellos que, dirigidos hacia otras provincias, se compensaban con el aporte de sus remesas. En realidad no era otro el supuesto de la emigración ultramarina que merece, sin embargo, una dura crítica por parte de Jovellanos no tanto por lo que pudiera tener de negativo

[2] *Vid.* M. G. de Jovellanos, *Cartas del viaje de Asturias. Cartas a Ponz*, Salinas (Asturias), 1981, t. I, pp. 145-163.

desde una perspectiva poblacionista, como la que entonces parece orientar a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Junta General del principado, como por el «funesto ejemplo» del 2 o 3 % de los que regresan con fortuna. Y ello referido no sólo a su posible capacidad de motivación sino, sobre todo, a la conducta personal ostentosa de los indianos y al carácter conservador que con frecuencia revisten entonces en Asturias las inversiones de sus capitales retornados.

De ese modo, las salidas a ultramar, junto a las que, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII protagonizan los asturianos que buscan trabajo en Castilla y Extremadura, contribuyen a conformar una cierta mentalidad emigratoria con la que acaban adecuándose ciertos comportamientos en la región.

En cualquier caso, también parece haber influido en la emigración a América el abaratamiento del pasaje y el mayor número y frecuencia de los embarques hacia las Indias, además de la nueva política seguida para poblar el Caribe que, debido a las dificultades para reclutar gallegos y asturianos, acabó potenciando la emigración de familias canarias. Aun cuando sea ése, según Sánchez-Albornoz, el único movimiento de tipo europeo de importancia en América durante los años centrales del siglo XVIII, no faltan testimonios de la época, como el de Jerónimo de Ustáriz, que advierten el relevo de andaluces y castellanos por los emigrantes de la cornisa cantábrica en la composición regional de las llegadas que se registran en el continente. A ese cambio podría haber contribuido, en cierto modo, la atracción que sobre los asturianos, y sobre otros pobladores de la cornisa cantábrica, empieza a ejercer el territorio de La Plata. Fruto de la misma, y de unas expectativas frustradas, serían los asentamientos de un grupo de familias del principado en las guardias de la frontera de Buenos Aires al fracasar las expediciones gallegas que, en las últimas décadas del siglo XVIII, se habían empeñado en la colonización de la Patagonia.

Para entonces ya parece plenamente constatado aquel cambio, en la medida en que el censo realizado para México por el conde de Revillagigedo sigue poniendo de manifiesto el predominio de los inmigrantes del norte de la Península, cuya proporción se aproximaría, en 1792, a las dos terceras partes del total. Aunque, una vez más, no podamos identificar el porcentaje de la emigración asturiana, no cabe duda que, ya desde mediados de siglo, viene constituyendo uno de los grupos, si

no más numerosos, sí más activos de los que residen en la capital del virreinato. Como en el resto de esas colonias de peninsulares, predominaban en la asturiana los comerciantes, que con frecuencia habían emigrado respondiendo a la llamada de algún pariente o en la confianza de contar con el apoyo de algún conocido ya instalado en América. Eso explicaría ya desde ahora las relaciones que la emigración acabará estableciendo entre algunas localidades asturianas y determinadas zonas y ciudades al otro lado del Atlántico.

De ese modo se establece uno de los elementos —la llamada emigración en cadena— de los que parecen configurar el patrón de la presencia española, y en concreto de la asturiana, en México durante el siglo XVIII. Los otros dos se refieren a los caracteres que reviste el desarrollo de su actividad económica en empresas que a veces son el resultado de un conjunto de alianzas mercantiles y familiares, favorecidas estas últimas por el alto índice de solteros entre los inmigrantes que, cuando lo hacen, suelen casarse en América con mujeres de la colonia. Así lo ha comprobado Carlos Marichal[3] para algunos de los casos más destacados de los asturianos residentes en la ciudad de México, en su mayoría procedentes de municipios de la zona oriental del principado, y sobre todo de Alles, lugar todavía fuera de los límites administrativos del principado, que completan su círculo de relaciones casándose con mexicanas, hijas de comerciantes españoles como ellos.

De ese modo, el grupo de los asturianos en la capital virreinal, más que por su importancia cuantitativa, se consolida por el relieve de su actividad económica que, junto a sus vinculaciones con los otros grupos de peninsulares, viene a reforzar su cohesión en el conjunto de la sociedad colonial. En ese sentido, no faltan tampoco iniciativas que, de un lado, tienden a ayudar económicamente a los asturianos residentes en México y, de otro, a canalizar, orientar e incluso estimular, cualificándola, la emigración. De ese tipo sería la cofradía de Covadonga, fundada, con fines religiosos y crediticios, por un centenar de comerciantes asturianos entre los que, a finales del siglo XVIII, figuraban algunos de los representantes más destacados no sólo de la comunidad regional en

[3] *Vid.* C. Marichal, «Empresarios españoles y asturianos en la ciudad de México (siglos XVIII y XIX)», *III Encuentro de Americanistas en Asturias*, Oviedo, 1991.

México sino también de la vida económica, social y administrativa novohispana.

De alguna manera esa iniciativa se inscribe dentro del fenómeno asociativo que, desde el momento en que adquiere alguna importancia, parece acompañar, en este caso con un brillante futuro, la trayectoria del movimiento migratorio asturiano. Sin embargo, no era aquélla la primera, ni la única forma que adoptaba la preocupación que los asturianos acomodados de la emigración manifiestarán por los emigrantes más desamparados. De hecho, desde 1742, y con la misma advocación, de evidentes resonancias regionales, funcionaba en Madrid una Real Congregación de Covadonga, de la que entre 1789 y 1798 fue presidente Campomanes. En relación con el fenómeno migratorio, cuya entidad no hace más que constatar, su finalidad era doble. De un lado, la organización nacía bajo patronato regio para atender a los naturales del principado que venían nutriendo aquella emigración interior a que ya nos hemos referido. En ese sentido, y aunque no se trataba de un centro de acogida, incluía entre sus fines benéficos, la formación profesional a los jóvenes y la colocación de los emigrantes asturianos. De otro lado, la Congregación pretendía también, sin duda ante el incremento de las salidas de asturianos hacia ultramar, ampliar a los residentes en América los beneficios sociales, que ya disfrutaban los que se habían desplazado a Madrid, donde se proyecta levantar entonces, anticipando en cierto modo iniciativas posteriores a que nos referiremos más adelante, una casa donde preparar a los emigrantes antes de partir. Para ello se contaba con una red de entidades similares en América como era la Hermandad de la Congregación de México, y con un cuadro de congregantes a quienes, desde Madrid, se encomiendan los primeros pasos de los recién llegados a América. Entre ellos se incluyen figuras como la del futuro virrey del Perú, Abascal, o la del inquisidor Juan de Mier y Villar, uno de los animadores y directivos de la Congregación mexicana, cuyo nombre viene a sumarse al de destacados paisanos suyos como Cosme Mier, también de Alles, Juan Antonio Noriega y Escandón o Ramón Prado y Soto, que intervendrán en la creación de la cofradía de Covadonga, a la que ya nos hemos referido y que en el fondo pretendía lo mismo que la sucursal de la entidad madrileña.

Su condición de personas influyentes y bien relacionadas, en razón del cargo que ocupan o de los negocios en los que intervienen, los con-

vertía con frecuencia en los destinatarios de las recomendaciones de que suelen proveerse los emigrantes a ultramar. En ese sentido, anticipan lo que el incremento de las salidas hacia América multiplicará, como veremos, durante los siglos XIX y XX. Y, además, contribuyen a crear un sistema de relaciones cargadas de expectativas entre ambos lados del Atlántico que, junto a las de tipo familiar que quedan señaladas, ya se intuyen como elementos que impulsan y modos que adopta, cada vez con más alcance y nitidez, la emigración ultramarina asturiana. De otro lado, tampoco faltan en Asturias las pruebas que ponen de manifiesto la actividad de los indianos que regresan con fortuna. De su ostentación ya se ocupa la crítica de Jovellanos, mientras que a su munificencia se deben, ya entonces, obras y fundaciones como las que en el entorno de la iglesia de Alles, donde había nacido, promueve el inquisidor de México, Juan de Mier y Villar. De ese modo se perfila otro de los rasgos de la emigración asturiana a América, de donde, en proporciones distintas según las épocas y no siempre fáciles de determinar, retornan algunos indianos enriquecidos que en el siglo XVIII se asimilan a los grupos económicamente pudientes de la sociedad regional. Como ellos, suelen dar una orientación conservadora a sus inversiones, que con frecuencia destinan a la compra de tierras y, como ellos, aspiran a culminar su carrera emparentando con la nobleza asturiana.

Para otros, en cambio, y más en la línea de lo que ya había ocurrido en el siglo XVII, el ennoblecimiento viene por vía de reconocimiento de méritos o de servicios, o de ambas cosas a la vez. Así, el caso de Antonio Navia Bolaño, emparentado con una rica familia de comerciantes asturianos de Lima, y Alonso González del Valle, gran terrateniente de Ica, a quienes Fernando VI concede, en 1755, los títulos de conde del Valle de Oselle y marqués de Campo Ameno, respectivamente. Y, junto a ellos, el de marqués de San José de Guisa, otorgado por Carlos III a Antonio García Alas, gobernador militar de Santiago de Cuba, y aquellos otros, que luego veremos, con que la Corona distingue a algunos asturianos por su labor al frente de la administración colonial.

Con todo, debe tenerse en cuenta que la dedicación mercantil de buena parte de los emigrantes asturianos en América, con ser muy importante y económicamente activa, al menos en las regiones que quedan señaladas, no siempre se corresponde con la que tenían en Asturias antes de emigrar. Así, a los nombres de asturianos que se desplazan

para desempeñar cargos eclesiásticos y administrativos en América, cuya relación ampliaremos más adelante, habría que añadir un número no desdeñable de hidalgos, de los que se han contabilizado para un municipio como Colunga hasta 34 repartidos por el continente y en su mayoría en México a lo largo del siglo XVIII, además de los campesinos acomodados entre los que se recluta también parte de los emigrantes. Los primeros, en razón de los propios destinos que sirven en América, tienen una preparación intelectual que los diferencia del resto que, en cambio, disfrutan de una situación que, de un modo u otro, les permite como mínimo afrontar los gastos del viaje.

El comercio y las comunicaciones con América

El régimen de monopolio, con que celosamente se protege el comercio con el nuevo continente, condiciona su organización que, para un mejor control desde la Casa de Contratación de Sevilla, se articula en torno al sistema de flotas en las que, desde la capital andaluza, formaban los barcos con destino a los puertos habilitados en América. Aunque, ya desde el siglo XVI, cabe también la posibilidad de enviar, con autorización oficial, barcos aislados, al margen de las flotas y sus rutas, a través de los llamados registros sueltos, hasta el siglo XVIII no dejan de ser formas accidentales del tráfico con América. Tampoco tienen más éxito tempranas medidas liberalizadoras, con las que ya a principios del siglo XVI se piensa hacer frente al rápido crecimiento de la demanda ultramarina. Y, entre ellas, la que en 1529 autoriza, junto a otros siete puertos castellanos y bajo vigilancia de la Casa de Contratación, al de Avilés para despachar navíos a Indias, que es definitivamente revocada en 1573. Si en tal decisión influye la inoperancia de una regulación que ha perdido efectividad, también debieron de pesar las presiones del Consulado de Comercio de Sevilla, verdadero beneficiario del tráfico indiano, a cuyos intereses no fue tampoco ajena la escasa operatividad del sistema de los navíos de registro. En cualquier caso, y aunque ni nos constan embarques en Avilés con destino a América ni sabemos de casos concretos, es posible que entre los naturales del litoral cantábrico que ya en el siglo XVII intervienen en el comercio entre Sevilla y México, figuren marinos y comerciantes asturianos.

De otro lado, tampoco la reorganización parcial del comercio indiano, que pone en marcha Patiño en las primeras décadas del siglo XVIII, ni la legislación liberalizadora de la segunda mitad de la centuria parecen reactivar de forma sustancial las relaciones de los puertos regionales con los americanos. En primer lugar, no tienen más suerte proyectos como los que entonces tratan de conseguir para Asturias una concesión comercial del tipo de las que entonces reservan, en beneficio de determinadas sociedades mercantiles, el tráfico con algunos territorios americanos. Más adelante, también fracasan los intentos de obtener, con cierto adelanto, la libertad de comercio con América, además de un estatuto similar al que acaba de obtener el puerto de Santander.

Así, y a imitación de la reserva del tráfico con la provincia de Caracas establecida desde 1728 en favor de la Real Compañía Guipuzcoana, en 1742 el marqués de Ferrera, con la aprobación de la Junta General del Principado, solicita el establecimiento de una sociedad parecida en beneficio de la región. En concreto, se proponía entonces la creación de una compañía asturiana para el comercio con Indias, cuyo fin sería exportar, a través de registros sueltos y sin perjuicio de los derechos de la nueva sede gaditana del consulado y de la Casa de Contratación, hierro y textiles de cierta calidad hacia Buenos Aires, Honduras, Yucatán, La Habana o las Islas de Barlovento. Sin embargo, el proyecto, encomendado a su patrocinio, se paraliza con la muerte, en 1743, del entonces secretario de guerra, marina e Indias, José Campillo.

Suerte parecida fue la del memorial que en 1763 eleva el marqués de Vistalegre para solicitar, contando ahora con la presencia de Campomanes en el Consejo de Castilla, mayor libertad para el comercio con ultramar. Era, además, un nuevo intento para atraer las exportaciones de las comarcas del norte de la meseta, que la lentitud de las obras de la carretera de Castilla acaba orientando definitivamente hacia el puerto de Santander, a cuyas ventajas, en relación con el de Gijón, atribuirá Jovellanos la falta de movimiento, también en relación con América, del puerto asturiano.

Con todo, el Real Decreto del 16 de octubre de 1765, que lo incluía entre los nueve puertos a los que se autorizaba el comercio directo con el área de Barlovento (Cuba, Santo Domingo, Trinidad y Margarita), lo colocaba a la cabeza del comercio regional, pese a que otros, como el de Avilés, tuviesen más tráfico y ofreciesen más ventajas de re-

fugio. No obstante, la apertura que aquella medida implicaba no tuvo repercusiones importantes ni inmediatas para Asturias, cuya solicitud de concesión comercial, amparada una vez más en el patrocinio de Campomanes, se frustra de nuevo al ser incorporados, en 1770, Yucatán y Campeche, los territorios ahora reclamados, a la zona de libre comercio. La definitiva ampliación de la misma, que establecía el Real Decreto de 12 de octubre de 1778, al mismo tiempo que lo dejaba inerme frente a la competencia del de Santander, frustraba todo proyecto de régimen privilegiado. En ese sentido, de poco había servido la presencia de conocidos asturianos en los cargos más destacados de la administración borbónica, en cuya mediación se había confiado en varias ocasiones para encontrar incentivos a un comercio como el ultramarino asturiano que, de ese modo, se vincula hasta la nueva reglamentación de 1778 a la iniciativa oficial, y a la que no fue ajena la de los emigrantes en América.

Desde entonces el ascenso del puerto cántabro, por donde en 1781 se exportaba el 32 % del total de los efectos que salían hacia América, drena buena parte del potencial tráfico de harinas de Gijón e incluso de tejidos de las fábricas de Oviedo. De ese modo se crea una cierta supeditación del puerto asturiano que será arrastrado, en 1793, por la crisis que entonces afecta al de Santander. Además, el papel de La Coruña merma las posibilidades de exportación de textiles, incluso la de los que se fabrican en los concejos occidentales, sin que las importaciones de azúcar, que llegan a representar el 90 %, sean estímulo suficiente para la actividad portuaria gijonesa.

De ese modo se pone de manifiesto la escasa importancia del comercio asturiano con América durante el siglo XVIII, tanto por el valor de las exportaciones y de las importaciones como por su escasa relación con la producción regional, con la excepción de las exportaciones de sidra que, probablemente en relación con la importancia de ciertas colonias de emigrantes, se incrementan desde 1778. También de procedencia local se exportan objetos de azabache, loza y piedra, e incluso carbón y, entre los libros, folletos de las fiestas de Oviedo en relación con la presencia asturiana en la isla de Cuba. Sin embargo, el grueso de las exportaciones, determinado por la composición de la demanda americana, consistió en productos alimenticios, sobre todo harinas, y textiles que, salvo el hilo blanco asturiano, proceden casi siempre de

Desde finales del siglo XVIII la exportación de sidra será uno de los indicadores de la importancia creciente de la presencia asturiana en distintas partes de América. En la fotografía, etiqueta que atestigua el fenómeno en las primeras décadas del siglo XX. (Archivo M. Rodríguez.)

otras regiones peninsulares y del extranjero, al igual que los productos siderúrgicos suministrados a partir de 1790 por la industria vasca.

Como contrapartida de ese comercio de reexportación, los caudales —pesos de plata fuerte— que, a nombre de determinados comerciantes locales, llegan a Gijón sólo excepcionalmente alcanzan la mitad del valor de los desembarcos, mientras que del resto la mayor parte corresponde a las llegadas de azúcar cubano, seguidas a distancia de las de palo campeche, tabaco y café como productos más destacados de la exigua relación de las importaciones americanas. En consonancia no pueden ser más dispares las cifras relativas al volumen del comercio asturiano, cuyos 300.000 reales casi no admiten comparación con los 17,5 millones de Santander o los 122 de Cádiz. Así lo constatan también la irregularidad y la baja recaudación fiscal registradas en la Aduana del puerto de Gijón, cuyo defectuoso funcionamiento, así como la frustración del Consulado de Comercio, no parecen haber sido ajenos a cierta rivalidad local que dejó en manos de los Jueces de Arribadas los asuntos del comercio americano.

También da idea de sus dimensiones, y de su marginalidad, el movimiento portuario, estudiado para el período posterior a 1778 por Isabel Miguel López, en la medida en que la concentración de entradas y de salidas no guarda sintonía con el comportamiento general de los otros puertos españoles, cuya mayor actividad corresponde a la etapa comprendida entre el final de la guerra de independencia de los Estados Unidos y la guerra de la Convención, mientras en Asturias los máximos se localizan entre 1785 y 1789, a un ritmo de cuatro registros de llegada cada año.

De los barcos que hacen la travesía pocos son gijoneses, propiedad casi siempre de comerciantes locales que, en casos como el de Fructuoso García Barrosa, fueron también sus capitanes, llegando los más activos, como el bergantín *San Francisco de Asís*, de Francisco Rodríguez, a cubrir un viaje anual de ida y vuelta. Sin embargo, al menos desde 1778 hasta finales de siglo es cada vez fue más frecuente la presencia de navíos vascos que, procedentes de San Sebastián, pasaban por Gijón con destino a América habilitándose en La Coruña.

Durante mucho tiempo más del 70 % y casi la totalidad de los barcos que, respectivamente, zarpan y entran en Gijón, van o vienen del puerto de San Cristóbal de La Habana, destino que, desde 1790, comparten con los de La Guayra, Montevideo y Veracruz que completan así, junto a Campeche, la lista conocida de puertos americanos con los que Asturias mantiene relaciones en el nuevo sistema de comercio indiano.

América en el obra de los ilustrados asturianos

Por motivos diferentes, aunque siempre a propósito de las relaciones entre Asturias y América, hemos citado en varias ocasiones a algunas de las personalidades más destacadas y conocidas del grupo de los ilustrados asturianos. Nuestro propósito, sin entrar en cuestiones de tipo metodológico y conceptual, no es otro que el de apuntar la inclusión de América en el conjunto de las preocupaciones políticas e intelectuales de la minoría ilustrada, singularmente representada en la región a lo largo del siglo XVIII, así como su influencia en los círculos culturales del otro lado del Atlántico, donde algunas de sus obras figuran entonces entre las más difundidas del momento. Ése sería el caso de

los escritos de Feijoo, una de las figuras más representativas de la primera generación de ilustrados. Estrechamente vinculado, pese a su origen gallego, a Asturias donde pasa la mayor parte de su vida en el convento benedictino de Oviedo, la obra de Feijoo, y en concreto el *Teatro Crítico Universal* y las *Cartas Eruditas*, no faltan en las biliotecas de alguna importancia de los reinos indianos, y sobre todo en las del Río de la Plata.

De otro lado, la influencia de Campomanes, uno de los artífices de la política reformista de la segunda mitad del XVIII, suscita aquí abundantes seguidores al mismo tiempo que su proyecto de unificar los reinos peninsulares y los de Indias, en que se convierte el dictamen de la Junta Extraordinaria del Consejo de Castilla para encarar en 1768 los conflictos suscitados en México por la expulsión de los jesuitas, no deja de levantar protestas en América.

No será menor la proyección del pensamiento y de la obra de Jovellanos, con el que el grupo de los asturianos ofrece uno de los representantes más completos de la última generación ilustrada. Así, y por lo que se refiere al título de este apartado, dentro de la amplia producción de Jovellanos conviene destacar, además de sus obras de alcance general y gran difusión incluso a lo largo del siglo XIX en América, aquellas referencias con las que en sus escritos, y sobre todo en los de tema asturianista, ilustra sobre las relaciones entre Asturias y los reinos indianos. Entre las primeras será el conocido *Informe en el Expediente sobre la Ley Agraria*, de 1794, el que acabe inspirando, a lo largo del proceso de emancipación de comienzos del siglo XIX, diversas iniciativas políticas en territorios del Plata, mientras que a finales de la centuria sigue siendo invocado por la comisión española que en 1882 trata de frenar precisamente las salidas hacia América. De otro lado, ya hemos visto cómo en alguno de sus escritos Jovellanos se refiere a la emigración ultramarina asturiana, cuya crítica se centra no tanto en el fenómeno migratorio en sí como en la mentalidad migratoria generada por la visión parcial del mismo que ofrecen los indianos que retornan con fortuna.

También a propósito de otras cuestiones de interés regional, vuelve a incidir Jovellanos en las relaciones con América, que más que como objeto de sus escritos suelen reforzar sus argumentos en favor de la promoción de determinadas obras públicas en la región. Así ocurre, por ejemplo, en informes como el relativo a las carreteras asturianas o en solicitudes como las que tratan de impedir la paralización de las obras

del puerto de Gijón o exigen, en vano como sabemos, el establecimiento del consulado local. La apelación a las relaciones, en este caso comerciales con América no eran, sin embargo, ni mero recurso retórico ni simple localismo. Por el contrario, entran dentro del marco que el propio Jovellanos propone para el desarrollo de la política colonial en el sentido de atraer capitales favoreciendo el establecimiento de comerciantes extranjeros en los puertos habilitados, también en el de Gijón, y de asegurar para el fisco los derechos de aduanas mediante su ingreso en los puertos peninsulares de retorno.

Junto a aquella difusión de las principales obras de los ilustrados en América, y a estas referencias de algunos de sus más destacados representantes en relación con el nuevo continente, tenemos, por último, proyectos de reorganización económica y jurídico-política de las Indias, con los que quienes, desde el Gobierno, les proponen intentar aumentar la rentabilidad de los territorios ultramarinos. Tal sería el caso del *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, escrito en 1743 por José Campillo cuando culminaba su carrera política al frente de las secretarías de marina e Indias y del consejo de hacienda. La obra, que no se publicará hasta 1789, precisamente con el informe del entonces censor de la Real Academia de la Historia, Jovellanos, quien rechaza las críticas de Campillo a los defectos de la administración colonial, ya había sido incluida en la segunda parte del *Proyecto económico* del irlandés Bernard Ward. Se trataba de una propuesta de gobierno a la que no fue ajena la experiencia del autor como comisario de marina en Veracruz y La Habana, entre 1719 y 1724, y cuya lectura recomiendan los padres de la emancipación de las provincias del Plata.

El autor, además de criticar el trato híbrido que se dispensaba a unos territorios a medio camino entre el de las colonias y el de las provincias de la monarquía, adelanta algunas de las futuras medidas legislativas del tipo de las que luego implantan las intendencias o establecen el libre comercio con América. Por lo demás, y como ocurre con otros de sus proyectos, tampoco éste tuvo más éxito, aun cuando en sus ideas sobre el comercio con América coincidiese también Álvaro de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, otro destacado asturiano de aquella primera generación de ilustrados, a la que también pertenecía Campillo. En todo caso, y en línea con su criterio de restringir

al máximo el comercio interamericano, también Campomanes propondrá, en 1762, la limitación de la producción indiana de manufacturas y el incremento de los ingresos de la hacienda a partir de un tráfico con la metrópoli potenciando un tipo de explotación similar al utilizado por británicos y franceses en sus territorios de las Antillas.

De otro lado, a la influencia de Campillo tampoco fueron ajenas las observaciones que se recogen en el relato de otro de los asturianos que, respondiendo también a ciertas motivaciones ilustradas, describen las Indias del siglo XVIII. Se trata de Alonso Carrió Lavandera, cuyo *Lazarillo de Ciegos Caminates,* sobre el que volveremos más adelante, era de los libros que abundaban en las bibliotecas americanas de la segunda mitad de la centuria. Además, y ya fuera del marco cronológico de este capítulo, los escritos de Álvaro Flórez Estrada, por su nacimiento uno de los últimos asturianos que nutren las filas del movimiento ilustrado, alcanzan gran difusión en América, constatándose su influencia en los círculos políticos literarios de Uruguay así como la lectura de su *Curso de Economía Política* en los medios obreros cubanos del siglo XIX.

Asturianos en la iglesia de América

El nombramiento en 1701 de Juan Ortega Montañés como virrey interino de Nueva España, traía de nuevo a la primera línea de la política indiana al prelado asturiano, desde 1696 al frente de la archidiócesis de México. Una vez concluido su segundo, y también breve mandato en plena Guerra de Sucesión a la corona española, Ortega Montañés, que figura entre los obispos de Indias conocidos por la ostentación de sus riquezas, vuelve a hacerse cargo de la sede metropolitana donde, sin embargo, no consigue terminar las obras de la basílica de Guadalupe.

Casi al mismo tiempo, y en ámbitos distintos, otros asturianos desempeñan los más altos cargos eclesiásticos en América. De un lado, y en el del Caribe, Jerónimo Valdés, natural de Aramil, en Siero, que destaca como una de las figuras más relevantes, y poco conocidas, de la Iglesia y de la historia cubana del período colonial. Así, como obispo de Santiago de Cuba, desarrolló en La Habana, donde residían los pre-

lados de la isla, una iniciativa a la que se debe la fundación de la beneficencia y del hospicio de la ciudad. Pero además, participa, a partir de 1717, como mediador entre las autoridades de la isla y los vegueros, movilizados entonces contra la situación creada por el recién establecido estanco del tabaco que perjudicaba sus cultivos y a quienes Valdés tratará, no siempre con éxito, de disuadir. También contribuye, proporcionando a los dominicos el lugar para su emplazamiento, a la fundación de la Universidad de San Jerónimo de La Habana.

Por otra parte, y en el virreinato del Perú, adonde había emigrado en la segunda mitad del siglo XVII, Juan Queipo de Llano y Valdés, del concejo de Tineo, que había estudiado en Salamanca, pasa a ocupar la silla metropolitana de Las Charcas, después de haber sido inquisidor en Lima y obispo de La Paz. También allí un sobrino suyo, Fernando Ignacio Arango Queipo de Llano, había sido rector de la iglesia metropolitana, además de provisor y visitador del arzobispado de La Plata, donde fue vicecancelario de la universidad.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, de la parroquia de Alles, Felipe José Trespalacios y Verdeja será otro de los prelados con destino en América. Así, encargado de la división del antiguo obispado de Cuba, fue elegido primer obispo de la nueva diócesis de La Habana en 1782, pasando tres años después a la de Puerto Rico.

De ese modo se unía a los tres asturianos que, bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV, ocuparán sendas sedes episcopales equivalentes a poco más del 3 % de los prelados de origen peninsular entonces al frente de las diócesis americanas. Aunque tal representación no supere probablemente a la de la primera mitad de la centuria, habida cuenta de las nuevas diócesis erigidas después, aventaja a la que correspondería al papel formativo de la universidad de Oviedo, donde sólo estudia uno de los sesenta y dos obispos titulados que acceden a las sedes de América. En cambio, sí había estudiado allí jurisprudencia, antes de doctorarse en Valladolid, Juan de Mier y Villar quien, tras ocupar distintos cargos en Guadalajara y en la catedral de México, desempeña desde 1785, y durante veintiséis años, el de inquisidor del Tribunal de Nueva España. Y, como si se debiese a las mismas relaciones que parecen explicar las asociaciones entre la vecindad en la Península y la ocupación en América, otro de los naturales de Alles, Domingo Trespalacios y Escandón también actuará como inquisidor general de México.

De otro lado, y aunque antes de trasladarse a su nueva diócesis sea designado para la de Canarias, en 1751 el mercedario Valentín Morán es elegido obispo de Panamá [4].

No sería, en cualquier caso, el único religioso asturiano que, a lo largo de la centuria, participase en la evangelización de las Indias. Entre los que llegan a ocupar cargos conventuales de importancia conocemos el caso de fray Bernardo de Peón Valdés, comisario general de los franciscanos en Perú que, en 1777, como apoderado, se encarga de la provincia de Yucatán, donde ya había sido visitador y presidente del capítulo de la misma. Años después, en 1792, fallecía en Querétaro, fray Juan Herrero Ibáñez, natural de Pendueles, en Llanes, que hasta entonces había sido provincial franciscano en México.

De otro lado, también siguen llegando jesuitas asturianos a las casas de la Compañía repartidos por las distintas provincias de los virreinatos indianos. Como en las centurias anteriores, siguen predominando los hermanos coadjutores y los escolares, muchos de los cuales, tras completar su formación en los colegios americanos, acaban integrando un reducido grupo de padres que sólo en contadas ocasiones trabajan directamente en la evangelización de la población indígena. Es el caso de asturianos como Gabriel Díaz y Feliciano Gutiérrez que viven en las misiones de las provincias peruanas, el primero antes de ser rector del Seminario en 1758, y el de Cayetano González, que llega a viceprovincial en el Nuevo Reino de Granada.

Allí también es destinado, una vez en América, Bernardo Rotella, cuya biografía es de las vidas más activas entre las de los misioneros del principado con que cuenta entonces la orden en aquellos territorios. Había nacido, con el siglo, en Borines, ingresando en la Compañía en 1723, el mismo año de su partida hacia América. Ordenado sacerdote en 1727 en Bogotá, participa activamente, primero, en la afirmación de las reducciones jesuíticas del Orinoco y, después, en las misiones de los Llanos. Aquí, en 1740 funda Cabruta, ciudad propuesta años más tarde por los expedicionarios españoles como capital del frustrado distrito administrativo del Orinoco, en la que, en 1748, fallece el misionero asturiano, después de lograr cierta tranquilidad para esos establecimientos amenazados por las incursiones caribes.

[4] *Vid.* J. García Sánchez, «Obispos asturianos...», pp. 94-95 y 111.

Además, y en relación con su anterior encargo de la enseñanza de gramática, que también desempeñarán otros padres asturianos antes de ser misioneros de gentiles, Bernardo Rotella fue buen conocedor de las lenguas indígenas de la zona tal y como, de otro lado, era frecuente en aquel tipo de operarios. Labor distinta es la realizada por Antonio García, también jesuita asturiano, de Oviedo, que, además de hacer estudios de física, ocupa, entre otros cargos, los de vicerrector del Colegio Máximo de México y superior de la residencia de Santa María de Parres pasando por el de procurador de la provincia novohispana.

Entre los hermanos de la compañía desplazados desde Asturias, que representan ahora la mitad del total de los jesuitas del principado localizados en América, figuran con estudios de filosofía Juan Rodríguez y Joaquín Zubías, en la misma provincia del Nuevo Reino, además de Fernando Halles, con destino en la del Paraguay. De ese modo, completan, junto a los escolares que acaban desarrollando su ministerio pastoral entre la población peninsular residente en Indias o se dedican a la docencia, la relación de los jesuitas asturianos que, también en el siglo XVIII, terminan sus estudios en América. Sin embargo, no faltan tampoco casos, como el del padre Francisco Granda Díaz, de Oviedo, que, encontrándose en esa situación, hubo de concluirlos en el destierro, ordenándose en Italia con motivo de la expulsión decretada en 1767 por Carlos III.

Asturianos en la administración colonial

Como hemos visto en el apartado anterior, el siglo XVIII, que se abre para la monarquía hispánica con la Guerra de Sucesión, prácticamente lo inaugura en Nueva España el segundo mandato virreinal del arzobispo de México, el asturiano Juan Ortega Montañés. Su nombramiento para cubrir la renuncia del conde de Moctezuma, último virrey de la Casa de Austria, contaba con su experiencia anterior al frente del territorio novohispano. Y, además, no era ajeno a la pretensión que rodea el cambio de dinastía —auspiciado por el papa— de revivir las soluciones tradicionales, incluida cierta dualidad, política y religiosa, que reviste la guerra con que se inicia la centuria. De ese modo, Ortega Montañés se convertirá, entre 1701 y 1702, en el primer virrey borbón de Nueva España. Durante ese período su actuación se centra princi-

palmente en la defensa frente a los posibles ataques de ingleses y holandeses contra San Juan de Ulúa y Veracruz y en el avituallamiento de La Habana y La Florida.

De otro lado, además de los defensivos, Ortega y Montañés tendrá que afrontar otros problemas de orden interno. Así, el que representarán alteraciones sociales como las de Colotlán y Tonalá y, más relacionado con su condición de eclesiástico, el que plantea el refugio en el palacio del obispo de Yucatán del pesquisidor Francisco Gómez de La Madrid buscado por levantar a la población de Guatemala contra la exacción tributaria.

También vinculados a la región por sus orígenes y sus descendientes, cabe incluir entre la representación asturiana a otros dos virreyes de Nueva España que figuran, además, entre los mejores políticos y administradores de la colonia durante el siglo XVIII. El primero de ellos, Francisco de Güemes y Horcasitas que, tras una brillante carrera militar, ya había sido capitán general de Cuba, se hace cargo del virreinato novohispano entre 1746 y 1755. De esa manera inaugura la serie de los virreyes elegidos por los Borbones entre familias hidalgas, cuyos servicios premian con la concesión de títulos como el que desde entonces ostentan los condes de Revillagigedo. Trasladado a México con su familia, el nuevo virrey desempeña uno de los gobiernos más relevantes, aunque poco conocido, del reinado de Fernando VI acumulando, desde 1751, el recién creado cargo de superintendente de la Real Hacienda de México, que venía a reformar la organización financiera de la colonia. Además de actuar contra el contrabando, presta atención a los problemas de las provincias del norte, donde se crea la gobernación de Nueva Santander, y de California, lo mismo que a los de tipo social derivados de calamidades y de los consiguientes repartos entre los indios. En otro contexto histórico, el de finales del siglo XVIII, su hijo, Juan Vicente de Güemes, que había nacido en La Habana, en 1740, será, además de un virrey criollo, el primer representante de Carlos IV en México. El segundo conde de Revillagigedo destacará como uno de los más competentes gobernantes y reformadores militares del período borbónico en cuyo haber se incluye la reorganización, en 1792, de las provincias internas del norte del virreinato de Nueva España y el envío de una expedición con el fin de asegurar, frente a los ingleses, la presencia española en la bahía de Nutka. Preocupado además por las obras públicas, en su *Memoria* de gobierno deja constancia de las mu-

chas con que embelleció la ciudad de México, al mismo tiempo que a su iniciativa se debe una *Historia general de la Real Hacienda*, que no se publicará hasta 1845.

Otros dos asturianos destacarán a lo largo del siglo XVIII en el desempeño de importantes cargos en el gobierno de Nueva España. Se trata, en primer lugar, de Francisco Cuervo y Valdés quien, a sus recientes servicios al frente de la provincia de Nueva Extremadura de Coahuila, añade ahora los que, desde 1705, presta como gobernador de Nuevo México. Se trata, sin embargo, de un nombramiento interino que Cuervo y Valdés ostenta hasta que, dos años después, cesa ante la llegada del nuevo gobernador, marqués de la Peñuela, a quien Felipe V designa con carácter oficial, sin esperar la propuesta del virrey, con competencia en ese tipo de provisiones y que en este caso solicitaba la confirmación del asturiano. Para ello el duque de Alburquerque se basaba en la experiencia de gobierno y en el conocimiento de la población indígena que poseía su candidato, lo que no dejaba de ser meritorio tratándose de provincias, cuyos oficios públicos sólo parecen atraer a ciertos comerciantes ante las posibilidades de resarcirse de las cargas que implicaba allí el desempeño de los mismos.

En cualquier caso, se hacía cargo Cuervo y Valdés de un territorio de la frontera norte de Nueva España donde la presencia española parecía tan hostigada por los indios como minada por las rivalidades e ineptitudes de sus predecesores, Pedro Rodríguez Cubero y el marqués de la Nava de Braziñas. Tras reorganizar las exiguas fuerzas con que cuenta, el nuevo gobernador rehace las defensas, conserva la alianza de los nativos y logra la pacificación de los apaches navajos, la reducción de los zuñi y el sometimiento de los indios moqui. Al mismo tiempo, Cuervo y Valdés atiende a la propia subsistencia de una población amenazada por el hambre e incluso dirige la recuperación de la vida religiosa, que en el presidio de Santa Fe se tiñe de la propia devoción mariana del gobernador.

Además, la nueva etapa de lo que él mismo llama la «paz universal» facilita el regreso de los indios cristianos dispersos desde la conocida como sublevación de los Quince Pueblos que, en 1696, había desolado buena parte del territorio.

Al mismo tiempo Cuervo y Valdés desarrolla una activa política de colonización que, de un lado, y con más voluntad que medios, se apoya en las misiones franciscanas y, de otro, trata de atraer pobladores, in-

cluidos los indios y sus jefes, hacia las nuevas fundaciones que responden a los modelos reiteradamente adoptados por la presencia española en América. Así, surgen el pueblo de Santa María de Gracia de Galisteo, en realidad reagrupamiento de unos 630 indios tanos con una pequeña guarnición de un cabo y diez soldados frente a la siempre inquieta tribu de los faraones, y el de San Diego de Pojoaque, que reunía a los indios cristianos de los tignas. También se debe a la iniciativa del gobernador asturiano la fundación de las villas de Santa María de Grado de Chimayo y de San Francisco de Alburquerque, con la que Cuervo y Valdés recordaba al virrey de Nueva España, y que después cambió por la de San Felipe, en homenaje a la coronación del primer rey de la nueva dinastía, la advocación inicial en honor del misionero jesuita. Se trataba en ambos casos de villas para españoles con las que se intentaba sustituir la debilidad de sus tradicionales «rancherías» dispersas por agrupamientos en zonas de donde la guerra con los indios no había hecho más que expulsar población desde las últimas décadas del siglo XVII. Por ello también sus dimensiones, medidas a través de las cifras iniciales de pobladores, eran modestas. En el caso de la villa de Alburquerque se asentarán a orillas del río Norte hasta 35 familias y 252 habitantes, mientras que serán 29 y 318, respectivamente, los españoles diseminados en la jurisdicción del valle de La Cañada los que concurran a la distribución de los espacios que, una vez establecidos los destinados para iglesia y convento, queden libres en la nueva villa de Santa María de Grado, con cuya fundación Cuervo y Valdés testimoniaba su origen asturiano.

Como hemos indicado, otro de los naturales del principado que destacan por su actuación, en este caso al frente de uno de los cargos que encarnan el reformismo borbónico de la segunda mitad del siglo XVIII, es Ramón de Posada y Soto. Había nacido, en 1746, en Cangas de Onís y estudiado derecho en Oviedo, Osuna y Ávila, incorporándose en seguida al claustro de la Universidad de Valladolid hasta que, en 1774, pasa a ocupar el cargo de oidor en la Audiencia de Guatemala hasta que, siete años más tarde y sin llegar a tomar posesión como fiscal de la de Lima, es llamado a Nueva España. El motivo era el de encabezar la recién creada fiscalía de la Real Hacienda, con la que se venía a poner fin al fracasado ensayo de sustraer a la dirección virreinal los asuntos del fisco, expresamente atribuidos por el ministro de Indias, entonces José de Gálvez, al secretario de cámara con que se acompaña, en

1779, el nombramiento del nuevo virrey Martín de Mayorga. De ese modo se institucionalizaba, desde 1781, aquel intento designando un nuevo fiscal de la Audiencia de México, en este caso Ramón de Posada que, con el título de Fiscal de Real Hacienda, debía informar y asesorar en todo asunto relacionado con el erario público. Así, y por su iniciativa se da libertad de tráfico a los particulares para favorecer la ayuda a Cuba durante la guerra de independencia de los Estados Unidos.

Además, las nuevas Ordenanzas de Intendentes de la década de los ochenta del siglo XVIII lo incluía entre los funcionarios integrantes de la Junta Superior de Real Hacienda que, presidida por el superintendente del virreinato, serviría para unificar la administración de justicia en materia financiera. Finalizada su estancia en América, regresa a la península en 1793 como fiscal del Consejo Superior de Indias desempeñando después importantes cargos en los órganos creados durante el período de las Cortes de Cádiz. Además, y como fruto de su experiencia en la administración colonial, escribe varias obras sobre el comercio y el sistema fiscal indianos.

En otro ámbito, el del virreinato del Perú, también hay asturianos que alcanzan cargos de cierto relieve en la administración americana. A algunos de ellos ya nos hemos referido, por otros motivos, más arriba. Es el caso de Alonso González del Valle, gobernador de Ica, ennoblecido con el título de marqués de Campo Amedo y en cuya *Relación* de gobierno se incluyen referencias al estado social y económico del virreinato en la primera mitad del siglo XVIII. También el de Antonio de Navia Bolaño, futuro conde del Valle de Oselle, gobernador de la plaza de El Callao y de Larigaca.

A ellos habría que añadir la figura de Antonio de Cañedo Argüelles, natural de Grado y desde 1771 en posesión, como otros de los asturianos que intervienen en América, de la Orden de Santiago, que fue también gobernador de las ciudades de Ica, Pisco y Nazca. Por las mismas fechas otro asturiano, Carlos Vigil Ramírez de Miranda, después de obtener, tras un ilusorio nombramiento inicial, la prórroga como corregidor de Saña en 1767, es absuelto de la acusación de usurpar durante su mandato los atributos reales e incluso obtiene un nuevo nombramiento para el territorio de Lambayeque en 1780, antes de desempeñar en Chile el cargo de superintendente de la Casa de la Moneda. Sin embargo, y a diferencia de los casos anteriores, más que sus posibles méritos parece haber sido la situación de miseria en la que

deja a su viuda la causa del reconocimiento en su favor de un modesta pensión en 1794.

Y, sin salir del virreinato, seguimos encontrando naturales del principado cuya formación jurídica les coloca como oidores en las audiencias de Las Charcas y Lima. Así, los casos de Álvaro Navia Bolaño y Moscoso, en las primeras décadas del siglo, y Lope Infanzón de Salcedo, a los que habría que añadir el del también naviego, José Osorio Becerra, oidor en la década de los sesenta en las Audiencias de Santo Domingo y Santa Fe, fuera ya del ámbito peruano. Con anterioridad había pasado por diversos cargos de la administración del virreinato un asturiano de Olloniego, Álvaro Bernardo de Quirós que, concluidos sus estudios de derecho en Oviedo y Alcalá, en 1690 embarca para América como oidor de la audiencia de Chile donde permanece hasta 1712, después de servir en el corregimiento de Concepción. De aquí, una vez superado el correspondiente juicio de residencia, se le nombra, primero, alcalde del crimen y después oidor de la audiencia de Lima. También será destinado, en 1787, como oidor de la audiencia de Chile Juan Hipólito Suárez Trespalacios, que había nacido en el concejo de Onís y que fallecerá al año siguiente en Santiago, sin llegar a trasladarse como estaba previsto, a Buenos Aires. Igualmente había iniciado su carrera indiana en el virreinato de Perú una figura del relieve de la de Cosme de Mier y Trespalacios, otro natural de Alles que, tras doctorarse en derecho y ocupar el cargo de rector en la Universidad de Valladolid, es nombrado protector fiscal de Indias, primero, en la Audiencia de Lima y, después, en la de México. Aquí, y casi al mismo tiempo que Ramón de Posada, en 1785 se integra como oidor en el tribunal novohispano, antes de actuar como secretario del virreinato para terminar también en el Consejo de Indias.

Al mismo tiempo, y al lado de los que en razón de su cargo al frente de algunas de las demarcaciones coloniales tienen atribuciones militares, otros asturianos intervienen también de forma activa en los conflictos bélicos a que conduce el nuevo sistema de alianzas de la política exterior española desde mediados del siglo XVIII.

Así, la participación del marino Antonio Posada frente a los ingleses, primero a las órdenes de Blas de Lezo, en la defensa de Cartagena de Indias y, en 1762, en la del castillo del Morro de La Habana, poco antes del fin de la Guerra de los Siete Años. También en aquella acción, que no impidió la caída de la ciudad en manos británicas, inter-

vino, junto a Luis de Velasco, Antonio Gregorio Menéndez Valdés. Otros asturianos destacarán, años más tarde, en los enfrentamientos que, junto a la vía diplomática, acaban decidiendo en las últimas décadas de la centuria el destino de la Colonia del Sacramento, centro de contrabando y baluarte militar portugués en la denominada Banda Oriental del Río del Plata. Sería el caso de Víctor de Navia Osorio, oriundo de Pola de Siero que, en calidad de General de División, participa en la campaña de Pedro Cevallos cuando, en 1777 y después de recuperar la isla de Santa Catalina, fuerza la capitulación del gobernador portugués y arrasa aquella Colonia, de cuya administración se hace cargo el militar asturiano, autor de un *Extracto de viajes* sobre la misma. También en esa ocasión, y como capitán del Regimiento de Toledo en el que culminará su carrera militar como coronel, interviene otro asturiano, José Fernando Abascal y Sousa. Se trata del futuro virrey del Perú quien, en 1767, ya había servido como subteniente en Puerto Rico, después de haber participado, en 1762, en la guerra contra Gran Bretaña y Portugal. De esa manera se ampliaba su experiencia en América, adonde volverá destinado en Santo Domingo, antes de pasar, en 1797 como teniente del rey, a Cuba. Encargado de suplir la vacante del gobernador, se distingue en la reconstrucción de las fortificaciones de La Habana. Todavía, y antes de culminar su carrera política, dos años más tarde reunirá, de acuerdo con la nueva organización administrativa de las Indias y la peculiaridad del territorio que se le encomienda en Nueva España, los cargos de comandante general e intendente de Nueva Galicia que lleva aneja la presidencia de la audiencia de Guadalajara.

De otro lado, y en respuesta al hostigamiento abierto con que, sobre todo los ingleses, tratan de romper el monopolio del comercio americano, la estrategia española, en defensa de los principales puertos de entrada a las Indias, concibe un plan de fortificaciones, algunos de cuyos proyectos son obra del ingeniero asturiano Lorenzo de Solís. Solís había estudiado en Oviedo, donde había nacido en 1693, primero, con los jesuitas del Colegio de San Matías y, después, en la Universidad. Como miembro del Cuerpo de Ingenieros Militares, al que se incorpora en Santiago de Compostela, trabaja en las obras de defensa de Mallorca, Ceuta y San Sebastián antes de ser promovido, en 1752, al empleo de Brigadier como Ingeniero Director con destino en Cartagena de Indias. Aquí, además de otras construcciones militares guiadas al principio por las instrucciones de su antecesor Ignacio de Salas, completa los

planos de un plan general de fortificaciones que tampoco se realizará en su totalidad, aunque muchas de sus propuestas serán aprovechadas por el nuevo director de las obras, Antonio de Arévalo y Porras. Al mismo tiempo Lorenzo Solís proyecta la fortificación del recinto de la ciudad de Portobelo, arruinada en el istmo de Panamá tras el ataque inglés de Vernon en 1739, cuyo sistema defensivo incluye, en 1757, el emplazamiento de la batería del fuerte de San Jerónimo.

Al año siguiente el ingeniero asturiano tomaba posesión de su nuevo destino como director de las fortificaciones de Veracruz, otra de las grandes ciudades del comercio indiano. Aquí vive hasta su muerte, en 1761, dedicado a la elaboración de los correspondientes proyectos defensivos para la Laguna de Términos y la isla de San Juan de Ulúa con que el virrey, entonces marqués de Las Amarillas, trataba de defender el enclave novohispano frente a posibles ataques ingleses. Sin embargo, sus trabajos no cuentan con la colaboración del ingeniero jefe Carlos Luján y chocan con la predisposición en contra del nuevo virrey, marqués de Cruillas, alimentada por la instrucción de su suplente, Francisco Cagigal de la Vega, molesto, al parecer, con la oposición del asturiano al fraude descubierto en una adjudicación de las obras de limpieza del puerto de Veracruz. El hecho es que sus proyectos no se materializan en una obra importante.

No obstante, el brigadier Solís figura entre aquellos indianos que, de alguna manera, y sobre todo en Asturias, proyectan parte de la fortuna conseguida al otro lado del océano a través de las cada vez más frecuentes fundaciones docentes y caritativo-benéficas en favor de grupos de población, lugares o instituciones con las que se sienten especialmente vinculados. Así, por sendas disposiciones testamentarias Solís establece, de un lado, la dotación de 52.800 reales, inicialmente en favor del colegio jesuita de San Matías y que acabarán consolidando los fondos de la biblioteca de la Universidad de Oviedo y, de otro, una cantidad de más de 163.000 con el fin de sostener una cátedra de gramática latina, germen de la futura colegiata, en beneficio de los niños de la parroquia de Murias de Aller con la que se siente identificado por antecedentes familiares. Con el mismo fin de facilitar estudios futuros, el jurista Domingo Trespalacios amplía la antigua fundación de la escuela de Alles con una cátedra de latinidad, a la que dota con 300 ducados, mientras que el obispo Queipo de Llano y Valdés instituye, a comienzos del siglo XVIII, otra obra pía, en esta ocasión para propor-

cionar dote a sus familiares de Tineo, y Diego Martín Solís perpetúa su nombre, en 1764, con una nueva fundación en México.

La obra de Alonso Carrió de Lavandera

En lo que llevamos dicho, más de una vez nos hemos referido a obras de autores asturianos relacionadas con América. Aunque son varios los motivos de esa relación, no faltan entre ellos los que tienen su origen en el desempeño de cargos públicos en la administración indiana. Ése es, en realidad, el caso de la obra de Alonso Carrió de Lavandera, *El lazarillo de ciegos caminantes*.

Carrió de Lavandera, que había nacido en Gijón probablemente en 1715 y en cuya formación bien pudo influir el benedictino José Carrió Bernardo, catedrático de Salamanca, llega a América con unos veinte años de edad y una vocación religiosa frustrada, quizá animado por los lazos familiares o atraído por el afán de mejora económica. Allí, durante diez años se dedica al comercio en la zona de Veracruz y Chiguagua, antes de viajar por Perú y Buenos Aires para establecerse, en 1750, en Lima donde se casa con la criolla Petronila Matute Cano y Melgarejo. Aprovechando las relaciones familiares de su mujer en beneficio de su experiencia mercantil obtiene del virrey Amat cargos como el de alcalde mayor de minas. Después, los años de la guerra contra Inglaterra serán la oportunidad para acumular, participando dentro del Regimiento de Caballería de Nobles en la defensa costera, ascensos militares y cargos políticos al mismo tiempo que su dedicación comercial sigue obligándole a recorrer el virreinato. De regreso a la Península acompañando, en 1769, a un grupo de 181 jesuitas expulsos, busca en Madrid, como hacen entonces los asturianos que quieren conseguir alguna promoción, el apoyo de Campomanes. Así, acaba obteniendo, tras oponerse el Consejo de Indias a su candidatura para varios corregimientos, el puesto de segundo comisionado con el encargo de asentar la nueva ruta de correos y postas que el reformismo borbónico estableció entre Montevideo, Buenos Aires y Lima.

Por ese motivo Carrió de Lavandera embarca en La Coruña, en 1771, con destino a Buenos Aires y al mismo tiempo que pierde en el viaje el producto de la liquidación de su patrimonio en Asturias, redacta durante la travesía un *Diario Náutico* que, de alguna manera, preludia

lo que de libro de viajes tiene su *Lazarillo*. Se trata, en este caso, de un relato a través del recorrido que entre Buenos Aires y Lima, a donde llega el asturiano en 1772, realiza Carrió de Lavandera pasando por Salta, Potosí y Cuzco. La descripción de los diferentes tipos humanos, de su entorno y ocupaciones, así como la vida en las ciudades que sirven de etapas a su recorrido, lo convierten, con independencia de su catalogación como libro de viajes, en un verdadero retrato de una sociedad colonial, cuyo conocimiento se ha basado durante mucho tiempo casi de forma exclusiva, junto a las *Noticias Secretas de América*, de Antonio de Ulloa y Jorge Juan, en la obra del asturiano.

Y, al lado de ese valor historiográfico, los apuntes que aproximan el relato a la literatura picaresca y que bien pudieron estar inspirados, en ese sentido, por uno de los amanuenses que formaron en el séquito del asturiano. Se trata, en este caso, del indígena Calixto Bustamante Carlos Inca al que, con el seudónimo de «Concolorcorvo», el propio Carrió atribuye la autoría de la obra que, de atender a otro intencionado equívoco recogido en su mismo pie de imprenta, se habría publicado por primera vez en Gijón en 1773, cuando apareció en Lima en torno a 1775. Sin embargo, todo parece indicar el deseo de su autor de ocultarse detrás de un nombre supuesto probablemente para descargar sus críticas contra el comisionado de correos José Antonio de Prado, favorecido con la decisión del virrey al apoyar, frente a los de Carrió, sus planteamientos sobre la organización del servicio. El hecho es que, fruto de esas diferencias, la condena que le acarrea la publicación de un ataque contra Pando, adelantará su retiro que todavía aprovecha para escribir, en 1782 y poco antes de su muerte, un *Plan para una reforma económica del Perú,* que no llegará a publicarse entonces.

Capítulo VI

LA EMIGRACIÓN ASTURIANA A AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XIX: EL VIAJE DE LOS EMIGRANTES

La presencia asturiana en América adquiere, durante las dos últimas centurias, rasgos diferenciales en relación con lo que había sido, y representado, en los siglos anteriores. En primer lugar, la emancipación de los territorios ultramarinos limitará las posibilidades de embarcarse para cubrir algunos de los destinos que creaba la administración colonial. Desde entonces, y con ese fin que las excluye de las estadísticas españolas de emigración anteriores a 1898, sólo se justificarán las salidas hacia Cuba y Puerto Rico, lugares preferidos también durante mucho tiempo por quienes, sin cargo alguno, abandonan en adelante la región.

De ese modo, y al mismo tiempo que se incrementa primero el número de los que se dirigen hacia Cuba y después el de quienes optan por algunas de las nuevas repúblicas americanas, va perfilándose el nuevo grupo con el que se identifica cada vez más la presencia de los naturales del principado al otro lado del Atlántico. Se trata de los emigrantes, entre cuyos efectivos, que además superarán ampliamente los del período colonial, se configura un activo grupo de asturianos emprendedores que, según los países de acogida, ejercen una influencia a veces con poca relación con lo que cabría esperar de su dimensión cuantitativa. Aunque no puede entenderse como una de ellas, sin embargo, esa distinción, relacionada con el destino fuera de Asturias, remite, sin duda, al planteamiento obligado de las causas de la emigración, sobre el que volveremos más adelante.

Por ello, y teniendo en cuenta que la presencia asturiana en América no agota las manifestaciones del hecho migratorio asturiano con-

temporáneo, conviene precisar que, más allá de conceptos de tipo jurídico o económico, aquél lo entendemos referido a todo traslado de población, voluntario o forzado, de asturianos fuera de la región, con independencia de que su destino sea peninsular, colonial o a países extranjeros como serán los que surjan en los antiguos territorios españoles de ultramar. De ese modo cabe incluir tanto los desplazamientos hacia Madrid como las salidas hacia Cuba o los embarques hacia los nuevos estados sudamericanos, cualesquiera que sean los motivos implicados en la decisión de emigrar. De la insuficiencia de una acepción más restringida del término ya advierte Fermín Canella cuando, al estudiar la emigración asturiana a finales del siglo XIX, tiene que añadir a las salidas hacia América las que, con destino a los territorios antillanos, se incluían entonces entre los movimientos interiores[1].

Tampoco resultan más adecuados conceptos como los que, utilizados en la normativa migratoria, reparan en la forma de hacer, y aún de financiar, el viaje. La ley venezolana de 1891 exigía que corriese a cargo del país receptor, mientras que en Argentina y Brasil, como en la legislación española, además se confería la condición de emigrante a quienes hiciesen la travesía con pasajes de segunda o tercera clase, y, en la Cuba de principios del siglo XX, se excluía de tal categoría a quienes desembarcasen con más de treinta dólares[2].

Otra cosa es que esos movimientos tengan o no carácter definitivo, circunstancia esta que, en último término, depende de las causas que motivan las salidas y, más aún, de las circunstancias que rodean la integración del emigrante en los lugares de destino. Todo ello sin olvidar que el de Asturias, y en concreto el indiano, deja sentir también su huella, a veces sin que se produzca un retorno efectivo, en su lugar de origen.

[1] *Cfr.* F. Canella, *La emigración asturiana. Contestación al interrogatorio publicado por R. O. de 16 de agosto de 1881,* Oviedo, 1881, pp. 7-8.

[2] *Cfr.* F. Iglesias García, «Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930», *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930,* Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 272; P. Sangro y Ros de Olano, *Noticias útiles para el emigrante a la República Argentina*, Madrid, 1908, p. 12; S. Palazón Ferrando, «La política inmigratoria en los países de América del Sur: del estímulo a la restricción (1850-1980)», Congreso Hispano-luso de historia de la población. II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alacant, 1990, p. 135.

Etapas

Durante el siglo XIX, y sobre todo desde mediados de la centuria, la presencia asturiana en América corresponde a una corriente migratoria que, sin dejar de traslucir las circunstancias de la evolución política y económica de los territorios americanos, se incrementa de forma continua hasta bien entrado el siglo XX.

En general, hay coincidencia cuando se trata de establecer las grandes líneas de la periodicidad de las salidas de emigrantes asturianos hacia América a lo largo del siglo pasado. Así, se suele admitir la debilidad que caracteriza las del primer tercio de la centuria, que es también el período menos conocido, en claro contraste con el potencial demográfico de la región, que ya cuenta entonces con una densidad muy por encima del promedio de las distintas regiones españolas. También se ha relacionado aquel comportamiento con dificultades derivadas, en la península, de la Guerra de la Independencia y, en ultramar, de las luchas de emancipación, primero, y de las revueltas que se dan en las propias repúblicas independientes, después. En ese sentido, cabría aducir el inicio, o recuperación, a partir de los años finales de la tercera década de la centuria, de la corriente migratoria cubana que acaba alarmando entonces a las autoridades provinciales.

Otra cosa sería, en cambio, el papel que en esa contracción de las salidas pudieron tener tanto las leyes que empiezan a regular la entrada de extranjeros en las repúblicas americanas como las de la antigua metrópoli. Aunque se ha venido insistiendo en el efecto negativo de la legislación española sobre el volumen de los embarques en la primera mitad del siglo XIX, recientemente, y cuestionando ese planteamiento, se han recordado las vías abiertas en las distintas normas que, sobre la materia, se suceden desde 1818[3]. En ese sentido, si no hubo entonces un importante movimiento migratorio, que en el caso de Asturias correspondería a una región densamente poblada, habría de ser por otro motivo. También aquí ha habido coincidencia al destacar las mayores posibilidades de la economía regional que habría hecho frente al crecimiento demográfico, en parte debido también a la interrupción de las

[3] *Cfr.* C. Yáñez Gallardo, «Cataluña: un caso de emigración temprana», *Españoles hacia América*, pp. 123-124.

salidas hacia América, aumentando la superficie cultivada a costa de terrenos comunales no siempre productivos y de la introducción del cultivo de la patata.

En un segundo momento, y hasta que a partir de 1880 se inicia la etapa de la denominada emigración masiva, el estudio de las fuentes municipales ha puesto de relieve cómo el ritmo de las salidas hacia América se recupera desde mediada la década de los cuarenta para consolidarse diez años más tarde. Con todo, el cálculo de 850 emigrantes anuales para el período 1835-1860 no deja de contrastar con las tasas medias del crecimiento demográfico de la región, próximas al 8 ‰ con un importante saldo vegetativo acumulado, para esos años [4]. No parece, pues, que la emigración haya actuado como respuesta suficiente frente a las crisis económicas que, como la que en 1854 documenta el conocido *Manifiesto del hambre* del marqués de Camposagrado, afectan entonces a la región.

De otro lado, la nueva normativa emigratoria de la década de los cincuenta que venía a regularizar las salidas hacia las colonias y los estados americanos, sucesivamente reconocidos por España, no parece modificar en la práctica el ritmo de los embarques ni las condiciones del viaje. Entre otras cosas, por su reiterado incumplimiento contra el que se dirigen las normas que en adelante completan el marco legal, más o menos liberalizado, con el que se trata de encauzar el control estatal de un movimiento migratorio ascendente que, en el caso de Asturias, ya en los sesenta llama la atención de la prensa de Madrid. Y es que, para entonces los nuevos barcos que se incorporan a la travesía de La Habana y la política inmigratoria de las repúblicas americanas no hacen sino dar facilidades a la emigración.

No obstante, tanto los datos de que se disponen como los estudios con los que se ha tratado de cuantificar las salidas anteriores a 1880 parecen abonar la idea de que, casi hasta el siglo XX, el fenómeno migratorio asturiano, cuyo ritmo se calcula entonces en unos mil emigrantes al año, presenta importantes diferencias comarcales, y aun locales que, durante mucho tiempo, lo vinculan a los municipios de la costa. A ello obedecerían, de un lado, las bajas tasas de masculinidad que

[4] *Cfr.* V. Pérez Moreda, «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología», *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, 1985, pp. 32-33; B. Barreiro, *op. cit.*, pp. 56-59.

arrojan para esos años los datos censales del concejo de Pravia y, de otro, la concentración de las salidas hacia Cuba desde el puerto de Avilés, por donde, en proporción superior a la media señalada, salen más de 7.000 pasajeros entre 1858 y 1865. También entonces se consolida el que viene siendo destino más frecuente de los emigrantes asturianos que, cuando menos, ya constituyen en 1860 el grupo regional más numeroso, con 2.297 salidas legalizadas para Cuba. Y, al mismo tiempo, se aprecia cierta diversificación que incluye países como México, Argentina y Uruguay, cada vez más animados por políticas de signo poblacionista, entre los que empiezan a atraer a una parte, todavía muy pequeña, de los asturianos que emigran.

De ese modo, este período en torno a las décadas centrales del siglo XIX, se sitúa también a medio camino entre lo que algunos autores han llamado la emigración «temprana», de escasa repercusión en Asturias, y la conocida como emigración «masiva», que prolonga e intensifica durante las primeras décadas del siglo XX la presencia asturiana en América[5].

En todo caso, esas cifras coinciden con una recuperación del movimiento migratorio español que, en parte favorecido por la nueva liberalización de 1873, incide de nuevo en las preocupaciones poblacionistas oficiales. Así, y como contrapunto a los efectos imputados a la supresión entonces del depósito obligatorio con que desde 1853 los armadores debían garantizar sus pasajes, en 1874 se establecían nuevos requisitos que restaban eficacia a la facilidad con que desde aquella fecha se había tratado de agilizar la tramitación administrativa de los documentos necesarios para el viaje. Además, y con el fin de evaluar su volumen y de conocer sus circunstancias, se procede a crear, en 1881, una comisión especial a cuya iniciativa se debe, además, la puesta en funcionamiento de un primer control administrativo del fenómeno migratorio encomendado, en el Ministerio de Fomento, a la correspondiente sección de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, y al negociado de emigración e inmigración del Instituto Geográfico y Estadístico[6]. Aunque con retraso se venía a admitir de ese modo el ca-

[5] *Cfr.* J. C. de la Madrid Álvarez, El viaje de los emigrantes asturianos a América, Gijón, 1989, pp. 100-102; B. Barreiro, *op. cit.*, p. 54.

[6] *Vid.* Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo, *Memoria*, Madrid, 1882, páginas 45 y ss.

rácter irreversible del hecho migratorio que había tratado de regular, controlando las salidas o facilitando los embarques, la vacilante normativa sobre emigración.

Por lo que se refiere a Asturias también corresponden a esos años las primeras manifestaciones escritas, que venían a romper un largo período de silencio en torno al fenómeno migratorio y cuyo más claro precedente lo constituye aquel planteamiento en el que, como hemos visto, Jovellanos centraba su crítica en la actitud del indiano que regresa rico. Ahora, en tonos más alarmantes, se trata de conjugar la reconocida libertad para emigrar con la creación de estímulos capaces de contener el flujo de las salidas reparando para ello en el análisis de sus causas. Así lo hace, en sentido crítico y en varias ocasiones Leopoldo Alas, cuyos escritos enlazan con otros como los publicados por Fernando San Julián en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, Adolfo Builla en la *Revista de Asturias* y Eduardo González Velasco, cuya obra sobre la emigración asturiana prologa el propio *Clarín*. Y, junto a ellos, la *Memoria* en la que Fermín Canella, otro de los intelectuales asturianos preocupados por el tema, recoge, como vocal de la misma, las contestaciones de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Oviedo al interrogatorio remitido en 1881 por la Comisión creada entonces con la intención de informar una normativa capaz de «disminuir —se dice— las causas que motivan la emigración».

Aun cuando en ningún caso se aproxime un cálculo sobre el volumen de las salidas, todos los que responden a la encuesta del Ministerio de Fomento (la Comisión Provincial de Oviedo; José D. Laviada, Ingeniero Jefe de Montes; la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta que representa Canella) coinciden, frente a la variedad con que se contesta desde otras provincias del norte, en que la emigración asturiana a América no tiene carácter sistemático. Sin embargo, no pueden por menos que calificar de «considerable» el número de los tres mil emigrantes en que cifra las salidas anuales desde Asturias, La Coruña y Santander[7]. Estamos, pues, ante una nueva etapa del fenómeno emigratorio asturiano que, pese a la importancia de los desplazamientos dentro de la península, difícilmente podrá ser reconducido hacia formas de colonización interior como quería la proposición de ley con que, ya

[7] *Cfr. ibidem*, p. 4.

en 1877, el diputado José Puig y Llagostera, dando estado parlamentario a la cuestión, quería premiar el proyecto más ventajoso para frenar la emigración ultramarina de las provincias del norte peninsular[8].

Y, en efecto, los diferentes cálculos constatan ese incremento en el volumen de las salidas en relación con un contingente demográfico como el regional, cuya densidad se aproxima entonces al 53 %, valor muy por encima del 33 de la media española y coincidente con un óptimo condicionado al éxito de imprescindibles actuaciones agrarias. Así, y para las dos últimas décadas del siglo XIX, tanto los porcentajes elaborados a partir de las primeras estadísticas oficiales, de que se dispone desde 1882, como los que cabe deducir de las relaciones de masculinidad en la población asturiana coinciden en destacar la importancia creciente de un fenómeno migratorio que sólo temporalmente refleja la inflexión debida a la guerra de Cuba.

En ese sentido, ya a mediados de los años ochenta, Asturias figura, después de Canarias y de las provincias gallegas del litoral atlántico, entre las regiones con índices más elevados, concretamente el 8,5 ‰, de residentes que embarcan hacia América calculándose el ritmo de las salidas en unas 4.600 al año entre 1888 y 1900. De otro lado, la elevada representación femenina en la práctica totalidad de los tramos de edades que ofrecen los censos de población a partir de 1877 se ha interpretado como efecto de una emigración masculina que no deja sentir sus retornos de manera sensible hasta las repatriaciones de la guerra de Cuba. Y, aun así, ni esos efectos ni los derivados de la temporal disminución de las salidas hacia la isla llegan a nivelar la proporción entre hombres y mujeres que, en 1900 y siendo la más alta de las últimas décadas, no llega a superar el 86 %.

De ese modo, se constata también la preferencia que los asturianos que emigran siguen manifestando por los últimos territorios coloniales en América, que reciben a la mayor parte de los que salen a mediados de los años ochenta, y sobre todo por los puertos cubanos, adonde se dirigen las dos terceras partes de los que embarcan entre 1884 y 1898. De ahí que, cuando finaliza el siglo XIX y la emigración ultramarina asturiana ha cubierto ya el primer período de la que será etapa álgida de

[8] *Cfr. Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 147 (18761877), *Apéndice* 13, página 4.107.

su desarrollo durante la últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, los recuentos oficiales sitúan en torno a los 62.000 el número de quienes, durante esos años, han abandonado la región con destino a América colocando así la tasa migratoria anual en el 7,5 por 1000 y elevando a medio millón el total de los asturianos residentes en América, casi la mitad de ellos en Cuba.

La cuantificación de los emigrantes y sus problemas

El uso de las fuentes estadísticas a las que hemos venido haciendo referencia hasta ahora ha planteado dudas, de un lado, sobre su grado de fiabilidad y, de otro, sobre su insuficiencia en la medida en que, por su propio carácter, no podían recoger la emigración clandestina. De esa manera ambas cuestiones, la del alcance de los cómputos oficiales y la de los emigrantes no registrados, parecían condicionarse entre sí, tanto más cuanto que las cifras proporcionadas por los recuentos de los países iberoamericanos de llegada solían superar las salidas recogidas en los recuentos españoles.

Sus propios autores advertían esa diferencia imputándola a la indiscriminación de las estadísticas de países como Argentina, Uruguay o Brasil que, sin atender al lugar de procedencia ni a la fecha de salida de España, agrupaban a los pasajeros que llegaban sólo en función de su nacionalidad. En el mismo sentido y constatando, más allá de la importancia de las salidas por tierra, el alcance del recuento español, ajustado por lo demás a las recomendaciones del Congreso Internacional de Estadística de 1855, el negociado del servicio respectivo recuerda en 1891 que sus datos correspondían al movimiento de pasajeros por mar, título bajo el que se publicarán los datos en el futuro. Además, estudios recientes han tratado de vencer la desconfianza con que vienen usándose estos últimos reparando para ello, más que en esa interdependencia, en la diversidad de criterios seguidos en la elaboración de los respectivos registros migratorios a ambos lados del Atlántico.

Fruto de aquella primera organización administrativa con la que, como hemos dicho, desde 1882 se trata de seguir, y en alguna medida de controlar, el fenómeno migratorio, la serie que se inicia entonces venía a paliar una de las deficiencias con las que Fermín Canella había tropezado poco antes en la elaboración de su informe. La otra, que

el rector de la Universidad de Oviedo atribuye a la dificultad para cuantificar el número de las salidas de ilegales, aún sigue planteando problemas cuando se trata de evaluar el montante del saldo migratorio. Pese a ello, y sin olvidar que también el tema de la emigración clandestina trasciende al de las meras cifras, todo parece indicar que las facilitadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, son más fiables de lo que se había considerado hasta hora. Al menos en lo que se refiere a tendencias y fluctuaciones que, prácticamente, no difieren de las que cabe deducir de los recuentos americanos frente a los cuales, en todo caso, los registros españoles siempre ofrecen cifras más bajas.

La razón, como ya apuntábamos, no parece radicar sólo en la pérdida para el registro, en buena medida basado en los datos de las direcciones de Sanidad Marítima, de los que salen por puertos franceses o portugueses ni en la inclusión de los emigrantes clandestinos en las estadísticas de los países de llegada. Más bien parece obedecer a diferencias de criterios que, en España, lleva a registrar a los emigrantes según su última residencia, mientras que en los países americanos se suele tener en cuenta la nacionalidad de los que llegan, aun cuando, con frecuencia recorran más de un país sin que, por ello, dejen de figurar siempre como españoles en los distintos recuentos. En todo caso, el grado de fiabilidad de la serie del Instituto Geográfico y Estadístico, y pese a los efectos positivos que en ese sentido el propio Consejo Superior de Emigración atribuye a la ley de 1907, disminuiría para el período comprendido entre 1895 y la Primera Guerra Mundial, al que precisamente en Asturias corresponden algunos de los años con mayor número de registros. Así, las cifras de la serie oficial española todavía estarían alrededor de un 20 % por debajo de lo que cabría deducir de las series de los países de acogida[9].

Según las estadísticas españolas, entre 1885 y 1895 en torno al 90 % de los que abandonan entonces la región se habrían dirigido hacia América. Ello equivale a más de 52.000 emigrantes, con un ritmo medio de unas 4.700 salidas anuales, a los que vendría a sumarse buena parte de los 10.400 que, al embarcar entre 1895 y 1898, declaran vecindad asturiana. Aun cuando no se trate de una cifra definitiva, viene

[9] *Vid.* B. Sánchez Alonso, «Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930», Congreso Hispano-luso de historia de la población, pp. 151-152.

a confirmar la nueva dimensión de la emigración asturiana, cuyos efectivos equivalen entonces a más de la mitad del total de 110.000 emigrantes en que se calcula el volumen de los que salen entre 1835 y 1900.

De ese modo, y con los matices señalados, vuelve a plantearse la incidencia de las salidas clandestinas cuando se trata de medir el fenómeno emigratorio. Sin llegar a una cuantificación del mismo, diversos testimonios de épocas diferentes coinciden en su importancia. Ya nos hemos referido a la advertencia de Canella equiparando, en 1881, la falta de estadísticas a las dificultades que quienes emigran de forma indocumentada plantean cuando se trata de calcular el total de las salidas. Mucho antes, en 1737, Pedro Fidalgo, al zarpar para su nuevo destino como gobernador de Cartagena de Indias, constata la presencia a bordo de un número de polizones que entraba dentro de los cálculos que entonces aseguraban a cualquier navío de aviso entre 80 y 100 de los llamados pasajeros «llovidos», con pocas posibilidades de sobrevivir en América[10].

En todo caso se trataba de salidas clandestinas, es decir, de emigrantes que o bien no cumplen alguno de los requisitos legales exigidos para obtener la documentación correspondiente o bien, cumpliéndolos, no cubren los trámites administrativos que dejan huella en los correspondientes registros oficiales. De este tipo sería la situación de quienes lograban plaza como sobrecargo bajo contrato que convertía esa condición en una forma de pagar el pasaje, con la consiguiente benevolencia en el control de los requisitos legales para embarcar. Así ocurría en los barcos que hacían la travesía entre Puerto Rico e Inglaterra con escalas en Santander, por donde, como veremos, durante la segunda mitad del siglo XIX salía buena parte de los asturianos que emigraban a América[11].

También en connivencia con las compañías navieras, que en algunos casos se temió alcanzase a ciertas autoridades locales y provinciales, seguían realizándose, a principios del siglo XX, distintas formas de emigración clandestina. Entre ellas la que, incluso tras la normativa liberalizadora de 1902 y 1903, seguía constituyendo un lucrativo negocio para los «empleados» y «agentes» que, como reconoce el propio minis-

[10] *Cfr. Historia General de España y América,* t. XI-2, p. 49.

[11] *Cfr.* B. Sonesson, «La emigración española a Puerto Rico. ¿Continuidad o irrupción bajo nueva soberanía?», *Españoles hacia América*, p. 300.

tro de la Gobernación, seguían aprovechándose, a finales de 1904, de las salidas clandestinas mediando en la tramitación de los requisitos exigidos para embarcar. De ahí que en seguida aparezcan nuevas disposiciones generales contra la emigración clandestina que, en el caso de Asturias, venían a sumarse a las que, con anterioridad, había adoptado el gobernador civil especialmente en relación con las salidas hacia Buenos Aires[12]. Todavía era más dramática la situación de quienes, sin reunir las condiciones legales, subían fuera del puerto en aquellos «embarques por la alta», parece que ya sin relieve en 1921 y a los que, en Vigo, se había atribuido más salidas incluso que las realizadas a «ojos vistos»[13].

En cualquier caso, tanto los embarques de polizones como los de pasajeros con documentación falsificada son inseparables, de un lado, de la propia organización clandestina —y, por tanto, ilegal— que tanto se burla como se aprovecha de la burocracia en el control de las salidas y, de otro, de las propias causas de la decisión de emigrar, sobre las que volveremos más adelante. En este caso, ya se ha advertido, por ejemplo, la relación entre emigración clandestina y prófugos del servicio militar[14]. Otra cosa, sin embargo, es el peso de ese porcentaje en el conjunto de las salidas hacia América y, sobre todo, en la diferencia que infravalora las estadísticas españolas en relación con las de los países de llegada, en la medida en que aquélla sólo en parte se debería a la emigración clandestina.

Lugares de origen y países de destino de los emigrantes

Pese a la expansión que, durante el siglo XIX, conoce el fenómeno migratorio ultramarino en Asturias, todavía a finales de la centuria las salidas hacia América procedían sobre todo de las zonas costeras. Tal

[12] *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 9, I (1904-1905), pp. 197-198. *Cfr. El Comercio*, Gijón, 13-X y 7-XI-1904.

[13] Consejo Superior de Emigración, *Nuestra emigración en 1919*, Madrid, 1921, p. 272.

[14] *Cfr.* A. de Miguel, «La emigración española a América a finales del siglo XIX y principios del XX», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte*, 2 (1984), página 15.

delimitación espacial no es ajena al origen de los pioneros del siglo XVIII que, con centro en las villas y ciudades, sentaron las bases de una red de comunicaciones que facilitaba la emigración desde lugares próximos, a los que sucesivamente se incorporaron otros más alejados del área rural. De ese modo, la emigración asturiana que sale de las zonas costeras opta con más frecuencia por los destinos americanos, mientras que quienes proceden de las zonas del interior, cuando emigran, suelen dirigirse a otras regiones peninsulares. En el primer caso, aquella orientación acaba consolidando, además, una estrecha relación entre lugar de origen en Asturias y de destino en ultramar que, de otro lado, contribuye a situar el fenómeno migratorio asturiano en un ámbito espacial distinto en la medida en que, en esos casos, ambos extremos se dan en un marco único de referencia. Varios ejemplos confirman esa doble relación.

De un lado, la fuerte representación que a mediados del siglo XIX tienen, junto al de Avilés, los concejos próximos —Candamo, Castrillón, Corvera, Cudillero, Gozón, Pravia, Luarca, Salas y Soto del Barco— en el total de emigrantes que, procedentes de cincuenta y cinco municipios asturianos, se embarcan entonces por el puerto de Avilés. En el mismo sentido, la constatación de que, todavía en 1870, el fenómeno emigratorio a América sólo se da como tal, y como mucho, en los valles costeros. De otro lado, la relación, repetidamente establecida, entre municipios y territorios ultramarinos hacia los que se dirigen los naturales de determinadas comarcas de la región, con frecuencia reclamados y, en general, atraídos por la importancia de las colonias asturianas de ciertas regiones de América.

Así lo constataba en 1881 Fermín Canella al establecer, entre los concejos del oriente asturiano, las preferencias de los emigrantes de Llanes, Peñamellera, Ribadedeva, Ribadesella y Cabrales por México. También reparaba en la orientación de los procedentes de municipios occidentales, y de algunos de la zona central, hacia Chile, Perú y, sobre todo, hacia Uruguay y Argentina, país que, con Puerto Rico y Cuba, acoge entonces a casi las tres cuartas partes de los de Navia. Tales destinos no son ajenos tampoco al lugar por donde salen los emigrantes de esas zonas que, aprovechando la proximidad de puertos locales entonces incluidos en las escalas de los viajes atlánticos o embarcándose en los más importantes de regiones vecinas, adaptan su elección a las posibilidades, a veces muy escasas, que allí se les ofrecen. En ese sentido tam-

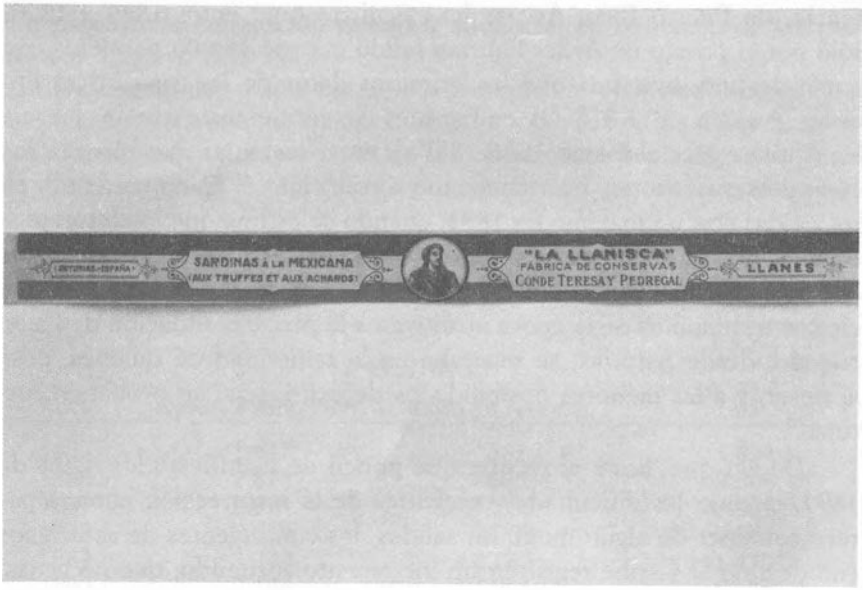

La especial vinculación entre algunas zonas de Asturias y determinados países de América da lugar a intercambios como los que refleja la fotografía (Archivo Museo de la Pesca, Candás)

bién hubo de influir, al menos hasta la década de los ochenta del siglo XIX, la canalización de buena parte de las salidas de los concejos vecinos por los puertos de Gijón y Avilés desde donde los veleros se dirigían preferentemente a La Habana.

En el caso de la emigración que, preferentemente desde las zonas del interior, se dirige a Madrid o a Andalucía es la falta de información sobre las posibilidades de embarcarse para América la que imprime otra orientación a unas salidas que, en todo caso, no hacen más que constatar el alcance general del fenómeno en la región. Y, al mismo, tiempo la existencia de fuertes tradiciones emigratorias, con distinto destino, que acaban encauzando, y aun alimentando, las salidas.

Tratándose de los que embarcan para ultramar, los mayores contingentes de emigrantes se dirigen, durante el siglo XIX, hacia los territorios que entonces siguen vinculados a la metrópoli, y sobre todo hacia Cuba, que recibe la mayor parte de las entradas, seguida, a mucha dis-

tancia, de Puerto Rico. Así, se ha calculado que, entre 1840 y 1870, sólo por el puerto de Avilés habrían salido más de 18.000 pasajeros con aquel destino, mientras que los primeros datos de las estadísticas oficiales evalúan en 3.818 los embarques de residentes asturianos hacia las Antillas para el bienio 1886-1887. Esas cifras, y las que recogen los cómputos posteriores, no vienen sino a confirmar el ritmo sostenido en las salidas con un máximo en 1893, cuando se estima que los asturianos establecidos en Cuba representan el 40 % del total de los peninsulares que residen en la isla. De ese modo, parece superada la inflexión que ciertos testimonios de la época atribuyen a la precaria situación de Cuba cuando, desde Asturias, se reparaba en la temeridad de quienes, pese al riesgo y a las menores posibilidades de éxito, seguían probando fortuna[15].

De ahí que, hasta el recorte que ponen de manifiesto los datos de 1895, cuando las dificultades crecientes de la insurrección cubana parece contener de algún modo las salidas, los contingentes de asturianos con destino al Caribe registren un incremento sostenido, que no acusa, y tampoco refleja, el despegue de los embarques con destino al continente. Representados éstos por las cifras de 1889 y, en menor medida, por las de los años inmediatamente anteriores y posteriores, no dejaban de ser un episodio excepcional en la orientación de la emigración ultramarina asturiana, ahora dirigida con preferencia a los países del Plata. Así, van hacia Argentina 7.140 que, con los 574 emigrantes que optan por Uruguay, constituyen más del 62,5 % del total de las salidas registradas ese año para América donde, antes de 1885 y frente al 54 % de gallegos, los asturianos sólo representan el 5 % de la colonia española en Buenos Aires[16]. Sin duda relacionado con la política de colonización e inmigración nuevamente impulsada a partir 1886, aquel flujo emigratorio, de carácter coyuntural, se retrae como consecuencia de la propia crisis que en seguida afecta a la economía argentina, sin que las agencias lleguen a recomponerlo, a diferencia de lo ocurrido entonces

[15] *Vid.* Reformas sociales, *Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya,* t. V, Madrid, 1893, pp. 384 y 465.

[16] *Cfr.* J. L. Moya, «Aspectos macroestructurales y microestructurales de la emigración española a la Argentina, 1850-1930», V Xornadas de Historia de Galicia. *Galicia y América: el papel de la emigración,* Orense, 1990, p. 143.

con parte de la emigración gallega y andaluza, en beneficio de las salidas con destino al Brasil.

De ese modo, y aun tratándose siempre de efectivos muy modestos, serán los asturianos quienes, junto a sus vecinos de Cantabria, sigan alimentando la mayor parte de los embarcados hacia México —más de 1.500 entre 1891 y 1895—, sin contar los que a veces llegaban desde Cuba.

EMIGRACIÓN ASTURIANA A AMÉRICA (1885-1895)

	DESTINOS		
Años	Cuba y Puerto Rico	Resto de América	Total
1885	1.447	387	1.834
1886	2.371	695	3.066
1887	2.671	1.230	3.901
1888	2.614	2.088	4.702
1889	3.347	8.063	11.410
1890	3.194	1.911	5.105
1891	3.339	589	3.928
1892	3.909	621	4.530
1893	4.394	766	5.160
1894	3.943	705	4.648
1895	2.774	976	3.750
Total	34.003	18.031	52.034

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de emigración e inmigración* (1882-1892 y 1891-1895).

Aunque hasta los años ochenta del siglo XIX, buena parte de los emigrantes asturianos, y sobre todo de los que embarcaban con rumbo a Cuba, salían de Avilés y Gijón, en las comarcas orientales y occidentales, era mayor la atracción de otros puertos por donde se orientan las salidas que, en función de las mayores posibilidades, se dirigen también hacia otros puntos de América. Tal es el caso de los embarques por Luarca y, ya en Galicia, por el de Ribadeo, desde donde una línea regular de veleros transportará, además de pasajeros, conservas de Figueras para el Río de la Plata, donde tienen una especial vinculación los municipios costeros del occidente asturiano. Algo parecido ocurría con Ribadesella, y sobre todo, con Santander, puerto de salida más a mano para los asturianos de la zona oriental, que preferentemente emigran a México, país para el que llegará incluso a enviarse en exclusiva la pro-

ducción de algunas de las fábricas de conservas de pescado de Llanes. Del mismo modo, en el otro extremo, también La Coruña ejercerá, como puerto más próximo entre los especializados en las rutas de ultramar, una fuerte atracción sobre los emigrantes hacia Cuba y Argentina. En ambos casos se trata de una influencia creciente durante las tres últimas décadas del siglo XIX, a la que, por encima de la temprana incorporación de los barcos de vapor, contribuye la nueva normativa migratoria que limita las posibilidades de embarque de emigrantes por los puertos asturianos.

Así, y pese a que todavía en su informe de 1881 Fermín Canella siga señalando la importancia de las salidas por los puertos que flanquean el Cabo de Peñas, las estadísticas oficiales de esa década y del primer lustro de la siguiente, que distinguen en los puertos de embarque a los emigrantes según su última vecindad, no dejan dudas sobre la importancia creciente de las salidas de asturianos por La Coruña y Santander. Y, prueba de ello, entre 1891 y 1895 se puede decir que casi el 13 % de los que entonces salieron por el puerto gallego y más del 48 % de los que embarcaron en Santander habían llegado desde Asturias. En cambio, el número de los que zarpan desde puertos regionales no puede ser más exiguo llegando incluso, como ocurre en 1889, a no contabilizarse ni un solo embarque y no alcanzando los 250 registros en ningún caso, ni siquiera cuando, en 1889, más de 8.000 emigrantes que declaran como última vecindad algún lugar del Principado salen de La Coruña, en su mayor parte, como hemos visto, hacia las repúblicas del Plata. En esos casos, la falta de habilitación de los puertos regionales para el pasaje de emigrantes generalizaba los desplazamientos hacia los puertos de embarque que, a falta de otro medio mejor, también se cubrirán mediante navegaciones de cabotaje que, en una primera etapa, cubren el traslado de los emigrantes, sobre todo hasta Santander, La Coruña, Vigo y los puertos del País Vasco y Andalucía por donde, caso de Cádiz, también salen, al igual que por Barcelona, reducidos grupos de asturianos[17].

[17] *Vid.* Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*, Madrid, 1891, pp. 320-321; *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio de 1891 a 1895*, Madrid, 1898, pp. 298 y ss.

El viaje

De las circunstancias que rodean la preparación misma de las salidas, y en concreto del acceso a la documentación necesaria para el embarque y de la propia realización de la travesía, en función de la disponibilidad y de las dotaciones de los barcos que cubren las rutas atlánticas, dependen las condiciones del traslado de los emigrantes y, a veces, incluso la viabilidad del viaje a América.

Como hemos adelantado, a lo largo del siglo XIX el transporte de los emigrantes se realizó a bordo de aquellos veleros, frecuentemente de construcción local que, con base en los diferentes puertos de la costa asturiana, cubrieron, a veces con un servicio regular, la ruta atlántica. Así, entre otras, las salidas desde Luarca o Ribadeo de los bergantines *Villa de Luarca* y *Flora Paquita* y, desde Avilés, de la corbeta *Eusebia*, que hacían la travesía de Cuba al igual que los veleros gijoneses *Pepe* y *Victoria*, y el bergantín *Habana*, de Ribadesella, que también eran de los que navegaban en la carrera de América. Se trataba de barcos de entre 200 y 700 toneladas de arqueo que, con buen tiempo, tardaban de 30 a 40 días en llegar a su destino pudiendo emplear, en condiciones adversas, hasta más de 75 jornadas en la travesía, duración que barcos de más tonelaje y velocidad, como algunos de los vapores que, a principios de siglo salían de La Coruña, podían reducir a menos de 25.

Aun cuando, iniciada la década de los setenta, ya se incorporan a la navegación ultramarina los primeros barcos gijoneses de ese tipo, cuya capacidad multiplica varias veces la de los antiguos veleros, hasta que, en 1911, no se incluye el puerto asturiano en la relación de los autorizados para el embarque de emigrantes, no se recupera el tráfico de pasajeros con América. Para entonces, la imposición del vapor en las rutas ultramarinas, y la consiguiente transformación en la estructura de la propia flota, es paralela a la sustitución de las antiguas empresas locales por los consignatarios de grandes navieras como la Trasatlántica y la de Pinillos, Izquierdo y Compañía que, junto a los vapores de la Hamburguesa, la Trasatlantique o la Holland-America, explotarán en adelante el transporte de emigrantes desde el puerto asturiano. Entre los primeros, barcos como el *Pío IX* o el *Alfonso XII* desde La Coruña, vía Cádiz y con escalas en Cuba y Puerto Rico, llegarán a las ciudades

del Plata, donde, partiendo de Vigo y a través de Río de Janeiro, arriban también los embarques de la Compañía Hamburguesa, mientras que otros, después de tocar La Habana, concluyen su travesía en puertos mexicanos como el de Veracruz[18].

Al servicio de esas compañías funcionarán una red de comisionados marítimos y un sistema de publicidad que, a veces con oficinas en los pueblos más importantes, tratará de estimular y, en todo caso, de captar, con frecuencia exagerando las hipotéticas ventajas del viaje, a los futuros emigrantes. Intermediarios de ese tipo vendrían actuando, durante la segunda mitad del siglo XIX, en Asturias donde, en cambio, y según la Comisión Especial de 1881, no se conoce entonces la presencia de verdaderos agentes de emigración a cuya propaganda y abusos se atribuye, de un lado, cierto estímulo en las salidas y, de otro, el elevado costo que su mediación supone en los gastos que genera la preparación del viaje.

Aunque a veces ambas actividades, la de los comisionados y la de los agentes se superpone, la de estos últimos, que puede ser individual y organizada, abarca tanto la de los denominados «ganchos» como la de quienes, en los puertos de embarque, regentan establecimientos en los que el emigrante pasa las últimas jornadas antes de la salida. En el primer caso, se trata de los «enganchadores» o «enganches, como se les llama también» que, al calor de la demanda de los países ultramarinos y directamente interesados en la emigración, «avivan —se denuncia en 1881— ese deseo con promesas pomposas de grandes medros». En el segundo, de «corredores y agentes que explotan al emigrante —se advierte en 1908— so pretexto de ofrecerle sus servicios», y entre los que se incluye entonces a muchos posaderos y dueños de casas de huéspedes de los puertos de embarque[19].

Más adaptados los primeros al reclutamiento organizado de emigrantes para los países americanos con decididas políticas poblacio-

[18] *Cfr.* J. Martínez Fernández, Navia remota y actual. Datos y referencias para su historia: la emigración a las Américas (1870-1970), *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 105-106, XXXVI (1982), pp. 509 y ss; P. Sangro y Ros de Olano, *Noticias útiles para el emigrante a la República Argentina*, Madrid, 1908, p. 72. *Vid.* J. E. Casariego, *Asturias y la mar* (Breve historia marítima de Asturias), Salinas/Asturias, 1976, pp. 85 y ss.

[19] P. Sangro, *op. cit.*, p. 71; *Emigración y colonización*, Madrid, 1881, p. 24. *Cfr.* Comisión Especial, *op. cit.*, pp. 20-23 y 60.

nistas, Fermín Canella sólo vagamente constata su actuación en Asturias, antes de 1881, tratándose de las salidas con destino al Brasil y las repúblicas del Plata. No obstante, parece que ya en 1854, el proyecto presentado por Urbano Feijoo Sotomayor para crear una compañía mercantil dedicada, en exclusiva, a la introducción durante 15 años de trabajadores peninsulares en Cuba, aunque inicialmente destinado a labradores gallegos, abarcaba también, entre los de otras provincias, a los del Principado [20]. Y así, otros testimonios de la época incluían a los jóvenes asturianos, junto a los gallegos y vizcaínos, entre las víctimas de aquellas contratas con que «reclutadores de oficio» llegados de varios puntos de América tratarían de llenarles «la cabeza con esperanzas de grandes riquezas, y del breve tiempo en que podrán realizar su fortuna y retornar a su patria; la manera espléndida con que serán tratados durante su pasaje, y la no menos ventajosa con que serán recibidos y cuidados a su arribo a la tierra americana» [21].

En todo caso, durante la vigencia de la exclusión que, en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, mantuvo los puertos asturianos alejados del tráfico de pasajeros, el resto de la actuación de los agentes se desvió hacia los lugares por donde se realizaba la mayor parte de los embarques. No obstante, y tras la habilitación del puerto en 1911 del Musel, a su actividad se atribuye la organización de aquellos desfiles de grupos de entre 10 y 100 emigrantes que, desde Llanes, Ribadesella, Cangas, Castropol, Tapia, Luarca, e incluso Ribadeo, cubrían las etapas del trayecto hasta Gijón o Santander.

De otro lado, y pese a que esa falta de tradición parece haber mitigado en el puerto gijonés la acción de «ganchos, fondistas, guías y gente de playa», no ocurrió lo mismo con aquel «engranaje con que agencias y consignaciones —denuncian los inspectores de emigración en 1915— tienen montado el acaparamiento de viajeros». Concentrando ahora en El Musel la actividad que antes distribuían entre los puertos de Santander, Bilbao, La Coruña y Vigo, «infinitos ganchos y subagentes» acaparando pasajes y reteniendo la documentación obligaban al emigrante a acudir a los «arregladores de papeles», incluso cuando se aportaba la documentación completa para obtener el billete [22].

[20] *Cfr.* Canella, op. cit., pp. 14-15; U. Feijoo Sotomayor, Colonización peninsular en Cuba, Habana, 1853.

[21] A. Conrado y Asprer, *Cartas sobre emigración y colonias*, Madrid, 1882, p. 33.

[22] Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica (1891-1915)*, Madrid, 1916, 259 y 422.

Otra cosa parece haber sido la actuación de los fondistas en Gijón donde, y salvo algunos casos de abusos de importancia, el inspector de emigración califica, en 1917, de razonables los precios del hospedaje y de reglamentarias las tarifas de cocheros, maleteros y boteros del puerto. Se trataba, en este caso, de una situación relacionada con el propio volumen, más bien reducido, de los embarques que dulcificaba, al contrario de lo que ocurría en puertos de mayor movimiento de emigrantes, la prestación de esos servicios. Con ellos el emigrante, provisto del billete cubría, durante unos días, la espera hasta que, salvo retrasos, por los que entonces tiene derecho a percibir, en razón de la fuerte subida de los precios, hasta cuatro pesetas diarias de indemnización, embarcaban. En ocasiones, como parece que ocurrió con motivo de la epidemia de gripe de 1918, la espera se prolongó tanto, a causa de las medidas sanitarias adoptadas, que fondistas como los de Vigo, forzados por el nuevo ajuste a la baja entre precios y servicios, procuraron disuadir a quienes desde las comarcas del interior preparaban la salida. En todo caso, antes aún tenían que pasar el preceptivo reconocimiento médico para cuya realización todavía se reclama entonces un lugar adecuado en El Musel, donde las operaciones de entrada y salida de pasajeros se ve dificultada durante los años de la primera guerra mundial por las obras y el intenso tráfico carbonero del puerto.[23]

Coincidiendo con el fin de las tareas agrícolas, y también con los consejos para una mejor aclimatación al otro lado del océano, la mayor parte de los emigrantes asturianos salen en los meses de otoño y comienzos de invierno. Con anterioridad el emigrante tenía que haber cumplido los trámites relacionados con el control administrativo de la emigración y necesarios para obtener el billete y acceder al embarque. Bien personalmente o, lo que era más frecuente dada su juventud, a través de los padres y, en todo caso, con aquella intervención de los agentes, el emigrante debía proveerse, desde 1874, además del pasaporte ya regulado en la legislación anterior y sobre todo a partir de la normativa de 1853, de la cédula de vecindad, el certificado del alcalde y del permiso paterno.

Más tarde, la nueva Ley de 1907 mantenía la documentación que venía exigiéndose desde 1902. Es decir, la cédula personal para todos

[23] *Cfr.* Consejo Superior de Emigración, *Nuestra emigración por los puertos españoles en 1917*, Madrid, 1918, pp. 440-441.

llos mayores de 15 años, con la que, sin más autorizaciones de tipo gubernativo, se podía obtener, desde 1903, la expedición del pasaje. Y, con ella, el certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo, que debían presentar los varones con menos de 40 años y la autorización correspondiente que se exigía a las mujeres solteras, menores de 23 años, que no viajasen con sus padres. Tratándose de casadas o de viudas debían contar además, en el primer caso, con el consentimiento fehaciente de sus maridos y, en el segundo, presentar el certificado de defunción de sus cónyuges. Cuando, como ocurría con frecuencia, eran menores de 15 años los que salían se requería, además de la partida de bautismo, el consentimiento paterno. Y, aún, se recomendaba proveerse del correspondiente certificado de buena conducta. Desde 1916 la entrada en funcionamiento de la llamada «Cartera de Identidad» del emigrante, con la que se pretendía reducir los casos de suplantación de personalidad en un nuevo intento de reducir las salidas clandestinas, facilitaba la intervención oficial en la tramitación del billete. De otro lado, la reciente incorporación relacionada con el incremento de las salidas en los años anteriores del consulado de Estados Unidos a los de Cuba y México que ya operaban en Gijón facilitaba, y abarataba, el visado de la documentación y los trámites de la salida [24].

Además, y hasta la posterior flexibilización de los requisitos para emigrar, había que prestar también la correspondiente fianza, exigida por la ley de reemplazo, asegurando el cumplimiento del servicio de quienes, entre 17 y 23 años, salían en edad militar. En otro sentido, debía constituirse la correspondiente garantía de pago que regulaba el contrato de embarque entre el pasajero y el capitán del barco.

A mediados del siglo XIX el precio del viaje oscilaba entre 600 y 700 reales para los billetes más baratos desde Gijón y Avilés a La Habana, casi lo mismo que desde Canarias. Poco más era lo que costaba, a partir de la década de los setenta, un pasaje de tercera clase, a la que con frecuencia se asimilaba la condición de emigrante, en uno de los vapores que entonces hacían la travesía desde Gijón. En cambio, parece que ya a principios del siglo XX y antes de la habilitación del puerto

[24] *Ibidem*, p. 440; P. Sangro, *op. cit.*, pp. 70-71; M. Llorden, «Los asturianos y América», *Arquitectura de indianos en Asturias*, Oviedo, 1987, p. 41.

asturiano, la propia competencia entre las compañías navieras contribuyó al descenso del precio del billete, cuyo término medio, para el trayecto entre Vigo o La Coruña y Buenos Aires, fijaban en 400 reales [25]. En todo caso, la cantidad necesaria para emprender el viaje venía a doblar el precio del billete, al que habría que añadir el equipo, integrado al menos por los documentos, y su gestión, la ropa y demás efectos personales, incluido algún dinero, con que hacer la travesía y vivir en el lugar de destino hasta encontrar colocación. Por ello, ese abaratamiento del transporte facilitaba también los embarques al alejarse de los dos mil reales en que, por término medio, el estudio de la documentación notarial ha fijado, entre 1750 y 1850, los gastos propios de la salida hacia América.

Cuando no corría directamente a cargo de los padres o de algún pariente del emigrante, el pago de esos gastos se garantizaba a través de un fiador y de la hipoteca de parte del patrimonio familiar, a veces incluso más allá de lo que en concepto de legítima habría de corresponderle en la herencia. De ese modo, tales prácticas, recogidas en las escrituras de los protocolos notariales documentan la participación, con frecuencia imprescindible, del entorno familiar en la preparación del viaje [26].

Por su parte las compañías navieras, hasta 1873, quedaban obligadas, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales durante el viaje y del respeto a la libertad del emigrante a su llegada al destino, a un depósito de 320 reales por pasajero, con posibilidad de sustituirlo por una garantía real sobre el propio barco, rescatable al finalizar la travesía.

No obstante, y muchas veces pese a la publicidad de las navieras, sobre las condiciones de los emigrantes a bordo volverán, con insistencia que revela su incumplimiento, las normas sucesivamente dictadas a partir de 1848. Entonces, y de nuevo en 1853, se recuerda la obligación

[25] *Cfr.* A. M.ª Fernández Romero, *La huella de los indianos en la documentación notarial* [s.l.], 1989, pp. 26-28; A. M. Macías Hernández, «Un siglo de emigración canaria», *Españoles hacia América*, p. 196; J. C. de la Madrid, *op. cit.*, p. 108; Sangro, *op. cit.*, p. 72.

[26] *Cfr.* J. C. de la Madrid, *op. cit.*, p. 110. *Vid.* L. A. Martínez Cachero, *La emigración asturiana a América*, Salinas/Asturias, 1976, pp. 44-48; A. M.ª Fernández Romero, *op. cit.*, pp. 67 y ss.

que tienen los barcos cuyo pasaje, incluida la tripulación, alcance las 70 personas de llevar cirujano, a la que ahora se añade la del capellán. Sin embargo, las dificultades para cumplir esa doble obligación, fácilmente dispensada en el segundo supuesto, llevaron con frecuencia a cubrir la plaza de cirujano con los menos preparados, cuando no con personas sin titulación, que no cobraban tanto y a quienes se autorizaba para evitar los perjuicios económicos derivados del retraso en las salidas. Con todo, y con independencia de la preparación de su titular, las condiciones de los barcos no eran las más adecuadas para la práctica médica, como no lo eran en relación con el mínimo legal exigido en beneficio del pasaje, y sobre todo del que, caso del 80 % de los que a mediados del siglo XIX salen por Avilés, hacen el viaje en los sollados [27].

En esos casos, la falta de proporción entre la capacidad libre de las bodegas y el número de pasajeros, sólo empeoraba las condiciones del viaje que, de adquirir los rasgos con que, en 1881, se denuncian las contratas de emigrantes, no podían ser más lamentables, pues, «hacinados como cerdos, y alimentados con escasos y averiados alimentos, pronto les invade la nostalgia y las dolencias propias de un tránsito hecho con tan malas condiciones, acabando algunos la vida antes de ver realizados aquellos sueños de riqueza». Sin embargo, lo cierto es que sólo se conocen, con carácter general, las cantidades de las raciones diarias que debían vigilar, cuando se unían a la expedición, los llamados inspectores en viaje. Aquéllas se fijarán, con la legislación del siglo XX, en un mínimo de 1.643 gramos diarios de peso para los adultos y la mitad para los menores de 10 años, incluyendo en las mismas 300 gramos de carne fresca, distribuidos en dos comidas, cinco veces a la semana.

De todas formas, y teniendo en cuenta que la actuación de la inspección durante la travesía sólo es obligatoria en casos tasados así como los supuestos de infracción reiterada por parte de las compañías extranjeras, y sobre todo alemanas, que se denuncian en 1904 en el Congreso de los Diputados, no parece que el cumplimiento de las disposiciones legales fuese suficiente como para mejorar las circunstancias del viaje [28].

[27] *Cfr.* J. C. de la Madrid, *op. cit.*, 119, 127 y ss.

[28] A. Conrado, *op. cit.*, p. 34. *Cfr.* Consejo Superior de Emigración, «Instrucciones para los inspectores en viaje», [s.l.], [s.a.], art. 115; *Diario de Sesiones de las Cortes*, Congreso, I (1904-1905), p. 198.

Y de hecho, todavía en 1919, un asturiano recién desembarcado en La Habana no se contenía al referir a sus familiares lo que debió ser una travesía a bordo —dice— de «este cabrón barco que es más malo que un cubil de gochos», pese a que pudiese ser otra la impresión del vapor de la tarjeta postal en cuyo reverso se hace el comentario[29].

[29] Emilio García a Delfina García, Santa Clara, 26 de noviembre de 1919, carta que debo a la amabilidad de Edmundo Herrero.

Capítulo VII

CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN ASTURIANA

La múltiple incidencia de la emigración asturiana y, sobre todo de la que se dirige a Ultramar, confiere especial interés a la determinación de sus causas. Sin embargo, y aunque desde finales del siglo XIX varios autores se refieran a ellas, hasta fechas relativamente recientes no se acomete una sistematización, que cada vez más pone de manifiesto la necesidad de un replanteamiento de las mismas. Así, y ya se hable de factores de expulsión o de atracción, ya de causas coyunturales y socioeconómicas o de tipo sociológico y psicológico, cada modelo explicativo trata de reducir, resaltando la importancia de alguna, el conjunto de causas que básicamente queda establecida desde finales del siglo XIX.

Las causas de tipo económico y social

Se trata, en ese caso, de la relación que, elaborada a partir de las respuestas de los informantes asturianos al cuestionario de la Comisión Especial de 1881, repetirán, ampliándola o matizándola, quienes después se refieran a las causas de la emigración regional[1].

Recientemente se ha vuelto a considerar el efecto de la evolución demográfica asturiana del siglo XIX para reparar, como hace Amando de Miguel, más que en la densidad de población en el anticipo con que, al igual que ocurre en Canarias o Valencia, se combinan en Asturias la reducción de la mortalidad, y especialmente de la mortalidad infantil,

[1] Comisión Especial de Emigración, *Memoria*, Madrid, 1882, pp. 61-62.

y el mantenimiento de altas tasas de fecundidad, con el consiguiente incremento de la media de hijos por matrimonio. De esa manera, y pese al mantenimiento de las salidas durante la segunda mitad de la centuria, la emigración, que no altera entonces la relación de masculinidad, habría venido a liberar sólo los excedentes, fácilmente compensados, de otro lado, por el comportamiento demográfico de los que se quedaron [2].

Otra cuestión, ya apuntada a finales del XIX, es la de la relación entre el propio volumen de la población asturiana y las posibilidades que para su desarrollo ofrece entonces la región. Así, y puntualizando sus repercusiones, Fermín Canella consideraba, en 1881 que, en todo caso y a diferencia de otras regiones, en Asturias los problemas de una hipotética superpoblación aún tenían remedio subsanando el deficiente aprovechamiento agrario a través de la orientación ganadera [3]. No obstante, tal cambio que, cuando se produce, acaba liberando más población agrícola, no parece lo más adecuado para absorber un crecimiento demográfico que, de otro lado, el desarrollo minero e industrial de la región tampoco será capaz de retener. En ese sentido, las empresas asturianas se quejarán de las dificultades añadidas que, para la formación de la mano de obra regional, se derivan de la importancia de una emigración que alcanzaba incluso a pueblos que, en las propias cuencas mineras, estaban al lado de las explotaciones [4]. En último término, sólo una adecuada subida de los jornales, que las empresas condicionaban a la evolución de sus beneficios, hubiera podido retener a los más proclives a emigrar [5].

En todo caso, ni las expectativas de la población regional ni los efectos de las políticas empresariales fueron siempre los mismos ni afectaron por igual a todas las comarcas. Así, a principios de siglo, la prensa de Madrid cuestionaba la relación causal entre la supuesta falta de trabajo y el volumen que, en las provincias del norte peninsular, alcanzaban las salidas hacia ultramar. Para ello aducía *El Imparcial*, como prue-

[2] *Cfr.* B. Barreiro, «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900», p. 69; A. de Miguel, «La emigración española a América a finales del siglo XIX y principios del XX», *Cuadernos del Norte*, 2 (1984), p. 13.

[3] *Cfr.* F. Canella, *op. cit.*, p. 6.

[4] J. Suárez, *El problema social minero en Asturias*, Oviedo, 1896, pp. 31-32.

[5] *Cfr.* Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 259.

ba «de que la considerable suma [...] de asturianos, que refuerza esa emigración, no es producida por la carencia de jornal», la sustitución de «esos brazos que marchan a América [...] por multitud de obreros castellanos, especialmente de las provincias limítrofes». Y ello porque «éstos se contentan con ganarse la vida, y aquéllos quieren hacer un capital» [6]. A ese tipo de actitud parece responder, con anterioridad, la población del concejo de Castrillón que, ya en las décadas centrales del siglo XIX, al mismo tiempo que expulsa población atrae una importante corriente inmigratoria favorecida por la explotación de los yacimientos de Arnao y el establecimiento de la Real Compañía Asturiana de Minas. Más llamativo será el caso de Gijón, con un crecimiento demográfico muy superior a la media regional durante la segunda mitad del siglo XIX que, desde principios del XX, registra un correlativo aumento de jornales y de población obrera, que acude entonces «de todas partes, y muy señaladamente de casi todos los pueblos de la provincia, en busca de más altos precios remuneradores a su trabajo» [7]. De ese modo, y fijando en algunos de los municipios del centro de la región hasta el 25 % de la población regional a finales del siglo XIX, se neutralizaba en parte el alivio que el flujo emigratorio había supuesto para la presión demográfica en la región, mientras que su persistencia contribuía a mantener un cierto equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo [8].

De ahí que, al igual que en el caso del alcance de la densidad demográfica, también se cuestionen los intentos de explicar la emigración asturiana a partir de las limitaciones de la economía regional. Una vez más parece aconsejable referirse más bien a sus posibilidades y, sobre todo, a la representación que de las mismas se hacen, por contraste con lo que esperan conseguir fuera de la región, los futuros emigrantes. Así, se puede responder mejor a la cuestión que plantea la coincidencia, que

[6] *El Imparcial*, Madrid, 5-X-1900.

[7] Instituto de Reformas Sociales, *Conflicto obrero-patronal de Gijón*, Madrid, 1910, p. 6; B. BARREIRO, *op. cit.*, p. 59.

[8] *Cfr.* Reformas Sociales, *op. cit.*, p. 463. Se trataba de los municipios de Avilés, Gijón, Langreo, Mieres, Oviedo y San Martín del Rey Aurelio, que ya en 1887 constituían una zona de atracción donde se agrupaba, dando las densidades más altas, casi un tercio de la población asturiana. (*Cfr.* J. L. San Miguel Cela, «La población», *Historia de Asturias. Edad Contemporánea II*, Vitoria, 1981, p. 36; R. Pérez, «La población y el poblamiento», *Geografía de Asturias. Geografía Humana III. Geografía de la población y rural*, p. 242.)

más adelante cuantificaremos, entre los elevados registros de salida de la segunda década del siglo XX y el crecimiento de la mano de obra empleada en las minas durante los años de la Primera Guerra Mundial. En ese sentido, el propio Consejo Superior de Emigración repara entonces en la falta de proporción entre los 47.652 emigrantes oficiales computados entre 1911 y 1915 y «los múltiples recursos naturales de vida y de riqueza que Asturias tiene»[9]. Poco antes Eva Canel, seudónimo de uno de los personajes más conocidos de la colonia asturiana del Caribe, yendo más allá, negaba que la economía regional de principios de siglo, en la que destacaba el papel de la minería y de la industria, aportase «por hambre, contingentes a la emigración»[10]. Sin embargo, no era la primera vez que, incluso reconociendo la especial incidencia de la crisis agrícola de la última década del siglo XIX, la explicación oficial no sólo excluía situaciones de «hambre» sino que descartaba también las de «verdadera escasez» al referirse a los móviles del flujo emigratorio ultramarino. Así, y refiriéndose a la región cantábrica, en 1902 sólo se excluye el caso de Galicia cuando se rechaza la incidencia de la falta de trabajo y de las transformaciones agrarias en la motivación de las salidas hacia América. Era la misma excepción que, para los casos concretos de Asturias y Santander, ya había hecho la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico al reparar, en 1891, en los valores relativos de la densidad de la población asturiana y rechazar la escasez como causa de las salidas hacia ultramar[11].

En contexto distinto, en 1911 y tratando de disipar ciertas dudas sobre los modestos orígenes de los emigrantes asturianos en relación con el relevante papel de los que llegan a Cuba, Eva Canel traza, con ocasión de un acto social del Centro Asturiano de La Habana, un cuadro más complejo de las causas que habían motivado el éxodo asturiano. Aun cuando esas circunstancias pudieron imprimir cierta idealización alimentada por la distancia, su testimonio, que no se refiere sólo

[9] *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 422.

[10] J. González Aguirre, *Centro Asturiano de La Habana. Historia social desde su fundación (1886-1911)*, Habana, 1911, p. 294.

[11] Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*, Madrid, 1891, pp. 19 y 89; *Estadística de la emigración e inmigración de España durante el quinquenio 1891-1895*, Madrid, 1898, pp. 5 y 45. *Cfr.* Comisión Especial de Emigración, *Memoria*, Madrid, 1902, p. 39.

a los procedentes del principado, no deja de ser una explicación en la que se elabora, a partir de fuentes directas, la representación que de sí misma tiene buena parte de los asturianos de la isla. Dirigiéndose a ellos, la propia escritora contestaba a sus preguntas retóricas de esta forma:

> No es cierto [...]. En vuestras casas había pan; de maíz, bien; pero pan; y valiéndome de una palabra provincial, diré, salvo tristísimas excepciones, que seguramente no faltaba algo para «acompangar».

Con esa dieta que también incluía leche, fruta, castañas, caza y pesca, no cabía pensar que los asturianos, como tampoco los catalanes con quienes entonces se les compara, pudiesen «ser arrojados [sólo] por el hambre» [12].

Interpretando en ese sentido las relaciones de precios y salarios ofrecidas, sin llegar a ninguna conclusión, por las estadísticas oficiales para el quinquenio 1896-1900, autores como Amando de Miguel han cuestionado recientemente el papel de la miseria absoluta como causa emigratoria en una región cuyo nivel de vida, según esos datos, supera la media nacional. Y, más aún, a partir de aquella coincidencia entre las zonas de mayor éxodo y algunas de las que, mejor comunicadas y más desarrolladas, demandaban más mano de obra, estudios como los de Baudilio Barreiro rechazan el carácter de explicaciones únicas que a veces se ha querido atribuir a las de tipo económico. De otro lado, y frente a la tópica e inadecuada imputación del mayor volumen de las salidas a la fuerza del hambre, Rafael Anés repara en la capacidad económica que requería, cuando menos, la obtención del pasaje y, en todo caso, la disponibilidad de un patrimonio familiar que, como hemos visto, fuese capaz de garantizar el pago del billete y el equipo necesarios para embarcar [13].

En otras palabras, ni era tan fácil reunir el dinero necesario para salir ni la economía asturiana negaba en todos los casos los medios de

[12] J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 294.

[13] *Cfr.* B. Barreiro, *op. cit.*, pp. 61-64; *Id.*, prólogo a A. M.ª Fernández Romero, La huella de los indianos en la documentación notarial, [s.l. Oviedo], 1989, pp. 6-7; R. Anés, «Asturias y América: la emigración», *Boletín del Instituto de Estudios* Asturianos, 122, XLI (1987), p. 593; *Id.*, «La emigración de Asturianos a América: causas y consecuencias», *Asturianos fuera de Asturias*, Aller, 1988, p. 129; A. de Miguel, *op. cit.*, p. 12.

subsistencia, cuya falta habría impulsado a la mayor parte de los emigrantes hacia fuera de la región. Así lo vieron observadores contemporáneos como Fermín Canella cuando, explicando la extracción social de la mayoría de los emigrantes, cada vez más numerosos durante los años ochenta del siglo XIX, se refiere a «las clases humildes que, haciendo los mayores sacrificios para equipo y pasaje», enviaban sus jóvenes, en este caso, a Cuba.

Parecía invertirse de ese modo los condicionamientos de tipo económico en la medida en que aumentan los grupos de población que de algún modo logran costearse el pasaje, dificultad que, al menos desde finales del siglo XVIII, había contribuido a seleccionar la composición del flujo migratorio en función de las posibilidades para cubrir los gastos del viaje. De alguna manera lo apuntaban quienes, por iniciativa de Fernando Arenal, acuden a la información de 1884 en el Ateneo-Casino Obrero de Gijón atribuyendo el aumento de las salidas hacia ultramar precisamente a un abaratamiento de la travesía en barcos de vapor, que incluso permitía a «los hijos de familias muy pobres» reunir los fondos necesarios para el pasaje[14]. Tal sería el caso de los labradores, cuya emigración se justifica desde *El Carbayón*, de Oviedo, ante las malas condiciones de vida que acarreaba, en 1881, la estructura minifundista de las explotaciones agrarias y la falta de una política adecuada de arrendamientos rústicos.

Aun siendo parecida la situación de aquellos «hijos de los pobres labradores, que no tienen más armas que sus brazos, ni más porvenir que el del trabajo material, que aquí apenas da para vivir», no debe olvidarse la finalidad con que en 1875 la describe quien entonces desaconseja a Rafael Calzada, uno de los miembros más destacados de la colonia asturiana en Argentina, en su propósito de probar fortuna en América. De ese modo, se pone de manifiesto, una vez más y ahora en un dobe sentido, la dificultad de establecer relaciones causales directas y exclusivas entre situación económica e impulso migratorio. Así, no parecen ser motivos de ese tipo los que animen al abogado de Navia, al que acabamos de aludir, a embarcarse para América. Antes bien, quienes tratan de disuadirlo, lo hacen precisamente contemplando su situación familiar desahogada y para preservar un prometedor futuro

[14] F. Canella, *op. cit.*, p. 8; Reformas Sociales, *op. cit.*, p. 464.

profesional, expresamente contrastado con el que la región parece ofrecer a quienes se ven forzados a emigrar[13].

En cualquier caso, y del mismo modo que cada vez se insiste más en esa revisión de los planteamientos a que venimos refiriéndonos, también es necesario atender a ciertas referencias cronológicas y espaciales que permitan delimitar la actuación de las diferentes causas del fenómeno emigratorio.

De un lado, todo parece indicar que durante casi todo el siglo XIX, y probablemente como prolongación de lo que ya vimos que ocurría a finales del XVIII, la emigración a América ni se nutre mayoritariamente con los hermanos menores de las familias con algunos medios de fortuna ni arrastra sólo, ni siquiera, a los campesinos más pobres.

En el primer caso, cabe señalar que el argumento, frecuentemente esgrimido también, de la excesiva parcelación de la tierra no parece el más adecuado para explicar, al menos durante el período en que se produce la subdivisión del terrazgo, un excedente de población agraria lanzada a la emigración como consecuencia de la generalización de prácticas sucesorias diferentes a las del derecho común. Eso mismo se confirma cuando se comprueba que, a lo largo del siglo XIX, los emigrantes de los municipios costeros y de los valles con más posibilidades económicas son, en un 80 % de los casos, precisamente los hijos mayores de familias rurales numerosas, que con frecuencia amplían la cadena migratoria arrastrando a algunos de sus hermanos.

Tratándose de la incidencia de la situación económica en la decisión del emigrante, por su juventud casi siempre inseparable de la de los padres, no puede decirse que se tradujese en la falta de trabajo, cuando con frecuencia el que embarcaba dejaba un criado para atender sus faenas en la casa, ni tampoco en la penuria económica si, como hemos visto, debía disponer de una cantidad nada desdeñable para acometer los gastos del viaje. De ahí que, incluso siendo causa del éxodo, el minifundio regional paradójicamente se habría beneficiado, como en Galicia o Canarias y a diferencia de Andalucía, de las salidas hacia América en la medida en que, planteadas como una verdadera inversión, con-

[13] R. Calzada, *Cincuenta años de América. Notas autobiográficas*, Buenos Aires, 1926, I, p. 45. *Vid. El Carbayón*, Oviedo, 11-I-1881.

tribuían, a través de las remesas del primogénito, a incrementar el patrimonio familiar[16].

En ese sentido, habría sido menor la dependencia de las malas condiciones de vida, y en último término de la miseria, en tanto que, cuando menos, la pequeña propiedad familiar permitía cubrir los trámites legales y superar las limitaciones económicas que representaban los gastos del viaje.

De otro lado, la incidencia de las comunicaciones, cuya facilidad favorece las salidas de las comarcas próximas a los puertos al mismo tiempo que su ausencia, incluida la de canales de información capaces de llevar a cabo la captación del emigrante, orienta en otro sentido, hacia Madrid, las salidas de municipios del interior, como el de Cangas de Narcea. En ese sentido, el efecto habría sido el contrario convirtiendo en sendos focos emigratorios, de distinta orientación según las tradiciones locales, villas como Cangas de Narcea y Luarca, debido a su alejamiento tanto de la zona central como de los municipios de emigración más activa. Aunque se dan casos aislados, más que dirigirse a las nuevas industrias, su población prefiere embarcarse para América o salir para Madrid.

Esa diferencia en la respuesta, cuando obedece a una misma situación de marginalidad geográfica dentro de la región, sólo puede explicarse a partir de las distintas posibilidades locales. Para los vecinos de Luarca, acostumbrados como estaban al embarque de pasaje hacia América y contando con el soporte que parientes y conocidos podían ofrecer a ambos lados del Atlántico, resultaba familiar cualquier proyecto de salida hacia ultramar. Y, en todo caso, era mucho más lo que esperaba conseguir que haciendo los cien kilómetros que, multiplicados por la dificultad de las comunicaciones, tenía que cubrir para llegar a Oviedo. Probablemente les ocurriese algo parecido a sus paisanos de Cangas de Narcea. En este caso, sin embargo, el condicionamiento de la distancia, incluso en relación con la posibilidad de embarcar en Luarca, orienta durante mucho tiempo las salidas. De ahí que, como venía ocurriendo al menos desde finales del siglo XVIII, la mayoría se dirija a Madrid, donde entre los que emigran, en su mayor parte serenos, mozos de café

[16] *Cfr.* A. M.ª Fernández Romero, *op. cit.*, pp. 173-175; *Vid.* A. M. Bernal, «La emigración de Andalucía», *Españoles hacia América*, pp. 157-160.

y empleados de banca, no faltan tampoco quienes, con más éxito incluso que quienes van a América, llegan a hacer fortuna[17].

La tradición migratoria

Así pues, ni la densidad de la población regional, ciertamente superior desde finales del siglo XIX a la media española, ni su posible incidencia como factor agravante de la penuria económica familiar, resultan suficientes para explicar el movimiento migratorio asturiano. Y es que si, como se ha observado recientemente, ni siempre coinciden las provincias más densas con las de mayor número de emigrantes ni siempre se da una correlación clara entre las más pobres y las de emigración más alta[18], en el caso de Asturias tampoco se corresponden la densidad demográfica y las posibilidades económicas de la región con el volumen creciente de las salidas. En el primer caso, porque, aun teniendo una densidad alta, es mayor la proporción de los que emigran y, en el segundo, porque, aun siendo mayores las posibilidades del desarrollo minero y siderúrgico de la zona central asturiana, no logran contener las salidas hacia América.

De ahí la necesidad de ampliar, recuperando incluso interpretaciones de los propios testimonios de la época, la relación de causas de un fenómeno migratorio cronológicamente más amplio que, pese a los recortes de la primera mitad del siglo XIX, se remonta a finales de la centuria anterior y se prolonga, aunque con menos fuerza que durante la llamada emigración masiva, más allá de los años treinta del siglo actual. Y ello por cuanto el carácter relativo que se ha venido atribuyendo a aquellos condicionamientos de tipo demográfico y económico, en la medida en que falta esa correspondencia a que acabamos de referirnos, refuerza la hipótesis de su reinterpretación, junto a distintas formas de comportamiento individual y colectivo, en el marco de lo que sería la cultura emigratoria asturiana. Cabría hablar así de una verdadera tradición en ese sentido que, remontándose en el tiempo, dependería sobre todo de la capacidad de atracción de los países americanos de des-

[17] *Cfr.* L. Bello, *Viaje por las escuelas de Asturias,* Oviedo, 1985 ed., pp. 51 y 61.

[18] *Cfr.* M. Kenny, y otros, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX),* México, 1979, p. 24; A. de Miguel, *op. cit.*, p. 13.

tino así como de su proyección como alternativa viable, más que para situaciones económicas de miseria para mejorar de vida, eludiendo de ese modo al mismo tiempo el servicio militar.

Si, como hemos visto, las posibilidades de comunicación, y aun de información, mayores en las zonas del litoral y valles próximos, acaban orientando en buena medida el destino de quienes ya han optado por emigrar, la misma frecuencia de las relaciones con parientes o conocidos de América facilita tal decisión. En ese sentido, el grupo familiar o local que, como hemos visto, no constituye una novedad de la emigración asturiana del siglo XIX, no hace más que ampliar el marco geográfico del desarrollo de las relaciones familiares, en sentido amplio, y de las de vecindad abarcando, según las comarcas, tanto el ámbito peninsular como el ultramarino. De ese modo, las noticias que llegan de América, junto a la presencia de los que vuelven y la ausencia de los que parten, acerca los países de destino a quienes, desde Asturias, contemplan, entre otras y con la misma naturalidad, la posibilidad de emigrar. Es lo que, interpretando el papel del emigrante en su proceso adaptativo entre el mundo de origen y el de destino, dice Kenny refiriéndose al que va «no tanto hacia un México desconocido, como a un subsistema conocido, integrado por quienes inmigraron antes», con lo que «la distancia sociocultural que cubre es mínima en comparación con la distancia física» que recorre[19].

Se trata, sin duda, de un caso modélico, que corresponde a un país donde la emigración asturiana, cuantitativamente poco numerosa, constituye un grupo económicamente relevante, con preferencia a nutrirse de nuevos emigrantes de la región de donde, con frecuencia, los reclaman en sus propios lugares de origen. De ahí que, en esos supuestos, la denominada emigración en cadena acabe ampliando el propio marco local, y en concreto el de unos pocos municipios del oriente asturiano, con la presencia concentrada de sus emigrantes en unas pocas ciudades de la geografía mexicana. Aun siendo menor esa relación en países como Argentina, donde el colectivo emigrante, presente también desde finales del siglo XVIII, se ha difuminado más en el conjunto de la población, no por ello deja de existir aquella tendencia, en buena parte alimentada por el seguimiento de quienes mantienen con los emi-

[19] M. Kenny, *op. cit.*, p. 25

Siguiendo el camino de otros parientes, nuevas generaciones se incorporan al grupo familiar en América, como el que integran estos emigrantes de Candás en Tampa.

grantes vínculos de parentesco o vecindad. Otra versión del mismo fenómeno es la que ofrece la presencia asturiana en Cuba que, remontándose al período colonial, incluso se intensifica en los años en que los conflictos bélicos reducen las posibilidades de hacer fortuna y, con todo, no se interrumpe ni después de la pérdida de la Isla a finales del siglo XIX. En este caso, las mismas dimensiones de la colonia asturiana en Cuba multiplicaban el haz de relaciones con la práctica totalidad de las comarcas de emigración y, en consecuencia, el volumen de las salidas, pese a que, como veremos, durante mucho tiempo no fuese el destino más adecuado para quienes trataban de eludir el servicio militar. La abundancia de noticias y la relativa facilidad de las comunicaciones llegó a aproximar hasta tal punto el variado entorno de la emigración regional en la isla que la decisión de embarcarse, cuando no surgía del entorno familiar como algo normal, podía adoptarse sin demasiada reflexión. Y es que tampoco entonces ir a Cuba era, ni mucho menos, partir hacia lo desconocido. Otra cosa es que, pese a la diversidad de informaciones que se recibían e incluso a las advertencias con que se

trataba de disuadir a los decididos a emigrar, con frecuencia la representación que en esos casos se hacen de las posibilidades de la isla venga animada por el ejemplo de quienes hacen fortuna.

En ello coinciden, casi con independencia de la evolución legislativa española sobre la materia, tanto los informes oficiales del siglo XIX como los del XX.

Así, y refiriéndose al conjunto de las regiones del norte y del noroeste peninsulares, el primer volumen de la estadística de emigración e inmigración resaltaba la correspondencia entre las provincias de origen de los emigrantes, que entre 1882 y 1890 habían salido para América, y la elevada proporción que los oriundos de las mismas representaban en las colonias de residentes peninsulares ya establecidos al otro lado del Atlántico. Cabría hablar, así, de una verdadera cultura emigratoria relacionada con la presencia de grupos, a veces del «arraigo y prestigio» que, en 1916, los estudios oficiales reconocen al de los asturianos en Cuba. Y, en efecto, ni se sale sin un destino previsto ni éste depende tanto de las posibilidades reales del mismo para hacer fortuna como de la información que sobre aquéllas las mismas proporcionan los ejemplos que ofrecen los que regresan enriquecidos [20].

De alguna manera lo resumía, ya en 1884, la Comisión Provincial de Reformas Sociales al referirse al hábito y a la necesidad como a los dos estímulos fundamentales de la emigración asturiana en general, y sobre todo de la que se dirige a América. Y ello con la particularidad de que, en este último caso se trataría de una costumbre con especial arraigo entre la población joven que, buscando a toda costa hacer fortuna, ni aceptaría trabajar en la región ni engrosar el número de los que, con fines más modestos, salen para las montañas de Castilla o se establecen en Madrid. Entre otras cosas, porque, animados desde el círculo de sus relaciones inmediatas, emigran atraídos por unas expectativas que, no sin cierto reproche, los informantes gijoneses reducen entonces al disfrute, «en perniciosa, depravada y depravante holganza», del capital repatriado de América.

Y es que, cuando no se daban aquellas circunstancias, y sobre todo cuando es otra la configuración más limitada del entorno familiar, esos

[20] *Vid.* C. Naranjo Orovio, «El sueño cubano, una tradición mantenida en el siglo XX», Congreso Hispano-luso de historia de la población. II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alacant, 1990, pp. 228-230.

estímulos no parecen tener el mismo alcance. Así, en el caso de los obreros casados con hijos se constata una aversión al cambio de domicilio, que puede llegar incluso a la renuncia de cierta promoción profesional[21]. Moviéndose en el marco de las relaciones propias de la familia extensa, todavía influyente en una sociedad aún predominantemente rural, las posibilidades para emigrar eran mayores para aquellos que, sin someterse a la nueva disciplina laboral ni a la dependencia del salario, pocas veces tenían otra responsabilidad que la de contribuir con sus remesas desde América, donde además se podía hacer fortuna. De ahí que, preparados como estaban para emigrar, llegado el momento, con frecuencia fuese mayor el atractivo del señuelo ultramarino que la perspectiva de quedarse en la región donde los empleos industriales tardan en captar de forma exclusiva la atención de la población autóctona.

De otro lado, los cauces de comunicación a través de los que circulaban las informaciones sobre la oportunidad de la salida, y la propia organización de la misma, a cargo del grupo familiar con representación a ambos lados del Atlántico, magnificaban las posibilidades del destino elegido en América. Tal decisión, adoptada con frecuencia en el entorno familiar de un emigrante menor de edad, no siempre era, pues, fruto de un carácter aventurero ni tampoco respondía al verdadero espíritu emprendedor que se reconoce en la emigración vasca y catalana. Más bien se trataba de una forma de colocar a parte de sus miembros que, además de tener la posibilidad de hacer fortuna, de momento podían contribuir a sostener un patrimonio familiar, con cuya garantía suelen realizar el viaje.

En último término, pues, las circunstancias locales terminan por orientar a esos brazos, de los que podría llegar a prescindirse en el campo, hacia las minas en forma de «obreros mixtos» y, en casos como el de los más jóvenes y el de quienes pretenden de otra forma mejorar de vida, hacia América.

Emigración y servicio militar

De esa manera, ya no son sólo, ni siempre, la necesidad, y menos aún las situaciones de miseria, las condiciones que desencadenan la emi-

[21] *Cfr.* Reformas Sociales, *op. cit.*, pp. 384 y 463-464.

gración ultramarina en la medida en que parece más vinculada a la difusión de una conducta emigratoria paralela a unas perspectivas de promoción económica que, para quienes están dispuestos a embarcarse, superan las que entonces ofrece la región. Y en ello, además del nuevo marco geográfico de las relaciones familiares a que ya nos hemos referido, influye también la posibilidad de eludir, bien saliendo de forma clandestina bien tramitando el pasaje antes del llamamiento a filas, el servicio militar.

Tal actitud, que ni fue exclusiva de la población asturiana ni de los súbditos de la monarquía española, aparece documentada en las fuentes municipales desde las primeras décadas del siglo XIX y, luego, cuantificada en las estadísticas oficiales de reclutamiento y reemplazo del ejército. Así, en el caso de Avilés, y después del establecimiento del servicio obligatorio en 1835, se ha calculado que, entre 1838 y 1866, del 40 al 50 % de los alistados no se presentaron al sorteo correspondiente. En Carreño, otro de los municipios costeros de la zona central, el porcentaje de los que no acuden, según declaración de sus padres, por encontrarse en Cuba, pasa del 15 en 1882 al 22 % en 1910, mientras que para entonces los que no comparecen por haber emigrado a algunas de la repúblicas americanas se eleva al 15 % y, así, el total de los declarados prófugos representa más del 50 % de los mozos sorteados ese año en el municipio. Tales porcentajes ya anticipan los que, en progresión paralela a la del propio movimiento emigratorio ofrecen, hasta 1914, las estadísticas oficiales, que cierran la década con una proporción media del 17 % de prófugos en 1920, ampliamente superada por el 40 % que, como en el quinquenio anterior, sigue colocando a Asturias en el segundo puesto después de Canarias y delante de otras provincias litorales también de fuerte emigración ultramarina[22].

De ese modo, Asturias figura como una de las regiones con mayor número de jóvenes que, estando en edad militar, rehúyen el llamamiento a filas, bien ausentándose en contra de las limitaciones legales bien

[22] *Cfr.* R. Anes, *op. cit.*, pp. 590-593; J. M. Moro Barreñada, «La 'Contribución de sangre' en Asturias: servicio militar, traficantes y sustitutos de quintas», Astura, 2 (1984), p. 39; J. M. González García, «La contribución militar del concejo de Carreño durante la Restauración. Un análisis de la oposición popular al sistema de 'quintas' en 1882 y 1910», Sofeca, Candás, 1986.

emigrando antes de verse afectados por aquéllas. En el primer caso cabría incluir las salidas clandestinas de quienes embarcaban sin documentación, o con papeles falsificados, hacia América, mientras que, en el segundo, se trataría de una forma premeditada de eludir el servicio militar, que se traduciría en buena parte de los embarques de los menores que no habían entrado en quintas.

En ambos casos, y sobre todo en el segundo, se trataba de una decisión paterna, contemplada incluso como un recurso más barato que la redención en metálico, y más seguro que el pago de un sustituto para eludir la incorporación a filas. De esa manera, además de evitar un prolongado servicio de armas de entre tres y siete años, que de todas formas habría de suponer una pérdida de brazos para el campo, de donde procede buena parte de los que salen por ese procedimiento, se ofrecía la posibilidad de compensar la inversión realizada y aun de contribuir al sostenimiento de los familiares que quedaban en Asturias.

Con otras palabras lo explicaba, en 1910, Adolfo Álvarez Buylla refiriéndose a los sacrificios de las familias para librar a los hijos precisamente:

> del servicio militar y por procurarles una posición, aunque sea pasando por el duro trance de la emigración a lejanas tierras, a lo que suelen corresponder los hijos protegiendo a los padres en los tristes días de la vejez[21].

De otro lado, el hecho de que los porcentajes de prófugos ofrezcan una evolución en cierto modo similar a la de los embarques registrados, con un máximo durante la segunda década del siglo XX para ambos tipos de salidas, pone de manifiesto una doble incidencia de la oposición al servicio militar en las salidas hacia ultramar. De un lado, y como se ha apuntado, a través de la emigración clandestina, incluso después de las medidas de principios del siglo XX que, pese a su contenido liberalizador, mantiene los controles para quienes están obligados al servicio militar. De otro lado, su incidencia se deja sentir en el resto de las salidas en la medida en que, precisamente para evitar la incor-

[21] A. Álvarez Buylla y González Alegre, *La protección del obrero (acción social y acción política)*, Madrid, 1910, pp. 84-85.

poración a filas, más probable a medida que la intervención española en África acelera la sucesión de las quintas, aquéllas se realizan antes de entrar en la edad militar, desde 1912 establecida a estos efectos en los 19 años.

En esos casos era sobre todo el peso de la memoria de situaciones anteriores lo que venía alimentando aquella práctica familiar. Así se lo recordaba, en 1911, Eva Canel a los socios del Centro Asturiano de La Habana que, entre otras razones, habrían «salido por miedo al uniforme de soldado que un tiempo fue terror de las madres y que hoy continúa sirviendo de coco por tradición y sin motivo para ello» [24]. Y es que tal actitud sólo parece sensible a las restricciones que poco a poco van limitando, después de la coyuntura bélica, las entradas en buena parte de los países americanos de destino. De ahí que la participación de los asturianos en los famosos batallones de voluntarios que se organizan en el principado con motivo de la guerra de Cuba no interrumpa aquel comportamiento, pues, al ritmo de la emigración ultramarina de comienzos de siglo, con mayor motivo seguirán saliendo hacia la isla, y también hacia las restantes repúblicas del continente, grupos mayores de emigrantes que tratan de eludir así el servicio militar. De la misma manera, el fin del conflicto europeo y las primeras medidas restrictivas, con que distintos países americanos responden a la crisis del momento, todavía tardarán en modificar de forma sensible los porcentajes de prófugos y, en consecuencia, los efectivos de quienes prefieren la emigración a la incorporación a filas.

Así pues, y aun cuando ninguno de los factores señalados sea, por sí solo, suficiente para explicar el fenómeno a que venimos refiriéndonos, cada uno de ellos contribuye, según los momentos y lugares, a conformar una verdadera cultura emigratoria cuyo marco cada vez resulta más adecuado para entender los motivos que impulsan las salidas. En ese sentido, todos ellos encuentran en el cauce de las relaciones familiares y, como extensión de las mismas, en el que ofrecen las de vecindad, no sólo una representación de las posibilidades de los países de destino sino también los medios necesarios para emprender un viaje, que pocas veces está al alcance de un individuo y no siempre al de cual-

[24] J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 294. *Vid.* M. Llorden Miñambres, «Los asturianos y América», *Arquitectura de indianos en Asturias,* Oviedo, 1987, p. 43.

quier grupo familiar. Tanto si se trata de mejorar o de aliviar, de alguna manera, la situación de la familia como sí lo que se pretende es librarse, a veces al mismo tiempo, del servicio en el ejército, aquel canal de información resulta tan imprescindible como favorable la proximidad a los puertos del litoral, directa o indirectamente relacionados con las compañías navieras y los agentes de emigración, que facilitan incluso los embarques clandestinos.

Emigración individual y emigración familiar

Aunque en la emigración asturiana a América predomina la de tipo individual, los rasgos que la definen varían con el tiempo, y a veces en función del lugar de destino, lo que, en consecuencia, modifica la imagen, en buena medida literaria, con que se viene identificando a quienes se embarcan para ultramar. De ahí que, aun manteniéndose los rasgos de una emigración integrada por hombres solteros, muy jóvenes en su mayoría que, desde el medio rural y casi siempre con parientes o conocidos en América, viajan solos y con una preparación escasa, se aprecien diferencias que introducen ciertas variantes en ese prototipo.

Así, y aun cuando en relación con una de las constantes de la emigración asturiana, que es su carácter individual, se constate la existencia de una emigración familiar, ésta presenta rasgos propios. En primer lugar, se trata de un movimiento que, aun contando con precedentes aislados y remotos, como el de los parientes que acompañan a Pedro Menéndez de Avilés a La Florida en el siglo XVI, sólo parece adquirir cierta importancia después de 1930. Hasta entonces, y pese a que en plena guerra europea se hable de la incorporación a la corriente de salida de «no pocas familias labradoras» siguiendo el camino abierto por la «juventud impulsiva y aventurera», lo cierto es que el propio inspector de emigración, en 1917, seguía calificando de escasa una emigración que sólo había registrado 167 casos con un total de 464 emigrantes.

Y es que, como hace pensar la propia media que se deduce de esas cifras, no siempre se trataba de familias completas, pues era más frecuente que quienes salían de esa forma fuesen sólo hermanos, o padres e hijos, que emigraban en busca de trabajo con la esperanza de, llega-

El predominio de la emigración individual, y masculina, se refleja en grupos que, como el de la fotografía, reúne a sobrinos que viven en casa de sus tíos en Tampa, 1919

dos a su vejez, apoyarse los primeros en la posición económica de los segundos[25]. E incluso no siempre iban juntos, de modo que, como ocurría entre los que salían por el puerto de Avilés a mediados del siglo XIX, cuando eran más de uno por familia los que emigraban, lo hacían de forma sucesiva esperando los siguientes el establecimiento del primero que llegaba[26].

Y, en relación con esos planteamientos, otro de los rasgos que parecen definir ese tipo de emigración que, cuanto más afecta a toda la familia, más tiende a hacerse definitiva con el consiguiente cambio, primero, de domicilio y, después, de nacionalidad y el inevitable desarraigo. Así, y aun cuando no falten casos de emigrantes que no retornan y con frecuencia los que lo hacen pasan muchos años en América, pocas veces se sale con un proyecto previo que excluya el regreso, pues, de existir alguno, es precisamente el del retorno.

Los informes oficiales de las últimas décadas del siglo XIX coinciden en resaltar el carácter temporal, común con el resto de las regiones cantábricas, de la emigración ultramarina asturiana. Esa apreciación se confirma aplicando el criterio de la estadística del quinquenio 1891-1895, que establece el carácter definitivo de las salidas en función del porcentaje de menores de 14 años en las mismas y de la baja proporción de los retornos, y en concreto de los retornos femeninos, a la relación entre las cifras de pasajeros en ambos sentidos teniendo en cuenta que, entre esos años, los que regresan representan el 48 % de los que salen[27].

De otro lado, tampoco debe olvidarse que no siempre se trataba en esos casos de retornos definitivos. Y, así, la inspección correspondiente advertía, en 1917, que la mayoría de los que entonces salían de Santander, asturianos incluidos, hacia México y Argentina ya habían estado antes en América, adonde regresaban al calor de la buena situación económica de esos países o ante el reclamo de parientes o amigos

[25] *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 259. *Cfr.* Consejo Superior de Emigración, *Nuestra emigración por los puertos españoles en 1917*, p. 439.

[26] *Cfr.* J. C. de la Madrid, *op. cit.*, pp. 112-113; C. Álvarez Quintana, «Emigración asturiana a ultramar y arquitectura. Parte I: la emigración», bidea, 117, XL (1986), p. 256.

[27] *Cfr. Estadística de emigración e inmigración de España durante el quinquenio 1891-1895*, pp. 47, 387 y ss.; Reformas Sociales, *op. cit.*, p. 383; Comisión Especial de Emigración, *Memoria*, 1882, p. 63.

más arraigados allí. Sin embargo, no parece haber sido la de Asturias una emigración «golondrina» del tipo de la que, con frecuencia protagonizan los que, a veces desde los mismos puertos, salen de regiones vecinas. Tal es el caso de los mismos de Santander que alimentan entonces una emigración temporal hacia Estados Unidos, donde se emplean sobre todo en la construción y de donde, periódicamente, regresan a España. Otros nutrían la emigración «golondrina» atraída por los elevados jornales que en Argentina proporciona la recogida del trigo entre diciembre y marzo y por la demanda de brazos de la zafra cubana. Éste fue el destino de la mayor parte de los más de mil emigrantes que, en 1917, se embarcan en Vigo con destino al Caribe y, probablemente, el de los que, desde Zamora y Salamanca, salen entonces por Santander[28]. Sin embargo, y pese a que su información sobre las posibilidades de esos países, más quizá en el caso de Cuba, debía estar bastante actualizada, o precisamente por ello, parece haber sido otra la actitud frecuente de los asturianos a quienes, en apreciación del inspector en 1921,

> puede considerárseles emigrantes, porque la mayor parte de ellos se queda en ultramar hasta edad bastante avanzada, en que regresan, unos con capital bastante para vivir con independencia, y otros desilusionados y pobres como cuando se fueron.

De ahí que al mismo tiempo que se modifican las condiciones referentes a la edad o a la profesión del emigrante, también vaya cambiando su propio proyecto, pues al crear nuevos vínculos en América favorece el arraigo y compromete el carácter definitivo de retorno[29].

De forma general las estadísticas de emigración del quinquenio 1896-1900 confirman no sólo los casos de salidas de familias enteras sino también el carácter definitivo de las mismas. Además, y según las fuentes oficiales, quienes, durante el tercer lustro del siglo XX habían emigrado de esa forma «eran los más privados de recursos», los mismos que seguirán haciéndolo cuando, después de la Segunda Guerra Mun-

[28] *Cfr. Nuestra emigración por los puertos españoles en 1917,* pp. 464 y 469-470; P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, p. 69.

[29] *Nuestra emigración en 1919*, p. 263. *Cfr.* J. Martínez Fernández, *Navia remota y actual. Datos y referencias para su historia: la emigración a las Américas (1870-1970)*, bidea, 106-106, XXXVI (1982), pp. 507 y ss.

También hubo asturianos que, casados en América, hicieron de la suya una emigración definitiva. Familia de Saturnino Prendes, de Candás, en Guantánamo, Cuba.

dial, se incremente el número de las familias que emigren, lo que, de otro lado, vuelve a cuestionar el alcance del pauperismo entre las causas del éxodo asturiano. En todo caso, se trata también de una emigración más abundante, durante el período de la emigración masiva, a los países de América del Sur, y en concreto hacia Argentina, Uruguay y Brasil, que hacia México y, sobre todo, hacia Cuba que, antes y después de la guerra contra Estados Unidos, sigue siendo, pese a la insalubridad de su clima, destino preferido del grueso de la emigración asturiana [30].

Esa diferencia resulta significativa en relación con el alcance de la llamada emigración en cadena que, a su vez, resulta inseparable del mantenimiento de los lazos con los parientes de Asturias y, por lo mismo, con la subsistencia de aquel marco de relaciones, que incluye ambos lados del Atlántico y que quedaría inservible en los casos de emigración en familia. Además, y como veremos, ni el propio proyecto de

[30] *Cfr.* R. Pérez, *op. cit.*, p. 257; A. de Miguel, *op. cit.*, p. 16.

quien, desde América, reclama a un pariente o conocido incluye la asimilación a la vez de grupos familiares completos ni la situación económica de éstos, sin la ayuda de alguien que los reclame, les permite financiar los gastos del pasaje. De ahí que ese tipo de emigración, como de alguna manera ya había ocurrido a finales del XVIII, obedezca más bien al reclamo de las campañas de colonización desarrolladas desde las últimas décadas del siglo XIX precisamente por los países sudamericanos hacia donde parece dirigirse la mayoría de las pocas familias que de esa forma abandonan el principado. Tanto las facilidades con que, en esos casos, los agentes arreglaban el viaje como el efecto de su propaganda entre quienes veían la posibilidad de prometedores ingresos, con el empleo de todos los miembros de la familia, acaban venciendo las últimas resistencias antes de salir.

De ahí que no resulte extraño, aunque en un principio pueda parecer paradójico, que sea precisamente a México y a Cuba hacia donde en menor grado se dirija la emigración familiar asturiana. En el caso de las salidas hacia México donde, como sabemos, desde finales del siglo XVIII se encuentra constituido un destacado grupo de emigrantes asturianos, se realizan con cierto criterio selectivo reclamando a parientes o allegados con el fin de integrarlos en un círculo no muy grande y, con frecuencia, internamente relacionado por lazos económicos y familiares. En el caso de Cuba, donde además la colonia asturiana es cuantitativamente importante, las posibilidades son mayores, pero igualmente dirigidas por separado a miembros del grupo familiar, que sigue teniendo una referencia constante en Asturias. De ese modo, y aun después de 1898, el propio carácter de la colonia asturiana, con mucho arraigo ya en Cuba, sigue siendo la que, durante la segunda década del siglo XX, imprime la orientación dominante en las salidas que se efectúan desde Gijón. Aunque en menor escala, algo similar produce el cambio de la legislación mexicana que, desde 1884, sustituye la dirigida por la inmigración libre en el país. Desde entonces se incrementan las entradas de hombres solos, con frecuencia al amparo de parientes y amigos que, empleándolos e incluso asociándolos en sus negocios familiares, reforzaban, en el conjunto de la colonia española, la cohesión de los grupos de un mismo origen regional[31]. Y tanto es así que, ya Canella, en 1881,

[31] *Cfr. La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 259; C. E. Lida, «Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución», *Españoles hacia América*, p. 330.

destacaba la relación entre las salidas desde los concejos del oriente asturiano, a que ya nos hemos referido, y la presencia en México de «algunos antiguos asturianos, capitalistas importantes, [que] han acomodado a varios paisanos convecinos y éstos a otros parientes» [32]. De ahí que, incluso antes de que puedan dejarse sentir los efectos de aquel cambio legislativo, la propia presencia asturiana que, como hemos dicho, cabría remontar en muchos casos sin solución de continuidad al siglo XVIII, cuente ya con una eficaz red de relaciones capaces de nutrir, en razón de su propio tamaño, buena parte del crecimiento del grupo regional en México.

Un último aliciente lo proporcionaba la proximidad a los puertos de embarque. Así, y como, disculpando incluso a las agencias de emigración, decía la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico en 1892, era poco lo que se podía hacer dada la facilidad de comunicaciones entre las provincias con salidas más altas y el mejor conocimiento de las «ventajas, perjuicios y contingencias de tales expediciones por los relatos de los parientes y amigos que los precedieron, y que, a veces los llaman y reclaman» con el fin de reproducir en el de destino el lugar de origen [33].

Emigración masculina y femenina

De ese modo, y como de forma reiterada se recoge en las fuentes, la emigración asturiana a América sigue siendo mayoritariamente individual e integrada por varones, mientras que las cifras de mujeres siguen siendo muy bajas. Así, y aun cuando con carácter general las estadísticas oficiales sitúen en torno al 25 % la proporción de mujeres en el conjunto de quienes emigran entre 1896 y 1900, en Asturias representaron un 16,5 % del total de las salidas registradas desde 1886 hasta 1895, porcentaje sólo ligeramente por encima del 13,5 en que se ha calculado la participación femenina en las salidas registradas en un municipio como el de Navia entre 1870 y 1970 [34].

[32] F. Canella, *op. cit.*, p. 4.

[33] *Estadística de emigración e inmigración* (1882-1891), p. 15.

[34] *Cfr.* J. Martínez Fernández, *op. cit.*, p. 513; A. de Miguel, *op. cit.* p. 16.

Pudiéndose considerar más fiables los datos sobre embarques de mujeres, aunque sólo sea porque no cabe atribuirles la incidencia de la emigración clandestina relacionada con el rechazo del servicio militar, su propia distribución geográfica en los países destino permite establecer otras diferencias en relación con la emigración de los varones.

En ese sentido, todo parece indicar que el propio destino que esperaba a los que llegaban a América excluía a las mujeres de la cadena emigratoria. De ese modo, ni se las preparaba, como a los hombres, para emigrar ni se pensaba en ellas cuando se hablaba de las grandes posibilidades que cabía esperar de los destinos en América. En ese sentido no deja de ser llamativa la diferencia entre el porcentaje de las mujeres que van a Cuba o a México y el de las que se dirigen hacia Argentina. Aun partiendo de lo poco que representa la emigración femenina en el conjunto de la que, en las últimas décadas del siglo XIX, se dirige a ultramar, no es casual que, aportando incluso los mayores contingentes, las mujeres casi nunca lleguen al 10 % del total de los emigrantes que salen para Cuba y Puerto Rico. En cambio, y salvo excepciones, siempre superan el 20 % de los embarques hacia el continente llegando incluso a situarse alrededor del 40 % con motivo de los elevados registros de 1889 y 1890, a que ya nos hemos referido. Y, más aún, los mayores porcentajes relativos corresponden a las salidas hacia Argentina, con un promedio del 70 % de los embarques con destino al área continental entre 1885 y 1895, mientras que las mujeres que se dirigen a México, el otro foco de atracción de emigrantes asturianos fuera del área del Caribe, apenas superan entonces el 13 %[35].

En cualquier caso, se trata sobre todo de solteras que, en México y en Cuba, buscan trabajo en hoteles o se ocupan en el servicio doméstico, a veces en condiciones como las que, en 1916, se censuran desde La Habana reclamando incluso la prohibición de su entrada en la isla. También se atribuye a las posibilidades de empleo que ofrecía el servicio doméstico la atracción de «aquella multitud de infelices mujeres» con frecuencia avocadas, según los informes oficiales, a la prostitución y, en todo caso, más sensibles a los efectos de las primeras me-

[35] *Vid. Estadística de emigración e inmigración (1882-1891) durante el quinquenio 1891-1895,* pp. 79 y 342; 62-63 y ss.

didas restrictivas de posguerra que, ya en 1919, habían reducido mucho la entrada de mujeres solteras en Argentina.[36]

Con todo, y aunque hasta después de la Segunda Guerra Mundial siga siendo mayoritaria la emigración masculina, en la tercera década del siglo XX los porcentajes de mujeres superan el 35 % del total de las salidas en las que, de otro lado, continúan predominando los solteros, todavía con un 81 % de los emigrados en 1927[37]. Si tal porcentaje puede explicarse en relación con las exigencias inseparables de los comienzos en el lugar de destino, incluso en el caso de contar allí con la recomendación de un protector, y, en todo caso, parece adecuado a la edad en que sale la mayoría de los que emigran, con frecuencia, y sobre todo entre el grupo mayoritario que representan los varones, en parte acaba haciéndose crónico. De ahí que, en muchos casos varios años después de su llegada, todavía el 63 % de los 406 asturianos, casi todos de la cuenca del Caudal, que se registran en el viceconsulado español de Magallanes, en el sur de Chile, adonde habían emigrado desde 1885, figuren como solteros[38]. En cambio, siendo otra la situación de la mujer que, como hemos visto, no sólo tiene más dificultades para viajar sola sino que también cuenta con más limitaciones para encontrar empleo, la emigración bien pudo verse alentada por la posibilidad de contraer matrimonio en América.

Así, y frente al amplio grupo que, entre los emigrantes asturianos del siglo XVIII, corresponde al de hombres casados que salen con una edad en torno a los 25 años, se trata, en esos casos, de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 ó 17 y los 20 años, ligeramente superiores, por tanto, a la media de 15,7 calculada para los que abandonan la región con destino a América durante el siglo XIX[39]. Tales cambios no son ajenos, de un lado, a los que acompañan a las propias

[36] *La emigración española transoceánica* (1911-1915), p. 421. *Cfr. Nuestra emigración en 1919*, pp. 438-139; R. Pérez, *op. cit.*, p. 257; C. Suárez, *La des-unión Hispanoamericana y otras cosas*, Barcelona, 1919, pp. 222-223. *Vid.* J. González González, prólogo a F. Fernández Rosete, *La emigración. Comedia en dos actos*, Sama y Mieres, 1913, p. 8.

[37] *Cfr.* R. Pérez, *op. cit.*, p. 257.

[38] *Cfr.* M. Martinic, «La emigración asturiana en Magallanes (Chile)», bidea, 126, XLII (1988), pp. 277-290.

[39] *Cfr.* B. Barreiro, Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900, pp. 63-64; *Nuestra emigración en 1917*, p. 438; J. Martínez Fernández, *op. cit.*, p. 504.

dimensiones del fenómeno migratorio asturiano durante las últimas centurias ni, de otro, a los propios motivos que inciden en los mismos. Así, no deja de ser significativo que, precisamente a lo largo del XIX, y una vez establecida la obligatoriedad de la prestación militar, al mismo tiempo que se incrementan las salidas disminuya la edad de los que emigran. Y, en sentido inverso, resulta igualmente revelador que, al mismo tiempo que se flexibiliza la legislación migratoria y se reducen las posibilidades legales de redimir el servicio de armas, se eleve la edad de quienes salen hacia América.

Aunque la mayor parte de los que emigran figuran en las estadísticas en el grupo con edades entre 14 y 60 años, no faltan embarques de niños de menos de 14, como el de los treinta y tres, en su mayoría varones, que en 1894 representan el 14,6 % de los que salen desde Asturias. Y lo mismo ocurre en Santander y Galicia por donde, como hemos dicho, se realiza la mayor parte de los embarques de pasajeros asturianos con destino a América.

En efecto, la proporción media de los menores de 14 años que, entre 1887 y 1895, salen por Pontevedra, La Coruña y Santander oscila entre el 14,5 % del primero y el 10,5 del segundo. De otro lado, en todos ellos los porcentajes más altos, del orden del 85 % en el caso de los puertos gallegos y del 73 en el del puerto cántabro, corresponden a viajeros con edades entre 14 y 60 años, sin incluir en este último la cifra relativamente elevada de pasaje a estos efectos sin clasificar. Precisando más, cabría establecer, ampliando los testimonios de la época, una concentración de las salidas en torno a los veinte años, lo que de alguna manera se correspondería con el elevado porcentaje de contratos de embarque otorgados a mediados del siglo XIX por los padres de los futuros emigrantes, en más de un 75 por ciento de los casos menores de edad, que salen entonces por Avilés [40]. No obstante, no debieron faltar los casos, probablemente los de emigración familiar entre ellos, de salidas de personas mayores como las que, contando entre 16 y 45 años, forman el grueso de los asturianos que, entre 1885 y 1930, buscan trabajo en Magallanes [41].

[40] *Cfr. Estadística de emigración e inmigración (1882-1891) y quinquenio 1891-1895*, pp. 146 ss. y 158 ss.; F. Canella, *op. cit.*, p. 5; J. C. de la Madrid, *op. cit.*, pp. 112-113.

[41] *Cfr.* M. Martinic, *op. cit.*, p. 285.

Profesión y preparación del emigrante

Para completar la imagen del emigrante que va a América es necesario referirse tanto a su ocupación en Asturias como a su preparación intelectual y profesional, aspectos con frecuencia inseparables.

De un lado, y recogiendo algunos de los recientes planteamientos sobre el tema a que ya nos hemos referido, conviene tener en cuenta que la proporción de agricultores entre los que emigran tiene probablemente más relación con el peso de su actividad en la sociedad asturiana, incluso a finales del siglo XIX y comienzos del XX, que con un peculiar nexo entre emigración y población rural. No en vano buena parte de los que se dirigen a ultramar lo hacen con la intención de cambiar de actividad y, sobre todo, con la idea de dedicarse de alguna manera al comercio para acabar, en general, ocupándose en empleos terciarios. Así, lo mismo que a principios del presente siglo, marinos y «habilísimos» tabaqueros emigraban hacia Cuba y los Estados Unidos, otros muchos asturianos

> sin aptitud especializada —aclara el mismo estudio oficial de 1915—, encuentran en el servicio doméstico, en el de fondas, restaurantes y «bares», remuneradores medios de vida [42].

De forma parecida también entre los asturianos que salían hacia otras regiones de la península se daba una cierta especialización profesional según el área geográfica de destino. Así, no faltan salladoras y arrendadoras que, sobre todo en verano, bajaban de la montaña al llano, al mismo tiempo que los pastores subían entonces a los pastos de los puertos de la cordillera. También eran periódicos los movimientos de los segadores, que desde principios de junio recorrían las dos Castillas y Extremadura, y los de los tejeros, que entre mayo y septiembre trabajaban en las provincias de la Cuenca del Duero y del norte de la península. Al mismo tiempo, y más allá de un mero desplazamiento de tipo estacional, se llegan incluso a consolidar verdaderas colonias de emigrantes asturianos, en su mayoría procedentes de las montañas del interior, no sólo en Madrid, donde tradicionalmente aparecen vincula-

[42] *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 421.

dos a ciertos oficios (serenos, aguadores, etc.) para los «que reúnen especiales condiciones por su sobriedad, honradez y fuerzas musculares», sino también en regiones como Andalucía, donde «con el nombre de montañeses son conocidos los naturales de Asturias y Santander, que monopolizan el comercio de vinos al por menor» [43].

No sin cierta similitud, y aun cuando mayoritariamente procedan, como ocurre antes de 1880, de las parroquias rurales próximas a los puertos de salida, e incluso de familias de labradores, también sólo a veces se dedican a la agricultura cuando se dirigen a América. Y tanto es así que, declarando en realidad la ocupación que esperaban al final del viaje, muchos de ellos debieron engrosar las cifras de comerciantes que parecen salir por Santander teniendo en cuenta que, como hemos dicho, a finales del siglo XIX casi la mitad de los que utilizan esta vía de embarque vienen de Asturias y que, todavía en 1919, seguirían acudiendo en su «mayoría jóvenes de catorce a veinte años, que van, según su costumbre tradicional, a dedicarse al comercio». En ese sentido, ya resulta significativo que precisamente sea por el puerto cántabro por donde salga de un 20 a un 25 % del total de los emigrantes españoles que, entre 1890 y 1895, se incluyen en el apartado profesional de los que se dedican al comercio o al transporte, prácticamente la misma proporción que representan entonces en el conjunto de los que embarcan por Santander.

De ese modo, y teniendo en cuenta tanto el origen comarcal de los asturianos que salen por Santander como su destino más frecuente al otro lado del océano, que incluye la emigración a México, no parece difícil identificar entre ellos a los jóvenes que, sin más clasificación profesional que la de emplearse en el comercio, integran, junto a los agricultores e incluso los mineros, el cuadro profesional de los que emigran todavía en 1915. En cambio, según el mismo cálculo y aun siendo menor el porcentaje de los que salen por La Coruña, no sería muy inferior el número de asturianos incluidos en el 70 % de agricultores que figuran entre las cifras, siempre más elevadas, de los que, a finales del siglo XIX, salen por el puerto gallego [44]. Era, en todo caso, el grupo al que,

[43] Instituto Geográfico y Estadístico, *Información escrita*, en *Reformas Sociales*, tomo II, p. 16. *Cfr. ibidem*, tomo V, p. 463.

[44] *Nuestra emigración en 1919*, p. 263. *Cfr. Estadística de emigración e inmigración durante el quinquenio 1891-1895*, pp. 182 y ss.; *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 259.

todavía en 1931, un asturiano de Aller, después de desaconsejar la salida de «profesionales y artesanos» y condenar la de los que llama «señoritos o golfos», condicionaba el éxito de la inmigración española en México al fomento de las salidas de «aldeanos». Si a los primeros no les aguardaba más que un comprometido futuro y los segundos contaban con el rechazo de la propia colonia española, la llegada de los terceros, llamados a engrosar el grupo de los comerciantes, garantizaba la continuidad de la figura del «emigrante típico; el que mejor éxito obtuvo siempre» sosteniendo, en función del mismo, la corriente inmigratoria [45].

No sólo se trataba, sin embargo, de un grupo mayoritario sino que, emigrando con la idea de dedicarse al comercio, aquellos «aldeanos» solían ir, como advierte en 1917 el Inspector de Emigración desde El Musel,

> instruidos, protegidos y guiados por los poderosos y bien organizados centros regionales que han constituido los asturianos en Cuba y México y comienzan a construir en Sudamérica [46].

No obstante, y aun cuando muchos de ellos pudieron completar su formación en el país de destino, resulta de aplicación al caso de los asturianos el matiz que, referido al conjunto de los españoles que llegan a Argentina entre 1880 y 1930, cuestiona la idea del «campesino analfabeto que decide emigrar» [47].

Y es que, en efecto, tanto las estadísticas como los testimonios de la época permiten afirmar que, ya desde finales del siglo XIX, cada vez son mayores las posibilidades de que el emigrante salga más preparado hacia América. Ello se debe, de un lado, a la propia evolución de las tasas regionales de analfabetismo que, entre 1877 y 1910, descienden de casi un 65 a menos del 50 %, con lo que Asturias se coloca, sólo detrás de algunas otras provincias del norte peninsular también afectadas entonces por el movimiento emigratorio ultramarino, entre las que

[45] G. Fernández Lorenzo, «Dos cartas de emigrantes alleranos», *Alleranos fuera de Aller: suplemento de las Actas de las IV Jornadas Culturales de Aller*, Aller, 1986, p. 48.

[46] *Nuestra emigración en 1917*, p. 439.

[47] B. Sánchez Alonso, «La emigración española a la Argentina, 1880-1930», *Españoles hacia América*, p. 224.

cuentan con mayores porcentajes de población que sabe leer y escribir. Y, en último término, a la posible influencia que en esa reducción pudieron tener las propias fundaciones docentes de los indianos, aun cuando la misma anticipación y amplitud del fenómeno actualice el efecto de factores distintos, en principio, vinculados a lo que parece ser una dotación escolar, pública y privada, cuantitativamente importante, pese a lo que todavía deja que desear[48].

Con todo, cabe distinguir, precisamente en función del destino ocupacional en América, y en definitiva de las motivaciones de la salida, un doble nivel de formación.

En ese sentido, no faltan los testimonios que, incluso reparando en la baja formación académica con que parten los emigrantes, no dejan de reconocer la difusión entre los mismos de los rudimentos de una enseñanza elemental. Así, recordando su partida de Caravia, donde había nacido en 1888 en una familia de catorce hermanos, José Manuel Bada, quien luego desarrollará una intensa y variada actividad en Nueva York relacionada con la prensa, el mundo del espectáculo y la Cruz Roja Internacional, relata cómo a los diez años salió para Cuba «sin más bagaje escolar que el silabario y la tabla de multiplicar»[49]. En el mismo sentido, otro asturiano de Trubia, Antonio de las Barras y Prado que, con motivo de la carrera militar de su padre, había llegado a Cuba con 19 años en 1852, reconoce en sus memorias que, como en todos los países mercantiles, también llega a la isla

> la gran masa de inmigrantes, que vienen destinados al comercio, [...des] de las aldeas de las provincias del norte, sin haber tenido trato alguno con la gente culta y sin más conocimientos que las primeras letras[50].

En cambio, y poniendo el énfasis en lo que esa misma formación, por elemental que sea supone, Eva Canel desvincula ahora el éxodo del

[48] *Cfr.* F. Canella Secades, *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito,* Oviedo, 1903, p. 523; Y. Turín, *La educación y la escuela en España, de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición,* Madrid, 1967, p. 85; M. Llorden Miñambres, *Los asturianos y América*, pp. 49-50.

[49] *Apud* S. Blanco Piñán, «Cincuenta cartas de Palacio Valdés y un emigrante asturiano en Nueva York», bidea, 81, XXVIII (1974), pp. 34-37.

[50] A. de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX.* Memorias, Madrid, 1926, p. 81.

analfabetismo. Así, y quizás haciéndose eco de los datos del propio censo español de 1910, no sólo resalta el segundo lugar que entonces ocupa Asturias entre las provincias con índices más altos de instrucción primaria, sino que, con el tono reivindicativo de su intervención en el Centro Asturiano de La Habana, puntualiza ante sus socios: «se dice que habéis venido sin educación y sin cultura; bien; pero apenas uno habrá venido sin saber leer y ninguno seguramente sin honra» [51].

De otro lado, y atribuyéndolo al empeño familiar, frente a las deficiencias de las escuelas de la época, Celestino Álvarez, en una obra destinada precisamente a divulgar la obra docente emprendida en su municipio de origen por la sociedad que agrupa en La Habana a los naturales de Boal, no duda en afirmar «con orgullo, [que de allí] serán buscados con un candil los que emigran sin tener, por poco que sea, algunos rudimentos de lectura y escritura» [52].

Con todo no termina aquí el esfuerzo que, más allá de lo que cabría esperar de aquel progresivo alcance de la alfabetización y antes de que se deje sentir el influjo de las sociedades regionales en América, se pone en la preparación del emigrante. El mismo Celestino Álvarez, completando la descripción anterior, recordaba también cómo algunos de sus paisanos, que con frecuencia ocupaban una posición destacada en el comercio de La Habana, habían acudido en Boal a aquella «humilde casita de negras paredes desolada y fría, donde el maestro nos preparaba para venir a América a librar la desigual pelea» [53].

De ese modo, a veces en función de las propias necesidades de quienes los reclaman desde ultramar y siempre como medio para encontrar una colocación mejor y abrirse camino con más facilidad, la formación de quienes van a emigrar se incorpora al conjunto de los preparativos del viaje. En el primer caso, a escuelas de comercio como la que, en 1926, funciona en Salinas para preparar a los futuros emigrantes evitándoles «los primeros choques», se unirán las que en distintos municipios se funden desde América y, junto a ellas, otras del prestigio de la Práctica Mercantil, que en 1905 establece en Oviedo Armando G. Ojanguren. Conocida por su método de contabilidad, gozó del apre-

[51] J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 295.

[52] C. Álvarez, *«Los Boalenses». Esbozo de su obra cultural desde Cuba*, Habana, 1919, p. 22.

[53] *Ibidem*, p. 157.

cio de gran parte de las empresas comerciales e industriales cubanas que, mientras la Isla fue el foco central de atracción para los emigrantes asturianos a ultramar, siempre prefirieron para cubrir sus vacantes a los jóvenes formados en el centro ovetense[54].

De otro lado, y de manera expresa se documenta, ya a finales del siglo XVIII, la preocupación de los padres, o de quienes en su caso tienen encomendada la guarda legal, por proporcionar al hijo o pupilo, cuya partida se planea anticipadamente, una cualificación que le permita aprovechar las ventajas de empleo que se esperan en América[55]. En otro sentido, y una vez más relacionado con aquel nivel formativo que se da ya en la Asturias de las últimas décadas del siglo XIX, José de Villalaín, médico de Avilés tempranamente interesado en el tema de la emigración ultramarina, señala el «acicate [que] para la instrucción de los niños fue la necesidad de que 'fuesen bien' a América» invirtiendo el desinterés habitual que, en el campo, prestaban los padres a la educación de sus hijos[56].

De ahí que, como se observa en el estudio publicado por el Consejo Superior de Emigración en 1915, las mayores exigencias formativas de quienes salen con la intención de introducirse en el comercio y los bajos porcentajes que representa los que no saben leer ni escribir en provincias como Asturias y Santander, de donde procede buena parte de aquéllos, permitan hablar de la emigración a Cuba como de la menos analfabeta. Con todo, el 37,39 % que allí representan los españoles totalmente analfabetos es superior al 26,4 % que les corresponde en Argentina en 1914, lo que quizá se explique por el mayor volumen de las salidas hacia Cuba.

En otro sentido, la misma localización, en sus respectivas regiones, de las mayores tasas de analfabetismo en las zonas aisladas de los lugares con escuela vuelve a plantear la cuestión de la procedencia comarcal de los emigrantes, cuyos mayores contingentes salen, como hemos dicho, de zonas bien comunicadas y, cabría añadir ahora, con ciertas posibilidades de formación. Por último, y sin negar esa forma

[54] *Cfr.* L. Bello, *Viaje por las escuelas de Asturias*, Oviedo, 1985 (1.ª ed., 1926), p. 71; *Asturias. Centro Asturiano de Montevideo, 1910-1935*, Montevideo, 28-VIII-1935.

[55] *Cfr.* A. M.ª Fernández Romero, *op. cit.*, p. 68.

[56] *Apud* A. García Miñor, «D. José de Villalaín Fernández (El Americanín de Romadorio), 1878-1939, *bidea*, 96-97, XXXIII (1979), p. 83.

de promoción en América ni las manifestaciones externas con que frecuentemente los indianos hacen ostentación de la misma, no sólo serían la paciencia, la mansedumbre, el matrimonio o el parentesco las circunstancias capaces de otorgar, con el paso del tiempo, «espléndidas posiciones»[57] a aquellos afortunados «asturianitos» que «cuanto más ignorantes [...], más se crecen al llegar a América», de donde volverían así más ricos, pero tan «rudos» como fueron[58].

Todo ello sin tener en cuenta a los que, renunciando a veces incluso a un futuro prometedor, emigran después de haber terminado sus estudios en España para probar con éxito suerte en América. Tal sería el caso, al que ya nos hemos referido, de Rafael Calzada quien, concluida la carrera de derecho y a la espera de preparar su ingreso en la judicatura, en 1875, con poco más veinte años, llega a Montevideo. Definitivamente instalado en Argentina, acaba convirtiéndose no sólo en uno de los miembros de más iniciativa dentro la colonia española de Buenos Aires sino también en un conocido jurista y político que, a principios del siglo XX, ocupa uno de los escaños republicanos en el Congreso de los Diputados de Madrid. Con trayectoria diferente, otro planteamiento sería el de Constantino Suárez, «Españolito», que, en 1906, a los 16 años con los estudios de bachillerato y de profesor mercantil, sale de Avilés y, en Cuba, compagina su primera actividad como periodista y autor de novelas con los oficios en que solían ocuparse los emigrantes asturianos en La Habana hasta que, ya en 1921, regresa a España[59].

Se trataría, por tanto, de situaciones diferenciadas, en función del planteamiento concreto con que, en cada caso, se toma la decisión de emigrar, pero que, en conjunto, pone en relación con las expectativas que planteaba la emigración el propio entorno del emigrante antes de la salida. Y ello a pesar de que, como veremos, cuando aquéllas no se ven frustradas, sólo en casos concretos el futuro del indiano responderá a lo que cabría esperar, incluso en el mejor de los supuestos, de su adiestramiento en Asturias.

[57] *La emigración española transoceánica* (1911-1915), pp. 457-458.

[58] L. Bello, *op. cit.*, p. 71.

[59] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.*, t. I, pp. 11 y 45; J. L. Roca Martínez, «Emigración y literatura hispánicas», V Xornadas de Historia de Galicia. Galicia y América: el papel de la emigración, Orense, 1990, pp. 93-94.

Capítulo VIII

LA EMIGRACIÓN ASTURIANA A AMÉRICA EN EL SIGLO XX

Etapas

Comprendida entre un cada vez más cuestionado descenso durante el último lustro del siglo XIX, relacionado en todo caso con la situación en Cuba, y el retroceso que experimenta a causa de la incidencia de la crisis de 1929 en la economía de los países americanos de acogida, la emigración asturiana a ultramar conoce, en ese primer tercio del siglo XX, su período expansivo más importante. Durante el mismo, y aun predominando las debidas a la atracción cubana, se intensifican también, a partir de la segunda década de la centuria, las salidas hacia Argentina, mientras que las circunstancias creadas por el estallido de la Primera Guerra Mundial contrae unas y otras, e incluso las coloca ocasionalmente por debajo del volumen de las entradas.

Después de la recuperación que parece experimentar la corriente ultramarina al calor de la bonanza económica de los años veinte, en la década siguiente se inicia un paulatino descenso que la situación interna española, primero, y la Segunda Guerra Mundial, después, acaban por interrumpir hasta después de 1945. Para entonces un nuevo éxodo, representado en este caso por los exiliados de la guerra civil, de forma directa o indirecta, retoma la antigua ruta emigratoria y en buena parte se dirige hacia las repúblicas americanas, y especialmente hacia México. Con todo, y aunque ya en los primeros años treinta se pueda dar por concluido el ciclo de la llamada «emigración masiva», todavía durante la década de los cincuenta se registra un cierto rebrote emigratorio, de dimensiones mucho más reducidas, que alimentan sobre todo las salidas hacia Venezuela. Todo ello antes de que las situaciones respectivas crea-

das, de un lado, con la firma de los tratados fundacionales de las Comunidades Europeas y, de otro, con la puesta en marcha del Plan de Estabilización de 1959 en España, acaben invirtiendo —no anulando— aquella tendencia emigratoria que ahora se dirige de forma mayoritaria, aunque no exclusiva, hacia los países de la Europa Occidental.

Los efectivos en la primera década del siglo XX

Las fuentes estadísticas disponibles que se vienen utilizando para el estudio de las salidas hacia América siguen siendo las series elaboradas por las correspondientes secciones del Instituto Geográfico y Estadístico. Expresamente referidas desde 1912 a pasajeros por mar y, desde 1923, también al movimiento de buques, a partir de aquella fecha incluyen, con las limitaciones atribuibles a la emigración clandestina, todo tipo de embarques.

Con todos, a partir de 1911, proporcionan el dato relativo a la última vecindad de los emigrantes y, en su caso, del conjunto de los pasajeros, lo que permite conocer el número de quienes abandonan entonces la región. En cambio, la falta de ese dato obliga a recurrir a procedimientos indirectos para estimar el posible volumen de emigrantes asturianos antes de esa fecha. En ese sentido, diversos cálculos ofrecen cifras que oscilan entre las 40.000 y las casi 22.000 salidas a que habría ascendido el éxodo ultramarino de la región desde 1899 a 1910[1].

De otro lado, y por la misma razón, resulta difícil precisar el alcance que tiene sobre las salidas hacia Cuba, destino preferido de los emigrantes regionales, la situación creada, primero, por la lucha contra los insurrectos cubanos y, luego, por la guerra contra Estados Unidos y, sobre todo, por las repatriaciones que siguieron a la derrota española. Así, y aun cuando las estadísticas oficiales constaten, cierto que como excepcional, el exceso de entradas en relación con las salidas precisamente para los años 1897, 1898 y 1899, todo parece indicar que, en relación con los emigrantes asturianos, el recorte de los embarques hacia Cuba, en todo caso, en seguida fue superado[2]. Del mismo modo,

[1] *Cfr.* G. Ojeda, *Campesinos...*, p. 51; A. Martín, «La población asturiana (1897-1920)», *Historia General de Asturias*, t. 5, p. 111.

[2] *Cfr. Estadística de emigración e inmigración en los años 1907 y 1908*, Madrid, 1910, p. IX; R. Anes «Asturias y América: la emigración», *bidea*, 122, XLI (1987), p. 597;

tampoco podemos constatar en qué medida aquel otro saldo positivo de 6.630 pasajeros que representan las entradas en 1902, y que se imputa al «cambio de habitantes con América, especialmente con la República de Cuba, Argentina, Brasil y Uruguay», pudo afectar entonces a la emigración asturiana. Algo parecido ocurre, en sentido inverso, cuando se trata de cuantificar el aporte regional a la recuperación de las salidas que se da a partir de 1904 y que diversos testimonios coinciden en relacionar con ciertas dificultades por las que atraviesa la región a mediados de la primera década del siglo XX. En ese sentido, casi al mismo tiempo que en el Congreso de los Diputados el republicano José Zulueta responsabilizaba en buena medida a la mala situación económica, e incluso al temor al invierno, del aumento de las salidas desde Galicia y las demás provincias del norte, *El Comercio*, de Gijón, extendía al caso local los efectos, incluido el aumento de la emigración, que la prensa de Madrid asociaba con el alcance de la crisis en Bilbao. De otro lado, en su relato ambientado en la cuenca del Caudal durante la huelga de 1906 en Fábrica de Mieres, Manuel Ciges Aparicio incluye también el de América entre los destinos hacia los que se habrían dirigido, tras el conflicto, parte de los obreros despedidos entonces por la empresa [3].

Con todo, parece que tanto en el primer caso como en el segundo, se trata más bien de variaciones dentro de una tendencia que, de no ser mera repetición de cálculos anteriores, prácticamente se habría estabilizado desde principios de siglo cuando, con ocasión del debate parlamentario de la nueva ley de emigración, en 1907 se esgrime en el senado, frente a la totalidad del proyecto del Gobierno, el 7,5 ‰ que siguen representando entonces los emigrantes asturianos en el conjunto de la población regional [4].

Ojeda y J. L. San Miguel, «La emigración asturiana a América», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte,* 2, p. 70.

[3] *Cfr. Diario de Sesiones de las Cortes.* Congreso, Legislatura 1904-1905, I, páginas 197-199; *El Comercio*, 15-X-1904; M. Ciges Aparicio, *Los vencedores,* Madrid, 1908, p. 31.

[4] *Estadística de pasajeros por mar. Años 1920-1921-1922,* Madrid, 1924, p. XIII. *Cfr. Boletín del Instituto de Reformas Sociales,* 45 (1908), p. 941; A. Marvaud, *La cuestión social en España*, Madrid, 1975 (1.ª ed., París, 1910), p. 426.

La emigración hasta después de la Primera Guerra Mundial

Así pues, hasta 1911, sólo con esa aproximación podemos conocer el volumen de la emigración asturiana hacia América. En cambio, a partir de ese año, y coincidiendo con la reanudación de las salidas por el puerto de El Musel, las estadísticas vuelven a incluir el dato que permite cuantificar de otro modo a quienes emigran desde el principado. De un lado, porque al agruparlos por provincias de última vecindad ofrecen, desde 1912, la cifra total de pasajeros por mar con el exterior y, de otro, porque, al mismo tiempo, facilitan el volumen de los que, embarcando en Gijón, salen hacia los países americanos de destino. Por ello, tales estimaciones no se corresponden, al margen de su misma fiabilidad, con los efectivos de los emigrantes asturianos a ultramar. Así, cuando se dispone también de fuentes que tratan de contabilizar sólo ese tipo de salidas, prescindiendo incluso de los embarcados que desisten del viaje en algunas de sus escalas, queda de manifiesto la sobrevaloración que incluye el cómputo oficial equivalente entonces casi al 14 % del total de pasajeros. Y ello teniendo en cuenta la práctica coincidencia entre las cifras que en ambos casos se dan para las salidas en 1911:

SALIDAS POR PROVINCIAS DE PROCEDENCIA: OVIEDO (1911-1915)

Año	Consejo Superior de Emigración	Estadística de pasajeros por mar
1911	12.043	12.494
1912	12.892	15.550
1913	11.735	12.956
1914	6.256	7.980
1915	4.726	6.215
Total	47.652	55.195

Fuente: Consejo Superior de Emigración. *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, Madrid, 1916, p. 75; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Estadística de pasajeros por mar. Años 1912-1915*, Madrid, 1914-1917.

Lo mismo ocurre cuando se comparan las cifras totales de pasajeros embarcados en Gijón y las que expresamente se refieren al número de emigrantes que salen por el puerto asturiano:

PASAJEROS Y EMIGRANTES POR EL PUERTO DE GIJÓN (1911-1917)

Año	Consejo Superior de Emigración	Estadística de Pasajeros por mar
1911	3.422	3.465
1912	6.360	7.127
1913	5.016	7.076
1914	3.696	4.921
1915	3.337	4.576
1916	4.195	5.789
1917	3.201	4.588
Total	29.227	37.542

Fuente: Consejo Superior de Emigración, *Nuestra emigración por los puertos españoles en 1917. Características y modalidades del éxodo*, Madrid, 1918, pp. 486 y 489; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1909, 1910 y 1911*, Madrid, 1912, pp. XIII-XIX; Id., *Estadística de pasajeros por mar. Años 1912-1918*, Madrid, 1914-1922.

En cualquier caso, la habilitación de El Musel constituía, desde 1911, un elemento más a favor del éxodo emigratorio. Como publicaba el Consejo Superior de Emigración, de ese modo se facilitaba la salida del elevado número de asturianos que,

> decididos a emigrar, lo hacían por La Coruña y aún más por Santander, realizando viajes por ferrocarril mucho más costosos y molestos que los que tuvieran que hacer a partir de aquella concesión. [5]

Reanudado el tráfico ultramarino, el puerto de Gijón se convierte en una escala más en la ruta de las campañías alemanas de Hamburgo, cuyos trasatlánticos, a veces de más de 10.000 toneladas, salían mensualmente hacia Cuba y México y, cada veinte días, iban con destino a Brasil y los países del Plata. Además, aunque de forma irregular, otros llegan incluso a Asunción, la Patagonia y los puertos mexicanos del Pacífico. Durante los primeros años, y hasta el comienzo del conflicto europeo, el tráfico por Gijón parece prácticamente dominado por las compañías extranjeras, a las que pertenecen también algunos barcos británicos y franceses con escala en el puerto asturiano. En cambio, y como

[5] *La emigración española transoceánica (1911-1915)*, p. 258.

veremos, en los años siguientes y hasta los primeros de la década de los veinte, serán los de bandera española los que, con frecuencia sin capacidad suficiente para ello, se hagan cargo, con la inevitable demora y aun desistimiento en las salidas, de todo el movimiento portuario[6].

Con todo, y sin que ello suponga novedad alguna, tampoco después de la apertura de El Musel se interrumpen las salidas de emigrantes asturianos por otros puertos, aun cuando los del Cantábrico perdieron con el tiempo el atractivo que venían ejerciendo sobre la población del principado. El caso más llamativo es el de Santander que, si bien todavía en 1911 da salida a más de la cuarta parte de los emigrantes asturianos, en seguida se ve afectado por la habilitación del Musel, de modo que en 1914 sólo es utilizado por poco más del 10 % de los pasajeros que abandonan Asturias. Del alcance de las repercusiones para el propio puerto cántabro, que acabará perdiendo hasta el 70 % de sus clientes en Asturias, da idea el hecho de que sólo los asturianos que acuden en 1911 representan más del 34 % del total de los emigrantes que embarcan entonces por Santander, mientras que en 1919 no llegan al 14. En cambio, y aunque también allí experimentan un descenso las cifras de emigrantes asturianos, se mantienen los porcentajes de los que desde el principado salen por La Coruña.

También la evolución de las salidas por Barcelona, Cádiz, Bilbao y Vigo refleja de forma parecida, primero, la competencia del puerto asturiano y, después, los efectos de la Primera Guerra Mundial. Así, cuando en 1919 se recuperen los niveles anteriores al conflicto, los asturianos seguirán representando el 3 % de los emigrantes que utilizan el puerto pontevedrés y proporciones menores en los demás casos[7]. En cambio, eran contados los de fuera de Asturias que salían por Gijón. De hecho, entre los procedentes de León y algunos que llegan de otras provincias sólo suman 304 de los 3.201 que en 1917 embarcan en El Musel[8].

[6] *Cfr. Estadística de pasajeros por mar. Años 1912-1922;* R. Alvargonzález, «Brazos para ultramar», *loc. cit.*, p. 50.

[7] *Cfr. Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1909, 1910 y 1911,* Madrid, 1912, pp. XVIII-XIX; *Nuestra emigración en 1919*, pp. 298-299; M. C. Criado Hernández, *op. cit.*, pp. 36-37; R. Pérez, *op. cit.*, pp. 256-257.

[8] *Cfr. La emigración española transoceánica,* p. 258; *Nuestra emigración en 1917,* pp. 480-481.

En otro sentido, y no siendo posible conocer de forma directa la proporción de los que desde otros puertos embarcan hacia distintos puntos de América, sólo con cierta seguridad podemos establecer las preferencias de destino de los emigrantes que salen por el puerto asturiano. Con todo, y aunque como hemos dicho, en el primer caso las cifras oficiales no correspondan sólo al número de emigrantes y, en el segundo, sólo se refieran a los que, abandonando Asturias con aquella dirección, no lo hacen por otros puertos del Cantábrico, los datos obtenidos ofrecen, con esas limitaciones, una serie continuada hasta los años treinta.

El tramo inicial, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial corresponde, en el conjunto de la población española, a una etapa de auge de la corriente emigratoria hacia América que, en el caso de Asturias, aporta entonces los contingentes de salidas más elevados del siglo XX. Así, sólo los 36.670 emigrantes registrados entre 1911 y 1913 representan más del 40 % del total de los 90.231 pasajeros cuya última vecindad se localiza, durante la segunda década del siglo XX, en la provincia de Oviedo. En términos relativos, tales cifras equivalen a casi el 19 ‰ de la población regional en el primer caso, mientras que el promedio de los que salen desde Asturias entre 1911 y 1920 supera, en todo caso, el 13 ‰, con una media de más de nueve mil pasajeros anuales. Y es que esa diferencia se explica, de un lado, en relación con el crecimiento que experimentan desde 1911 las salidas, en buena medida como consecuencia de los nuevos atractivos que ofrece ahora no sólo la emigración a Argentina sino también los que intensifican el éxodo, ya tradicional, hacia Cuba.

Así, y como se ha indicado, la pérdida a finales del siglo XIX de las últimas islas del Caribe, no sólo no interrumpe sino que ni siquiera parece modificar de forma sensible el ritmo de llegada de españoles a las Antillas, que compensan aquí la retirada de los soldados y funcionarios repatriados entonces. En el caso de Puerto Rico se trata de una emigración sostenida hasta la entrada en vigor de las limitaciones impuestas por la ley de cuotas de 1921. En Cuba el auge económico que, sobre todo a partir de 1915, favorece el desarrollo azucarero actúa, desde 1910, como un importante factor para atraer inmigrantes a la isla. En ese sentido la Ley de Inmigración y Colonización de 1906, y su parcial desarrollo posterior que acabará autorizando la entrada de

mano de obra barata para las labores agrícolas, abre la etapa de la llegada masiva de antillanos en régimen de contrata. Y, en el caso concreto de los asturianos, que desde El Musel siguen dirigiéndose mayoritariamente a Cuba, esas condiciones económicas, en realidad, sólo reforzaban una presencia que, con 15.853 residentes apenas terminado el conflicto con Estados Unidos, suponía en 1900 más del 23 % de los españoles inmigrados. De ahí que, en plena contienda mundial, sean más de 3.000 los asturianos que, en 1915, todavía optan por salir hacia la isla y que los 4.582 que, por encima de cualquier traba, parten en 1919 superen el 11 % del total de la emigración española hacia Cuba[9].

De otro lado, también entonces se incrementan, normalmente desde La Coruña, las salidas con destino a los países del Plata, y sobre todo hacia Argentina, e incluso las que se dirigen a Chile. En el primer caso influye la reducción de la llegada de italianos y, en el segundo, el aliciente de la explotación del salitre y del cobre al otro lado de los Andes[10].

Y es que, en efecto, las dificultades que acarrea la coyuntura bélica contraen los embarques, de modo que, aun cuando no lleguen a interrumpirse, se reducen e incluso no faltan años como los de 1914 y 1915 durante los cuales, y como ya había ocurrido a principios de siglo, con carácter general las entradas exceden a las salidas. Tratándose de la emigración asturiana ese descenso se tradujo en una reducción próxima al 60 % entre 1913 y 1915. Y aún se incrementará hasta llegar a sólo 2.759 pasajeros en 1918, año durante el cual, además, el puerto de Gijón registró, por primera vez desde su habilitación en 1911, un déficit en el volumen de salidas en relación con el de entradas[11].

Para entonces la demanda de mano de obra generada al calor del desarrollo extractivo que favorece la coyuntura bélica eliminando la competencia del carbón inglés, además de crear nuevos atractivos en las cuencas mineras asturianas, potencia el papel de la región como recep-

[9] *Cfr. Nuestra emigración en 1919,* pp. 296-297. *Vid.* B. Sonesson, «La emigración española a Puerto Rico. ¿Continuidad o irrupción bajo nueva soberanía?», *Españoles hacia América,* p. 318; F. Iglesias, «Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930», *ibidem*, pp. 285. *Vid.* J. Le Riverend, *op. cit.*, pp. 564-567.

[10] *Cfr.* G. Ojeda, *op. cit.*, p. 31; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 15-16.

[11] *Cfr. La emigración española transoceánica* (1911-1915), p. 75; *Estadística de pasajeros por mar. Años 1912-1919*, Madrid, 1914-1923.

tora de inmigrantes extrarregionales. De otro lado, a esas alturas del conflicto se dejan sentir con más fuerza tanto la escasez de medios de transporte debida a la guerra como los efectos de las medidas restrictivas que adoptan los gobiernos de Estados Unidos y Cuba o, por otros motivos, el de México. Y, junto a ellas, las dificultades económicas que llegan incluso a invertir la tendencia del movimiento migratorio relacionado con los países del Plata, o retenciones temporales de las salidas como las que acarrea la prohibición de los embarques por el puerto de Vigo a consecuencia de la epidemia de gripe de finales de 1918 y comienzos de 1919.

Así, el impacto de la guerra, y en concreto el de la fase submarina de la misma, merma en un doble sentido las posibilidades de la flota dedicada también al tráfico de pasajeros. De un lado, porque desde 1915 los buques de bandera alemana, que en 1912 habían representado el 75 por 100 del total de los que habían llevado pasaje desde Gijón, dejan, como los de bandera austríaca, de hacer escala en los puertos españoles. De ese modo, eliminadas las flotas extranjeras, el transporte queda en manos de las navieras españolas, y sobre todo de la Compañía Trasatlántica que, junto con la francesa «Compagnie Générale Trasatlantique» y algunos barcos de la Pinillos, Izquierdo y Cía., serán las que se encarguen no sólo del traslado hacia, sino también de las entradas y repatriaciones desde América.

Con todo, parece que no siempre entró dentro de sus posibilidades —o de sus intereses— atender el incremento de pasaje que originaba la retirada de las navieras extranjeras. Así, desde mediados de 1916, al no disponer en número suficiente de barcos autorizados para el transporte de emigrantes, la Compañía del marqués de Comillas se dedicó también a transbordar en Cádiz, sobre todo con destino al Plata, a quienes, deseando salir para América, eran embarcados como pasajeros de cabotaje en los puertos del norte y el noroeste peninsular. De otro lado, y como en 1917 denuncia la inspección correspondiente, la falta de barcos, al menos en determinadas épocas del año, era aprovechada por los armadores para acondicionar, a costa del habitualmente destinado al alojamiento de emigrantes, más espacio para el transporte de mercancías. Era una forma de beneficiarse del impacto de la propia escasez que no sólo elevará los fletes sino también los pasajes, lo que a su vez repercute sobre al descenso de las salidas durante los años de la

guerra. Así los precios del viaje a Cuba, que antes del conflicto habían oscilado, desde el puerto de Vigo, entre las 190 y las 225 pesetas, alcanzan en 1919 las 328 pesetas, mientras que los pasajes para Argentina pasan de las 200, el precio más bajo anterior a 1914, a las 404 pesetas en que se coloca al billete más caro en 1919. Con todo, la subida se veía ahora hasta cierto punto compensada por el sostenimiento de la cotización de la peseta, aunque la mediación de los ganchos también podía elevar el precio del pasaje a Cuba hasta 500 ó 600 pesetas[12].

No era, sin embargo, la falta de barcos ni la subida de los pasajes, que no parece haber desanimado con frecuencia a los emigrantes, las únicas razones que explican tanto el descenso, o simple retraso de las salidas como la afluencia de las entradas. De un lado, el mayor control de pasajeros que el conflicto bélico vuelve a generalizar impone la obligatoriedad del pasaporte, que legislaciones como la de los de Estados Unidos y México acompañan de la exigencia de visado del cónsul respectivo para lo que, en el primer caso, los asturianos debían presentarlo, como más cerca, en Bilbao o en La Coruña. Sin embargo, las leyes estadounidenses, dado el escaso porcentaje de los que optan por ese destino —hacia donde en 1917 sólo se dirigen 242 asturianos—, no afectan al conjunto de su presencia en el continente. En otro sentido, y aun cuando en un primer momento la situación política mexicana pudo contribuir al descenso por encima de la media que registran las salidas desde El Musel a partir de 1918, no pasó de ser algo temporal en la medida en que, desde 1920, incluso se superan las cifras con que se abre la segunda década del siglo.

Algo parecido ocurre con el efecto restrictivo sobre los contingentes de emigrantes que se asocian a los mayores requisitos con que se trataba de controlar las entradas. En este caso, como en el resto de los países americanos y con la excepción de los Estados Unidos, la aceptación, con valor de pasaporte para los emigrantes, de la cartera española de identidad facilitaba los trámites a la llegada, al mismo tiempo que la actuación de las entidades regionales en Cuba acabarán neutralizando aquellos controles. Y tanto es así que, a veces y pese a las ad-

[12] *Cfr. Nuestra emigración en 1917*, pp. 438, 475-479, 482, 485 y 494; *Nuestra emigración en 1919*, pp. 270-274, 280 y 294-295; R. Alvargonzález, *op. cit.*, pp. 50-52.

vertencias de las autoridades españolas, no faltan casos de quienes se dirigen a la isla con la pretensión de pasar después, con más facilidad, a los estados de America del Norte[13].

Otras veces, en cambio, la díficil situación interna de los lugares de destino, al mismo tiempo que desanima a los posibles emigrantes, dificulta su acceso al país reforzando, con un criterio selectivo, los controles de entrada. Es el caso de la legislación argentina que, además de condicionar el visado de la cartera de identidad a la acreditación fehaciente de la salud mental y de la aptitud para el trabajo del futuro emigrante, exigía la «ausencia de procesamiento por delitos contra el orden social» durante un período mínimo de cinco años[14]. Era una forma de evitar, entre otras cosas, la entrada de «anarquistas» que, en efecto, son repatriados en varias ocasiones figurando entre los expulsados a lo largo de 1919 al menos cinco asturianos que llegan a Vigo y Cádiz, e incluso clandestinamente a Las Palmas, casi al mismo tiempo que tres más, procedentes de Cuba, pasan a disposición del gobernador civil de Oviedo tras desembarcar en La Coruña[15].

Y es que si la misma tramitación de esos documentos constituye, al igual que ocurre con la generalización de la cartera de identidad, un nuevo motivo para poner al emigrante en manos de los ganchos, aún pesaba más en la restricción de las salidas la mala situación económica en las repúblicas de América del Sur, y sobre todo en las del Plata. Así, la República Argentina, hacia donde en 1917 se dirigen poco más de 300 de los emigrantes que salen por Gijón, ya no era entonces la «en otros tiempos soñada tierra de promisión» que, con carácter general, en algún momento había llegado a monopolizar el éxodo, e incluso en el caso asturiano, a igualar y superar los embarques hacia Cuba. Ahora, en cambio, reducido el número de mujeres solteras que con anterioridad habían buscado allí empleo en el servicio doméstico, sólo cabía encontrar en esa ruta, según aprecian los inspectores de emigración,

[13] *Cfr. Nuestra emigración en 1917*, pp. 438 y 494; *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, IX (1917), p. 922. *Vid.* C. E. Lida, «Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución», *Españoles hacia América*, pp. 329 y 331.

[14] *Nuestra emigración en 1919*, p. 279.

[15] *Cfr. Disposiciones para la represión del anarquismo (1894-1902)*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Gobernación. Serie A, leg. 15; *Anarquistas*, 1919, *ibidem*, leg. 16. *Vid.* C. Naranjo Orovio, «La inmigración española y el movimiento obrero cubano, 1900-1925», *Arbor* (1991), pp. 226 y 231-232.

individuos movidos por la perspectiva del reagrupamiento familiar y, junto a ellos, algún «aventurero»[16].

Recuperación y nueva orientación de las salidas durante los años veinte

Sin embargo, el final de la guerra abre una nueva etapa para la emigración asturiana que hasta 1930 registra incluso el mayor volumen neto de salidas hacia América a lo largo del siglo XX. Así, las estadísticas cifran en más de ochenta mil los pasajeros que, desde 1921, abandonan la región, lo que representa un promedio anual en torno al 11 ‰ de la población regional. De ese modo, entre 1918 y 1931, dos de los momentos que registran los niveles más bajos de embarques hacia América, las salidas se hacen a un ritmo creciente que, después del máximo de 11.648 pasajeros de 1921, sigue registrando contingentes anuales por encima de los ocho mil que representan la media de la década, hasta 1925. En ese ascenso, que hace recordar los efectivos de preguerra, ha incidido la desaparición de las circunstancias que había contraído el éxodo durante el conflicto, así como una cierta recomposición en la preferencia por los destinos en América que, al mismo tiempo que retoman la ruta hacia el Plata, parecen alejarse paulatinamente del ámbito del Caribe. De hecho, desde 1921 no sólo aumenta el número de barcos que, con escala en Gijón, hacen la ruta atlántica, sino que también se reincorporan a la misma buques de bandera extranjera, y en concreto los de pabellón alemán que, junto a los franceses, superan a los de nacionalidad española.

De otro lado, aquella introducción de mano de obra antillana, cuya presencia en Cuba desde 1913 viene a intensificar, en razón del descenso de los salarios, la baja de los precios del azúcar provoca, en los años siguientes, el retraimiento de los asturianos que, como ocurre en el conjunto de la emigración española de la década, también se orientan cada vez más hacia Argentina. De hecho, entre 1925 y 1927, las salidas con ese destino equivalen a la mitad del total de los asturianos que se dirigen entonces a América. Y ello, pese a que todavía sigue planteán-

[16] *Nuestra emigración en 1917,* pp. 438 y 494.

dose allí la adopción de nuevas medidas como la que, precisamente en 1925, proponía el Partido Socialista argentino para prohibir la entrada de analfabetos en el país que, si bien sólo de forma limitada podía afectar a los emigrantes asturianos, no dejaban traslucir aquel interés por restringir, seleccionándola, la inmigración [17]. De otro lado, las salidas hacia México siguen manteniendo el nivel que viene correspondiendo a una emigración cuantitativamente reducida que sólo arrojaría para aquellos años 507 asturianos expatriados en esa dirección. Con todo, su concentración en las capitales de los distritos federales acabará multiplicando, junto con una destacada actividad económica, su presencia en ciudades como México, Veracruz o Puebla, donde incluso llegan a representar, al frente de la industria textil allí instalada, más de la mitad de la colonia española en la localidad [18].

De ahí que, aun cuando la nueva ley española de emigración de 1924 permita la libre salida del país, las cifras de pasajeros con última vecindad en el principado se coloquen por debajo de las del quinquenio anterior y, pese a situarse todavía muy cerca de la media anual de embarques para los años veinte, no alcance los niveles de los años anteriores. Referido sólo al movimiento de emigrantes, el volumen de las salidas arrojaría, entre 1925 y 1927, un total de 13.145 expatriados, con un promedio muy superior todavía a las 3.293 salidas en que se ha calculado el éxodo anual para el período 1924-1933. De ese modo, tales cifras, que equivalían en el primer caso al 1,57 ‰ de la población asturiana, seguían colocando al principado, al lado y detrás de las provincias gallegas, al frente de la corriente migratoria hacia ultramar. Así pues, el ritmo de las salidas aún se mantiene hasta 1931, cuando la crisis de 1929 se deja sentir no sólo en la reducción del número de los que emigran sino también en el incremento de las repatriaciones, que volverán a repetir el primer saldo migratorio positivo desde 1918 [19].

[17] *Cfr. Estadística de pasajeros por mar. Años 1920-1922; Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Años 1923-1931;* R. Pérez, *op. cit.*, p. 255. Para la presencia de inmigrantes antillanos en Cuba véase J. Le Riverend, *op. cit.*, páginas 564-567. La propuesta de los socialistas argentinos en A. M. Bernal, «La emigración de Andalucía», *Españoles hacia América*, p. 164.

[18] *Cfr.* M. C. Criado Hernández, *op. cit.*, pp. 37-38; C. E. Lida, *op. cit.*, p. 339.

[19] *Cfr.* M. González-Rohtvoss y Gil, *La emigración española a Iberoamérica*, Madrid, 1949, pp. 16-17 y 52-53. *Vid.* C. Narano Orovio y A. Moreno Cebrián, «Las repatriaciones forzosas y las crisis económicas cubanas: 1921-1933», *Arbor* 536-537, CXXXVI-CXXXVII (1990), pp. 203-224.

Salidas hacia América y hacia Europa después de la Segunda Guerra Mundial: inversión de la tendencia emigratoria

De ese modo terminaba la etapa de máxima expansión en la corriente emigratoria, que a lo largo del primer tercio del siglo XX habría desplazado hacia América a más de 200.000 asturianos para iniciar durante los primeros años treinta aquel descenso antes de interrumpirse, primero, como consecuencia la guerra civil española y, después, a causa del estallido de la conflagración mundial. Así, habrá que esperar a que el restablecimiento, en 1946, de la libertad de emigración regulada en la ley de 1924 abra una nueva, y prácticamente última, etapa de éxodo ultramarino. De hecho, tras la guerra civil, sólo entonces se recupera el ritmo de las salidas que, si bien más modesto que el de los años veinte, sigue colocando al éxodo asturiano al lado del gallego, y entre el de las regiones con efectivos mayores de emigrantes.

Y, en efecto, varios factores contribuyen a explicar el alcance de la corriente ultramarina en esta etapa. Y, sobre todo, la decisión de los países receptores de mantener, y aun ampliar, una normativa inmigratoria orientada, como vimos, desde los años veinte e intensificada en varios de ellos con motivo de la crisis de 1929, hacia la selección profesional de las entradas. En tal sentido, y al mismo tiempo que se trataba de aprovechar la salida de refugiados europeos cualificados, el final de la Segunda Guerra Mundial planteó la conveniencia de controlar la excesiva inmigración europea de posguerra. Las leyes argentinas, enmarcadas en los planes quinquenales entre 1948 y 1957, propiciaban la entrada de obreros especializados y la de colonos agrícolas. En cambio, la bonanza económica permitía la llegada de mano de obra extranjera a Uruguay, donde se había pasado de 282 inmigrantes asturianos en 1919 a sólo 49 en los primeros años treinta, mientras que otros se dirigen, como destino provisional[20]. Además, la subida de los pasajes y la dificultad para conseguir en España las divisas oportunas no dejaba de ser otro freno para una emigración que, pese a alcanzar, entre

[20] *Cfr.* M. González-Rothvoss, *op. cit.*, pp. 11-13; R. Pérez, *op. cit.*, p. 255; S. Palazón Ferrando, «La política inmigratoria en los países de América del Sur: del estímulo a la restricción (1850-1980)», *loc. cit.*, pp. 143-145. Para la emigración a Uruguay véase J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, p. 17, y C. Navarro Azcue, «La inmigración española a Uruguay, 1930-1935», *Arbor*, 536-537, CXXXVI-CXXXVII (1990), p. 118.

1946 y 1957, las 28.745 salidas, que representan el 5,53 ‰, acusa un importante descenso, atribuible también, a partir de 1950, tanto a las condiciones de los países de acogida como a las de la propia región [21]. Así, el comienzo de las crisis económicas y políticas y la repercusión negativa en los estados hispanoamericanos del final de la etapa de reconstrucción europea, de un lado, desanima a los posibles emigrantes y, de otro, refuerza incluso aquella legislación restrictiva que, tratando de proteger la mano de obra autóctona, sólo exceptúa las entradas de familiares inmediatos de los ya residentes. Por último, el mismo fortalecimiento, que la expansión industrial da entonces a la economía asturiana, acaba reduciendo el flujo ultramarino [22]. Con todo, si ya en 1946 las 738 salidas registradas corresponden a la provincia con más movimiento, las 3.848 que suman con las que se contabiliza durante los dos años siguientes aún sitúan a la emigración regional en el tercer lugar, por el contingente de expatriados, sólo detrás de Pontevedra y La Coruña. Y, en efecto, a partir de 1945, y durante los diez años siguientes, se mantiene un cierto movimiento de pasajeros con América por El Musel, aunque ni el volumen de viajeros, ni el aislamiento internacional del período de posguerra, permita el restablecimiento de las líneas regulares con escalas en Gijón.

De todas formas, para el conjunto de esta etapa, que de alguna manera cierra la nueva orientación de las salidas a partir de 1958, aquel puesto será ocupado por la emigración canaria, que también se dirigirá con preferencia hacia Venezuela, país que, con retraso, recibe entonces un fuerte aporte inmigratorio español. Y, mientras tanto, desde 1963, los 1.650 emigrantes asturianos que se dirigen a Europa ya superan a los que salen hacia América en su mayoría a bordo del *Marqués de Comillas* y de las motonaves *Covadonga* y *Guadalupe*. Así, y aunque hasta finales de la década de los setenta en conjunto sean más de nueve mil los emigrantes que optan por las repúblicas iberoamericanas, ya se ha

[21] *Cfr.* L. Sánchez Mosquera, *Las colectividades españolas en Iberoamérica*, Madrid, 1967, p. 19; S. Palazón Ferrando, *op. cit.*, pp. 139-142.

[22] *Cfr.* M. González Rohtvoss, *op. cit.*, pp. 16-17; J. L. San Miguel, «La población», *Historia de Asturias*, t. 9, [Vitoria], 1977, pp. 46-48; R. Alvargonzález, *op. cit.*, p. 52; M. C. Alonso Antolín, «Aspectos sociológicos de la emigración asturiana», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte*, 2, p. 81; A. Cardin, «La urbanización invertida», *ibidem*, pp. 139-140.

incrementado notablemente la distancia en relación con los más de 44.000 que, entre 1960 y 1979, salen sólo de Santa Cruz de Tenerife. En cualquier caso, tal movimiento, y el correlativo de llegada que incrementará el triunfo de la revolución en Cuba, prolongan en el tiempo y mantienen en el espacio la presencia asturiana en la ruta de América así como las distintas imágenes del emigrante que, de forma temporal o definitiva, sigue retornando[23].

Asturianos en el exilio americano después de la guerra civil española

De ese modo, la corriente ultramarina que, cada vez más atenuada, llega hasta décadas recientes, sólo se interrumpe a lo largo del siglo XX durante el período bélico con que se cierra la primera mitad de la centuria. Sin embargo, para entonces, la llegada de buena parte de los exiliados de la guerra civil abre una nueva etapa, con perfiles propios, dentro de la emigración asturiana a América.

La geografía americana del exilio

El final del conflicto plantea de forma inmediata el problema de los refugiados españoles que, con la caída de la República y de forma masiva han ido entrando en Francia desde los últimos meses de la guerra. Aun cuando las repatriaciones que se suceden ya a lo largo de 1939 rebajan considerablemente la cifra inicial de refugiados al mismo tiempo que decanta el grupo de los verdaderamente dispuestos a expatriarse, el problema sigue siendo el de encontrar destino para varios cientos de miles de españoles que aguardan en los campos de concentración franceses. Las llamadas y gestiones realizadas, en ese sentido, por las autoriades galas apenas obtienen resultados, fuera del contin-

[23] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *Los asturianos en los orígenes del exilio en México 1939,* Oviedo, 1987, pp. 39, 79 y 173. *Vid.* J. Rubio, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española,* Madrid, 1977, Vol. I, pp. 129 y ss. J. M. López Muñiz, «La emigración forzosa: exilio y repatriación», *Asturianos fuera de Asturias,* p. 137.

gente que pueda acoger el propio país. Así, la respuesta casi unánime de las distintas repúblicas sudamericanas sólo llega a aceptar en principio, y en el mejor de los casos, reducidos contingentes que apenas exceden varios centenares en cada caso. Con frecuencia también coinciden en los argumentos formales referidos a las dificultades del mercado de trabajo y a las trabas de una legislación inmigratoria que, como hemos visto, viene en efecto endureciéndose desde los primeros años treinta y plantea, en todo caso, una acogida selectiva.

Sin embargo, bajo tales explicaciones subyacen también ciertos recelos de tipo político. Unas veces, como ocurre en Argentina y Uruguay, nacen de la propia significación, y de las mismas circunstancias políticas, de los refugiados españoles. Otras, como en México, se mezclan con las propias tensiones internas en busca de una identidad, donde no todas las posturas coinciden a la hora de encajar lo hispánico. No obstante, las especiales afinidades que el advenimiento de la República en España suscita aquí donde todavía se viven intensamente los problemas de la revolución, contribuyen, unidas a la actitud del presidente Lázaro Cárdenas, a explicar la mejor disposición mexicana para acoger a los republicanos españoles. De hecho, México, que no había sido, como Argentina, Brasil o Cuba, un país de fuerte inmigración, también ha regulado nuevamente en sentido restrictivo las entradas de extranjeros en 1931. Pero también desde entonces estrecha, después de un prolongado período de distanciamiento, sus relaciones con las nuevas autoridades peninsulares, de modo que, cuando estalla la guerra civil, no cabe duda sobre la inclinación del gobierno mexicano. Con tales antecedentes, la decisión de Cárdenas, que permitirá la entrada de una corriente cuya cualificación profesional e intelectual con frecuencia excede la capacidad de integración de las repúblicas hispanoamericanas, convierte a México en el país que primero se compromete a recibir a los exiliados españoles.

Fruto de esa respuesta, que abría una nueva posibilidad para quienes esperaban al otro lado de los Pirineos, son las primeras expediciones que en seguida se organizan desde Francia. Una de las más numerosas es la que, a mediados de junio de 1939, llega con más de 1.600 refugiados al puerto de Veracruz a bordo del *Sinaia*. Después de la experiencia del vapor *Flandre*, era el primer gran embarque de exiliados entre losque ya viajaban asturianos como Raimundo Álvarez Llaneza, minero que había alcanzado el grado de comandante en la Batalla

del Ebro, o Rafael Fernández Álvarez, dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas y Consejero de Hacienda del Comité Interprovincial de Asturias y León durante la contienda. Las expediciones siguientes acabarán por tranquilizar cierto estado de opinión creado en México por la propia filiación de los refugiados que, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) que las organizaba desde Francia, acusaba el peso de socialistas y comunistas, y más aún el del sector próximo a Juan Negrín, el último presidente del Gobierno de la República al que se vincula aquel organismo de ayuda a los exiliados. De ese modo, y hasta septiembre de 1939, se sucede la llegada de los nuevos emigrantes españoles que, reanudada con el acuerdo franco-mexicano que firma el presidente Cárdenas tras el armisticio de 1940, se prolonga hasta la total ocupación alemana de Francia a finales de 1942.

Para entonces, y desde la primavera de 1940, al mismo tiempo que la falta de fondos parece agotar la propia actividad del SERE, el desvío de los depósitos de la Caja de Reparaciones del Ministerio de Hacienda y del Banco de España, trasladados a Veracruz a bordo del *Vita*, había permitido la organización de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), finalmente intervenida por el gobierno del nuevo presidente mexicano Ávila Camacho. Se trataba de un nuevo servicio de ayuda a los exiliados organizado, frente a Negrín y con la cobertura de la Diputación Permanente de las Cortes, por otro de los asturianos destacados del exilio, el conocido dirigente socialista y exministro de Defensa Nacional de la República, Indalecio Prieto. Además, entre los miembros de la nueva Junta figurará otro asturiano, Amador Fernández Montes, uno de los organizadores del Sindicato Minero Asturiano que había participado activamente en la revolución de octubre de 1934 y formado parte del Consejo de Asturias y León durante la guerra civil.

Con una trayectoria similar, llega también a México el dirigente socialista que había estado al frente de aquel organismo, Belarmino Tomás, además de Ramón González Peña, ministro de Justicia en el gobierno Negrín, cuya actuación había sido decisiva en el movimiento revolucionario de aquel año. Y, entre otros, la que había sido diputada del PSOE por Asturias, Veneranda García Manzano, y el dirigente ugetista, Amaro del Rosal quien, como algunos de los asturianos del exilio, acabará ocupando importantes cargos en la dirección y gestión de gran-

des empresas mexicanas de los sectores siderometalúrgico y de la construcción.

Todos ellos formaron parte de los viajes y expediciones que, de 1939 a 1949, trasladaron a México entre 20 y 25.000 españoles, cifras que, con todo, en ninguna de las dos etapas alcanzaron las previsiones del gobierno mexicano. Y ello pese a que, desvanecidos aquellos primeros recelos que parece haber suscitado la proporcionalidad política establecida por el SERE, tampoco las condiciones recomendadas por el Consejo Consultivo de Población, reservando inicialmente las entradas a técnicos en agricultura, pesca e industria, parecen haber actuado como verdaderos filtros a la llegada a México.

Más restrictivas, y en su caso selectivas, fueron las medidas adoptadas incluso por países como Chile, y en menor grado Argentina, que sólo aceptaron reducidos contingentes, tratando de evitar la temida afluencia al mercado laboral de un excesivo número de profesiones terciarias en el primer caso y precisamente en función del nivel cultural de los emigrados en el segundo. Situación distinta por varios motivos sería, en cambio, la de un país como la República Dominicana, donde el general Trujillo estaba dispuesto a recibir a un importante contingente de españoles con clara preferencia, en relación con el lugar de la agricultura en la economía de la Isla, por los trabajadores del sector primario. Sin embargo, y pese a ser uno de los destinos importantes en los primeros momentos del exilio, la insuficiencia de las condiciones del país para integrar un grupo humano con un elevado nivel cultural y profesional, que predomina también entre los que se dirigen a la República Dominicana, acabó con una segunda emigración hacia otros países hispanoamericanos.

De ese modo, se completaría la geografía del exilio en América donde, fuera de México, se calcula que más 7.000 españoles encontrarían, entre 1939 y 1949, también refugio en Argentina, Cuba, Venezuela, Colombia, Brasil, El Salvador y, de forma más selectiva en Estados Unidos, incluyendo los que, con resultados distintos, fueron aceptados desde el principio por la república caribeña y Chile[24].

En el conjunto los asturianos, hasta finales del 1939, representan el 12,5 % de los emigrados a la República Dominicana, además del 3,8 de los que llegan a Colombia y casi el 5 % de los que se dirigen a Ar-

[24] *Cfr.* A. Artis-Gener, *La diáspora republicana*, Barcelona, 1975, pp. 216-217.

gentina que, en conjunto sumarían entonces unos seis mil expatriados[25]. Aun cuando, como veremos, sólo con cierto detalle conocemos el número y las condiciones personales y profesionales de los que emigran a México, no faltan asturianos que también en el resto de los países americanos constituyen, por su actividad literaria y cultural, verdaderas figuras del exilio español. Y, entre ellas, la de Alejandro Casona quien, tras salir de España ya en 1936 y recorrer durante los años de la guerra los teatros de México, La Habana, Caracas, Puerto Rico, Colombia, Perú y Chile, acaba estableciéndose en Buenos Aires. Aquí, y dentro de la política selectiva seguida por los gobiernos argentinos entonces en relación con los refugiados españoles, reside hasta que, en 1962, vuelve a España, después de haber escrito y estrenado en Buenos Aires obras tan representativas como *La Dama del Alba*, por lo demás, dedicada a Asturias. Con todo, su actividad no termina en el teatro sino que en seguida se orienta hacia el cine, donde trabaja como guionista y adaptador, y la radio para acabar culminando su trayectoria en la televisión.

También acaba residiendo en Argentina, donde colabora en diversas publicaciones y revistas, otro asturiano, Augusto Barcia Trelles, que había tenido una destacada actuación política durante la Segunda República llegando a participar con Azaña en el gobierno y desempeñando en 1936 el cargo de Ministro de Estado[26]. Con Augusto Barcia, y también desde Buenos Aires, coincide, con motivo del aniversario de la fundación de la República en Montevideo, otro destacado asturiano del exilio. Se trata del general Miaja quien, además de pieza clave en la dirección del ejército republicano, había sido Ministro de la Guerra con Azaña y, finalmente, miembro de la Junta de Defensa de Madrid. Además, en 1944 y con ocasión del homenaje que los refugiados españoles tributan a México precisamente en el Centro Asturiano de la capital uruguaya, ambos coincidirán con Álvaro de Albornoz, quien, acogiéndose a la invitación formulada ya en 1938 para formar la Casa de España en la capital azteca, llegaba entonces con la amplia experiencia de su activa participación en la política española, que iba a cerrarse ahora con

[25] *Cfr.* J. Rubio, *op. cit.*, p. 271. *Vid.* P. Domínguez Prats, «Las exiliadas españolas en México (1939-1950)», *Arbor*, 536-537, CXXXVI-CXXXVII (1990), páginas 231-247.

[26] *Cfr.* N. Astur Fernández, Casona en la otra orilla del idioma español, *hidea*, LVII, XX (1966), pp. 45 y ss.; J. Rubio, *op. cit.*, p. 195; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 2.

el desempeño, entre 1947 y 1951, de la presidencia del Gobierno de la República en el exilio[27].

También en Buenos Aires, donde Augusto Barcia publica una voluminosa biografía del general San Martín y una obra sobre Francisco de Vitoria, uno de los narradores asturianos más prolíficos de la emigración, Clemente Cimorra escribe, entre otras, el relato *Cuatro sobre la piel de toro*. De otro lado, en Cuba, cuya nacionalidad adopta amparándose en el derecho que le proporcionaba la no inclusión de su padre en el registro de los españoles después de la guerra de 1898, el médico Luis Amado Blanco inicia, bajo el título *Un pueblo y dos agonías*, una serie de novelas cortas en este caso ambientadas en Avilés, ciudad con la que el autor se identifica. También, aunque con una trayectoria diferente, Antonio Ortega, publica su novela *Ready* en la isla, donde trabajará también en la redacción de varias revistas. Antonio Ortega, que hasta 1937 había formado parte en representación de Izquierda Republicana del consejo de Asturias, permanecerá en La Habana hasta que, tras la caída de Fulgencio Batista y el triunfo de Fidel Castro, opte por dirigirse a Venezuela. Mientras, en los años sesenta, Amado Blanco desempeñará diversas representaciones diplomáticas del gobierno revolucionario cubano, entre ellas la de embajador en Portugal y ante la Santa Sede. Y, también en Venezuela, otro autor asturiano, José Manuel Castañón, después de escribir *Moletú-Volverá, la novela de la locura dolarista*, decide incorporarse entonces al exilio de posguerra[28].

Los asturianos del exilio en México

Sin embargo, y como cabía esperar, el contingente mayor, y sin duda también el más representativo del exilio asturiano en América después de la guerra civil corresponde al que se establece en México. Aquí habrían llegado, en un primer momento y ants de finalizar 1939, algo más de 600 emigrados, cifra que se corespondería con la que ofrecen

[27] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, p. 69; J. L. Pérez de Castro, *Huella y presencia de Asturias en el Uruguay*, Montevideo, 1961, pp. 59 y ss.

[28] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, p. 33; C. Martínez, *Crónica de una emigración (la de los republicanos en 1939)*, México, 1959, pp. 223 y 227; J. M. Castañón, «Desde la otra orilla», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, p. 93.

estudios recientes como los elaborados a partir de los expedientes del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE), filial del SERE, bajo cuya organización llega aproximadamente el 75 % de los asturianos que salen de Francia. Según estos cáculos, de cuatro mil expedientes utilizados de un total de seis mil conservados sólo 433 corresponderían, entre fichas individuales y las que se refieren a familiares acompañantes, a los procedentes de Asturias.

De ese modo, y a diferencia de la importancia relativa que, como vimos, venía teniendo la presencia asturiana en México, la emigración republicana, pese a la atracción que esa circunstancia pudo alimentar, apenas superaría el 5 % del total[29]. También refiriendo el cálculo a los 22.000 refugiados, en que otras fuentes evalúan el total de los que llegan a México, a las 200 ó 300 familias asturianas allí localizadas les correspondería menos de un 7 %, con unos efectivos absolutos entre mil y mil quinientos desplazados. Y aún resultaría menor si se tiene en cuenta, no ya que en Cataluña figuran censados, en 1938, hasta 121.000 asturianos, sino incluso la estimación que fija en 35.000 el total de los que, tras la guerra, abandonan la región[30].

En cualquier caso no debe olvidarse que para cruzar el Atlántico, y aun contando con la hospitalidad de los países de acogida, seguía necesitándose algo más que el deseo de emigrar al que, de otro lado, no atendían por igual aquellos organismos de ayuda al exilio, nada tiene de extraño que, una vez producidas las primeras repatriaciones, los verdaderamente decididos optasen por otros destinos.

De otro lado, la caracterización del colectivo que integran los emigrados políticos, de un lado, plantea la cuestión de su propia integración en la sociedad mexicana y, de otro, la de sus relaciones con el grupo de los antiguos residentes, que habían llegado en otras circunstancias y con otros fines al país.

Del conjunto de los asturianos se sabe que en su mayoría, el 67 %, eran hombres con edades entre los 21 y los 40 años, normalmente casados que, a diferencia de lo que había ocurrido con los antiguos re-

[29] *Cfr.* J. Rubio, *op. cit.*, 206 y 271; D. Pla Brugat y M. Ordóñez, «El exilio asturiano en México: una caracterización», III Encuentro de Americanistas en Asturias, Oviedo, 1991, fols. 1-2 y 5.

[30] *Cfr.* D. Pla Brugat, *loc. cit.*, fol. 5; M. Kenny, y otros, *Inmigrantes y refugiados españoles en México,* México, 1979, p. 106.

sidentes, llegan con sus familias y que, incluso como llegan solos, con frecuencia están emparentados entre sí. Aunque por motivos distintos, esto último parece recordar la importancia que las relaciones familiares habían tenido en el reclamo de quienes desde Asturias venían alimentando la cadena emigratoria hacia México, tanto su origen geográfico como su nivel de formación vuelve a marcar las diferencias entre ellos. Así, y frente a la procedencia mayoritaria de los municipios de la zona oriental del principado que caracteriza a los antiguos residentes, más de la mitad de los refugiados asturianos que llegan ahora, aunque ya no todos residan en Asturias cuando estalla la guerra civil, proceden de los núcleos urbanos del centro de la región, y sobre todo de Oviedo, Gijón y Avilés.

De otro lado, y según sus propias declaraciones, el 60 % de los asturianos lo constituyen obreros, artesanos, trabajadores cualificados y empleados del comercio y los servicios. Así pues, y teniendo en cuenta que un 11 % figuran como intelectuales y artistas, el perfil definitivo del grupo asturiano, coincidiendo con el del conjunto de los exiliados españoles en México, corresponde a una minoría con una relativamente elevada preparación y cualificación profesional. Y, de nuevo, la diferencia con la extracción social de los antiguos residentes, en su mayoría agricultores que, como hemos visto, no pocas veces habían embarcado como los comerciantes en que esperaban convertirse al llegar a América [31].

En un principio, la llegada de los refugiados, que además cuentan con el favor gubernamental, crea ciertas tensiones con los antiguos residentes españoles, a las que no fueron ajenas ni la hostilidad inicial de éstos ni la carta de presentación de aquéllos. Así, y aunque en la antigua colonia habían predominado las posturas a favor del bando de Franco, los republicanos, a su llegada no sólo identifican a los ya residentes, como aliados de los antirrevolucionarios mexicanos, con la «otra España» sino que, colocándose por encima de la llamada emigración económica, se definen como los primeros españoles que llegan sin ánimo de conquista. De ahí que, más allá de las diferencias ideológicas, sea el desconocimiento, e incluso la incomprensión entre ambos grupos,

[31] *Cf.* D. Pla Brugat, *loc. cit.*, fols. 2-3.

que inicialmente parten de situaciones y tienen objetivos distintos, lo que explique aquellas desconfianzas que marcan el comienzo de sus relaciones en México. Así, mientras que los exiliados, con más formación, tenían una motivación política definida, y aun diversificada según su militancia, los miembros de la «Honorable Colonia Española», como luego reconocen destacados republicanos, «no tenían una orientación intelectual, eran apolíticos o simplemente conservadores» [32].

Con los años, sin embargo, esas antipatías acaban remitiendo, al mismo tiempo que se modifican actitudes con las que cada grupo había tratado de mantener, frente al otro, sus diferencias como tal. En primer lugar, las entidades regionales, y entre ellas el Centro Asturiano de México, empiezan a recibir socialmente a los republicanos como compatriotas y paisanos, con la única limitación de no utilizarlas para actividades políticas, y aun a riesgo de perder, como ya había ocurrido en los años treinta al admitir socios de toda nacionalidad, algunos de los antiguos. En el mismo sentido tampoco faltan casos de amistades individuales o de base regional entre los dos grupos, como la que, por motivos humanitarios y culturales, protagoniza el conocido y rico industrial asturiano, Carlos Prieto al brindar ayuda y estímulo a muchos de los republicanos españoles que llegan a México [33].

En cambio, tanto la negativa de los antiguos residentes de enviar a sus hijos a los centros docentes —Institutos Ruiz de Alarcón y Luis Vives, Academia Hispano Mexicana y Colegio Madrid— fundados por los refugiados, como el carácter cerrado de aquéllos, atestiguan el alcance inicial de aquel distanciamiento, que también se reducirá en la medida en que las segundas generaciones coincidan en los mismos. Y, de otro lado, volvían a poner de manifiesto las diferencias entre los primeros inmigrantes, hasta entonces más preocupados por la incorporación de sus hijos a los negocios familiares, y los exiliados, más dispuestos a hacer de la educación de los suyos un medio tanto para fortalecer su integración en la comunidad republicana como para desarrollar su identidad como españoles [34].

[32] P. Fagen, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México,* México, 1975, pp. 143-146.

[33] *Cfr. Ibidem*, pp. 88-90; M. Kenny, *op. cit.*, pp. 116-117.

[34] *Cfr.* M. Kenny, *op. cit.*, p. 127.

En cualquier caso, unos y otros no dejaban de desarrollar fórmulas parecidas en beneficio de un cierto hermetismo de grupo, a veces reforzado con tendencias endogámicas que, referidas a la emigración forzada del exilio, actuaría también frente al resto de los españoles. Así, y aunque no faltan casos de matrimonios exogámicos, la mayoría de los refugiados asturianos que llegaron solteros, y se casaron en México, lo hicieron con asturianas o con mujeres de su mismo tipo de emigración[35]. Ello es consecuencia, en parte, de la propia forma de integración seguida por los exiliados que han elegido, más que el cauce regional, el del movimiento migratorio en que han participado. De ahí que el ámbito social de los refugiados asturianos sea preferentemente el de los refugiados en general y que, aun cuando acepten y entren a formar parte del Centro Asturiano, al que consideran más abierto en relación con otras entidades regionales en México, prefieran los centros propiamente de exiliados.

Con todo, y dependiendo su organización de la propia densidad del grupo al que representa, fueron precedidos, y aun convivieron, como ya había ocurrido en el caso de los antiguos residentes, con las reuniones informales en los cafés donde también surgen futuras iniciativas sociales o docentes del tipo de la que da lugar a la escuela «República Española», de Puebla. Un carácter más específico fue el de reuniones políticas como las que, en el Distrito Federal de la capital, acabarán juntando mensualmente, entre hombres y mujeres, a unos setenta militantes y simpatizantes mexicanos del PSOE, al que pertenecería la mayor parte de los asturianos emigrados que llegan en 1939. En esas reuniones, que como tales funcionan desde 1960, además de canalizar el envío de fondos para los socialistas del principado, se participa en la evolución del propio partido inclinándose por quienes, con motivo de la escisión del mismo, propugnan trasladar la acción desde el exilio al interior de España.

De ese modo, la filiación política, que en el caso de los asturianos se completaría con los grupos más pequeños de comunistas y republicanos, también sirve de referencia dentro del propio ámbito de los refugiados. Así, además de introducir un nuevo rasgo diferencial con las actividades de la emigración tradicional, tal actitud contribuiría, por su preocupación por los asuntos españoles que no parecen neutralizar ni

[35] *Cfr.* M. Kenny, *op. cit.*, p. 127.

las nacionalizaciones posteriores a 1940, a cierto aislamiento dentro de la sociedad receptora[36]. Y es que, pese a las recomendaciones con que, ya en la travesía del «Sanaia» se les anima a apoyar la política y a ingresar en las organizaciones sindicales del cardenismo y a que, concretamente en el caso de los asturianos, se registra una alta participación política y militar durante la guerra civil, los refugiados, en general, parecen apartarse de la actividad política[37].

De todas formas, esa situación era fruto de la notoriedad política y de la formación de los refugiados que, culturalmente identificados con España incluso después de aceptar la propia derrota política, les permitía mantener mejor su sentido de la solidaridad como grupo con cauces propios para asegurar la transmisión de sentimientos y valores dentro del mismo[38]. Y ello sin menoscabo de su plena integración individual en la vida mexicana. Así, y aun cuando el 26 % de los asturianos que llegan a México declaran poseer bienes de fortuna en dinero y propiedades, todos declaran entonces su mala situación económica y, también, su disposición para incorporarse a la actividad económica del país, preferentemente en función de la que habían desempeñado en España[39].

De ahí que se dediquen a una pluralidad de ocupaciones, entre las que predominan las del sector servicios, con preferencia por las empresas mexicanas y aun las extranjeras, aunque un elevado número de asturianos refugiados son empleados por paisanos suyos de la antigua colonia sin que falten casos de quienes, repitiendo el sistema comanditario de la emigración tradicional, acaben asociándose con ellos. De ese modo, y con los años, buena parte del exilio político, debido a una motivación esencialmente ideológica, se transforma en una emigración de tipo convencional y económico que, aun sin pretenderlo expresamente, llevó a algunos refugiados a «hacer la América». De otro lado, ese ascenso, unido a su propia significación cultural, parece haber despertado, fuera de los círculos de la sociedad mexicana en que se movían, ciertos recelos nacionalistas que dificultaban, como ocurría con los

[36] *Cfr. Ibidem* pp. 120 y 123; C. Martínez, *op. cit.*, pp. 26 y 36-37; P. Domínguez Prats, «Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950), III Encuentros de Americanistas en Asturias, Oviedo, 1991, fol. 5.

[37] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *op. cit.*, p. 88; D. Pla Brugat, *loc. cit.*, fol. 4.

[38] *Cfr.* P. Fagen, *op. cit.*, pp. 192-197.

[39] *Cfr.* D. Pla Brugat, *loc. cit.*, fols. 4-5.

antiguos residentes, su adaptación precisamente cuando la actitud de la nueva generación añadía una nueva traba para el regreso [40].

Así pues, y al mismo tiempo que, utilizando a veces los mismos cauces que la emigración tradicional, unos refugiados se incorporaban, con rapidez y también con éxito, al mundo de la economía, otros desplegarán en México una actividad acorde con el nivel cultural e intelectual que, dentro del conjunto, representan las individualidades del exilio, entre las que no faltan las de algunos asturianos.

Sin duda una de las más representativas es la de José Gaos y González Pola, quien, respondiendo en 1938 a la invitación cursada por el gobierno Cárdenas a través de Daniel Cossío Villegas, llega para participar, junto a otros profesores españoles de renombre, en las tareas docentes e investigadoras de la Casa de España, en seguida transformada en Colegio de México. Así, José Gaos, que siendo rector de la Universidad de Madrid ya había participado, con otros intelectuales de la zona republicana, en una serie de conferencias organizadas, durante la guerra civil, por la Universidad de La Habana, acaba estableciéndose en la capital azteca. Antiguo militante del PSOE y discípulo de Ortega y Gasset, publica aquí su obra básica *De la Filosofía* y, convencido como estaba de la rápida mexicanización de los inmigrantes españoles, profundiza en el conocimiento de la realidad del país de acogida, al que más que separado considera doble con España. De esa manera Gaos restaba importancia a las diferencias entre ambos grupos nacionales y, definiéndose a sí mismo, no habla de desterrados sino de «transterrados» y, al mismo tiempo, de «empatriarse» y no de expatriarse, para referirse a la situación de los exiliados españoles en México y sus posibilidades de integración tanto en el conjunto de la sociedad mexicana como en lo que en la misma representa el colectivo hispánico. De otro lado, su influencia desde la Universidad Autónoma, el Grupo Hiperión o la revista *Cuadernos Americanos*, lo consagran como maestro de las nuevas generaciones de estudiantes mexicanos y uno de los intelectuales españoles más elogiado y respetado en México [41].

[40] *Cfr.* A. Artis-Gener, *op. cit.*, p. 222; M. Kenny, *op. cit.*, pp. 133-134; P. Fagen, *op. cit.*, p. 155.

[41] *Cfr.* J. Rubio, *op. cit.*, p. 198; P. Fagen, *op. cit.*, pp. 30 y 141; J. E. Martínez, «José Gaos: un filósofo asturiano transterrado a México», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, p. 167; J. M.ª Muria, *Lázaro Cárdenas y la inmigración española*, Salamanca, 1985, p. 17; C. Martínez, *op. cit.*, pp. 225 y 363.

También figura entre los asturianos destacados en la vida cultural del exilio Wenceslao Roces Suárez, natural de Sobrescobio que, después de doctorarse en la Universidad de Madrid, cursa estudios de posgrado en Alemania y gana la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca. Militante comunista y traductor de obras de Marx y Hegel, fue subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública durante el gobierno de Largo Caballero, ya durante la guerra civil, exiliándose después en México, tras enseñar en las universidades de Santiago de Chile y La Habana. Allí, también desempeñó la docencia en la Universidad Nacional Autónoma y, como ya había hecho en España al renunciar a la cátedra de Salamanca, colabora, como José Gaos y otro destacado asturiano refugiado en México, Florentino M. Torner, en las tareas editoriales del Fondo de Cultura Económica.

Por último, pone fin a esta muestra del exilio asturiano la obra de Luis A. Santullano, vocal de la Junta de Cultura Española en México, que preside José Bergamín, y autor de novelas cortas de ambiente asturiano y del ensayo sobre la formación de la personalidad de los habitantes de la isla, *Miranda al Caribe. Fricción de culturas en Puerto Rico.* Y, además, aportaciones como la de Ovidio Gondi, periodista que elabora el relato de la postguerra en España, la poesía en bable de Matías Conde de la Viña, las singulares *Memorias* de Jesús Ibáñez, la *Crónica de la emigración* de Carlos Martínez y la organización del Jardín Botánico de la Universidad de México al que da nombre Faustino Miranda [42].

[42] *Cfr. El Comercio*, Gijón, 31-III-1992; E. Noriega, «Los indianos del Oriente», *Monografías de Los Cuadernos del Norte*, 2 (1984), p. 127. *Vid.* C. Martínez, *op. cit.*, pp. 99, 131 y 196-197; *Id.*, *Historia de Asturias*, Gijón, 1969, p. 397.

Capítulo IX

PARTICIPACIÓN DE LOS EMIGRANTES EN LA VIDA ECONÓMICA DE LOS PAÍSES DE ACOGIDA

La llegada

Concluida la travesía, los emigrantes, entre la nostalgia y la esperanza, desembarcaban en lugares con frecuencia imaginados pero, casi siempre, desconocidos. Contemplando las popas cargadas de los barcos que, en 1910, llegaban al Río de la Plata, Adolfo Posada los describe así:

> muchos inmóviles, indiferentes, se les ve casi siempre en el mismo sitio; parecen resignados, impasibles; miran al mar o al cielo, rara vez hacia nosotros; otros no, van alegres: el acordeón no cesa; de vez en cuando se oyen aires andaluces con guitarra y cantos gallegos; una noche se deja oír una canción asturiana. Y es que van también gentes de mi tierra, de Oviedo mismo..., uno de los asturianos, alegre, vivo, va a Buenos Aires seguro de vencer y vencerá[1].

No era el caso del autor que, invitado con ocasión del centenario de la independencia de Argentina, iba entre el resto del pasaje. Y, aunque se trate de una de las figuras más representativas de la colectividad española del Plata, tampoco lo será el de otro asturiano, al que ya nos hemos referido, Rafael Calzada, quien, a su llegada, en 1874, se aloja en el «Hotel Oriental», entonces el mejor de Montevideo y propiedad de dos paisanos suyos, Tomás y Ramón Fernández[2].

[1] G. Álvarez, *Los españoles de la Argentina*, Buenos Aires, 1985, p. 54.
[2] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.*, t. I, p. 45.

Pues lo cierto es que, antes de saltar a puerto pasajeros e inmigrantes aún habían de salvar, durante varias horas en aquellos lanchones y gabarrones remolcados por pequeños vapores que recuerda el escritor Francisco Grandmontagne, la distancia, en este caso, a la empalizada del muelle de Las Catalinas. Y, desde allí, el último trasbordo a los carros de caballos para llegar a los muelles donde los recién llegados, durante varios días y en tanto se les asignaba un destino, podían recibir alojamiento gratuito en los llamados Hoteles de Inmigrantes [3].

En ese sentido, y en relación con la política de fomento de las entradas, ya la ley argentina desde 1876, reconocía el derecho de los que llegaban a ser alojados y mantenidos «convenientemente a expensas de la nación durante los cinco días siguientes a su desembarco» en las casas que habrían de habilitarse para ello en Buenos Aires, Rosario y demás lugares donde lo requiriese la afluencia de inmigrantes que, en su defecto, deberían ser atendidos «en los hoteles públicos o en otros establecimientos apropiados» [4].

Y, pasados los años, en 1911, refiriéndose al de la capital, Rafael Calzada elogiaba la sustitución «del viejo barracón circular de madera, incómodo y antiestético [...por] un gran edificio en el que poder albergarse, con espaciosos dormitorios, amplios comedores, enfermería [y], jardines» que, entre otros servicios daban, además, al inmigrante una idea cabal de la «grandeza» del país [5].

Después de aquellos primeros días, los inmigrantes podían seguir alojados en la institución a cambio de una aportación económica que variaba con la edad. Así, en el Hotel de Emigrantes o Casa de Emigración de Montevideo, en funcionamiento desde 1908, debían pagar quince o treinta céntimos de peso al día, según se tratase de menores o de mayores de quince años de edad, teniendo en cuenta que los de más de sesenta sólo eran admitidos con un límite máximo de un matrimonio por familia [6].

[3] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, p. 54.

[4] *Cit.* P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, p. 19.

[5] R. Calzada, *op. cit.*, t. II, p. 379.

[6] Casa de Emigrantes [de Montevideo]. Funcionamiento de la misma. Su reglamentación, art. 3, *apud Boletín del Consejo Superior de Emigración,* Madrid, IV (1912), p. 36.

Además de lugar de primera acogida que, en el caso de Buenos Aires, había recibido en 1905 el 52 % del total de los registrados ese año, el Hotel de Inmigrantes incluía una delegación de la Oficina Nacional de Trabajo que facilitaba instrucciones sobre las posibilidades de colocación y de traslado dentro del país[7]. De ese modo, tales centros actúan también como medios para orientar aquella parte de la inmigración que, fuera del régimen de contratas o sin relaciones conocidas a la llegada, pueden encauzarse según las disponibilidades del mercado laboral y las propias necesidades de colonización interior. Así se preveía, aun antes de la legislación inmigratoria uruguaya que desde 1911 trata de descongestionar la capital y otros centros comerciales, en la reglamentación de la Casa de Montevideo, que contemplaba la colocación, con preferencia por los empleos agrarios, de los allí alojados por iniciativa y cuenta del Estado[8]. Y, a medida que la legislacion de los estados iberoamericanos regula, fomentando o controlando según los momentos, las entradas, surgen centros de ese tipo en Brasil, donde se abre el Hotel de Santos, e incluso en países de menor tradición migratoria entonces como Venezuela, donde también en 1910 ya funciona una Casa de Inmigración en Maiquitía, junto a La Guaira, y Chile, con Hospederías en Talcahuano y Santiago, mientras que se proyecta una nueva en México[9].

De otro lado, también en Cuba los recién llegados sin parientes o conocidos que los reclamasen, iban, en este caso, al campamento de Triscornia. Un asturiano de Pinzales que llega en 1920 reclamado por un hermano, lo describe como «un departamento de emigración de cuarentena para recibir al emigrante y tenerlo ahí esperando a que no caiga en la calle sin nadie», pues, una vez cubierto el trámite de entrada, la alternativa era La Habana, para los que tenían carta de presentación, o Triscornia, adonde iban los demás[10]. De ahí que, incluso cuando a

[7] *Cfr.* P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, p. 72.

[8] Casa de Emigrantes [de Montevideo], art. 5, *loc. cit.*, p. 36. *Vid.* S. Palazón Ferrando, «La política inmigratoria en los países de América del Sur: del estímulo a la restricción (1850-1980)», Congreso Hispano-Luso de Historia de la Población. II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alacant, 1990, pp. 133 y ss.

[9] *Cfr.* J. Risquez Alfonzo y M. Ordóñez, *Cartilla del emigrante*, Madrid, 1910, p. 49.

[10] *Cfr.* R. Anes, «La emigración de asturianos a América: causas y consecuencias», *Asturianos fuera de Asturias*, p. 124. *Vid.* C. Naranjo Orovio, *Cuba vista por el emigrante español, 1900-1959. Un ensayo de historial oral*, Madrid, 1987, p. 102.

finales de 1928 parece que las autoridades cubanas facilitan los desembarcos, los servicios de inmigración del Centro Asturiano de La Habana insistan, a propósito de las salidas hacia España de socios menores de edad, en la necesidad de arreglar de antemano la vuelta sin pasar por Triscornia. Y, adaptando al caso el procedimiento habitual, se recomendaba proveerse de una carta firmada por un comerciante de solvencia que garantizase a los afectados ante el propio Centro que, de ese modo, podía cubrir su responsabilidad ante el departamento cubano de inmigración e «inscribir [así] a todos los españoles jóvenes que llegan a este puerto»[11].

En cualquier caso, la figura del reclamante o benefactor, ya se trate de un pariente, un conocido, o simplemente un paisano, resulta inseparable de la emigración asturiana a América. Aun cuando a veces su papel no pasó de facilitar una carta de recomendación para buscar algún empleo, su sola existencia, además de cierta seguridad a la llegada, garantizaba la protección que se había buscado antes de salir y, después de la primera visita, su imagen, a menudo coincidente con la deslumbrante del indiano, resumía la propia riqueza del país en el que también esperaban hacer fortuna. Lo cierto es que, incluso en esos casos, los comienzos eran difíciles y, cuando el benefactor no lo empleaba directamente en su negocio, mantenía al emigrante en su casa hasta que encontraba empleo quedando por ello su familia en Asturias obligada a reintegrar, como ocurría a veces también con el pasaje, aquellos desembolsos[12]. Además, los protectores pocas veces eximieron a sus recomendados del camino que ellos mismos habían recorrido. Así, en 1882 Florencio Rodríguez, futuro promotor del Banco de Gijón, respondiendo a una petición que le hace Antonio Rodríguez desde Pola de Siero para emplear como dependiente a un joven paisano suyo, le asegura desde Cuba «el chico que recomienda, si viene, aquí tendrá casa y comida mientras le hallo colocación». Y, al mismo tiempo, le advierte: «instrúyele que aunque sepa lo que tú me dices, tiene que empezar por barrer, etc., que todos lo hicimos»[13].

[11] Centro Asturiano de La Habana. *Memoria correspondiente al año de mil novecientos veintiocho,* Habana, [s.a.], pp. 223-224.

[12] *Cfr.* B. Barreiro, «Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900», *loc. cit.*, pp. 65-66; A. M.ª Fernández Romero, *op. cit.*, p. 72.

[13] *Cit.* J. R. García López, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español.* Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX, Oviedo, 1987, p. 225.

En casos como el de la emigración asturiana a México, con frecuencia compuesta de «sobrinos» reclamados, los comienzos en el negocio familiar llegan a entenderse como un período de formación durante el cual, y aunque la mayoría de aquéllos no llegue a suceder y ni siquiera a asociarse con sus patronos, contribuyen, viviendo y trabajando en condiciones difíciles, a la propia capitalización del negocio. De otro lado, en cambio, la sujeción que implicaba esa forma de incorporación a la vida laboral facilitaba al recién llegado un mayor acercamiento al país receptor y más experiencia en la actividad económica concreta en la que actúa posibilitando en el futuro su propia independencia. Pues además, aquella forma de integración si no se traducía en grandes ingresos permitía, cuando no hacía obligatorio, el ahorro[14].

En todo caso, el emigrante asturiano, al igual que el español que, como desde Cuba dice Costantino Suárez, cuando está fuera ahorra, iba también preparado para ese aprendizaje[15]. Así, en 1908 desde Candás, Jovino Múñiz, en aleccionadora carta, le recordaba a su hijo Óscar, recién llegado a La Habana, que también allí debía ser «honrado, humilde y trabajador», lo que incluía el respeto y la obediencia a «los dueños y dependientes —se le dice— de la casa a donde tu tío Genaro te coloque». Y, además de apartarse «siempre de las malas compañías», entre los consejos que, como patrimonio más preciado, le remite entonces su padre el de ser, con el límite del ridículo que implicaría el descuido del decoro personal, «lo más económico posible», así como el de huir «del lujo y las modas, que a nada práctico conducen y están en contradicción con la modestia y buen trato que debe tener el hombre»[16]. Con la misma intención, ya en 1853, uno de los indianos enriquecidos del concejo de Ribadedeva, Manuel Ibáñez Posada, recibía al marchar con 14 años para México, entre otros consejos de su padre, el de obedecer a sus «amos», a los que iba recomendado por mediación de un vecino de Colombres. Y, más aún, la exhortación a apartarse de «gente viciosa» y a someterse, pese a tener todos sus gastos satisfechos, «a esos señores sin admirar por más o menos interés, pues el que no se sujetal nunca es más que una persona abandonada

[14] *Cfr.* M. Kenny, *op. cit.*, p. 152.

[15] *Cfr.* C. Suárez, *La des-unión Hispano Americana y otras cosas*, Barcelona, 1919, p. 209.

[16] Jovino Muñiz a Oscar Muñiz, Candás, 24-XI-1908, carta que debo a la amabilidad de la familia Muñiz del Busto.

sin ningún mérito»[17]. Muchos años después, en 1975, un antiguo residente en Puebla, Ricardo Menéndez, sigue afirmando que la «libertad no reditúa, la sujeción sí, porque en la sujeción no es tanto lo que ganas como lo que ahorras»[18]. De ahí, pues, que sobre la base que corresponde al peso de la educación familiar, las dificultades que debía vencer el emigrante para abrirse camino, acabe por configurarse la mentalidad del indiano, del mismo modo que contribuye a explicar ciertas actitudes que, como veremos, caracterizan el comportamiento de algunos de los que retornan.

Y, más allá del círculo familiar o de conocidos, el recurso a la recomendación equivalía a entrar en el círculo, más o menos estricto, de la colectividad asturiana o española y, en último término, era una posibilidad como ninguna en la verdadera iniciación de los recién llegados. Tanto era así que el propio Rafael Calzada, quien consigue su primer puesto de pasante gracias a una relación establecida precisamente en la fábrica de un paisano suyo para el que traía una carta de su padre, califica de «verdadero azote, de carácter patriótico y humanitario», la atención que le llevó a ocuparse, tratando de situarlos, de miles de españoles, «recomendados», que llegaban en busca de colocación. Y aún parece que la cosa llegó a más. De un lado, porque su propio aspecto, mal tolerado por los vecinos, y la frecuencia de las visitas de los emigrantes, acabaron obligándolo a desalojar su despacho. De otro, en la medida en que hubo de sostener a un secretario para escibir «por centenares las recomendaciones» con que el abogado asturiano «acribilla[...] a sus paisanos y compatriotas, así como a sus relaciones en las oficinas públicas, en los bancos, ferrocarriles, tranvías» y demás entidades a las que se dirige antes de que instituciones como en este caso la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires se haga cargo de esa mediación[19].

En general, en América, ya lo hemos visto, los asturianos, salvo en las haciendas argentinas, no se ocupan en el campo. Y, aunque no falten los casos de grandes propietarios, como el de José Menéndez Me-

[17] Carta de Manuel Ibáñez Noriega a Manuel Ibáñez Posada, Colombres, 27-IV-1853, Exposición, julio-agosto 1991, Archivo de Indianos, Colombres.

[18] M. Kenny, *op. cit.*, p. 152.

[19] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.*, p. 157 y 412-414.

néndez en la Patagonia o el de Juan Llamedo en México, ya en 1881 Canella recogía que sólo algunos de los emigrantes se empleaban, en las regiones del interior, en la agricultura. En cambio, tanto en Puebla de Los Ángeles como en Buenos Aires, Montevideo, e incluso Callao, Lima o Valparaíso, la mayoría se dedicaba al comercio. Fruto de esa actividad de años, y aun de generaciones, son nombres de establecimientos como «La Favorita», «La Innovación», «El Mundo», «El Encanto» o «La Amistad» que, sin poder precisar muchas veces de dónde partieron, con frecuencia fueron usados, aunque no siempre en relación con la misma actividad, a ambos lados del Atlántico[20].

De otro lado, y aunque entre la emigración desde municipios como el de Cangas de Narcea predominen los que no han llegado más que «a ganarse el sustento en la tierra americana, o aportar el capital necesario para la compra de la casería», también hay quienes destacan en el ejercicio de profesiones liberales o, interviniendo de forma activa en la vida financiera, participan en la fundación de algunas de las grandes entidades bancarias de los países de acogida[21]. Y, junto a ellos, los ejemplos de emigrantes ocupados en sectores industriales como el textil o el siderúrgico, en el caso de México, en los negocios cubanos del tabaco y el azúcar o en explotaciones mineras de Uruguay y Perú. En cualquier caso, y aun cuando muchos de ellos no se enriquecieron al frente de sus comercios, grandes y pequeños, y de los establecimientos industriales que, fundados o no por sus titulares, acaban dirigiendo, los asturianos se constituyen en activas minorías integradas en las sociedades americanas en función del carácter más o menos selectivo —también más o menos masivo— de su propia tradición inmigratoria.

La actividad de los asturianos en Cuba y su presencia en Estados Unidos

La importancia numérica que, como vimos, corresponde a la colonia asturiana, de las más nutridas y de más relieve en Cuba, necesaria-

[20] *Cfr.* F. Canella, *op. cit.*, p. 5; C. Álvarez Quintana, «Emigración asturiana a ultramar y arquitectura». Parte I: la emigración, *bidea*, 117, XL (1986), p. 260; L. A. Martínez Cachero, *La emigración asturiana a América*, pp. 73-76.

[21] L. Bello, *op. cit.*, p. 51. *Vid.* F. Quirós Linares, «Oficios y profesiones de los inmigrantes de Cangas del Narcea en Madrid antes de la guerra civil», *Archivum*, XXI (1971), pp. 5-11.

mente habría de traducirse en una pluralidad de situaciones mayor que la conocida en otros lugares, con independencia de que también buena parte de los que lleguen a la isla sean reclamados por algún vecino o familiar.

Aun cuando la tendencia general los orienta hacia las ciudades, no faltan, según observa ya en 1881 Fermín Canella, los que se establecen en «poblados, ingenios y potreros», desde donde, en todo caso, algunos retornan periódicamente y la mayoría manda pequeñas cantidades a sus familias para volver ricos unos, sin fortuna otros, y no pocas veces enfermos a Asturias [22].

Del mismo modo que se constata aquella relación, a que ya nos hemos referido, entre ciertas comarcas de Asturias y la presencia de emigrantes de la región en Cuba, parece darse también algún tipo de correspondencia entre esa procedencia y su ocupación en la isla, debido en último término a la pauta establecida por los que llegan primero. Tal sería el caso de los vecinos de ciertas parroquias de Cudillero, futuros carniceros en Cuba, o el de los de Somado, relacionados allá con el mediano y el pequeño comercio [23].

De ese modo, y a niveles aún mayores, se va creando una verdadera red que, aunque acorde con lo que cuantitativamente representa la presencia asturiana en la isla, ocupa un influyente papel en la economía cubana. Y ello durante mucho tiempo. Así, en su entusiasta relación de finales del siglo XIX, Ramón Elices Montes destaca, a modo de ejemplo, la mayoría asturiana en la Unión de Fabricantes de Tabacos, así como la asistencia de seis naturales del principado al Consejo de Administración del Banco Español de la isla de Cuba, en que se había transformado, en 1881 después de la Guerra de los Diez Años, el Banco Español de La Habana. Y refiriéndose muchos años después al período precastrista, Valentín Andrés sostenía que, sin exageración, aún se podía afirmar que toda Cuba era entonces una colonia astur al seguir en manos de emigrantes de origen asturiano la mayoría de las explotaciones agrícolas, del comercio y de la banca. Y, en consonancia con tal apreciación, se calcula que, hasta 1959, más del 30 % del valor total de las propiedades españolas en la isla está en manos de asturianos, quienes siguen entonces estrechamente vinculados a la industria del tabaco,

[22] *Cfr.* F. Canella, *op. cit.*, p. 8.
[23] *Cfr.* C. Álvarez Quintana, *op. cit.*, p. 258.

Con frecuencia los emigrantes empezaron su carrera en América en establecimientos de comercio como el de la fotografía, enviada por un asturiano de Luanco a su familia en 1920 (Archivo E. Herrero).

además de regir los almacenes como «El Encanto» o «La Época» que figuran entre los importantes de La Habana [24].

Así pues, ni los dependientes de comercio ni los «lectores» de las fábricas de tabaco, empleos donde era fácil encontrar a laboriosos y hábiles asturianos, agotaban la lista, bastante amplia, de los que llegan hasta los puestos de decisión de algunas de las empresas más importantes de la economía cubana. Entre los relacionados con el negocio del tabaco destacan figuras popularmente conocidas como la de «Pepín» Rodríguez, impulsor de la fábrica «Romeo y Julieta», donde todavía en los años cuarenta seguían trabajando muchos de sus paisanos de Colloto desplazados a la isla. Con anterioridad, otro asturiano de Avilés, Leopoldo González Carvajal y Zaldúa quien, sin terminar sus estudios

[24] *Cfr.* R. Elices Montes, *Los asturianos en el norte y los asturianos en Cuba,* Habana, 1893, p. 148; V. Andrés Álvarez, *Guía espiritual de Asturias,* Oviedo, 1980, p. 20, *Vid. Gran Enciclopedia Asturiana,* t. 5.

en la Universidad de Oviedo, es uno de aquellos que, siendo muy joven, se inicia, desde los trabajos más humildes, en la industria tabaquera, de la que llegará a ser uno de sus máximos representantes en Cuba. Entre los establecimientos de su propiedad figura el de la fábrica y marcas de Hija de Cabañas y Carvajal, que todavía dirige en 1886 y donde también se emplea buen número de asturianos. Eran entonces uno de los miembros más antiguos y respetados de la colonia regional en la isla, por cuya actuación en favor de los damnificados del ciclón de 1888 el gobierno español le concede el título de Marqués de Pinar del Río engrosando, así, el número de los indianos ennoblecidos en América. Al mismo tiempo, otro de los que había reunido una de las mayores fortunas de La Habana en el negocio del tabaco, era Manuel Valle y Fernández, de Candamo, que desde los seis años vivió en Cuba donde se casó con doña Concha Heres, otra apreciada personalidad de la colonia asturiana de La Habana. Importante veguero y propietario de la fábrica de tabacos «La Flor de Cuba», abandonando su anterior militancia en la conservadora Unión Constitucional sucede al conde de la Mortera al frente del Comité Central del Partido Reformista de Cuba, y se convierte en uno de los impulsores y patrocinadores del Centro Asturiano de la capital.

Contemporáneo de ambos, Genaro Velasco, de Candás que, con dieciocho años, había emigrado en 1855, ocupa también cargos importantes en la fábrica de tabacos «Madama», mientras que, entre otros, Florentino Miranda, de Salas, más joven que los anteriores, presenta hasta su vuelta en 1924, una trayectoria similar en conocidas compañías tabacaleras de Cuba y Puerto Rico[25].

En todo caso, para entonces, y desde la guerra de los Diez Años que en la isla termina en 1878, el sector tabaquero atraviesa una etapa crítica que obliga a muchas trabajadores a emigrar a Florida desde donde defenderán la independencia cubana. Así, surge el núcleo originario de la colonia española en Tampa, la más nutrida de Estados Unidos, gracias a la iniciativa de Vicente Martínez Ybor quien, procedente de Cuba en 1886, se establece en el futuro barrio de la ciudad que lleva su nombre. Allí funda una primera fábrica de tabacos a la que, después

[25] *Cfr. El Carbayón,* Oviedo, 1-IV-1909; C. Álvarez González, *Reflector sobre España,* Habana, 1946, p. 70; J. Santana, *Asturianos casi olvidados.* Primera Serie, Oviedo, 1970, pp. 103, 105 y 146; F. Friera, «Historia de un emigrante a Cuba: Saturnino Martínez (1837-1905)». «Los orígenes del movimiento obrero y el fin del dominio español en Cuba», *bidea,* 129, XLIII (1989), pp. 204 y 225; *Gran Enciclopedia Asturiana,* t. 10.

se añaden otras a las que, desde la isla o directamente desde España, acuden, entre otros, gallegos y asturianos, estos últimos, especialmente apreciados por su destreza, en tal número que, como veremos, en seguida serán capaces de levantar su propia delegación del Centro Asturiano de La Habana. Con todo, no termina aquí su presencia en Estados Unidos donde, pese al efecto negativo de las leyes prohibitivas de finales de la segunda década del siglo XX, siguen encontrándose colonias asturianas, y de descendientes de emigrantes del principado en Nueva York, Filadelfia, Chicago, San Luis, Seattle, Los Ángeles y San Francisco. Y comunidades más pequeñas alrededor de Barre, Vermont, Clarksburg, West Virginia y Canton, en Ohio, Pittsburg, en Pennsylvania, donde incluso el topónimo Boalsburg obedece a una fundación asturiana. También en Brownsville, Corpus Christi y Laredo, en Texas, y Santa Fe, Alburquerque y Las Cruces, en Nuevo México, a las que habría que añadir las que, sobre todo en las ciudades de la costa este se nutrieron en las últimas décadas con las salidas que desde Cuba controlan cada vez más las nuevas autoridades de la isla a partir de 1958[26].

Aunque no tanto de forma directa, también intervinieron los asturianos en la expansión que, desde comienzos de siglo, conoce el sector azucarero convirtiéndose precisamente entonces en uno de los mayores atractivos para la emigración. Así, ya antes, Segundo Tuñón, natural de Las Regueras, había sido vicepresidente de la Refinería de Azúcar de Cárdenas, siendo además, como es frecuente y avala su capacidad de hombres de negocios, consejero del Banco Español en una trayectoria que, al igual que la de otros muchos, tendrá su correlato, como veremos, en la actividad política. En ese sentido, no sólo será miembro de la directiva, e incluso diputado provincial, de la Unión Constitucional sino que ocupará también la vicepresidencia del periódico del mismo título, y aún remontará, entre 1887 y 1891, la crisis por la que pasa entonces el Casino Español de La Habana. Otro de los que acceden al consejo de administración del nuevo Banco Español fue Ramón Argüelles y Alonso, quien cambiaba así la presidencia del Banco del Comercio, una de las pocas entidades de crédito que funcionan en Cuba

[26] *Cfr.* V. Andrés Álvarez, *op. cit.*, pp. 20-21; M. Fernández-Shaw, *Presencia española en los Estados Unidos*, Madrid, 1972, p. 54; F. Friera, «Historia de un emigrante a Cuba: Saturnino Martínez (1837-1905)», *bidea*, 129, XLIII (1989), p. 212; E. Salcines, *Huellas asturianas en América*, texto mecanografiado, fol. 6.

a finales del siglo XIX y que había llegado entonces a la suspensión de pagos. Se trata en este caso del marqués de Argüelles, un asturiano ennoblecido que, además de estar al frente de varias empresas ferroviarias y de los almacenes de Regla, es uno de los principales accionistas del *Diario de La Marina*, que figura entre los más prestigiosos de La Habana, estrechamente vinculado también, como veremos, a la colonia asturiana.

Con una actividad más localizada, destacan ya en Cuba empresarios que, a su vuelta, tendrán una gran importancia en ciertos sectores de la economía asturiana de comienzos de siglo y en la española de postguerra. En el primer caso, la figura de Florencio Rodríguez, de Pola de Siero, quien, después de regentar un comercio en Matanzas, abre su propia casa importadora de tejidos en La Habana. Aquí reside hasta que, mediada la década de los ochenta del siglo XIX, regresa a Asturias. Hombre metódico, acertado y reflexivo en sus decisiones, fundará en 1899 el Banco de Gijón, anticipándose así a las inversiones de ese tipo que se dará en la región a una parte de los capitales repatriados tras la guerra de Cuba. De otro lado, Ramón Areces, quien a los 13 años sale de Grado hacia Cuba, desarrolla una variada actividad en la isla de donde, además de formarse, adquiere fortuna y experiencia comercial en los nuevos sistemas de ventas. De ahí que, a su regreso en 1935, adquiera el establecimiento madrileño «El Corte Inglés», con el que se pone, junto a su paisano, José Fernández, quien con una trayectoria similar se coloca al frente de «Galerías Preciados», a la cabeza de las mayores redes de grandes almacenes de España.[27]

Con tal ascenso económico, la figura de esos emigrantes, que —insistimos— sólo son una pequeña muestra de lo poco que se conoce del conjunto, se asocia con una imagen que tanto puede ser doble como complementaria. Es la que ofrece otro asturiano, Antonio de las Barras y Prado, afincado en Sevilla y durante años residente en La Habana, cuando, al mismo tiempo que, sobre el fondo de sus orígenes humildes, resalta el barniz de sus modales de los que hacen ostentación en Cuba, reconoce la «inteligencia y grandeza del alma», que revelan las obras con que favorecen a los lugares de donde salieron. Así, y frente a la intransigencia y comportamiento que les hacen, en La Habana, «tan in-

[27] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, pp. 227-229; J. Santana, *op. cit.*, pp. 80-81; J. R. García López, *op. cit.*, 224 y 234; J. Riverend, *op. cit.*, p. 524; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 1.

intransigencia y comportamiento que les hacen, en La Habana, «tan insoportables, empalagosos, pedantes y ridículos para la gente culta, que acaba por no alternar con ellos», se destacan, ya en España, las «muy honrosas y numerosas excepciones», que encarnan aquellos «hombres [...] progresivos, amantes de la cultura, tolerantes, de afable trato y nada infatuados con su riqueza», de los que también Antonio de las Barras parece hablar con conocimiento de causa [28].

Los asturianos en los países del Plata

En estos lugares, donde la emigración regional fue, como hemos visto, menos numerosa que la orientada hacia Cuba, la presencia asturiana, aunque sigue prefiriendo los asentamientos urbanos, también se incorpora, animada sobre todo por las propias posibilidades de las extensiones de la geografía argentina, a las grandes obras de colonización, estimuladas por los gobiernos de las últimas décadas del siglo XIX.

La figura que, sin duda, representa como pocas el espíritu emprendedor coronado por el éxito es la del avilesino José Menéndez Menéndez que, junto a hombres de negocios como Carlos Casado del Alisal, José Carabassa o Luis Castells, es unánimemente reconocido como uno de los grandes empresarios españoles en la Argentina de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

José Menéndez, que había nacido en Miranda en 1846, después de trabajar en La Habana, adonde había llegado con dieciocho años, como contable y de fracasar en un negocio de joyería, se embarca como polizón hacia Buenos Aires. Aquí asciende a apoderado de la casa comercial Etchart y Cía., especializada en ferretería naval, lo que, en 1874, le lleva a Punta Arenas para liquidar la deuda que Luis Piedra Buena tenía con sus principales. En esta zona ya encuentra Menéndez a paisanos suyos. Era el caso de José Montes Pello, con intereses también en el territorio argentino de Santa Cruz, con el que Menéndez se asocia, y el de su hermano Pedro, dedicado, como Rodolfo Suárez, a la ganadería ovina, cuyos éxitos servirán de aliciente para nuevas empresas de colonos asturianos.

[28] A. de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX*. Memorias, Madrid, 1926, pp. 81-82.

Desde entonces su nombre queda vinculado al territorio austral donde pasará a conocérsele como «El Rey de la Patagonia» o «El Rey del Sur». Y es que, asumiendo la obligación que venía a cobrar a cambio del negocio del deudor, Menéndez se instala definitivamente en Punta Arenas, donde, al igual que otros emigrantes europeos, se dedica desde el negocio de pieles a las explotaciones auríferas pasando por la hostelería o la recuperación de naufragios. Sin embargo, en seguida se dedicará a una actividad entonces incipiente, aunque en seguida iniciada por los ingleses en Las Malvinas, la cría de ovejas, que será la base de su fortuna. Así, y después de adquirir los derechos de ocupación de un colono francés en la zona de la bahía de San Gregorio, Menéndez arrienda casi cien mil hectáreas de terreno, que definitivamente traspasa a sus hijos, Alejandro y José Menéndez Behety, reuniendo, en 1890, una de las fortunas, de origen ganadero y comercial, más sólidas de Magallanes. De ese modo, y con las tierras adquiridas de forma directa o indirecta a los gobierno de Chile y Argentina, llega a completar un territorio mayor que el de los Países Bajos llegando incluso a acordar, en una entrevista con ambos presidentes en Punta Arenas, la propia colonización de la Patagonia. Sin embargo, no termina aquí su actividad emprendedora que le lleva a establecer, ya en el siglo XX, una línea de vapores entre Buenos Aires y Punta Arenas, y a fundar la poderosa Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia y la Sociedad Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, con sede en Punta Arenas. Aunque, en un gesto elocuente de su carácter y de su mentalidad de emigrante con fortuna, se haga levantar aquí una estatua dedicada a sí mismo, no faltan las valoraciones ponderadas que, Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia y la Sociedad Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, con sede en Punta Arenas. Aunque, en un gesto elocuente de su carácter y de su mentalidad de emigrante con fortuna, se haga levantar aquí una estatua dedicada a si mismo, no faltan las valoraciones ponderadas que, a la vista de su obra, lo recuerdan como «espíritu valeroso [...] de quien puede decirse que mereció bien de España y bien de su segunda patria, Argentina»[29].

[29] R. Calzada, *op. cit.*, t. II, p. 447. *Cfr.* V. Andrés Álvarez, *op. cit.*, p. 20; B. Díaz Sal, *Guía de los españoles en la Argentina*, Madrid, 1975, p. 14; L. A. Martínez Cachero, *op. cit.*, p. 75; M. Martinic, *op. cit.*, pp. 280 y 287; G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 32 y 57.

Esa presencia pionera acaba estableciendo una colonia asturiana en Magallanes progresivamente incrementada desde 1885, con predominio numérico de jornaleros, un importante grupo de empleados de comercio y oficinistas mayoritariamente formados en la emigración, y un apreciado sector de oficios relacionados con la construcción. En cambio, no pasa de simbólica la cifra de mineros, mientras que el 8 % de comerciantes, hacendados e industriales que trabajan por cuenta propia constituye el núcleo más representativo, teniendo en cuenta que la formación universitaria ha incidido en la ocupación de las nuevas generaciones [30].

En todo caso, desde comienzos de siglo, se observa un cambio en el atractivo de la economía argentina que, clausurado aquel ciclo colonizador, se centra ahora en la diferencia de salarios. Así, en 1907 se señalaban como los sectores con mejores perspectivas para los emigrantes en Buenos Aires los de la construcción y servicio doméstico, en el que, como sabemos, se colocaba buena parte de las mujeres que abandonan entonces Asturias en dirección al Plata. Aunque los jornales agrarios, en torno a los tres pesos, eran más elevados, e incluso se podía llegar a los seis tratándose de peones de oficio, el coste de la vida reducía el poder adquisitivo de esos salarios, pues la vivienda fácilmente representaba la mitad del sueldo con el que, de otro lado, sólo se podían comprar a buen precio las conservas que, en su mayoría, además eran españolas. De ahí que no fuese nada halagador el panorama —quizá disuasorio— que, desde España, se les presenta entonces a los posibles emigrantes quienes, para prosperar en la República Argentina, tendrían que «luchar mucho, estar dispuestos a todas las adversidades, no desmayar y trabajar mucho, honradamente y con fe» [31].

Eso es lo que encuentra el personaje a través del cual Eduardo González Velasco recrea, desde una postura contraria a la emigración, la vida de un asturiano que, a finales del siglo XIX choca, después de las duras etapas del viaje, con dificultades que salva tanto gracias a su iniciativa y a su sagacidad y aptitud para el comercio como a la suerte, que le deparan el matrimonio con la hija de un pariente acomodado [32].

[30] *Cfr.* M. Martinic, *op. cit.*, pp. 285 y 287.

[31] P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, p. 68. *Vid.* B. Sánchez Alonso, «Las emigración española a la Argentina, 1880-1930», *Españoles hacia América*, pp. 221-223.

[32] *Vid.* E. González Velasco, *Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados del natural*, Madrid, 1880, pp. 73 y 127.

Y así, tampoco faltan asturianos entre quienes encabezan ambiciosos proyectos y dirigen algunos de los sectores más activos dentro de la economía argentina incluso hasta épocas recientes. De un lado, no debe olvidarse que participan de aquella vocación comercial, con frecuencia común a los emigrantes establecidos en las ciudades argentinas donde, con frase de cierto tono peyorativo, se solía identificar a los españoles con los de la «vara de medir». De otro, hay que tener en cuenta que también en las ciudades del interior tuvieron su réplica los grandes comercios de la capital, como el de «La Favorita» fundado por el asturiano Angel García Fernández a principios del siglo XX, cuando era fácil encontrar españoles al frente de las casas de ramos generales que, con frecuencia y a falta de otras entidades de crédito, actuaban entonces también como casas de banca.

Sin embargo, aún habría de ser mayor la actividad de la colonia española, y en concreto del grupo asturiano, en la fundación y gestión de grandes sociedades financieras en Argentina. Así, en 1886, y por iniciativa del uruguayo Augusto J. Coelho, se funda, como sucesor del Banco Carabassa, obra del conocido financiero español, el Banco Español del Río de la Plata. La nueva institución, que acaba canalizando los ahorros de los «criados, lecheros, mozos de labor, cocheros» y demás españoles residentes en Argentina, se ha constituido con un capital definitivamente elevado a tres millones de pesos oro, suscrito, entre otros, por algunos de los asturianos más destacados de la colonia de Buenos Aires [33].

Se trataba de Angel Román Cartavio, perito industrial y químico de Candás, formado en el Instituto de Gijón y en la Universidad de Oviedo, donde además había estudiado Derecho. Emigra en 1885 y, después de una primera estancia en Uruguay, frecuente en quienes llegan al Plata, ya en Argentina, funda la empresa metalúrgica «La Platense» y «La Cantábrica», una de las fundiciones pioneras en el país. También interviene en los seguros, con la compañía «Hispano-Argentina», y en la banca donde, además de participar en la fundación del Español del Río de la Plata, es uno de los promotores del Banco Acero-Platense y del Basco-Asturiano figurando durante muchos años como secretario honorario de la Cámara Oficial Comercio Española. En

[33] *Cfr.* P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, p. 222; R. Calzada, *op. cit.*, t. I. pp. 338-339; G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 58-59.

opinión de quien sin duda lo conoció bien, Rafael Calzada, aunque «gran trabajador y [...] modelo de buenas costumbres», hubo de sufrir las consecuencias de «su carácter irascible y dominante, [que] le trajo muchas antipatías y el fracaso de más de una iniciativa seria» [34]. Y, junto a Cartavio, otras conocidas figuras del comercio, la banca y la industria argentinas, como Manuel Méndez Andés, destacado en el sector tabaquero, y otros de los que, en 1906, asisten al banquete de despedida de Miguel G. Llamazares, otro miembro relevante de la colonia asturiana de Buenos Aires que, después de más de cincuenta años en América, regresaba, con su familia, a Casomera [35].

A ese acto acude también Fermín Fernández Calzada que, tras la llegada de su hermano César, también abogado y diplomático, constituyen, con Rafael Calzada, a quien ya nos hemos referido varias veces, uno de los grupos familiares más influyente de la colonia española en la capital argentina.

Es una de las figuras más conocidas en la amplia relación de asturianos en Argentina cuya actividad no se limita a la estrictamente relacionada con su despacho de abogado. Hijo de un notario de Navia, pese a tener un tío en Cuba, llega a Buenos Aires, como vimos, atraído en principio por el clima y con la intención inicial de cubrir el tiempo que le quedaba, menos de tres años, para iniciar la carrera judicial en España. Sin embargo, una vez revalidados sus estudios en Argentina, y con la experiencia que le proporciona su período de pasante de José María Moreno, un prestigioso jurista de la capital, acaba por convertirse en uno de los letrados más solicitados en la tramitación de algunos de los grandes proyectos financieros y mercantiles que se concluyen entonces en Buenos Aires. Entre ellos el del propio Banco Español del Río de la Plata, del que Calzada es además accionista fundador, y otros que o bien duran poco, como el del Banco Nacional Inmobiliario, cuyo Directorio llega a presidir el propio Calzada, o bien ni llegan a dar los primeros pasos, como el del Banco de Seguros Comerciales.

[34] R. Calzada, *op. cit.* t. II, p. 388. *Cfr.* P. Sangro y Ros de Olano, *op. cit.*, pp. 221-222; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 58; M. Dedeu, *Nuestros hombres en la Argentina.* Doctor Rafael Calzada, Buenos Aires, 1913, pp. 88-89.

[35] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.* t. II, pp. 252-253; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 59; *Gran Enciclopedia Asturiana,* t. 9.

Aunque el propio Calzada, que tampoco había podido llevar adelante en 1884 el proyecto del puerto del Rosario de Santa Fe, se atribuya en sus memorias, no sin cierto humor, poca suerte en los negocios, tendrá, como veremos, más éxito en la política y en su empeño urbanizador en relación con las ciudades de Buenos Aires y Rosario. En la primera se vinculará a su nombre el barrio de «Villa Calzada», adonde se traslada en 1911 con su mujer, Celina, hija del presidente paraguayo y también de lejana ascendencia asturiana. En Rosario también llevará su nombre a finales de 1909 el «Barrio Calzada» sobre el río Paraná, donde el abogado asturiano ya había fundado el «Barrio España». Más modestos fueron, en cambio, los de la operación de la colonia fundada sobre los terrenos que adquiere, en 1907, al senador Heriberto Mendoza en la provincia de San Luis, sobre el río Salado. Calificada por Calzada de uno de sus mayores desastres financieros, sólo le dejó la satisfacción del proyectado pueblo de Navia, definitivamente inviable por falta de agua potable, y el mantenimiento del topónimo asturiano para la antigua estación ferroviaria del Plumerito [36].

No eran, sin embargo, las únicas fundaciones debidas a la iniciativa de asturianos. Así, además de la de Puerto Deseado, donde son mayoría los procedentes del principado en razón de la ya conocida presencia asturiana en la Patagonia, también son muchos los que participan en la fundación de Los Ranchos, así como los que, viviendo en los Campos de Magdala, en el partido de Pehuajó, consiguen, en 1911, que el nuevo pueblo al que llega entonces el ferrocarril lleve el nombre de Asturias. En todo caso, esas fundaciones, como las de la etapa colonial, se reproducen en otros países como en el caso de San José, en Uruguay, y difunden la toponimia asturiana hasta encontrar una comuna de Bulnes en la provincia chilena de Ñuble [37].

Al igual que en Argentina, también desarrollan su actividad en Uruguay emprendedores asturianos como el rico e innovador estaciero de Tacurembó, José Menéndez Fernández, y un amplio grupo de comerciantes que, en Montevideo y en el interior del país, tienen tiendas de ultramarinos o dirigen establecimientos conocidos por la elaboración

[36] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.*, t. I, pp. 272, 299 y 372, t. II, pp. 268-271, 362 y 382. *Vid. Reseña histórica del Club Español,* 1852-1912, Buenos Aires, 1913, p. IX.

[37] *Cfr. Censo de la acción española en Ultramar,* Madrid, 1923, p. 14; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 31.

de productos locales o la venta de algunas de las más conocidas marcas de sidra, uno de los productos asturianos de más aceptación en los mercados iberoamericanos. Todo ello sin que falten figuras tan singulares como la de Clemente Barrial Posada, ingeniero de minas natural de Bres (Taramundi) que, después de completar su formación en París, participa en la interrumpida Expedición Científica Española que, en 1862, pretendía dar la vuelta al mundo. Comisionado, con todo, para la realización de estudios geopaleontológicos por distintos países de Sudamérica, se siente atraído por los yacimientos auríferos de Tacuarembó y se establece en Montevideo, figurando entre los impulsores de la industria uruguaya de finales del siglo XIX. Además de los estudios geológicos realizados sobre diversas minas uruguayas, en repetidas ocasiones y en sitios diferentes trata de poner en marcha explotaciones, que o chocan con la arbitrariedad del gobierno o con los intereses de sus competidores, hasta que la compañía que funda en Londres, en 1888, le proporciona los primeros resultados satisfactorios. Fruto de su labor investigadora será su participación en la Exposición Universal de Chicago de 1893 y resultado de su capacidad emprendedora los proyectos ferroviarios para unir Pernambuco con Santa Fe y los que trataban de tender los puentes marítimos sobre el Plata[38].

La minoría asturiana en México

A diferencia de los españoles en Argentina, más numerosos y también más repartidos, como colonos o como empleados y trabajadores urbanos, al margen de su vinculación regional, los que llegan a México acaban formando, en un país de inmigración escasa, una minoría que en seguida se caracteriza por su relieve económico. De otro lado, aun cuando también muchos de los asturianos que van a Cuba lo hacen, como vimos, llamados por algún pariente o conocido, ni la proporción de los que llegan a la isla es comparable ni la forma de reclutamiento tiene los mismos efectos que cuando se trata de los que van a México.

[38] *Cfr.* J. L. Pérez de Castro, *La huella...*, pp. 19-26, 43 y ss.; L. A. Martínez Cachero, *op cit.*, p. 76.

De ahí que la emigración regional al antiguo territorio de Nueva España se ajuste a un modelo que, establecido ya durante la Colonia, llega, con ciertas modificaciones, hasta finales del siglo XIX, e incluso sigue orientando las salidas que, casi siempre de los mismos municipios del oriente de Asturias, se escalonan a lo largo del siglo XX. Se trata de la llamada emigración en cadena, a la que ya nos hemos referido y que, prácticamente desde la segunda mitad del siglo XVIII viene vinculando, a través de relaciones familiares y vecinales, a pequeños grupos de unos 500 inmigrantes, como promedio entre 1880 y 1930, al conjunto de actividades económicas cada vez más amplio que controlan los asturianos en México.

De ese modo, se incorporaba un conjunto de servidores fieles a los que colocar en cargos de confianza, con la posibilidad de asociarlos, a falta de sucesores más directos, al propio negocio. Así, el establecimiento quedaría, si no dentro de la familia directa, en manos de «sobrinos» que, de no pertenecer al de los parientes, formaban parte en todo caso del grupo regional. Y, cuando esto no era posible, el mismo tipo de relaciones favorecía tanto la independencia con la apertura de un nuevo negocio como la vinculación, a través de enlaces matrimoniales, con otras familias asturianas introducidas en el ramo. Se perfilaban, de esa forma, algunos de los rasgos básicos de una colonia asturiana unida, a partir de los vínculos familiares, por relaciones económicas cada vez más complejas y la identidad cultural que les da su origen regional común traducido en los distintos instrumentos, formales o informales, de ayuda que se dan dentro de la misma. Con todo, no faltan casos de capitales asturianos que participan, junto a otros mexicanos o extranjeros, tanto en limitadas inversiones industriales y mercantiles como en grandes operaciones financieras. Y, en cambio, aparecen también negocios asturianos abiertos a la participación mexicana, con frecuencia reforzada por lazos familiares y, desde la legislación económica y laboral de los primeros años treinta, necesaria, lo mismo que la nacionalización de trabajadores y empresarios, para su propia continuidad[39].

Como hemos dicho, sus primeros pasos parecen remontarse al período colonial, cuando ya los españoles del Norte desempeñan un destacado papel en la economía del antiguo virreinato a través de su participación en el comercio y las finanzas. Vinculados entonces al mercado del cacao y los textiles, que a veces controlan, así como a las ope-

[39] *Cfr.* M. Kenny, *op. cit.*, pp. 140-145 y 154-155.

raciones de importación y exportación, incluso con Filipinas, grandes comerciantes asturianos como Pedro Antonio de Alles, futuro marqués de Inguanzo, dirigen desde sus almacenes en México una amplia red de sucursales que llega a los centros económicos más importantes del país. Y, aun cuando los años de la independencia interrumpen la corriente migratoria, el mantenimiento de las entradas clandestinas permite reconstruir, entre 1850 y 1860, lo fundamental de aquel grupo económicamente acomodado que venían constituyendo los vascos, los asturianos y los montañeses en México.

En el caso concreto de los que procedían del principado, se trataba de un grupo todavía reducido, aunque económicamente ya entonces influyente, del que, entre otros, forman parte Manuel Ibáñez, Remigio Noriega, Indalecio Sánchez Gavito y Antonio Escandón. De ese modo se iniciaba, además, una diversificación de los negocios relacionados con los asturianos que, más allá de la actividad comercial, se introducen ahora en sectores como el textil o el financiero al mismo tiempo que amplían también aquellas alianzas familiares y se benefician de la política inmigratoria y económica de Porfirio Díaz, con el que, de otro lado, mantienen excelentes relaciones, incluso personales.

Así junto a los anteriores habría que añadir algunos de los hombres de negocios más destacados de la economía mexicana del período anterior a la revolución de 1910. Entre los que, en 1902, recuerda en Oviedo Rafael Calzada destacan Nicolás de Teresa, los hermanos Noriega y Nemesio, Sinforiano y Faustino Sobrino, los tres de Llanes como aquél con cuya hija Isabel se casará el último de éstos. Todos aparecen relacionados también con la operación que, promovida por el vasco Antonio Basagoyiti, termina en la fundación del Banco Mercantil, luego transformado, también con participación asturiana y capital francés, en el Banco Nacional Mexicano. En la dirección de la nueva entidad, que actuará como verdadero banco de gobierno, entrará, junto a otros españoles, Nicolás de Teresa, natural de Llanes y casado con la suegra de Porfirio Díaz, con cuyo beneplácito había contado ya aquella primera iniciativa fundacional. Y también vuelven a coincidir, secundando una vez más la propuesta del financiero vasco, en la constitución, con los capitales que les proporcionan sus negocios en México, del Banco Hispanoamericano a comienzos del siglo XX[40].

[40] *Cfr.* J. B. Fernández Tomás, *De México y de indianos*, I, pp. 9-10; B. Sánchez Alonso, *op. cit.*, pp. 221-223; C. Marichal, «Empresarios españoles y asturianos en la

De alguna manera, culminaba así aquel proceso de ampliación que va desde el comercio a la banca pasando por las iniciativas industriales, sin olvidar el tráfico que hacía de los establecimientos de muchos asturianos primitivas casas de banca donde se prestaba preferentemente a los parientes y a los paisanos. No en vano, pues, a propósito de las primeras estadísticas de emigración que se publican en España, afirman en 1891 las fuentes oficiales que en México «una parte considerable de la Banca está en manos de españoles, a cuya nacionalidad también pertenecen gran número de comerciantes y de dependientes de los mismos» [41].

Así, y aun cuando no falten casos de una dedicación más limitada como el que representa Bernardo López Ordieres, quien, sin otras vinculaciones, se enriquece con el mineral de plata del estado de Guanajuato, las grandes fortunas de los asturianos en México suelen responder a una actividad progresivamente diversificada y a una actitud proclive a la política del porfiriato.

Sin duda uno de los más representativos es el de Iñigo Noriega Laso, que había nacido en Colombres en 1853. En su partida, a los catorce años, con otros parientes y en busca de la protección de un tío ya establecido en México, no falta ninguno de los elementos básicos del prototipo de emigrante de esta zona del oriente de Asturias. En cambio, la rapidez de su ascenso, la amplitud de sus propiedades y la variedad de sus iniciativas empresariales, así como la buena amistad que le une al presidente Porfirio Díaz, lo convierten en uno de los exponentes máximos de esta generación de asturianos enriquecidos en México. Una vez aquí, en seguida se establece por su cuenta al frente de la tienda-bar «El Borrego» y, entre sus primeras adquisiciones figura la de las marismas del lago Chalco, de cuya desecación, en la que invierte cinco millones de pesos, proceden las haciendas Xico, La Compañía, Asunción y Almoleya con las que constituye, en sociedad con su hermano Remigio, la Negociación Agrícola de Xico y Anexas, S. A. En total, 14.000 hectáreas plantadas con dos millones y medio de frutales traídos de España y Francia y dedicadas a la explotación de mil vacas lecheras y a la cría de caballos ingleses y andaluces.

Ciudad de México (siglos XVIII y XIX)», III Encuentro de Americanistas en Asturias, Oviedo, 1991; R. Calzada, *op. cit.*, t. II, pp. 187-188; M. García Mijares, *Apuntes históricos de Llanes*, pp. 394-398; M. Kenny, *op. cit.*, p. 140.

[41] *Cfr. Estadística de emigración e inmigración (1882-1891)* p. 91.

Propiedad exclusiva de Noriega era la Compañía Agrícola y Colonizadora Mexicana, S. A., en la que se integraban, además de otros terrenos y casas en Chalco y México, las haciendas de Zoquiapán, Venta Nueva, Río Frío, y venta de Córdoba, servidas por el ferrocarril de Río Frío, con el que pretendía llegar a Puebla y cuyos primeros setenta kilómetros iban, atravesando sus propiedades, hasta el palacio que, sobre una casa que había sido de Hernán Cortés, construye el asturiano en Xico. Y, junto a éstas, las extensas propiedades que la Compañía Agrícola «La Santeña» tenía en el norte de Tamaulipas, donde, al modo de los antiguos conquistadores y colonizadores, funda Ciudad Reinosa, en la jurisdicción de San Fernando, Méndez y Matamoros de Tamaulipas, mientras que, ya al otro lado de la frontera y después de la caída de Porfirio, da el nombre de Colombres a sus nuevas posesiones en Texas. Como sobre la anterior, también sobre «La Santeña», pesará una hipoteca para la obtención de los ventajosos créditos de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

De ese modo, Íñigo Noriega se convierte en un gran terrateniente, con su propio ejército de 250 hombres que, además, muy pronto extiende sus inversiones a otros sectores. Entre ellos el textil en el que, de forma parecida a la de su paisano Manuel Ibáñez, funda, en 1884, de nuevo con su hermano, la fábrica de hilados y tejidos de algodón de San Antonio Abad, con 2.000 obreros, además de la Compañía Industrial «La Guadalupe», en sus propiedades de la calzada de Tlalpam. También construye, en Rio frío, una fábrica de aguarrás y colonia y funda, en el estado de Morelos, la Compañía Minera y Beneficiadora de Tlalchichilpa y anexas.

En conjunto la fortuna de Noriega, que muere en México en 1920, asciende, según la evaluación que hace su familia cuando reclama el resarcimiento de las pérdidas ocasionadas por la revolución mexicana que acabó con su imperio económico, a más de 51 millones de pesos [42].

Para entonces Noriega representa dentro de la minoría española, que, aun siendo numéricamente reducida, es la más antigua, nutrida y,

[42] *Cfr. Memorandum de la familia de Íñigo Noriega al Gobierno Mexicano en relación con la petición elevada a la Comisión de Reclamaciones,* Archivo de indianos, Colombres, Exposición, julio-agosto de 1991. *Vid.* J. I. Gracia Noriega, *Indianos del oriente de Asturias,* Oviedo, 1987, pp. 49-51 y 57; M.ª C. Morales Saro, *Arquitectura de indianos en Asturias*, pp. 30 y ss.

sobre todo, influyente y rica, de México todo lo que ahora convierte al «gachupín» en enemigo de la revolución. Su figura de poderoso terrateniente favorecido por Porfirio Díaz, y su propia amistad con el general, al que inútilmente tratará de instalar en su casa de Ribadedeva y con cuyo régimen se le identifica, corresponde a la del español que, desde 1913, se incluye entre los objetivos a abatir por los nuevos poderes revolucionarios [43].

También llegarán a ser grandes propietarios en México asturianos como Joaquín Rodríguez y García Loredo, en este caso del occidente asturiano que, después de pasar por Cuba, establece una vaquería en su rancho de «Los Chopos», además de organizar, en la segunda mitad del siglo XIX, el servicio de diligencias con Veracruz adonde conduce, en 1911, al presidente Díaz hacia el exilio.

De otro lado, la presencia asturiana todavía se concentrará de manera especial, vinculada en cada caso a una actividad industrial diferente, en Puebla y Monterrey.

En el primer caso, se trata de la consolidación de un importante núcleo de empresarios, en su mayoría procedentes de Llanes según el conocido modelo de la emigración en cadena, que representa, desde finales del siglo XIX, el grupo español más importante en el conjunto de la economía poblana. Aunque especialmente dedicados a la industria textil, como ocurre con Ricardo Villa Río, en este caso un naviego convertido en uno de los grandes industriales del ramo, no faltan en Puebla asturianos que intervienen también en sectores como el del azúcar, las bebidas o el petróleo. De esa manera, configuran un grupo heterogéneo en el que hay tanto pequeños empresarios en régimen de arrendamiento como propietarios con varias fábricas que, con todo, no alcanzan los niveles económicos de los grandes negocios de la capital donde la mayoría se dedica al comercio de ropa y alimentación, actividades a las que luego habría las relacionadas con la hostelería [44].

[43] *Cfr.* I. Sepúlveda, «Hispanismo e hispanofobia en el México revolucionario», III Encuentro de americanistas en Asturias, Oviedo, 1991, fol. 2; C. Illades, «La revolución mexicana y las reclamaciones españolas», *ibidem*. «Las referencias a las dimensiones de la minoría hispana». *El Imparcial*, 5-X-1900; M. Kenny, *op. cit.*, p. 35; C. E. Lida, *op. cit.*, pp. 325 y 335; J. B. Fernández Tomas, *Los asturianos en los orígenes del exilio en México*, 1939, Oviedo, 1987, pp. 19-20.

[44] *Cfr.* L. Gamboa Ojeda, «Empresarios asturianos en la industria textil de Puebla, 1895-1930», III Encuentro de Americanistas en Asturias; J. Martínez Fernández, *Navia remota y actual*, *loc. cit.*, pp. 524 y 526.

Tales actividades no agotan, con todo, la iniciativa de los asturianos en México donde, también al calor de la prosperidad de finales del siglo XIX, el gijonés Valentín Rivero emprende, partiendo de sus empresas comerciales, una importante diversificación de sus inversiones situándolas en los mismos comienzos de la industrialización que, basada en la metalurgia pesada, parte del área de Monterrey. El proceso así iniciado, en el que se funden el impulso del industrial asturiano y sus relaciones familiares y económicas con otros empresarios y financieros españoles de México y de La Habana, representa también el impulso decisivo que los capitales creados por los asturianos imprimieron entonces a la economía mexicana [45].

Y, de forma parecida, no sólo seguirán siendo asturianos algunos de los empresarios más representativos de la nueva generación de emigrantes sino también algunos de los más emprendedores. Presentado por Valentín Andrés como el jefe natural de los grupos de asturianos en México, destaca Carlos Prieto, ovetense que, terminados sus estudios de Derecho, llega en 1923, reclamado por Adolfo Prieto, presidente entonces del Consejo de Administración de la Fundidora de Monterrey, a cuyo departamento legal se incorpora su sobrino. A partir de aquí su carrrera culmina, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando él mismo ocupe el cargo de Consejero Delegado de la empresa. Hombre de profunda formación humana y cultural, acumula además una experiencia empresarial que proyecta en un ambicioso plan de renovación de la industria siderúrgica, atento también a las medidas sociales de cooperación y previsión y a la formación profesional. Y, al igual que había ocurrido con otros asturianos, no sólo participa en los correspondientes organismos internacionales y extranjeros relacionados con el sector, sino que desarrolla una actividad financiera que lo coloca en los órganos de dirección de bancos, como el de México y el Nacional, y en los de diversas compañías comerciales e industriales del país [46].

El ascenso de la figura del industrial asturiano coincide, a partir de 1945, con la nueva llegada de emigrantes procedentes de los medios ur-

[45] *Cfr.* M. Cerutti, «Españoles, gran comercio y brote industrial en el norte de México. El asturiano Valentín Rivero en Monterrey (1859-1900)», III Encuentro de Americanistas, fols. 17-18.

[46] *Cfr.* C. Prieto González, «Carlos Prieto Fernández de la Llana, un prototipo de empresario», Oviedo, 1991, texto mecanografiado; V. Andrés Álvarez, *op. cit.*, p. 20; J. Martínez, *op. cit.*, p. 525.

banos del principado que, siguiendo todavía en lo esencial los cauces de la emigración anterior, coinciden en México con los exiliados de la guerra civil y, como ellos, manifiestan sus preferencias por las ocupaciones del sector servicios, así como por las relacionadas con la industria, manteniendo la imagen de una minoría económicamente acomodada.

Capítulo X

ASTURIANOS EN LA VIDA CIENTÍFICA, CULTURAL Y RELIGIOSA DE AMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

En relación con sus propias ocupaciones laborales y profesionales, y en función de sus inquietudes políticas, también los asturianos desarrollan una intensa actividad cultural e intelectual que, en los países de acogida, a veces canalizan sus organizaciones regionales en América. Y, además, tampoco faltan quienes se colocan desde allí en las primeras líneas de la investigación científica ni religiosos y misioneros asturianos que siguen participando, en ocasiones de forma diferente y singular, en la labor evangelizadora.

Al mismo tiempo, y aún con posturas diferentes, buena parte de las instituciones, y sobre todo algunas de las figuras más representativas de las comunidades asturianas contribuyen, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, a la formulación y defensa de actitudes de signo hispanoamericanista. De alguna manera, respondían así a los propios planteamientos que surgen entre los profesores de la Universidad de Oviedo, pero también traducían el sentimiento españolista ampliamente manifestado durante los conflictos coloniales que terminan con la pérdida de Cuba. El fin de la presencia española en el Caribe parece acentuar las referencias hispánicas, incluso de forma organizada, entre los llamados asturamericanos, que empiezan incluso a reivindicar su papel de verdaderos, y durante mucho tiempo únicos, representantes al otro lado del océano de una patria cuyo distanciamiento también lamentan.

Periodistas y periódicos asturianos en América

Una de las actividades con más difusión entre los asturianos emprendedores que se desplazan a América es la relacionada con el pe-

riodismo. En ella participan, y con frecuencia se inician, algunos de los futuros poetas y novelistas que surgen en la emigración. Y en las tareas periodísticas, incluida la fundación y dirección de las correspondientes empresas editoras, intervienen indianos enriquecidos que las orientan en beneficio de sus intereses políticos y financieros. Todo ello sin que falten escritores, periodistas de oficio y profesionales de prestigio a los que se debe en buena medida la influencia, la difusión y la especialización que alcanzan también las publicaciones promovidas por los asturianos en los distintos países donde se establecen.

En Cuba donde, según José Altabella, radicaba la colonia asturiana con más rica representación en ese sentido, encontramos, de un lado, al importante grupo de periodistas relacionados con el *Diario de la Marina* y, de otro, a una amplia variedad de iniciativas, a veces efímeras, fruto de una actividad que no se limita a La Habana y que surge con frecuencia al calor de las asociaciones regionales repartidas por la isla.

Después de una primera estancia en Cuba, como oficial carlista deportado en 1873, Nicolás Rivero Muñiz vuelve en 1880 y emprende una fecunda carrera periodística que le lleva a fundar y dirigir varias publicaciones hasta ponerse al frente del que pasa por ser uno de los diarios mejores y más leídos de los que entonces se publican en castellano. Tras ser indultado, Rivero, que había nacido en Villaviciosa en 1849, cursa estudios de Derecho en Oviedo y, de nuevo en Cuba, dirige varias publicaciones, entre ellas el periódico de temas regionales *El Eco de Covadonga*, de La Habana, que había fundado en 1882 su cuñado Carlos Ciaño. También colaboró en publicaciones como *El Rayo* y *La Centella*, además de fundar *El Pensamiento Español* y *El Español*, que se publica hasta los primeros años noventa. Con esa experiencia llegaba Nicolás Rivero, en 1895, al *Diario de La Marina*, periódico que potencia y dirige hasta su muerte en 1919, cuando acaba de ser nombrado conde de Rivero. El «periodismo rudamente batallador» que, según Ramón Elices, le había convertido hasta entonces en «ídolo de los más intransigentes españoles» da paso, desde las páginas de su nueva publicación, primero, a los ataques contra la que considera inadecuada política del general Weyler y, después de la guerra, a una campaña en

favor de la conciliación de intereses entre los españoles y los cubanos de los Isla[1].

También inicia su carrera el *El Diario de la Marina* otro destacado periodista asturiano, Antonio López Oliveros, natural de Puerto de Vega que, siendo niño, había emigrado con su padre a La Habana y que, asentado en Gijón desde 1915 pasa a dirigir *El Noroeste*, verdadero órgano del Partido Reformista de Melquíades Álvarez en Asturias. Para entonces ya se había incorporado a la redacción del rotativo habanero Constantino Cabal quien, en 1905, llega a Cuba con una recomendación del párroco de Pravia para el director del Centro Asturiano, Juan Bances Conde, que le introduce en el periódico de Nicolás Rivero. Bajo el seudónimo de *Eneas*, a la muerte del escritor gallego Curros Enríquez, se encarga de una popular sección que, mediante el sistema de venta directa en la calle, difunde y acerca el periódico a todos los ambientes de la sociedad cubana.

Casi por las mismas fechas también escribe en el conocido diario cubano el escritor Constantino Suárez «Españolito» que, durante su estacia en La Habana desde 1906 a 1921, publica además varios artículos sobre el tema de la emigración, luego recogidos en su obra *La des-unión Hispano-americana*, y su visión novelada del mismo en *Emigrantes*. Junto a ellos, y como muestra de la diversidad de las colaboraciones de los asturianos que siguen trabajando en un periódico, que siempre prestó además gran interés por las noticias de la colectividad regional, la figura de un avilesino, Rafael Suárez Solís, encargado de la sección de crítica teatral del *Diario de la Marina*[2].

Fuera de La Habana, algunas de las primeras publicaciones asturianas de las que se tienen noticia son las que, bajo el repetido título de *Eco de Covandonga*, se publican en Matanzas y en Cárdenas a comienzos de los años setenta del siglo XIX.

Sin embargo ya antes, y en medio de la polémica que los primeros levantamientos de signo independentista abren en la isla a partir de

[1] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, pp. 259-260; J. Altabella, «Nuevas aportaciones a la historia del periodismo asturiano», *bidea*, 44, XV (1961), p. 475; J. I. Gracia Noriega, *Indianos del oriente de Asturias*, Oviedo, 1987, pp. 35 y ss. *Vid. Gran Enciclopedia Asturiana*, vols. 6 y 13.

[2] *Cfr.* J. Santana, «De la obra de Don Constantino Cabal», *bidea*, 63, XXII (1968), p. 275.

1868, el asturiano Gonzalo Castañón Escarano, que había nacido en Mieres y fundado en Oviedo la revista carlista *La Tradición*, inaugura en La Habana *La Voz de Cuba*. Desde esta publicación Castañón se enfrenta a los insurrectos y a la opinión separatista cubana, lo que le lleva a desafiar al director de *El Republicano* en un viaje a Cayo Hueso, en Florida donde, sin llegar a verificarse el duelo, es asesinado[3]. Con otras pretensiones se inicia en el periodismo Alejandro Menéndez Acebal, natural de Gijón, quien colabora en La Habana con *El Heraldo de Asturias*, semanario regional ligado a la constitución y primeros pasos del Centro Asturiano de la capital cubana. Luego dirige *El Faro*, de Caibarién, *El Diario de Cárdenas*, desde el cual trata de movilizar a la opinión de la isla en favor del homenaje que en 1891 Gijón prepara a Jovellanos, y *El Diario de Cienfuegos*, al que también está vinculado Antonio Porrúa y Fernández de Castro[4].

Por su parte otros dos periodistas asturianos, los hermanos Francisco de Paula y Manuel Fernández Santa Eulalia dirigen, sucesivamente, *El Heraldo de Asturias*, fundado, en 1885, por Lucio Suárez Solís y, desde 1897, fusionado con *El Correo de Asturias*, de José González Alegre, otra de las figuras destacadas de la colonia asturiana en la capital cubana. Más tarde, a comienzos del siglo XX, colabora en *El Comercio*, influyente periódico de La Habana que dirige el político Wifredo Fernández Vega, el también asturiano José María González, *Columbia*, promotor del establecimiento de la fiesta del 12 de octubre. De otro lado, entre 1913 y 1920 se publica el semanario ilustrado *Asturias*, fundado por José María Álvarez Acevedo y, en una primera época *Voz Astur*, dirigido en 1915 por Juan Rivero. A ellos habría que añadir, a partir de 1918, el *Boletín Quincenal* de la Sociedad de Naturales del Concejo de Boal, en seguida transformado por su director, Celestino Álvarez, en la revista ilustrada *El Progreso de Asturias*, que sigue publicándose hasta los años treinta. Con esa publicación se ampliaba el número de las patrocinadas por los centros regionales empezando por aquel primer ór-

[3] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, pp. 197 y ss.; M. A. González Muñiz, *Partidos políticos en Asturias*, Gijón, 1982, p. 32; J. León Costales, *Noticias históricas de Mieres*, Mieres, 1988, p. 265.

[4] *Cfr.* J. Santana, *Asturianos casi olvidados*. Primera Serie, Oviedo, 1970, p. 173; Gran Enciclopedia Asturiana, t. 9.

gano de la Beneficencia Asturiana que aparece, en 1884, en Cienfuegos como *El Clamor de Asturias*.

Y, de otro lado, asturianos como el mismo Francisco Fernández Santa Eulalia, desde las páginas de *El Dependiente*, difundía ya en 1870 el espíritu de asociación entre los numerosos empleados de comercio de la isla, mientras que Saturnino Martínez, uno de los pioneros de las organizaciones de tipo reivindicativo entre los trabajadores cubanos, lanzaba ruidosas campañas de signo radical desde *La Unión* y *La Razón*, publicaciones que funda y dirige en La Habana[5].

En Argentina donde, como sabemos la presencia asturiana es menor, más que de grandes publicaciones, cabe hablar del papel que, en el periodismo y las revistas especializadas, desempeñan destacadas figuras de la colectividad asturiana. En ese sentido, una vez más hay que referirse a Rafael Calzada quien, recién llegado a Buenos Aires, funda, ya en 1875, con el malogrado poeta Luis S. Ocampo, el semanario *La Joven América*. Poco después, y dentro de las publicaciones especializadas, y cubriendo una importante laguna en la vida jurídica argentina, fundará *La Revista de Jurisprudencia y Legislación* y, junto con Serafín Álvarez, en opinión del propio Calzada verdadero padre del socialismo argentino, *La Revista de los Tribunales*, que vendrá a completarse con la *Concordancias del Código Civil Argentino*. Sin embargo, lo que vincula de una forma especial su figura al periodismo hispanoamericano es su participación en *El Correo Español*. Se trataba de la única publicación que consigue arraigar como representante de la colectividad española en Argentina. Fundado en 1870 por Enrique Romero Jiménez, pasa luego a manos de Justo S. López de Gómara quien, en 1890, lo vende a Rafael Calzada en lo que el propio abogado de Navia considera uno de los mayores desaciertos de su vida como hombre de negocios. De ahí que, en 1903, el periódico, ahora en manos de López Benedito, se transforme en una sociedad anónima que, con todo, sigue contando con un consejo de administración presidido por el propio Calzada hasta que, dos años después, desaparece definitivamente siendo adquirido en ramate por su antiguo propietario López de Gómara.

[5] *Cfr.* J. Altabella, *op. cit.*, pp. 475-476; L. Arrones Peón, «El ovetense José María González ('Columbia') fue el promotor de la 'Fiesta de la Raza'», *hidea*, 109-110, XXXVII (1983), p. 543; J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, p. 39; R. Elices, *op. cit.*, p. 218-219 y 239-241.

También se relaciona con otro de los asturianos ya conocidos de la colectividad en Argentina la fundación de uno de los primeros periódicos regionales publicados en Buenos Aires. Se trata de *El Faro Asturiano*, dirigido hacia 1890 por Ángel Román Cartavio, colaborador de *La Revista de la Banca y el Comercio* quien, ya en 1868, había fundado, en relación con sus actividades y obras de contenido mercantil, *El Diario Español del Comercio en el Río de la Plata*. Y, junto a estas publicaciones otras, con frecuencia vinculadas a los centros y sociedades asturianas, en todo caso de diferente contenido, a veces, distinta duración y, en general, poca periodicidad. Así, *El Eco de Asturias*, fundado por Osmundo Barredo Gutiérrez, que sólo duró un año, frente a la revista *Heraldo de Asturias* que, con el mismo fundador, viene publicándose desde 1912 bajo la dirección de Ángel Cuesta.

Fruto de la actividad de las entidades regionales son el propio órgano del Centro Asturiano de Buenos Aires, *Asturias*, publicado desde 1920, cuando, fruto de su escisión interna, ya ha aparecido en 1915 la publicación *Pelayo*, portavoz del nuevo Centro Asturiano de Cultura. En el primer caso se trata de un periódico dirigido por Manuel García Pulgar quien, a su vez, a partir de los años treinta, estará al frente de otras publicaciones de tendencia republicana como el *Asturias Semanario*, e incluso socialista como *La Voz de Asturias* y el también semanario *Correo de Asturias*, que funda en 1932 en Rosario de Santa Fe.

Todavía cabría hablar del *Pueblo Asturiano*, fundado en 1941 y dirigido por Aniceto López, y de *Asturias pintoresca*, de J. Coto Braña que, junto a la revista *Cosmos*, de Eva Canel, y, como los anteriores, «responden —en palabras de Calzada— a la generosa idea de fomentar aquí el amor a la región natal» y se sostienen *por el auxilio entusiasta de sus conterráneos*[6].

Vinculados a algunos de los escritores asturianos que destacan en la colonia española en México figuran periódicos como *La Libertad*, dirigido en 1883 por Telesforo García, mientras que un comerciante y corredor de comercio autodidacta, Salvador de la Fuente, es otro de los asturianos colaborador en la prensa española y americana de la se-

[6] R. Calzada, *op. cit.*, I, p. 183. *Cfr.* V. O. García Costa, «Carta de Españolito a Pulgarín (1933-1938)», *bidea*, 109-110, XXXVII (1983), p. 357; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 26; B. Díaz Sal, «El periodismo de la colectividad hispana», *Los españoles de la Argentina, loc. cit.*, pp. 143-144; J. Altabella, *op. cit.*, p. 477.

gunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, es a partir de 1900 cuando aparecen los primeros periódicos asturianos conocidos en México. En primer lugar, la *Revista de Asturias* y *El Rivero*, defensor de los intereses de Llanes en México y en España, dirigido por Baltasar Fernández Cué. Y, después, las revistas que, entre 1915 y 1920, fundan tres de los periodistas más significativos de la colectividad asturiana en México. Es el caso de Ricardo de Alcázar, seudónimo de Wenceslao Rodríguez, natural de Luarca, que se ejercita como tabaquero en Veracruz, al mismo tiempo que colabora en periódicos locales. En México desde 1913, trabaja, como corrector de estilo y crítico teatral, en *El Imparcial* y, en 1915, funda la revista *Otro Mundo*, que luego pasará a llamarse *Rojo y Gualda*. Publicación de fuerte tono españolista, pasa en 1918 a manos de otro periodista asturiano, José Albuerne, de Teverga, que ya ha trabajado también en *El Imparcial* y *El Demócrata* y quien, después, acabará colaborando, desde Nueva York, con *El Excelsior* mexicano. Pero antes comparte su dirección con el escritor Alfonso Camín, quien, además de *Castillos y Leones*, desde 1937, está al frente de la revista *Norte*, donde aparecen reflejados los acontecimientos que marcan el ascenso de quienes, dentro de la colectividad asturiana, hacen fortuna [7].

Fuera de esos núcleos de mayor presencia asturiana sólo constan casos aislados de periodistas al frente de publicaciones regionales. Es el caso de José María Campoamor de Lafuente, director de *Asturias*, revista a la que habría que añadir números sueltos de otras relacionadas con actos conmemorativos del Centro Asturiano de Montevideo y, en otro ámbito geográfico, el de las campañas españolistas lanzadas, a finales del siglo XIX, por el periodista asturiano José Manuel Pérez Morris desde los periódicos que funda y dirige en Puerto Rico [8].

Sin embargo, la prensa en general, y la asturiana en particular, no sólo fue un medio de comunicación entre los miembros de la colonia regional en los distintos países, y lugares concretos, donde se estable-

[7] *Cfr.* J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, pp. 24-30; M. García Mijares, *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, Torrelavega, 1893, p. 398; R. Calzada, II, p. 187; J. Altabella, *op. cit.*, p. 478; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 1.

[8] *Cfr.* A. García Miñor, *D. José de Vallalaín Fernández («El Americanín de Romadorio), 1878-1939», bidea*, 96-97, XXXIII (1979), p. 81; J. Altabella, *op. cit.*, páginas 463 y 478; M. García Mijares, *op. cit.*, p. 464; J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, páginas 27-30; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, p. 42.

cen, y se organizan, los emigrantes del principado sino que, además, sirve de vehículo entre las colectividades americanas y sus zonas de origen en Asturias. Uno de los casos más representativos quizá corresponda a un periódico como *El Oriente de Asturias*, que no sólo circula entre los asturianos de México sino que incluso llega a editarse allí bajo la dirección del mismo Antonio Mayo. De otro lado, artículos de *El Correo de Llanes*, editado desde 1893 en Torrelavega, aparecieron reproducidos en otros importantes periódicos de Cuba y México, mientras que otras muchas publicaciones regionales como *Región* o *La Nueva España* son leídas en Uruguay de donde también llega al principado prensa de Montevideo. Y, de manera distinta, contribuía a esa comunicación el intercambio de colaboraciones como las que, bajo el seudónimo de *El Americanín de Romadorio* envía el médico avilesino José de Villalaín a la revista *Asturias* de La Habana, y las que desde México remite *Pepín el Sardinero* a *La Ley de Dios*. Se trataba en este caso de una revista que dirigía en Llanes, en los años noventa del siglo pasado, el sacerdote Ángel García Peláez, a su vez firmante como *Ángel de La Moría*, quien se había formado en México donde contribuye al mantenimiento del habla y las costumbres de Llanes entre la colonia asturiana [9].

Escritores y artistas

También la prensa contribuyó a la difusión de la obra de algunos de los escritores asturianos más destacados de los dos últimos siglos. Es el caso de Campoamor, cuya obra es conocida en Uruguay a través de *La Reforma* y cuyo centenario se celebra, en buena medida por iniciativa de sus paisanos de Argentina, no sólo en Navia y Madrid sino también en los centros asturianos de Buenos Aires, Rosario y La Habana. También se difunde en América la obra de «Clarín», conocida en Argentina y Uruguay, donde gracias a *La Revista Nacional*, cuenta con numerosos admiradores, mientras que a través de las colaboraciones en *El Madrid Cómico* llega a los países del Plata el teatro de Vital Aza y, desde Buenos Aires, la novela de Palacio Valdés. También la presencia

[9] *Cfr.* M. Gómez Santos, *Españoles sin fronteras*, Barcelona, 1983, pp. 199 y ss.; R. Calzada, *op. cit.*, II, pp. 430-431; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 31 y ss.

asturiana se deja sentir a través de la prosa de Ramón Pérez de Ayala, en Argentina desde 1940, donde colabora en *La Prensa* y *La Nación*, además de cumplir sus compromisos como conferenciante antes de trasladarse a Montevideo y a Lima para volver a Buenos Aires desde donde colabora también con periódicos españoles, y sobre todo con *ABC*, del que es corresponsal entonces Jesús Evaristo Casariego.

Y, junto a esas influencias, las aportaciones de escritores asturianos que realizan su obra en los países de acogida incluyendo entre sus preocupaciones literarias tanto los temas americanos como los regionales, y aun los directamente relacionados con la emigración. Es el caso de José Alonso Trelles, *El Viejo Pancho*. Había nacido en 1860, y en Navia, donde vive desde niño, había sido condiscípulo de Rafael Calzada. En 1876, siendo contador mercantil, emigra a América y, después de una breve escala en Montevideo, se establece en Chirilcoy (Argentina). Aquí pasa dos años y publica sus primeros versos. De vuelta en Uruguay, reside en Tala, departamento de Canelones, donde dirige un semanario local «festivo, casi satírico y semi-ilustrado» en el que firma como «Candil» y «Juan Monga». En Tala vive casi toda su vida, salvo los cuatro o cinco años de estancia en Brasil como contador de una fuerte casa comercial en Santa Ana de Livramento. Ampliando estudios, en 1894 inicia la carrera de notariado en la Facultad de Derecho de Montevideo y, aunque no llega a terminarla, su formación es mayor que la de muchos de los poetas criollos o gauchescos entre los que Trelles, plenamente identificado con la tierra uruguaya en su obra *Paja brava*, destaca como uno de los más populares[10].

En otro sentido, y en buena medida como complemento de su actividad profesional, algunos de los asturianos residentes en Argentina contribuyen de distinta manera tanto al desarrollo de cierta literatura especializada como al propio mercado del libro. Así, además de las aportaciones de las revistas de tipo jurídico fundadas por Rafael Calzada, Ángel Román Cartavio, dentro de su producción sobre temas económicos y estadísticos, escribe una *Geografía Comercial Argentina*, mientras que otro asturiano, el médico José Pérez Ferrería, natural de Navia, que había llegado en 1904, publica, con prólogo del mismo Calzada, su

[10] *Cfr. Asturias*. Centro Asturiano de Montevideo. Número extraordinario, Montevideo, 28-VIII-1935.

conocida *Evolución civil y organización agraria de Asturias*. También son varias las librerías, algunas de ellas de gran tradición, que a finales del siglo XIX fundan en Buenos Aires asturianos como Andrés Pérez Cuberes, Antonio García Santos o el editor Jesús Menéndez. Algo similar ocurre en La Habana con el escritor asturiano José María Abraído Sarmiento y en México. Aquí, Francisco Porrúa Estrada, del concejo de Llanes, y sus hermanos inician un negocio de compraventa de libros de ocasión que, en 1910, dará lugar a la inauguración de la librería Porrúa Hermanos, donde inician entonces su producción editorial con una *Guía de la Ciudad de México* que se sumaba a los catálogos que ya venían difundiendo con gran amplitud los fondos de su establecimiento[11].

Para entonces otro de los escritores asturianos que se forma en la emigración, Alfonso Camín, nacido en Gijón en 1890, ya había llegado a La Habana donde, preparándose no sin sacrificios, comienza a colaborar en *La Noche* y en otros diarios de La Habana y de Santiago hasta que entra en el *Diario de la Marina*, del que es corresponsal en España durante la Primera Guerra Mundial. Después de publicar en Cuba sus primeros versos en los que refleja la variedad étnica del medio social antillano, en México, adonde se traslada después, aparecen varias de sus obras relacionadas con el tema de la emigración. Así, el segundo tomo de sus memorias *Entre Palmeras*, de 1958, muchos años después de aquel primer poema que, en 1915, había escrito bajo el título *Los Emigrantes*, al que, entre otras, seguirá, en 1945, una novela histórica, *La Mariscala o el verdadero Bobes*, sobre la figura del controvertido caudillo asturiano de los Llanos de Venezuela, al que nos referiremos más adelante. También en relación con la literatura de tema indiano que hacen los propios emigrantes, están algunos de los relatos de Andrés Peláez Cueto, quien, a principios de siglo, llega a México donde, como otros muchos, aunque no hace fortuna, adquiere una formación de autodidacta figurando entre sus novelas la de la emigración que titula *Mi compadre el guachupín*[12].

[11] *Cfr.* R. Calzada, *op. cit.*, II, p. 420; C. Suárez, «Españolito», *Escritores y artistas asturianos*. Índice bio-bibliográfico, Madrid, 1936, t. I; G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 21 y 28. *Vid. Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 12.

[12] *Cfr.* J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, pp. 25-26. *Vid.* L. Castañón, *Bibliografía de Gijón*, Gijón, 1975, p. 35.

De otro lado, en el ámbito antillano, destacan algunas de las figuras más representativas de la cultura española y asturiana entre la colonia de emigrantes en Cuba y Puerto Rico. En este último país desarrolla su obra didáctica, literaria, periodística y política Manuel Fernández Juncos, natural de Ribadesella donde había nacido en 1846 y de donde sale, por Avilés, hacia América a los doce años. En la isla fundó, entre otras publicaciones, *El Buscapié* y *El Clamor del País*, además de colaborar en otros periódicos puertorriqueños.

Su inclinación política hacia el llamado Partido Autonomista Auténtico o Puro, del que llegó a ser presidente, cargo que repitió después en la Liga de Republicanos Españoles, parece haberle alejado en unos casos y acercado en otros a las distintas iniciativas de tipo asociativo que surgen entre los españoles de Puerto Rico. Así, se relaciona su ausencia en los actos fundacionales del hospital de la y en la inauguración del nuevo edificio social en 1912 con las diferencias entre el carácter conservador y católico del llamado Partido Español Incondicional, en el que militan quienes promueven tales iniciativas, y el tono anticlerical atribuido al republicanismo del que participa Fernández Juncos. En cambio, el asturiano, considerado entonces «como el español más sobresaliente de cuantos habían emigrado a Puerto Rico», desempeña un papel decisivo en la creación de la Casa de España, organización que en cierto modo nacía como rival del Casino Español, con el que luego se fusiona la nueva entidad.

En cualquier caso, esa participación en los asuntos de la colectividad española en Puerto Rico traducía una actividad más amplia que le llevó no sólo a participar como ministro de Hacienda en el primer gobierno autónomo de la isla poco antes de estallar la guerra con Estados Unidos, sino también a mantener de forma decidida la presencia española después del conflicto. En ese sentido, además de conservar la nacionalidad, se reveló como uno de los grandes defensores del castellano en Puerto Rico. Para ello, y ante la amenaza que supondría a partir de entonces la expansión del inglés, Fernández Juncos fundó la Academia Antillana de la Lengua potenciando una eficaz labor para conservar y difundir entre las nuevas generaciones un español, no exento, de otro lado, al igual que el que se habla en Argentina, de cierto influjo asturiano[13].

[13] *Cfr.* J. M.ª García Rodríguez, *Sociedad Española de Auxilio Mutuo: los años fundacionales,* San Juan de Puerto Rico, 1983, pp. 61-62 y 111; P. G. Arias, «Don Manuel

Aunque desde posiciones ideológicas distintas, otra escritora asturiana de la emigración, «Eva Canel», defiende también, en este caso desde Cuba, la bandera del hispanismo en América. Seudónimo de Agar Infanzón, había nacido en Coaña, en 1856, para trasladarse, después, a Uruguay adonde llega en 1875. Esta primera estancia en América, donde se casa con el también escritor Eloy Perillán Buxó, transcurre entre Montevideo, Buenos Aires, La Paz y Lima hasta que, tras enviudar, Eva Canel regresa a España en 1889. Dos años más tarde vuelve esta vez a La Habana donde colabora en el *Diario de la Marina*, que la manda como enviada especial a la Exposición Universal de Chicago, y funda el semanario *La Cotorra*.

Después de haber adoptado, como la mayoría de la colonia asturiana en la Isla, una decidida actitud españolista durante la guerra de Cuba, desarrolla una activa campaña de conferencias tendentes a poder destacar la raíz hispánica en el mundo americano. Vuelve así a Montevideo, donde su obra *Fuera de Ley* es elogiada por la crítica teatral en la prensa de la capital uruguaya, y también a Buenos Aires donde, en 1899, y una vez más por iniciativa entre otros asturianos de Rafael Calzada, recibe el homenaje de la colectividad española de la capital argentina. Para entonces Eva Canel ya ha publicado *Magosta*, relato sobre la emigración en el que se recoge la peculiar psicología de los que deciden marchar.

De esa manera su obra y su conducta reúnen dos aspectos que, a esas alturas del siglo, empiezan a relacionarse cada vez más entre los asturianos de fuera y de dentro del principado, es decir, la emigración y el hispanoamericanismo. Y, en ese sentido, parece alejarse también del fondo más pesimista que, como rasgo general en este tipo de literatura, traslucen las obras de otros autores que también escriben sobre los emigrantes. Es el caso de Manuel Álvarez Marrón, nacido en Tineo en 1864 que, en La Habana, trabaja como dependiente de comercio y, como otros muchos, adquiere una formación que le permite entrar en la redacción del leído *Diario de la Marina* y realizar una obra literaria

Fernández Juncos. Interpretación y significación de una vida asturiana», *bidea*, 63, XXII (1968), pp. 218 y ss; L. A. Martínez Cachero, *El hecho migratorio en Asturias*, Oviedo, 1963, p. 48.

con títulos tan reveladores sobre su temática como *La boda del Indiano* o *La fuga del indiano*. Contemporáneo suyo, José González Peláez, «Pepín de Pría», uno de los más notables poetas en bable, quien tampoco hace fortuna en Cuba, traslada igualmente aquel tono negativo a sus escritos sobre la emigración, tema en el que incide asimismo el político y publicista español nacido en La Habana en 1886, Rafael María de Labra, muy vinculado a Asturias, en su obra *Cuba como país de Emigración*, publicada en 1909[14].

También pasan por la isla dos figuras representativas de la pintura y la música asturianas relacionadas con los movimientos regionalistas de las primeras décadas del siglo XX. Se trata, en primer lugar, de Evaristo Valle quien, después de un primer contacto con las Antillas con motivo del traslado de su padre como magistrado de la audiencia de San Juan de Puerto Rico, donde se inicia en la pintura, vuelve en 1927, esta vez a Cuba, después de realizar sin éxito una exposición en Nueva York. Y, aunque tampoco en La Habana su pintura logra atraer, pese a los elogios de la prensa, la atención de la colonia asturiana de la isla, en Camagüey vuelve a entrar en contacto con una naturaleza tropical que se reflejará después en obras como el *Malecón* o la *Maternidad negra*. La estancia de Eduardo Martínez Torner tendrá otro significado, pues el músico ovetense viaja a Cuba y México comisionado por la Diputación Provincial de Asturias para difundir el folclore asturiano entre las colonias asturianas repartidas por aquellos países en una gira que resultó un éxito total.

En Cuba se formarán, en cambio, pintores surgidos entre los emigrantes como Ramón Pérez Casadoiro, de Puerto de Vega, quien estudió y enseñó en la Escuela de Pintura de La Habana, y Manuel Álvarez Álvarez, de Carreño, dependiente de comercio en Caibarién, maquinista y telegrafista que acabará siendo uno de los pioneros de la radiodifusión cubana a partir de las emisoras locales que instala en los años veinte. Y, junto a la suya, la labor musical de Manuel García de la Llera, al frente del coro del Centro Asturiano de Montevideo y antes, la

[14] *Cfr.* J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, pp. 23 y 29-30; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 49 y ss.; R. Elices, *op. cit.*, pp. 194-195; J. Santana, *Asturianos casi olvidados*, páginas 120-121; R. Cazada, *op. cit.*, II, p. 75. *Vid. Gran Enciclopedia Asturiana*, tomos 3 y 8.

del también músico y compositor de Mieres, Jovino Fernández Martínez, como fundador de los orfeones de los centros asturianos de Rosario de Santa Fe, en Argentina, de Asunción, en Paraguay, y de Magallanes, en Chile, donde reside desde 1917.

Por último, señalar, entre otros muchos escritores y artistas asturianos que realizan su obra fuera de Asturias, los nombres de Alejandro Sirio, seudónimo de Nicanor Álvarez Díaz, dibujante y caricaturista de Oviedo, que fue profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, adonde llega en 1908, y el de Roberto Abril, natural de Tapia, quien después de llegar a dirigir una importante firma comercial, se dedica a la publicidad mercantil dibujando tanto para los periódicos asturianos como para las grandes publicaciones argentinas [15].

Médicos e investigadores

De otro lado, y por distintos motivos, también la emigración proporciona a algunos de los que abandonan el principado la posibilidad de desarrollar en América un trabajo de investigación que, altamente especializado, goza de un reconocimiento internacional al que también han correspondido las más prestigiosas distinciones. Es el caso de Severo Ochoa, nacido en Luarca en 1905 quien, después de ampliar sus estudios de medicina en Alemania e Inglaterra y de trabajar en la sección de fisiología del hospital de San Carlos y en el instituto Jiménez Díaz de Madrid, ve interrumpidos sus trabajos por la guerra civil y, en 1941, emigra a Estados Unidos. Aquí reanuda su actividad investigadora, primero, en la Universidad Washington de Saint Louis y, después, al frente del departamento de bioquímica en la de Nueva York donde ya había ocupado la cátedra de farmacología y donde permanece desde 1954. Sus aportaciones, que culminan con la obtención por síntesis del ácido ribonucleico (A.R.N.) relacionado con el proceso de fabricación de proteínas por las células, han suscitado, más allá de los círculos es-

[15] *Cfr.* C. Suárez, *Escritores y artistas*, t. 1; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 30; J. León Costales, *op. cit.*, p. 270; M. Busto, *Historia del concejo de Carreño en la General de Asturias*, Gijón, 1984, p. 513; V. Fernández, *Famosos personajes asturianos de todos los tiempos*, Salinas, 1978, pp. 3 y 263.

trictamente científicos, un interés general que se ha visto reforzado con la concesión del Premio Nobel de medicina y fisiología compartido, ya en 1959, con A. Kornberg.

Con Severo Ochoa coincidió y trabajó en Madrid durante los últimos años veinte, otro destacado médico e investigador asturiano, Francisco Grande Covián, que había nacido en Colunga en 1909. Después de estudiar en Friburgo y de doctorarse en Madrid, donde también había sido discípulo y ayudante del doctor Negrín, completa su formación, como becario de la Junta de Ampliación de Estudios, en Dinamarca y, luego, en Suecia y en Gran Bretaña. Después de esta etapa, ocupa la cátedra de fisiología de la universidad de Madrid y, terminada la guerra civil, el puesto que antes había ocupado Ochoa con Jiménez Díaz. Durante la contienda, y en relación con los problemas médicos que planteaban las deficiencias alimenticias de la población madrileña, se despierta su interés por los temas de nutrición, a los que se dedica desde entonces y, sobre todo, desde que, en 1953, aceptando una invitación de la Universidad de Minneapolis acaba estableciéndose definitivamente en Estados Unidos.

También se forma aquí, entre 1959 y 1963, otro reconocido investigador asturiano, Carlos Asensio, trágicamente desaparecido en Luanco en 1982. Natural de Oviedo, estudia en Madrid donde se incorpora al departamento de enzimología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En Estados Unidos trabaja, primero, como becario en el New York University College of Medicine y, después, en California, antes de recibir el encargo de la Fundación Rockefeller para organizar y dirigir el departamento de bioquímica de la Facultad de Medicina de San Salvador donde permanece hasta 1963. Y, aun después, desde los años setenta el poeta Ángel González, definitivamente incorporado como profesor de literatura española contemporánea a la Universidad de Nuevo México, pasará a residir en la ciudad estadounidense de Alburquerque, como sabemos, de orígenes asturianos[16].

Con anterioridad, también otro tipo de emigrantes había realizado sus estudios o desarrollado su actividad profesional, incluyendo la re-

[16] *Cfr.* M. Gómez Santos, *op. cit.*, pp. 10-11; C. Asensio, *Cartas desde América 1959/1962*, Oviedo, 1986, pp. 11 y ss.; J. Fernández Fernández, «El indiano: mundo y trasmundo», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, p. 88; C. Martínez, *op. cit.*, páginas 428-429.

lacionada con la investigación y la invención técnica, en los países de la América hispana. Así, en Cuba, donde reside hasta 1864, se había graduado en medicina y cirugía el avilesino Eladio Carreño Valdés, futuro promotor del Ateneo-Casino Obrero de Gijón. También había iniciado sus estudios en Cuba Luis Fernández Álvarez quien, a los veinte años se traslada, primero, a Nueva York y, después a Los Ángeles y Hawai donde, además de vicecónsul de España, trabaja sobre la lepra. Siguiendo sus pasos, su hijo Walter C. Álvarez termina la carrera de medicina en Stanford y se dedica durante una vida dilatada a la práctica y a la investigación médicas, respectivamente desarrolladas en la Clínica Mayo y en la Universidad de Minnesota, donde es académico correspondiente de la de Medicina de Madrid. Y, configurando una verdadera saga, su nieto, Luis W. Álvarez, uno de los más distinguidos físicos de Estados Unidos, nacido en San Francisco en 1911, que durante la Segunda Guerra Mundial trabaja con éxito en estudios sobre el radar y la bomba atómica, obtendrá el Premio Nobel en 1968.

De otro lado, también revalidará en Estados Unidos su título de ingeniero electricista e industrial, Eloy Noriega Ruiz, un emigrante que, como otros muchos, todavía adolescente sale de Colombres hacia México para acabar formándose en Bélgica. Miembros de algunas de las más importantes academias y sociedades de América y de Europa dirige, en México, la fábrica de tejidos de algodón «San Antonio Abad», y entre sus numerosas patentes un teléfono que ya combinaba el aparato transmisor y el receptor, además de un sistema para el beneficio del oro y de la plata que se difunde a finales del siglo XIX en la minería del sector.

Por último, y para cerrar esta muestra que, en relación con Estados Unidos, incorpora este apartado de nuestra emigración a los grandes centros académicos y de investigación de su época, la figura del cardiólogo Ramón Suárez Calderón, de familia de emigrantes que, habiendo iniciado sus estudios en Puerto Rico, en 1917 se doctora en el Colegio Médico de Virginia y pasa a ejercer en la República Dominicana, primero y, luego, en la propia isla donde había nacido en 1895. Aquí desarrolla una amplia labor profesional, docente e investigadora, que se traduce en la dirección del Hospital Mimiya, la formación de nuevos discípulos en la Escuela Nacional de Medicina y la puesta en funcio-

namiento, en 1940, del Instituto de Medicina Tropical y, en 1951, de la Fundación de Investigaciones Clínicas[17].

Eclesiásticos y misioneros

Además de los asturianos que, antes y después de la emancipación, ocupan cargos eclesiásticos como el del emprendedor y combativo obispo del Río de la Plata, Benito de Lué y Riega otros despliegan una actividad misionera que, de nuevo, suele situarse por encima de lo que cabría esperar de su número, que sigue siendo más bien reducido.

Benito de Lué y Riega había nacido en Lastres, en 1753, y estudiado en el Colegio de San Gregorio de los Pardos de Oviedo, aunque se gradúa en Ávila. Después de desempeñar varios oficios en el obispado de Lugo, en 1802 es elegido para la sede de Buenos Aires. Las diferencias con el cabildo de la ciudad se incrementan aquí como consecuencia de la enegía y decisión que manifiesta el nuevo obispo con ocasión de la Visita Pastoral que inicia en 1804 a lo largo de una diócesis muy extensa que, desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes y desde la Pampa a la Patagonia, contaba con 36.000 almas, pocas y distantes parroquias y escasos ministros. Tras la visita Lué y Riega ordena un nuevo arreglo parroquial y funda el seminario, lo que no evita las críticas que su actuación ha provocado en ciertos medios, incluidos los del clero criollo, que las recogen en informes como el elaborado por Suárez del Rondelo, asturiano también, en el territorio de la Banda Oriental del Uruguay, entonces incluido en la diócesis bonaerense. De ambos volveremos a ocuparnos en relación con las respectivas posturas, también opuestas, que defienden durante los primeros pasos del proceso de la emancipación.

Una de las órdenes religiosas que en Asturias se muestran más activas en relación con las misiones es la de los dominicos. Ello se debe al renacimiento que en ese sentido se vincula desde finales del siglo XIX a la restauración, a partir de 1860, del convento de Corias. Una primera manifestación de ese espíritu misionero es la actitud con que, ante

[17] *Cfr.* C. Fernández Shaw, *Presencia española en los Estados Unidos*, Madrid, 1972, p. 58; J. Santana, *op. cit.*, pp. 245 y ss.; *Ateneo-Casino Obrero de Gijón*, Gijón, 1981, p. 31.

las insistentes peticiones que llegan desde México, la comunidad asturiana responde enviando una expedición de cuatro dominicos que, en 1894, salen desde Santander. Al frente de la misma iba José Domingo Martínez, acompañado de los también asturianos José Menéndez, Secundino Martínez y Constantino Álvarez. Después de restaurar en México la Asociación del Rosario Perpetuo, José Domingo Martínez recorre, con José Menéndez, las regiones de América Central y del Sur hasta llegar a Quito donde, en 1896, el primero fallece de fiebre amarilla, que había contraído durante el viaje lleno de dificultades, la misma enfermedad de la que, dos años más tarde en Barranquilla, muere también José Menéndez.

Con todo, y pese a su breve duración, la labor de José Domingo Martínez permitirá reconstruir la presencia dominicana en América, adonde se dirigen en adelante hasta varios cientos de dominicos asturianos. Entre ellos José Pío Aza, natural de Pola de Lena, que profesa en Corias en 1893 y, en 1906, va a las misiones del Urubumba y Madre de Dios, en Perú. Aquí, y desde su destino inicial en la misión de San Jacinto, funda la de San Luis Beltrán donde, además de enfrentarse a los abusos de los caucheros, establece una escuela mixta destinada a los diferentes grupos de indígenas de la zona. Posteriormente volverá a España como vicario de misiones para regresar en 1934 a Sudamérica, donde ha adquirido un profundo conocimiento de las lenguas y los modos de vida de las tribus de la cuenca del Amazonas.

Otro de los dominicos asturianos que van a América se convierte en un personaje popular de Perú en las primeras décadas del siglo XX. Se trata de José Álvarez Fernández que había nacido en Belmonte, en 1890, profesado en Corias, en 1906, y estudiado teología en el convento de San Esteban de Salamanca. Fruto de su espíritu misionero anterior a su llegada a Lima en 1916, son las más de cuarenta expediciones que hace por la selva amazónica, desde donde colabora, con artículos religiosos en la publicación *Misiones Dominicanas*, y con aportaciones sobre la antropología, la geografía y la lingüística de Perú. Y, de la misma manera, también otros dominicos asturianos, al igual que muchos misioneros, manifiestan, al calor de las estrictamente religiosas, ese otro tipo de preocupaciones. Así, el caso de Wenceslao Fernández Moro que, nacido en Aller en 1884, realiza en Perú estudios en torno a la farmacopea salvaje y la mujer indígena. Y el de Enrique Álvarez, también de Aller, futuro encargado de la diócesis que agrupa a las misiones

del Urubamba y Madre de Dios, donde en la década de los cincuenta trabajan en total diecisiete dominicos, y colaborador con trabajos de tipo histórico y arqueológico en la revista de la orden.

En otros marcos geográficos la presencia dominica se relaciona, como en Venezuela, con una actividad fundacional distinta como la que emprende el asturiano Manuel Álvarez, hasta 1910, al frente de la casa de Caracas donde, además, empieza a publicar *El Mensajero Venezolano del Corazón de Jesús*. Mientras, en Cuba la figura de Paulino Álvarez, que había nacido en Mieres en 1850, profesado en Corias y fundado varios conventos en España, cuya llegada parece relacionarse con ciertas denuncias que le atribuían vinculaciones carlistas, en seguida se asocia a la curia de la diócesis de La Habana, donde escribe en el *Diario de la Marina*, aunque al final acaba pasando también a Lima.

Y, junto a ellos, las dominicas asturianas misioneras del Santo Rosario y los religiosos agustinos que, como José María Álvarez, llegan a América después de tener que abandonar en 1898 Filipinas, en este caso para establecerse en Perú donde se doctora en Derecho, dirige el colegio de Chosica y publica en la prensa artículos contrarios a la penetración estadounidense en Hispanoamérica. También llega a Perú José García Pulgar, que había nacido en Pajares en 1892, y allí dirige y enseña en el colegio de San Agustín de Lima. Experto naturalista, es nombrado obispo de Botrys y vicario apostólico de Iquitos, en 1942, territorio que se dedica entonces a recorrer falleciendo años después en Lima. Y, de otro lado, la presencia de asturianos profesos en otra de las órdenes misioneras con tradición en América como es el caso de los jesuitas, que tratándose de los asturianos se calculan en unos veinte repartidos en los últimos años sobre todo por Honduras y Santo Domingo donde uno de ellos ocupa además la sede primada de la capital.

También en América Central desarrollan su actividad, con planteamientos diferentes y con el mismo resultado que en cada caso les lleva a la muerte, Juan Alonso Fernández, y Gaspar García Laviana, ambos misioneros del Sagrado Corazón. El primero, natural de Cuérigo, llega a Guatemala en 1960 adonde, después de un intervalo de dos años en Indonesia, regresa en 1966. Entonces trabaja durante varios años en la región de El Petén antes de volver a El Quiché, que había sido su primer destino en la misión centroamericana. Y aquí, asumiendo un compromiso radical con los más débiles, es ametrallado en el lugar de La

Barranca, en 1981. Gaspar García Laviana, nacido en El Entrego, había sido cura obrero en una parroquia de Madrid antes de llegar como voluntario a Nicaragua en 1969. La progresiva constatación de la injusticia que le rodea y la inutilidad de la vía legal para remediarla, le inclinan, a partir de la identificación con el campesinado y el enfrentamiento con las autoridades, primero a la colaboración y, después, a la participación activa en las filas del Frente Sandinista. Así, su decidida actitud, que ya le había valido varios atentados antes de entrar en la guerrilla, le llevará a una muerte igualmente presentida y aceptada al caer en una emboscada, a finales de 1978, en Punta de Orozí, cerca de San Juan del Sur y Tola, las parroquias a las que se había dedicado desde su llegada[18].

Las posturas americanistas en Asturias y las propuestas hispanoamericanistas de los emigrantes

Desde finales del siglo XIX el interés por los temas del otro lado del océano logra atraer la atención de un destacado grupo de profesores de la Universidad de Oviedo, vinculados al movimiento de la Extensión Universitaria que, partiendo de la misma importancia del fenómeno emigratorio ultramarino, adoptan una actitud y dan paso a una serie de iniciativas de carácter americanista. Entre ellas la llamada que Rafael Altamira, profesor alicantino entonces radicado en Asturias, proponiendo, con ocasión del discurso inaugural del curso 1898-1899 en la Universidad de Oviedo, el establecimiento de un amplio intercambio de publicaciones, alumnos y profesores con los centros docentes de América.

[18] *Cfr.* J. García Sánchez, «Obispos asturianos que presidieron diócesis iberoamericanas, con anterioridad a su independencia política de la metrópoli», *Studium Ovetense*, XVI (1988), pp. 127-128; J. Barrado, «Dominicos en América»; V. Rivas Andrés, «Pedro Menéndez de Avilés, otro estilo misionero»; J. Fernández Conde, «Gaspar García Laviana (1978) y Juan Alonso (1981) dieron la vida en Centroamérica», curso sobre «La presencia de Asturias en la evangelización de América», Oviedo, marzo de 1992; J. B. Arduengo Caso, «Aportaciones de los asturianos a la antropología social», *bidea*, 111, XXXVIII (1984), pp. 29 y 32; «Dominicos asturianos en las selvas del Perú», *Asturamérica*, 23, III (1956); J. León Costales, *op. cit.*, p. 267. *Vid.* J. L. Camblor, *Dieron la vida. Mártires M.S.C. en Centroamérica*, Valladolid, 1985, 118 pp.; *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomos 1 y 7.

De esa manera Altamira, como después Adolfo Posada, proyectaba en realizaciones concretas posturas como las de Leopoldo Alas, «Clarín», quien ya había señalado los estrechos lazos entre la producción literaria española y la hispanoamericana. Y, en ese sentido, el viaje que, en 1909 con motivo de la celebración del III Centenario de la universidad asturiana, realiza Altamira a varias capitales americanas al mismo tiempo que manifestación del sentimiento asturianista y americanista del llamado grupo de Oviedo, planteaba alguno de sus riesgos deducibles de la crítica con que la prensa conservadora de la capital del principado acogió entonces el aparatoso entorno del mismo y su escasa eficacia en casos como el de Cuba. De cualquier forma, había sido precedido de la propia conmemoración organizada gracias a la actividad del grupo asturiano, y con intervención de los hermanos Rafael y Fermín Calzada, en los locales de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires en septiembre de 1908.

De otro lado, el mismo sentido tendrá la participación de Altamira, lo mismo que la de Posada, en el Congreso Hispano Luso Americano de 1902, así como un conjunto de actividades que, ya desde Madrid, seguirán atestiguando aquella vocación del antiguo catedrático de la Universidad de Oviedo. Entre ellas la dirección de la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América, creada por iniciativa de Eduardo Dato en la Universidad de Madrid y desde la que Altamira, defensor del pasado español en el Nuevo Mundo, replantea la importancia de las relaciones con las repúblicas ultramarinas.

En todo caso, para entonces los intercambios de ese tipo parecen haberse intensificado haciéndose más fluidos. Así, en seguida llegan propuestas similares desde América como las que, en 1910 por iniciativa de la Universidad de La Plata y en 1921 por invitación de la Institución Cultural Española, llevan a Adolfo Posada, y de nuevo a Altamira en el primer caso, a impartir un curso y dar varias conferencias en Buenos Aires y Montevideo. Y, además, algunos gobiernos como el argentino, se adelanta y, desde 1917, establece como día festivo, en conmemoración del Descubrimiento de América, el 12 de octubre como «Fiesta de la Raza»[19].

[19] *Cfr.* R. Altamira y Crevea, *La huella de España en América*, Madrid, 1924, p. 39 y ss.; R. Calzada, *op. cit.*, II, pp. 374-375; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 36,

De esa manera también se pone de relieve un cambio en la actitud de los países de acogida, que en efecto parecen reconsiderar ahora sus relaciones con España, y a los que tampoco fueron ajenos aquellos nuevos planteamientos ni, sobre todo, la actividad que como tales despliegan los propios emigrantes en América. No en vano en un país como Argentina a partir de los años ochenta no sólo se asienta y fortalece la posición económica de muchos emigrantes, sino que, al mismo tiempo que se articulan en un verdadero movimiento asociativo de base regional o local, al que luego nos referiremos, participan cada vez con más profundidad y amplitud a la vida del país que los acoge. Ya vimos cómo incluso entre los asturianos la representación es bastante amplia, pues no sólo los encontramos en el comercio sino también en los trabajos especializados, entre los profesionales y los periodistas, sin que falten en los movimientos sindicales ni, aunque con el límite que imponen las diferencias de nacionalidad, en la política. Todo ello teniendo en cuenta que aquí, como en el resto de los estados americanos donde están representados, los acontecimientos finiseculares de la política española en ultramar, además de movilizar sus recursos en favor de la postura española en la guerra de Cuba, reavivan el sentimiento de lo hispánico entre quienes ya se siente parte de las sociedades americanas en las que se han establecido [20].

De ahí que, tras la guerra contra Estados Unidos, ese españolismo se transforme en verdadera identificación y defensa de lo hispánico en América que incluso se interpreta en España como un prometedor regeneracionismo. Así, en 1907, Galdós, felicitando a Rafael Calzada por el triunfo electoral que le otorga uno de los escaños republicanos en el Congreso, lo califica del «primer jalón de un camino nuevo por donde hemos de ir a la renovación de nuestra pesada atmósfera con los aires puros y frescos de América» [21]. Otro destacado republicano español, Francisco Pi y Arsuaga, viejo conocido de Calzada, ya se había referido antes a propósito de su participación en el Congreso Iberoamericano

52 y ss.; G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 31-32 y 84-85; M. Fernández Avello, *Bobes* (1782-1982), Oviedo, 1982, pp. 109 y ss.; *Vid.* S. Melón Fernández, *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, 1987, pp. 14-15; *Id.*, «La labor americanista de la Universidad de Oviedo», *Asturianos fuera de Asturias*, pp. 228-230.

[20] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 53-55.

[21] R. Calzada, *op. cit.*, II, pp. 267-268.

como al portador del hispanoamericanismo que representa el «espíritu español moderno con todas sus ansias de fraternidad entre los pueblos de nuestra raza y todos sus anhelos de libertad y de igualdad»[22]. Y de forma parecida se le presentaba entre los diputados de su legislatura como intérprete de los «sentimientos argentinos y de españoles allí residentes para la madre España, y sentimientos de acá para aquellos hermanos separados y para los ausentes», imagen que el biografiado no desmiente ni rectifica y sólo completa añadiendo que el «hispanoamericanismo [...] es, al fin, para nuestra patria, una noble aspiración y una esperanza»[23].

Con todo, Calzada, que en más de una ocasión rechaza, desde una postura casi románticamente españolista, los ofrecimientos de nacionalidad argentina, no deja de lamentar el abandono con que trata el gobierno español a los emigrantes sobre cuyo patriotismo e importancia cuantitativa y cualitativa hace descansar el futuro de las relaciones con América. Y, de forma parecida, otros autores reparan al mismo tiempo en las posibilidades industriales de Asturias y en su proyección hispanoamericana precisamente en función de la importancia del propio fenómeno migratorio ultramarino[24].

En cambio, desde América se sigue insistiendo en aquella imagen, a la que el escritor argentino Enrique García Belloso atribuye haber hecho entonces en Madrid «más propaganda en favor de América, que cien indianos depositando en el Banco de España cien millones de duros». Por ello de alguna manera se prefiere a la representación del «emigrante enriquecido que llega a su pueblo con las tradicionales onzas [... la de] hombres como Calzada, [que] acuñan en la patria y fuera de la patria, monedas con su busto»[25]. Sin embargo, no siempre coincide en esos términos la idea de los emigrantes que, más en la línea de aquella recomendación de Calzada, tienden a identificar como hace un

[22] *Cfr, ibidem*, I, pp. 192-200.

[23] *Ibidem*, II, p. 342.

[24] *Cfr. ibidem*, I, p. 244; *El Carbayón*, Oviedo, 24-V-1902. *Vid.* J. L. Roca Martínez, «Emigración y literatura hispánicas», V Xornadas de Historia de Galicia, Orense, 1990, pp. 81-82; F. Ortiz y San Pelayo, *Vindicación de los españoles en las naciones del Plata*, Buenos Aires, 1917, pp. 122-138.

[25] R. Calzada, *op. cit.*, I, p. 203.

residente desde Argentina, en 1930, con la unidad que ellos mismos representan, porque siendo

> españoles por origen y por entusiasta voluntad, y [...] americanos por lo que, para América, hemos creado familiar y económicamente; somos fundamental y netamente hispanoamericanos [26].

Si, de algún modo, tal reivindicación trasluce lo que, ya en 1919, Constantino Suárez imputaba a la «crasa ignorancia» que se sufre en España de lo que es América, parece contrastar con la observación, compartida entonces por el editorial de una publicación del Centro Asturiano de Montevideo, que también denunciaba lo que «Españolito» califica de la «frialdad polar» que, cuando menos se siente en la América española «por España y sus cosas» [27].

Y, todavía en 1962, en el órgano de la Oficina de América en Oviedo y de la Federación Mundial de Sociedades Asturianas, *Mundo Asturiano*, se recoge la propuesta de revitalizar el asturamericanismo. Para los emigrantes, que siguen sintiéndose relegados, la fórmula habría de consistir en una institucionalización de las relaciones con las comunidades asturianas de América como cauce para unas iniciativas que, al modo de la munificencia que venían practicando los americanos, aún se orienta hacia la construcción de obras públicas y centros de enseñanza. En cambio, y pese a que está a punto de concluir el último período emigratorio ultramarino, desde Asturias se hace una interpretación que da contenido al hispanoamericanismo a partir de la fuente de ingresos que históricamente se asocia a la emigración en el principado [28].

De todos modos, a esa actitud de acercamiento, muchas veces empeñada también en aproximar, no ya a las comunidades de españoles y americanos, sino a los propios países que los representan, se deben gestos como los que en el caso de Argentina acaban borrando de la letra del himno nacional las referencias ofensivas para los españoles o la elevación al rango de embajada la legación consular de ambos países

[26] Cit. G. Fernández Lorenzo, «Dos cartas de emigrantes alleranos», *Alleranos fuera de Aller*, Aller, 1986, pp. 45-46.

[27] C. Suárez, *La des-unión hispano-americana y otras cosas,* p. 13. *Cfr. Asturias*. Centro Asturiano de Montevideo, 28-VIII-1935.

[28] *Cfr. Mundo Asturiano*, Oviedo, I (1962), p. 1. *Vid.* M. Peña Royo, *La emigración asturiana*, Oviedo, 1959, 6 h.

a partir de 1916. En el mismo sentido la celebración, en 1910, de los cien años de la independencia argentina es asumida como propia por la comunidad española, y en buena medida a iniciativa de destacados asturianos vinculados entonces a las asociaciones más importantes de la emigración en Buenos Aires.

Y es que, como dice Rafael María de Labra, uno de los impulsores de la idea hispanoamericanista a raíz del IV Centenario del Descubrimiento, su misma viabilidad depende tanto de aquellas posturas individuales cualificadas, a que nos hemos referido, como de la labor que canalizan las sociedades españolas en los países de acogida. Una de ellas, la que parte del Centro Asturiano de Buenos Aires para fundar en Asturias, al modo de la que ya existe en Santiago, una *Biblioteca América*, cuya réplica es la que la misma entidad acuerda inaugurar, para 1927, en su nueva sede social. Se trataba con ello, en palabras del encargado de organizar la del principado, el inspector de enseñanza Benito Castrillo, de potenciar la cultura hispanoamericana, es decir, de la «hispanización de América y [la] americanización de España»[29].

[29] B. Castrillo Sagredo, *El aporte de los «indianos» a la Instrucción Pública, a la Beneficencia y al progreso en general de España y su historia hecha en la Prensa de Buenos Aires*, Oviedo, 1926, p. 192. *Cfr.* F. Ortiz y San Pelayo, *Vindicación...*, p. 46.

Capítulo XI

ASTURIANOS EN LA POLÍTICA AMERICANA ANTES Y DESPUÉS DE LA EMANCIPACIÓN

Si, como hemos visto, algunos de los emigrantes combinan su actividad económica con preocupaciones de tipo cultural, tampoco faltan quienes, sobre todo en los territorios que durante el siglo XIX siguen bajo soberanía española, intervienen en los distintos niveles de la política americana. Tal participación alcanzará, además, un verdadero protagonismo en momentos precisamente críticos, cuando aquella relación entre la metrópoli y las colonias se rompa, primero, en el proceso emancipador y, después, con motivo de la guerra de Cuba. Así, en ambos casos aparecen figuras de asturianos que se convierten en personajes centrales de las acciones políticas y militares a través de las que se resuelven aquellas situaciones.

ASTURIANOS EN LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS

El gobierno del virrey Abascal en Perú

Ya hemos hablado de los sucesivos cargos que marcan el ascenso en la carrera política de José Fernando Abascal y Sousa, desde finales del siglo XVIII al frente de la intendencia novohispana de Guadalajara y, en 1804, promovido al virreinato del Río de la Plata que, sin embargo, no llega a desempeñar al ser designado antes para ocupar el del Perú. Y, aun así, no puede tomar posesión de su nuevo destino hasta que, canjeado en Lisboa por los ingleses que lo habían hecho prisionero, en 1806 llega a Lima.

Desde su entrada Abascal pone en marcha una política de reformas que, en todo caso, se conjuga con una decidida actuación en materia defensiva y una enérgica respuesta frente a los primeros brotes independentistas. Así, desde el mismo año 1806 promueve importantes, y a veces contestadas, medidas sanitarias como la relacionada con la apertura del cementerio general de Lima, a la que se une la difusión de la vacuna y la creación del Colegio de Medicina de San Fernando. Y, junto a ellas y en otros campos, las que dan lugar a la fundación del Colegio de Abogados y a la organización del Regimiento de la Concordia Española en el Perú, integrado por españoles y criollos, bajo el mando directo del propio virrey que obtiene, por ello, el título de Marqués de la Concordia con el que, en 1812, se incorpora a la serie de políticos y altos funcionarios ennoblecidos en América por los Borbones. Tal iniciativa parece situarse en la línea de una cierta política de atracción con que Abascal trata de neutralizar a potenciales adversarios, que de todos modos no le faltaron, mediante su inclusión en cargos de gobierno, siempre bajo la vigilancia estrecha de colaboradores fieles.

De otro lado, el mismo año de su llegada a Perú, primero, insta al virrey de Buenos Aires a aprestar las defensas de la ciudad frente a un posible ataque inglés, contra el que, una vez que se produce, Abascal contribuye con apoyo económico y militar y, a partir de 1810, se convierte en el bastión más firme frente a los movimientos independentistas que para entonces recorren los territorios sudamericanos del imperio español. Así, cuando el movimiento de las juntas, creadas también en Ultramar para asumir el ejercicio del poder ante el vacío que crea la ausencia de Fernando VII y en último término la invasión napoleónica, sucesivamente incluya en sus programas las reivindicaciones secesionistas, el virrey de Perú, más allá de los límites de su jurisdicción, intervendrá de manera decisiva en las demarcaciones vecinas. De ese modo, Abascal llega a ocupar militarmente el Alto Perú, que desde 1776 había quedado incluido en el vecino virreinato del Río de la Plata, y a sofocar la insurrección en Chile, que formaba una capitanía general aparte. Además, y pese a que su territorio pertenecía al de Nueva Granada, incorpora la audiencia de Quito al virreinato de Lima, al mismo tiempo que se defiende de los ataques organizados desde Buenos Aires. Aquí, se opone, primero, a la secesión de Montevideo y, después de la independencia argentina, en 1814 mediante una oferta ventajosa para la Banda Oriental trata de atraer hacia la causa española a los dirigentes

uruguayos, y directamente a José Artigas, aprovechando su descontento con las nuevas autoridades porteñas y sus posturas centralistas.

Tales actuaciones, hasta 1816, hacen de Abascal el máximo defensor de la causa española en los amplios territorios de América del Sur dominando totalmente los movimientos secesionistas en el Perú, donde se complicaron con sublevaciones internas y conspiraciones políticas articuladas contra el virrey en la propia capital. Así, en 1814, tiene que enfrentarse a una insurreccción que reproduce la de Tupac Amaru, y que dirigen ahora desde Cuzco los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Además, cuenta con la actuación contraria en las Cortes de Cádiz de algunos diputados peruanos y tiene que encarar recortes presupuestarios como los que suponían la supresión del tributo indígena, que no podían por menos que comprometer un plan militar muy alejado de las posibilidades de un virreinato que Abascal encuentra prácticamente desguarnecido y exhausto. Y, más aún, la nueva libertad de prensa desató, a través de los escritos independentistas de «El Peruano», una campaña contra el virrey quien, hostigado también por los círculos políticos limeños e incluso por el propio Colegio de Medicina que había fundado, pide el relevo y vuelve a la Península y muere en Madrid pocos días después de que, en julio de 1821, José de San Martín proclame la independencia del Perú[1].

Asturianos en la defensa de Buenos Aires y Montevideo frente a los ingleses

Al igual que Abascal, también otros asturianos, algunos de forma notoria, intervienen en la defensa del territorio del Río de la Plata, contemplado por Gran Bretaña durante la primera década del siglo XIX, como uno de los objetivos estratégicos y comerciales que da lugar a los sucesivos ataques ingleses contra Buenos Aires y Montevideo.

De forma colectiva, entre 1806 y 1808, participan los asturianos en la defensa de Buenos Aires a través de uno de los tercios en los que el gobernador militar Santiago Liniers trató de agrupar, según su pro-

[1] *Cfr.* J. F. Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno*, Sevilla, 1944, I, p. XXXV; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, p. 63; G. Lohmann Villena, «Asturianos distinguidos en el Perú durante el virreinato», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, 67-69.

vincia de origen, a los peninsulares en la defensa de la plaza, mientras que en Montevideo se agruparán con el Tercio de Galicia, bajo el mando de Roque Rioboo y Losada.

De otro lado, son también varios los asturianos que entonces destacan por su actuación individual. Entre ellos José Fernández Lozano, que pasa a Montevideo después del primer ataque inglés, además de Diego Álvarez Baragaña y Baltasar de Unquera, oficial de Marina que ya había estado en Florida y Montevideo y que, en 1807, muere en la reconquista del fuerte de Santo Domingo. También participa en la defensa frente a los ataques ingleses Joaquín Álvarez Cienfuegos, de Navia, quien pudo haber llegado, al igual que otros asturianos de los que ya hemos hablado, en la expedición de Cevallos de 1777. En Montevideo, tras la ocupación de Buenos Aires en 1806, se hace cargo del Regimiento de Voluntarios Urbanos de Caballería que, con más de mil hombres, interviene en la liberación de Canelones, y, recuperada la ciudad, logra expulsar a los ingleses que aún tenían bloqueados los accesos al puerto. Finalmente, durante el ataque de 1807, se dedicará a organizar los servicios de información y las guerrillas, con las que un conocido asturiano de la Banda Oriental, Bernardo Suárez del Rondelo ya había impedido el internamiento inglés bloqueando el puerto de Maldonado.

Y otro veterano, Bartolomé Riesgo y Castro que, ya en 1791, había participado en la defensa de Buenos Aires ante las alarmas de invasión que se vienen sucediendo desde finales del siglo XVIII, servirá también en la frontera de Montevideo, objetivo desde el que lanzarán ahora los ingleses sus ataques contra la capital del virreinato. Aunque en otro sentido, no fue menor la activa participación, tanto en la defensa de Buenos Aires como en la de Montevideo, del entonces obispo de la diócesis bonaerense, Benito de Lué y Riega cuya postura, contraria a ciertas actitudes colaboracionistas que surgen incluso entre el clero diocesano, refleja lo que luego será su decidido españolismo, en seguida puesto de manifiesto con ocasión de los actos que llevan a la independencia argentina [2].

[2] *Cfr.* J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 76-82; J. Santana, *op. cit.*, p. 41; G. Álvarez, *op. cit.*, p. 18.

Asturianos en la independencia de Argentina y Uruguay

Como en el resto de las capitales americanas, la ocupación francesa de la Península también había suscitado un amplio movimiento de juntas que acaban pronunciándose en favor de las autoridades que en la metrópoli actúan en nombre de Fernando VII y contra las tropas de Napoleón. Sin embargo, en los acontecimientos que desde 1808 dan lugar, primero, a la constitución de la Junta Central y, después, a la Regencia, se abren paso las posturas independentistas favorables a un traspaso en beneficio de los poderes locales inicialmente representados en los cabildos abiertos. Y así, cuando en mayo de 1810, por iniciativa de los comandantes de armas de la ciudad, se reúna el Cabildo de Buenos Aires con el fin de responder a la petición de fidelidad planteada por el nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, la postura de Lue y Riega, que además de alimentar las viejas le acarreará nuevas enemistades, no deja lugar a dudas. Entonces el obispo de Buenos Aires, que ya en 1809 había adoptado una actitud españolista frente a ciertas tendencias del movimiento de las juntas, defiende sin éxito, como única posible, la votación favorable a la continuidad del régimen hispano, representado por la Regencia. Tal derrota se traducirá, además, en una destitución de hecho de Lué y Riega, a quien el Cabildo y la Audiencia prohiben incluso el ejercicio ministerial colocando el gobierno de la diócesis bajo el control del clero nativo, que había estado enfrentado casi desde su llegada al nuevo prelado. Todo ello hasta que, en 1812, cuando ya ha sido autorizado a decir misa y al día siguiente de su cumpleaños, se le encuentra muerto en una quinta de los alrededores de Buenos Aires, envenenado al parecer por su participación en actividades contrarrevolucionarias conocidas tras el arresto de Francisco de Paula Cudiña, joven catalán ejecutado después bajo acusación de servir de enlace entre los jefes españoles del Alto Perú y Montevideo.

Casi al mismo tiempo, Manuel Abad Queipo, de Grandas de Salime, pasaba a ser, a propuesta de la Junta Central de Madrid, el nuevo obispo electo de Michoacán, que se enfrenta, e incluso excomulga, a Miguel Hidalgo Castillo, el cura de Dolores que encabeza la insurrección en Guanajuato. Sin embargo, posteriormente Fernando VII revoca su nombramiento y, fruto de sus diferencias con el futuro virrey Calleja, es requerido en Madrid adonde, en 1815, envía un detallado informe

sobre la situación en que quedan las colonias tras los primeros episodios de la emancipación americana.

Si con Lué y Riega desaparecía una de las figuras asturianas empeñadas en la defensa de la causa española en América, otras, al mismo tiempo y aún después, en el mismo ámbito geográfico se inclinarán decididamente por la independencia. Tal es el caso de la participación de Bernardo Suárez del Rondelo y de Ramón de Villademoros en la emancipación de la llamada Banda Oriental del Río de la Plata.

El primero, al que ya hemos visto luchando contra los ingleses en la defensa de la capital uruguaya, durante 1809 ocupa el cargo de síndico procurador del Cabildo de Montevideo enfrentándose al obispo Lué y Riega del que deja una imagen negativa al refirir la actuación del prelado durante su visita pastoral a la Banda Oriental, que Suárez del Rondelo quería separar de la diócesis de Buenos Aires [3]. Por su parte, Ramón Antonio Rodríguez Fernández, «Ramón Villademoros», natural de Bárcena del Monasterio, en Tineo, y desde 1801 emigrante que en Montevideo trabaja para la casa Durán y Quadra, participa en el movimiento de emancipación que, en 1811, se abre en Uruguay. A partir de entonces, y después de ser capturado por las fuerzas de la provincia argentina, se incorpora al ejército independentista y participa en la creación del cuerpo que, bajo las órdenes de Rondeau, se enfrenta a las fuerzas españolas y portuguesas que vencen en Cerro Largo. Capturado por los portugueses, Villademoros permanece en Río Grande hasta que, tras el Tratado de Pacificación de finales de 1811, interviene en el segundo sitio de Montevideo y, después de organizar en 1813 una compañía de infantería en Buenos Aires, combate a las órdenes del coronel Martín Rodríguez, y, derrotado en el combate de Venta y Media, es fusilado en 1815.

Ambos casos prolongan, de alguna manera, su trayectoria en sus descendientes que, a través de la actividad política y diplomática, se integrarán a los más altos niveles en la dirección de la nueva república uruguaya. Así, un hijo de Suárez del Rondelo, Joaquín Suárez, será uno de los personajes destacados en la política uruguaya de la primera mitad del siglo XIX. Nacido en Villa Canelones, participa en los acontecimientos de 1810 y, al año siguiente, lucha a las órdenes de Artigas.

[3] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 18 y 147; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 65-69.

Apartado de la actividad política, se reincorpora en 1825 uniéndose a las tropas del general Antonio Lavalleja contra la integración de la Provincia Oriental en el territorio del Brasil. Entre 1826 y 1828 ejerció las funciones de gobernador de la Banda Oriental y, ya constituido el nuevo estado uruguayo en 1830, desempeña el poder ejecutivo durante el segundo mandato del presidente «colorado» José Rivera. Además, desde 1843, cuando se inicia la llamada «guerra grande», preside el gobierno de la «Defensa», representante de los comerciantes de Montevideo, frente al sitio de la ciudad por las fuerzas del Partido Blanco bajo la dirección de Manuel Oribe.

Mientras, un hijo de Ramón Villademoros, el letrado Carlos Gerónimo Villademoros, actuará como juez y también como embajador plenipotenciario en la corte de Brasil pasando a dirigir en 1838 el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores del gobierno de la nueva república de la Banda Oriental. Y antes, otro descendiente de asturianos, Francisco Narciso de Laprida, cuyos padres eran de Llanes, había presidido el Congreso de Tucumán que, en 1816, y tras el fracaso de los intentos de Bernardino Rivadavia por lograr de Fernando VII el reconocimiento del gobierno de Buenos Aires, había declarado la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Además, faltaba poco para que la actuación de otro asturiano, Rafael del Riego, pronunciándose en Cabezas de San Juan, precisamente al frente del cuerpo expedicionario que habría de embarcar en Cádiz para poner fin a los movimientos independentistas, al mermar las posibilidades de un triunfo militar favoreciese la emancipación americana [4].

Tomás Bobes frente a Bolívar en Venezuela

No obstante, sólo unos años antes, las tropas de José Tomás Bobes ponían fin, en territorio venezolano, a la experiencia de la segunda república en que se había traducido la nueva etapa de la emancipación reanudada allí en 1813. De ese modo, y aunque su actuación se reduce

[4] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, p. 19; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.* pp. 83 y 86; Id., «Ramón de Villademoros en la independencia sudamericana», *bidea*, 67, XXIII (1969), pp. 250-255; C. Suárez, *Escritores y artistas asturianos*, t. I, 53 y ss; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4; *Nueva Enciclopedia Larousse*, Barcelona, 1982, t. 18.

a la guerra de 1812-1814, encarna a uno de los jefes más singulares y significativos, también polémicos y contradictorios, de la independencia de Venezuela. Ello se debe, de un lado, a su identificación con el descontento de los pobladores de los Llanos que lo enfrenta al poder representado por los patriotas criollos de la capital y, de otro, a las interpretaciones que, con frecuencia centradas en los rasgos de su personalidad, a veces han resumido en las suyas todas las atrocidades cometidas durante el conflicto.

Bobes, que había nacido en Oviedo en 1782 y estudiado, entre 1796 y 1798, en el recién inaugurado Real Instituto Asturiano de Gijón, ya había participado como piloto de segunda clase en la batalla de Trafalgar y mandado el bergantín *Ligero*, de armadores catalanes, hasta que es condenado por actividades de contrabando en Puerto Cabello e internado después en Calabozo. Aquí, al frente de una pulpería, se dedica al comercio y sobre todo a la trata de mulas, que le lleva a recorrer la región de los Llanos del Guárico donde adquiere un fuerte ascendiente sobre una población de color mayoritariamente compuesta por esclavos fugitivos para los que Bobes se convierte en el verdadero libertador. Esa especial relación personal entre los llaneros y el caudillo asturiano, inicialmente establecida con ocasión de su actividad como tratante, va más allá de lo meramente mercantil, y convierte al «taita» Bobes en el jefe indiscutible capaz de movilizar en una acción revolucionaria a quienes esperan algo distinto de lo que ofrece la nueva república constituida por Bolívar en 1813. Así, su prestigio entre la población marginada de los Llanos, que en todo momento le suministran la temible arma que representan sus lanceros, y la misma dirección que imprime a un levantamiento que se inicia al grito de «las tierras de los blancos para los pardos», hacen de Bobes una de las figuras centrales de la guerra civil entre 1812 y 1814[5].

Aun cuando parece haberse manifestado a favor de los acontecimientos que en 1810 señalan el comienzo de la independencia de la an-

[5] *Cfr.* D. Ramos, «Bobes como mito», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, p. 60; G. Moron, *Breve historia de Venezuela*, Madrid, 1979, pp. 171-172; J. M. Gómez Tabanera, «Circunstancia y leyenda del Coronel Tomás Rodríguez Bobes (1782-1814)», *bidea*, 107, XXXVI (1982), pp. 542-543, 550-552, 558-559 y 565-568; M. Fernández Avello, *Bobes. Mariscal asturiano para la historia*, Oviedo, 1974, pp. 52. *Vid.* A. Valdivieso Montaño, *José Tomás Bobes*, Oviedo, 1990 (ed.), pp. 72-73, 86, 94 y 103.

tigua Capitanía General, Bobes no interviene en la contienda hasta 1812. Sin embargo, ese año, además de perder su negocio, es encarcelado por los republicanos como sedicioso hasta que llega a Calabozo la avanzada del ejército de Monteverde al mando del capitán Eusebio Antoñanzas. Y, entonces, tras su liberación, Bobes se pone de forma incondicional al servicio de la causa española iniciando su breve y decisiva carrera militar en la que, cada vez con más libertad de iniciativa, se lanza de forma implacable contra los movimientos independentistas que se suceden hasta 1814.

Así, y aun antes de la capitulación, en julio de 1812, de los patriotas dirigidos por Miranda, Bobes, como oficial del ejército de Monteverde, ya participa en las últimas operaciones que cierran la primera etapa de la emancipación de Venezuela. Sin embargo, será después de la tregua que en realidad supone el fin de la primera república cuando Bobes, desde mediados de 1813, se signifique en la guerra, una vez que los independentistas realizan un nuevo intento ahora dirigido por Bolívar que llega desde Nueva Granada. A las órdenes, primero, de Monteverde, que le había nombrado oficial de urbanos y comandante general de Calabozo, y, después de Juan Manuel Cagigal, del que obtiene la dirección de las operaciones en los Llanos de Barcelona y en el sur del Guárico, Bobes lleva a cabo entonces las campañas que acabarán con el experimento de la segunda república bolivariana. Las tropas del asturiano, que en un primer momento se aproximan a los mil hombres, proceden de la región de Calabozo y las integran llaneros leales a Bobes que, al margen de los bandos enfrentados en la guerra, se mueven a imitación del jefe que, además de organizarlos, según los casos, sabe tratarlos con rigor o recompensarlos con el botín. Así, y en el marco de la «guerra a muerte» declarada por Bolívar ya en junio de 1813, Bobes llevó a cabo su primera campaña que, si bien le entrega el dominio de los Llanos después del combate de Santa Catalina, le lleva a la derrota frente al comandante republicano, el también español Vicente Campo Elías, en la batalla de Mosquiteros. Enfrentados de nuevo, después de una rápida reorganización de la caballería llanera, Bobes, tras vencer en San Marcos, diezmando el ejército patriota se desquita ampliamente de las ejecuciones que antes había ordenado su rival, y entra en Calabozo.

A partir de entonces, y después de reunir un ejército de 7.000 hombres, en su mayor parte jinetes reclutados en los Llanos, Bobes, que ya

no es sólo un jefe que cuenta con la admiración de los suyos sino un estratega capaz de adaptar la guerra a las condiciones del país en que lucha, trata de llegar a Caracas, donde en enero de 1814 acaba de proclamarse la Segunda República, y busca el encuentro con las tropas de Bolívar.

En un primer momento vuelve a derrotar a Campo Elías en la primera batalla de La Puerta para enfrentarse, después de sufrir el descalabro de La Victoria ante el general José Félix Ribas, con Bolívar en el valle de San Mateo. Una vez más, con un jército sorprendentemente rehecho, Bobes cerca allí al Libertador y, aunque acaba levantando el sitio para evitar la unión de las tropas de Bolívar con las orientales del general Mariño, logrará atraer a las de éste y, pese a la derrota de Bocachica, vencerlas, primero, en El Arao y, después, en la segunda batalla de La Puerta. De ese modo, y tras la entrada de Bobes en Caracas en julio de 1814, terminaba la segunda etapa de la emancipación venezolana, precedida de venganzas y represalias que, traducidas en muertes y ejecuciones como las que tienen lugar en Valencia o se ordenan en la propia capital, no hacen sino individualizar en el asturiano los métodos y el ambiente en que se desarrolló la guerra.

Establecido el gobierno de Caracas y retirado a Puerto Cabello el nuevo capitán general de Venezuela, Juan Manuel Cagigal, Bobes quedaba al mando de gran parte del territorio dirigiéndose contra el núcleo independentista de Oriente. Aquí ocupa la ciudad de Barcelona y derrota al general Manuel Piar en El Salado, en Cumaná, y, después de un nuevo éxito en Los Magueyes, muere en la batalla de Urica que, con todo, gana su ejército mandado ahora por su segundo, el canario Tomás Morales, que, según algunos autores, recogería así los frutos de su implicación en la muerte del asturiano. En cualquier caso, con Bobes —lo reconocía el propio Bolívar— desaparecía un eficaz y decidido defensor de la causa española en los territorios americanos y un caudillo que, a más de no dejar fortuna, posiblemente no llegó a conocer el despacho del Ministerio Universal de Indias en que, a finales de 1814, y recogiendo otro rasgo de su actuación, al mismo tiempo que se le concedía el empleo de coronel, se le recordaban sus deberes de disciplina para con las autoridades españolas de la antigua capitanía general[6].

[6] *Cfr.* M. Fernández Avello, *op. cit.*, pp. 71, 78 y 88; J. M. Castañon, «José Tomás Bobes: un emigrante con destino», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte, loc. cit,* pp. 132-134.

Asturianos en la administración colonial de las Antillas

Finalizadas las etapas que ponen fin a la emancipación de los territorios del continente americano, en Cuba y Puerto Rico que, además de Filipinas y las desperdigadas islas del Pacífico, constituyen los restos del imperio colonial, todavía se mantiene una administración en la que siguen participando los asturianos. Unas veces, sobre todo hasta las últimas décadas del siglo XIX, como militares y funcionarios, que parecen prolongar la presencia de siglos anteriores, y otras como políticos vinculados a los partidos que, como en la Península, se estructuran durante la Restauración y cuya cobertura les coloca en ocasiones al frente de la administración colonial de las islas del Caribe.

En el caso concreto de Cuba, para el que los ejemplos son más abundantes, a esos dos momentos se pueden asociar dos tipos de asturianos. En el primero, se trata más que de emigrantes, en el sentido de expatriados en busca de una ocupación, de funcionarios y de militares, que o bien van con destino desde la Península o bien proceden, en el caso de los últimos, de la oficialidad de las tropas derrotadas en el continente. En el segundo, en cambio, es mayor el peso de los emigrantes, y sobre todo de los que han hecho fortuna, que intervienen tanto en la organización, frente a las primeras insurrecciones cubanas, de los Batallones de Voluntarios como en la dirección de los grupos políticos más españolistas de la isla y en la gestión de los centros españoles que los sostienen.

Cuando aún no había terminado el proceso emancipador, entre 1815 y 1820, el asturiano José Cienfuegos Jovellanos desempeña en la isla los cargos de capitán general, gobernador de La Habana y presidente de la audiencia. Durante su gobierno, con un concepto económico distinto al que había guiado la ampliación de finales del siglo XVIII, se abren al libre comercio los puertos cubanos, al mismo tiempo que, fracasado el proyecto de abolición general de la esclavitud en el imperio español, se llega a un convenio con Inglaterra sobre la trata de negros. Y, de otro lado, su nombre queda vinculado a la Colonia Fernandina de la isla, cuya capital, desde 1829, pasa a denominarse Cienfuegos[7].

[7] *Cfr.* J. E. Casariego, *Asturias en la emigración*, p. 19; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4.

Poco después entre los llamados «ayacuchos», grupo de militares que, tras la independencia del continente, tratan de resarcirse en Cuba de la carga de la derrota, llega a la isla Jerónimo Valdés. En América desde 1816 a las órdenes de José de la Serna, futuro virrey de Lima tras la destitución de Pezuela, Valdés luchó contra los revolucionarios y, en 1824, pasó a dirigir las tropas del sur del Perú. Después de la derrota de Ayacucho, participó en la primera guerra carlista y, entre 1841 a 1843, desempeñó el cargo de gobernador de Cuba. Jerónimo Valdés sustituía al general Miguel Tacón, sostenido por el gobierno de Martínez de la Rosa y rodeado por un entorno de peninsulares vinculados a los negocios del azúcar, el café y los esclavos, y emparentados con las grandes familias criollas de la isla, que obligaba a mantener un difícil equilibrio entre las posturas más reformistas y el conservadurismo más radical, que el gobernador asturiano no parece conseguir. Al igual que ocurrirá después con otros capitanes generales que, pese a su proclividad conservadora, tratarán de suavizar en la práctica los planteamientos más intransigentes, también Valdés tendrá que afrontar la hostilidad de los intereses esclavistas perjudicados por sus reformas. En ese sentido, sus medidas de gobierno suprimiendo el comercio de esclavos y el mecanismo arbitrado para las emancipaciones, tal y como lo habían mantenido sus antecesores, provoca la reacción de los comerciantes cubanos beneficiados con la trata que, en junio de 1842 y a través de la Diputación Provincial de Santander, solicitan la remoción de Valdés. Así, y pese a que al mismo tiempo, desde el ayuntamiento de La Habana, uno de sus capitulares remite un escrito al Regente defendiendo la figura y la gestión del gobernador, el asturiano abandona el cargo al año siguiente[8].

Años más tarde, en 1856, será Valentín Cañedo Miranda, nacido en Oviedo en 1806, el designado para el cargo de capitán general de Cuba, mientras que en 1872 el de intendente general de la isla recaerá en Mariano Cancio Villamil, también de Oviedo, donde había nacido en 1824. Allí permanece hasta que, a punto de inaugurar su tercer mandato José Gutiérrez de la Concha, se ve obligado a dimitir cuando ya

[8] *Cfr.* Carta en favor del general Gerónimo Valdés. La Habana, Madrid, 1842, 2 h.; *Nueva Enciclopedia Larousse, t. 20; Historia General de España y América*, Madrid, 1981, t. XVI-2, p. 265; J. Le Riverend, *op. cit.*, pp. 338-339.

ha planeado una reforma hacendística para la isla que ahora pondrá en práctica el nuevo capitán general. Vuelve en 1876 para organizar el Banco Hispano Colonial y, después de la Guerra de los Diez Años, ocupa de nuevo el cargo de intendente hasta que, poco después de la retirada de Martínez Campos de la isla, regresa en 1878.

En la misma línea otro asturiano, Carlos Cuervo Arango, desempeñará, en 1884, el cargo de subintendente de hacienda en Santiago de Cuba, ciudad de la que Álvaro Suárez Valdés será gobernador civil. Y, casi por las mismas fechas, un brillante letrado, que había estudiado Derecho en la Universidad de Oviedo y participado al mando de la compañía de la Milicia Nacional de Pravia en la primera guerra carlista, ostentaba en el Congreso de los Diputados la representación del distrito de Pinar del Río entre 1879 y 1885. Se trataba de Miguel Suárez Vigil, cuya carrera en Cuba se había iniciado, ya en 1857, en la secretaría del Gobierno Superior de la isla de donde, primero, como oidor y, después, como presidente de sala y fiscal, había pasado a la Audiencia Pretorial de La Habana. Ya cesante y con despacho propio, vuelve a mandar, como coronel, una compañía de voluntarios que, por insubordinación, tiene que desarmar durante la guerra que se inicia en 1868 y, tras la Paz de Zanjón, desempeña entre otros el cargo de Director General de Hacienda[9].

También era licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, Juan Nepomuceno de Posada Aldaz, natural de Llanes, que, en 1855, comienza sus actividades en Cuba como promotor fiscal de San Juan de los Remedios para llegar, en 1870, a presidente de sala de la audiencia de Puerto Rico, después de haber sido magistrado de la audiencia de Puerto Príncipe, cargo que repetirá en La Habana. A Cuba marcha también Basilio Díaz del Villar, natural de Alles, en este caso reclamado por dos hermanos suyos abogados como él. Después de trabajar con éxito en su despacho, se dedica a la política, siendo elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Matanzas, y, después, a la judicatura como magistrado de la audiencia de La Habana hasta la pérdida de la isla[10].

[9] *Cfr.* J. E. Casariego, *Exposición de retratos y autógrafos asturianos del siglo* XVI *al* XX, Oviedo, 1967; J. Santana, *op. cit.*, pp. 13 y 136-138; *Gran Enciclopedia Asturiana*, ts. 4 y 5.

[10] *Cfr.* M. García Mijares, *op. cit.*, p. 388; J. I. Gracia Noriega, *op. cit.*, pp. 46-48.

También en Cuba presta servicio, desde 1842, Claudio Alvargonzález Sánchez, que había nacido en una familia de marinos de Gijón en 1816. Allí es nombrado jefe de la Estación Naval de La Habana y, en 1861, recibe el mando de la fragata «Villa de Madrid» incorporándose más tarde a la escuadra española que operaba en el Pacífico. Es así como, en 1866, a las órdenes del brigadier Méndez Núñez participa activamente contra la escuadra peruano-chilena en el combate de Abtao y en los ataques a Valparaíso y al puerto de El Callao, acciones por las que, en medio de la euforia de la política exterior española de esos años, son aclamados como héroes. También recibe, entre otros, el homenaje del ayuntamiento de Oviedo, Francisco de Borja Canella Secades, quien en 1895 derrotará en Cuba a los hermanos Maceo en la batalla del Sao del Indio, mientras que en el ejército de otro general asturiano, Suárez Valdés, formará entonces como teniente voluntario Winston Churchill [1].

La participación asturiana en las últimas guerras coloniales: los batallones de voluntarios

Después de la amplia equiparación entre los «españoles de ambos hemisferios» recogida en la Constitución de 1812, la situación de los territorios de ultramar, cuyo gobierno los textos constitucionales posteriores encomiendan a leyes especiales, políticamente no aportaba ninguna novedad a lo que había sido la administración colonial anterior. De ahí que las trayectorias que acabamos de ver sirvan para mostrar lo que podía ser la carrera político-administrativa seguida también en las Antillas por los asturianos que, en función de sus destinos, se desplazaban al Caribe.

Sin embargo, el fin de la llamada Guerra de los Diez Años da paso en 1878 a la formación en Cuba de varios partidos políticos, que, sin pretender en realidad resolver los graves problemas que el conflicto aca-

[1] *Cfr.* R. M.ª Alvargonzález, «Estudio biográfico del ilustre marino gijonés Claudio Alvargonzález Sánchez (1816-1896), *bidea*, 75, XXVI (1972), pp. 79-99; J. Santana, *op. cit.*, pp. 71 y ss. *Vid.* V. Andrés Álvarez, *Guía espiritual de Asturias,* Oviedo, 1982, p. 14.

ba de plantear, ofrecen a los peninsulares los instrumentos para asegurarse, de acuerdo con el gobierno de Madrid, el control político de la isla. Es el caso de la llamada Unión Constitucional que, con el apoyo de los centros españoles, encarna tanto el españolismo más radical frente a cualquier otra postura como la defensa a ultranza del orden establecido en la colonia. Y, al igual que había ocurrido durante el conflicto con los Batallones de Voluntarios, también ahora los asturianos intervienen, por los mismos motivos, en la promoción, dirección y representación del nuevo partido.

Sin embargo, la primera organización de voluntarios en Cuba surge, bajo el nombre de Nobles Vecinos, en 1850 para hacer frente al desembarco de Narciso López que, siendo capitán general Federico Roncalí, termina con la ocupación temporal de Cárdenas. Disueltos a finales de ese año, se reorganizan en 1855, durante el mandato de Gutiérrez de la Concha, ante la noticia de una nueva expedición contra la isla desde los Estados Unidos, para adquirir nuevo protagonismo, desde comienzos de 1869, con motivo de la insurrección de Yara.

Para entonces ya algunos asturianos que habían participado en aquellas primeras acciones forman con los veteranos de la organización. Así, entre los que intervienen contra el desembarco de López, y, con motivo de su repetición al año siguiente en Las Pozas (Pinar del Río), en la formación del primitivo batallón de «chapelgorris», figura Manuel Fernández Joglar quien desde Infiesto, donde había nacido en 1823, ya llevaba varios años en las Antillas.

Mientras, ya en 1855 y con sólo dieciséis años, había ingresado en el Instituto de Voluntarios Carlos García Cué, natural de Llanes, que como comerciante hará una respetable fortuna en la isla, donde, además, contribuye activamente a la fundación de la Lonja de Víveres de La Habana.

Sin embargo, será a partir de la insurrección que se inicia en 1868, y aún en el período posterior, cuando se multiplique la presencia asturiana en una institución que tendrá incluso sus réplicas en la región, de donde saldrán entonces con destino a la isla el Batallón de Covadonga al que seguirá, después de la reanudación de la guerra, el llamado Batallón de Voluntarios del Principado. El primero había sido financiado, en 1869, por la Diputación Provincial, mientras que en 1896 es una junta presidida por el obispo de Oviedo, entonces Martínez Vigil, la que con el resultado de una suscripción pública organiza y equipa al bata-

llón que, ese mismo año, embarca en Gijón con el fin de reforzar al ejército español de la isla[12].

Entre tanto, los más de veinte mil asturianos en que se ha calculado el contingente de los que, en vísperas de la guerra con Estados Unidos, pertenecen al cuerpo de voluntarios en Cuba, representarían una tercera parte del total de sus efectivos, tanto de la tropa como de la oficialidad. Esa proporción es la que, en 1893, se da entre los 935 componentes del entonces recién reorganizado Batallón de Cazadores de Santiago de Las Vegas, de los que 304 han nacido en Asturias, lo mismo que 31 de sus 60 oficiales, y entre ellos su organizador, Gumersindo García Cuervo. Así, en total, serían asturianos 25.000 de los voluntarios, incluidos los sargentos, más 134 jefes y 1.080 oficiales destacando entre ellos los que, en 1897, mandan seis de los trece batallones que, con más de 20.000 hombres, existen entonces en La Habana. Junto a José María Galán y Maseda y Bernardino García Pola, que forman parte entonces del estado mayor de la organización, se trata de los siguientes: Segundo García Tuñón, marqués de Las Regueras; Ángel Arcos; Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Río; Juan A. Bances; Ramón Argüelles, marqués de Argüelles, y Luis García Corujedo, hombre de negocios y experto financiero, condueño del ingenio Nueva Paz y alcalde de la capital.

Además de armarse y equiparse a su costa, lo que en 1892 había representado casi 14,5 millones de pesos frente a los poco más de 200.000 oficialmente presupuestados para los furrieles y cornetas, los voluntarios, en tiempo de paz, aportaban 25 pesos en oro al año, cifra que se elevaba a 100 y 300, respectivamente, en el caso de los jefes y oficiales, contribuyendo también de forma extraordinaria con motivos tan variados como la guerra de África, la campaña de Santo Domingo o el terremoto de Manila.

En ese sentido, como colectivo su actitud no sólo se asemeja a la de otras entidades españolas, y asturianas, de Cuba sino que tampoco difiere de la adoptada fuera de la isla, de donde también llegan colaboraciones similares igualmente debidas a la iniciativa de indianos, con frecuencia enriquecidos en otros países de América. Es el caso de Ma-

[12] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, pp. 214-218, 223-225 y 236; F. de Aramburu y Zuloaga, *Monografía de Asturias*, Gijón, 1989 (ed). p. 302; *Historia General de España y América*, t. XVI-2, p. 343.

nuel Méndez Andes, que desde Buenos Aires no deja de equipar a centenares de voluntarios que luego intervienen en la guerra de Cuba, y el de los asturianos residentes en Argentina y Uruguay que colaboran en la suscripción que, en 1898, hace entrega a la Marina Española del crucero «Río de la Plata» como contribución en el conflicto antillano. No dejaban de ser, pues, réplicas a comportamientos que, como hemos visto, vienen observando los asturianos en Cuba incluso desde antes de la guerra de 1868 y de los que, a partir de entonces, abundan los ejemplos, como el que representa Ventura Olabarrieta quien, en 1869, también armará a su costa un batallón de 600 hombres para combatir en la manigua[13].

En todo caso, ese contingente, como los demás, se integraría ahora en la nueva organización que, desde junio de 1869, presenta, por iniciativa del Casino Español de La Habana, secundado por las organizaciones similares de las ciudades más importantes, el Cuerpo de Voluntarios. Era una forma de poner al servicio del antirreformismo colonial, contrario a la abolición de la esclavitud y al nacionalismo que subyacen en la insurrección de 1868, un cuerpo de combatientes organizado y sometido a la disciplina de los mandos militares de la isla. Sin embargo, y aun cuando entre sus jefes y oficiales figuren, como hemos visto, algunos de los asturianos más destacados en la vida económica de Cuba, con fuertes intereses por tanto en la isla, el elevado número de los participantes parece requerir otro tipo de explicación. De hecho, y de ser ciertas las cifras recogidas, probablemente habrían ingresado como voluntarios casi todos los miembros de la colonia regional susceptibles de ser movilizados, lo que incluye tanto a los grandes comerciantes y propietarios como a los empresarios y trabajadores de las fábricas de tabacos que, junto a los dependientes mercantiles, parecen suministrar los mayores contingentes de voluntarios. De ahí que a tal participación no sea ajena una actitud españolista que, compartida y manifestada también por los asturianos de la Península, se orienta, bajo las propias circunstancias que se viven en Cuba, hacia un compromiso mayor que canalizan ahora las organizaciones de voluntarios. En

[13] *Cfr.* J. E. Casariego, «La gran aventura histórica de las transmigraciones asturianas», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte, loc. cit.*, p. 100; J. González Aguirre, *Diccionario Geográfico y Estadístico de Asturias*, Habana, 1897, p. 404; R. Elices, *op. cit.*, pp. 221-223, 277-278 y 326.

ese sentido, cabe señalar que en las mismas ingresan asturianos, cuyo cambio de fortuna les ha permitido redimir el servicio militar, y que, aun disfrutando de buena posición económica, no todos los que colaboran desde fuera de la isla tienen el grueso de sus intereses económicos allí[14].

Los asturianos en la política antillana

En cualquier caso, y como hemos indicado, la integración de los emigrantes más representativos de la colonia regional en Cuba en los batallones de voluntarios tiene su correlato en la presencia que a los mismos les corresponde tanto al frente de las entidades españolas y asturianas en la isla, como en los cuadros de la Unión Constitucional. Y, por lo mismo, con relativa frecuencia figuran no sólo en los ayuntamientos de las localidades donde residen, sino que también ostentan la correspondiente representación en la administración provincial, e incluso después de 1878, la de la isla en las Cortes de Madrid. Así, antes de 1893, hubo, entre otros lugares, alcaldes asturianos en la capital, Marianao, La Salud, Santiago de las Vegas, Tapaste, San Nicolás, San José de las Lajas y Aguacate. En la provincia de Santa Clara los hay en Palmira, Calabazar, Ranchuelo y Cifuentes, mientras que en Pinar del Río, son de origen asturiano los de la capital, Consolación del Norte, Guanes, Viñales y Paso Real de San Diego.

Además, entre los diputados provinciales de La Habana figuran Francisco González Álvarez, Manuel Valle, Segundo García Tuñón, Nicolás Rivero y José de la Fuente. Este último, como los anteriores, reunía aquella múltiple condición, pues partiendo del cargo que, en razón de su negocio, tenía como síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, era también vocal de la directiva del Casino Español de La Habana y de la Beneficencia Asturiana, además de primer teniente de alcalde, oficial de voluntarios y miembro de la directiva de la Unión Constitucional[15]. Por su parte, Manuel Valle, otro de los emigrantes re-

[14] R. Elices, *op. cit.*, pp. 272-273. *Vid.* J. Uria, «Los indianos y la instrucción pública en Asturias», *Indianos, loc. cit.*, p. 113; V. Andrés Álvarez, *op. cit.*, p. 14; *Historia General de España y América*, Madrid, 1981, t. XVI-2, pp. 267-268; G. Ojeda, *Campesinos...*, p. 22.

[15] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, 148-149, 239-241 y 255-256.

presentativos de la colonia regional en Cuba, acaba de participar activamente, junto al también asturiano Segundo Álvarez, en la fundación del Partido Reformista, que en seguida pasa a presidir.

De esa manera, parte de los asturianos se colocaban a favor de la reforma prevista entonces, desde el ministerio de Ultramar del Gobierno Sagasta, por Maura quien trataba de sustituir la política de la asimilación por la de un régimen de autonomía capaz de llenar, o en todo caso, neutralizar las aspiraciones de los separatistas en la isla.

Y aun cuando el proyecto no salga adelante, otro de sus fundadores, Saturnino Martínez, entonces ya destacado organizador de las primeras asociaciones obreras de la isla, acabará siendo Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el único gobierno autonómico que se constituya en Cuba en 1898.

Ya hemos visto el papel que, a la cabeza del republicanismo y el autonomismo desempeña en Puerto Rico, Manuel Fernández Juncos, al que habría que añadir el que representa Rafael María de Labra, diputado también de los autonomistas, que consigue neutralizar, con su traslado, la dureza de las medidas adoptadas por el general Romualdo Palacio González contra aquéllos. También allí interviene en la política Alejandro Villar y Varela, cuyo matrimonio con una criolla le colocaba en una especial situación que supo aprovechar, de modo que, además de hacer una gran fortuna, fue distinguido en 1896 con el título de Conde de Laviana.

Para entonces, y frustrado también el intento de Maura de romper el monopolio político de la Unión Constitucional, contraria a la reforma propuesta, sus miembros, y entre ellos los asturianos, seguirán acaparando buena parte de la representación política de Cuba. Así, en el caso de Leopoldo de Carvajal y Zaldúa, dirigente del Casino Español y de la Unión Constitucional que ya había sido senador por La Habana en 1869 repitiendo en el cargo entre 1886 y 1899. A diferencia de los anteriores, y pese a coincidir con ellos en los batallones de voluntarios, el marqués de Pinar del Río, defensor del españolismo radical, no admite ninguna solución contemporizadora con los independentistas cubanos, lo que no deja de tener su repercusión en la tirantez inicial que surge entre la directiva del casino que preside Carvajal y Zaldúa y los

promotores del futuro Centro Asturiano entre los que figura Manuel Valle Fernández[16].

En Santa Clara otro asturiano, José Pertierra y Albuerne, estaba al frente de la diputación provincial, de la que también formaban parte Manuel Fernández Arenas, Pedro Pertierra y Casimiro Álvarez Teja. José Pertierra había nacido en San Martín de Luiña y, con sólo trece años, llega a Cuba en 1864. Aquí termina el bachillerato en los jesuitas de Sancti-Spiritus y, después de estudiar medicina en Madrid, trabaja en la isla como médico forense y en el hospital militar de Cienfuegos donde, además, dirige la primera casa de salud que el mismo abre en la ciudad. Oficial de voluntarios y presidente del Casino Español de Cienfuegos, después de la Guerra de los Diez Años, participa allí en la organización de la Unión Constitucional pasando en seguida a presidir el comité provincial de Santa Clara, distrito por el que será también diputado y senador. Méritos todos ellos que le valen el título de Marqués de Cienfuegos, con el que se suma a la ya larga relación de emigrantes asturianos ennoblecidos por servicios relacionados con su estancia en América.

También había nacido en San Martín de Luiña, Pedro Pertierra y Albuerne quien, después de estudiar Derecho en Oviedo y Madrid, en 1880 se establece como abogado en Cienfuegos y, reuniendo la doble condición de miembro de la directiva del Casino Español y teniente del batallón de voluntarios de la localidad, además de concejal y otros cargos administrativos relacionados con su profesión, desempeña en varias ocasiones el de diputado provincial. Más relacionada con su actividad empresarial parece la vinculación política de Manuel Fernández Arenas, de la parroquia avilesina de San Esteban de Molleda, donde nace en 1855. Es de los que llegan a Cuba poco después del grito de Yara, ingresando en 1872 en la Compañía de Infantería de los voluntarios de Cifuentes, cuya representación provincial ostenta. Además, Fernández Arenas preside allí el Casino Español, es miembro de la Junta de Patronos y directivo de la empresa «Alumbrado Eléctrico de Saqua», cargos a los que une el de presidente del Comité local de la

[16] *Cfr.* J. Santana, *op. cit.*, p. 106; F. Friera, *op. cit.*, 218-225; J. M.ª García Rodríguez, p. 131; J. Uria, *op. cit.*, p. 112.

Unión Constitucional y los de presidente de la sociedad de licenciados del ejército y síndico del ayuntamiento de la antigua localidad de Amaro.

En función de su distribución geográfica por la isla, donde su presencia también parece mayor en las provincias del centro y de occidente, y sobre todo en la de la capital, también los asturianos ocupan cargos políticos importantes en Pinar del Río. Aquí, en 1893, tenían ese origen los tres diputados provinciales siguientes: Patricio Sánchez, presidente de la corporación, Manuel Rodríguez San Pedro y José Martínez Castrillón. También era de origen asturiano Emilio Martín González del Valle, nacido en La Habana, adonde vuelve, después de terminar sus estudios en la Península, y ocupa una plaza de profesor de Derecho Político en la Universidad de la capital cubana, antes de regresar en 1878 como diputado a Cortes por Pinar del Río. Personalidad de relieve en el Partido Liberal y dispuesto a la concesión de autonomía para la isla será, desde 1889, el nuevo marqués de la Vega de Anzo.

La iniciativa asturiana en los orígenes del asociacionismo obrero y patronal en Cuba

Como ya hemos visto en algunos de los casos anteriores, la actividad de los asturianos en Cuba tiende a manifestarse también en un movimiento asociativo más amplio, con frecuencia de tipo recreativo o benéfico, en el que, sin excluir a veces esos fines, no falta tampoco el de tipo profesional. De ahí que en buena parte de los casos se trate de entidades mixtas, es decir, no estrictamente obreras, y de carácter mutual. Sin embargo, no faltan ni ejemplos de asociaciones integradas sólo por tabaqueros de oficio, ni centros en los que se agrupan empresarios relacionados sobre todo con el comercio, los transportes y las propias fábricas de tabacos. En todo caso, la presencia de asturianos en la promoción o dirección de tales organizaciones es un exponente del alcance de su iniciativa dentro de la ocupación a la que se dedican en la isla. Y, al mismo tiempo que índice de su capacidad emprendedora, la frecuente simultaneidad de cargos que desempeñan obedece a aquel planteamiento antirreformista de la política cubana entre la mayoría de los peninsulares, aunque a veces su disparidad pone de manifiesto también el carácter de las entidades que fundan o dirigen.

Así, son varios los asturianos que, habiendo participado en la organización y perteneciendo, en todo caso, a la directiva del Centro de Dependientes de la Habana, desempeñan al mismo tiempo cargos en consejos de administración de sociedades mercantiles sin ninguna relación con el ramo, así como en las asociaciones de tipo empresarial de Cuba. Es el caso de Antonio Quesada y Soto quien, efectivamente en su juventud se había dedicado al comercio en Remedios y hecho fortuna en Santiago de las Vegas, antes de asociarse en La Habana a sus antiguos patronos en la razón Coro y Quesada. Quizá por eso, y pese a que había sido directivo de varias empresas de ferrocarriles y consejero del Banco de Comercio y del Español de la isla de Cuba, además de vocal de la Junta de Patronos y vicepresidente de la Cámara de Comercio, en 1893 desempeña el mismo cargo en el Centro de Dependientes. De forma parecida, Francisco Palacio Ordóñez, de Villaviciosa, que, con trece años, en 1862 llega a La Habana, donde se dedica al comercio hasta convertirse en gerente y socio principal de un acreditado establecimiento de talabartería, conocido como «El Potro Andaluz», interviene, primero, en la organización de aquel Centro, en cuya directiva se integra en 1882, y, después, en su reconstrucción motivada al retirarse 400 de sus socios, que fundan la *Juventud Mercantil*. Y, en otro lugar, también el ovetense Juan González Rodríguez, destacado comerciante de Pinar del Río y vocal de la Junta de Libertos, funda la asociación local de dependientes.

Esa múltiple representación, además de la de tipo político que ostentan en ayuntamientos y otras instituciones, se completa con la que tienen en casinos como el español y en sociedades regionales como la Beneficencia o el Centro Asturiano. Y, en todo caso, suele acompañarse de generosas aportaciones que se prodigan también cuando se trata de la atención de obras asistenciales, como los asilos, y de la contribución con motivo de calamidades públicas como la que, en 1886, le vale el título al futuro marqués de Pinar del Río. No deja de ser, además, una parte de lo que, tanto indianos enriquecidos como asociaciones regionales en América, se ocuparán de promover también, como luego veremos, en sus lugares de origen en Asturias.

No obstante, y pese al prestigio y popularidad que tal comportamiento les proporciona, no termina aquí el verdadero despliegue asociativo e institucional que supone la presencia de los asturianos en la

isla. Así, y a los que ya vimos vinculados a aquellas indiferenciadas juntas de patronos cabe añadir ahora quienes no sólo participan, en razón de su actividad, en organismos administrativos como las juntas de comercio o de aranceles, sino también en asociaciones más específicas. Y, entre ellas, la antigua Liga de Comerciantes e Importadores, luego transformada en Liga de Comerciantes, Agricultores e Industriales, que en 1893 preside José María Galán y Maseda, o en el Centro de dueños de carretones, carretas y carros de mudanzas de La Habana, cuya directiva encabeza entonces Miguel Díaz Álvarez[17].

En otro sentido, y en otros medios, también algunos asturianos tomaron parte activa en los primeros pasos del asociacionismo y de la prensa obrera de Cuba. Es el caso de Saturnino Martínez, un emigrante nacido en San Román de Sariego en 1837, que combina sus aficiones literarias y políticas con el trabajo en la fábrica de cigarros de «Partagás» y el puesto de bibliotecario en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Como poeta se da a conocer en las fiestas literarias organizadas en 1861 por el Liceo de Guanabacoa, cuando ya había intervenido en la fundación de las primeras sociedades de socorros mutuos con las que se inicia el movimiento asociativo obrero en la isla. Se trataba de un sector, el de los tabaqueros, que, pese a las diferencias étnicas, estaba formado por población libre cuyos oficios especializados los convierten en el grupo más favorecido dentro del conjunto de los trabajadores cubanos y en el más adecuado, debido también a la caída periódica del nivel de empleo en las últimas décadas del siglo, para ensayar las primeras fórmulas societarias.

En ese sentido, también interviene, en la transformación, ya en 1866, de aquellas mutuales en entidades de tipo sindical como la Asociación de Tabaqueros de La Habana, reorganizada, tras la Paza de Zanjón, como Gremio de Obreros del Ramo de Tabaquería, con el propio Saturnino Martínez como presidente y el también asturiano José González Aguirre como secretario. Y todavía participará en la fundación de la Protectora del Gremio de Escogedores y en la del Centro de Artesanos de La Habana, promovido a instancias de Saturnino Martínez por los obreros tabaqueros.

[17] *Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, pp. 175-176, 209, 230, 236, 245-247, 257-258 y 266.

Para entonces ya se han declarado las primeras huelgas en el sector empezando por la que el asturiano dirige, ya en 1866, en la fábrica de Cabañas y Carvajal, propiedad como sabemos del futuro marqués de Pinar del Río. Y, además, ha contribuido a dotar al movimiento de los trabajadores urbanos, y sobre todo, a los tabaqueros, de un órgano especialmente preocupado, más que por los problemas generales de la isla, por los que les afectan como grupo. Se trata del semanario *La Aurora*, fundado en 1865, cuyas campañas en favor de la lectura en voz alta en los talleres de tabaquería mientras los obreros trabajaban, provocó la oposición del resto de la prensa hasta que, tres años más tarde, el periódico fue prohibido por el gobierno. En 1870 Saturnino Martínez funda otro semanario, *La Unión*, dedicado también a los artesanos, pero con una vertiente política que, partiendo de su republicanismo, le enfrenta a *La Voz de Cuba*, periódico fundado por otro asturiano frente a los independentistas, lo que, en 1874, le acarrea la deportación. De nuevo en la isla, todavía funda *La Razón*, que se publica hasta 1883 y que sigue fiel a la defensa de los intereses de los tabaqueros.

Sin embargo, sus inclinaciones cada vez más decantadas hacia el reformismo tanto político, encarnado en las propuestas autonomistas, como social, puesto de manifiesto con ocasión de la penetración anarquista desde comienzos de los años ochenta, fueron alejándolo del mundo obrero y de sus organizaciones. Así, y en colaboración con Manuel Valle, con el que ya había coincidido durante su primer viaje a Cuba, Saturnino Martínez pasará a desempeñar el cargo de secretario del Gremio de Fabricantes de Tabaco, organización de los empresarios del ramo, y, además, formará en la directiva del Centro Asturiano que pasa a presidir en 1903.

Como contrapartida, y desde 1889, el movimiento anarquista cubano quedaba bajo la dirección de otro asturiano, Maximino Fernández González, que, en 1892, preside el congreso obrero reunido en La Habana y suspendido por el capitán general de la isla. En la organización del congreso había participado activamente, junto al Gremio Obrero, el Círculo de Trabajadores que, desde 1885, agrupaba al primer grupo libertario de Cuba dirigido por un comité del que formaba parte otro asturiano, Eduardo González Bobes. Tal militancia tampoco en este caso parece alejar a los dirigentes obreros del Centro Asturiano que, al contrario, aspiran a dirigirlo, disipando con el tiempo los recelos que ini-

cialmente levanta su trayectoria entre el espíritu conservador que predomina en la institución. Así, y aunque en su primera intervención no deja de ser controvertida dividiendo la opinión de los socios, Maximino Fernández mantiene buenas relaciones, e incluso apoya el nombramiento como presidente de Saturnino Martínez[18]. Y, años más tarde, cuando se le presenta como el nuevo vicepresidente de la Junta Directiva del Centro, no se escatimarán los elogios y reconocimientos para el «tribuno astur por antonomasia», autodidacta, como la mayoría de los emigrantes, que, en 1914,

> de sus épocas de lucha por las reivindicaciones proletarias, en que fue perseguido y encarcelado, réstanle actitudes de apóstol, un hondo fervor por los humildes y vencidos de la vida y ciertos graciosos coqueteos con las doctrinas socialistas[19].

No se trata, sin embargo, de los únicos casos de asturianos que intervienen en las organizaciones obreras americanas, y en concreto en la de orientación libertaria. Ya hemos visto, en ese sentido, como tanto desde Cuba como desde Argentina las medidas restrictivas que, a partir de la Primera Guerra Mundial, se aplican a la inmigración en esos países habían tenido también un cierto afán profiláctico que rápidamente se tradujo en la expulsión de varios militantes identificados como anarquistas. A la suya habría que añadir, por último, la presencia de otro asturiano, Emilio López Arango, muerto en Buenos Aires en 1929 cuando dirigía *La Protesta*, órgano del movimiento libertario argentino que desde principios de siglo sustituye a *La Protesta Humana*, fundado en 1897, y que clausura en 1930, con Diego Abad de Santillán al frente, el gobierno de Uriburu[20].

[18] *Cfr.* F. Friera, *op. cit.*, pp. 191, 201-203, 207-210, 213 y 225; J. Le Riverend, *op. cit.*, pp. 445-446 y 489-490.

[19] [O. García], *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, 1886-1927*, [Habana, 1928], p. 138.

[20] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 37 y 68-69.

Capítulo XII

LAS ASOCIACIONES DE ASTURIANOS EN AMÉRICA

Una vez en el país de destino, y en razón de su mayor o menor densidad dentro del grupo español y aun del asturiano, los emigrantes desarrollan diversos ensayos, formales o informales, de asociación. Con ellos tratan, según los casos, de hacer frente a los problemas de integración que encuentran a su llegada, de mantener el recuerdo del lugar de origen, que conjurando el desarraigo les sirve de referencia para identificarse como grupo, o de reforzar los lazos que acaban consolidando su carácter de minoría étnica económicamente influyente.

Ya hemos visto en otro lugar la importancia que, en determinados momentos de la emigración a México, tuvieron los «cafés» como centros de aquella sociabilidad informal que, en ocasiones fueron además anticipos de futuras entidades plenamente organizadas. De la misma manera, con frecuencia la reunión anual con la que los asturianos, o un grupo de ellos, conmemoran una celebración normalmente relacionada con el calendario festivo de la región, además de ser un momento de convivencia acaba incluyéndose entre las actividades de la futura asociación en que con frecuencia terminan desembocando esas prácticas colectivas[1].

[1] De ese tipo sería la reunión anual del grupo de Villaviciosa en México para celebrar, con una misa y una comida en la que no falta la fabada, el día de la Virgen del Portal (*Vid.* KENNY, *op. cit.*, pp. 122-123). Tampoco la Agrupación Covadonga, de Buenos Aires, cuyo único fin es celebrar la fiesta de su patrona, cuenta con socios y organización, sino con simpatizantes que, a su vez, son miembros de otras asociaciones (*Cfr.* Gran Enciclopedia Asturiana, t. 4, p. 266).

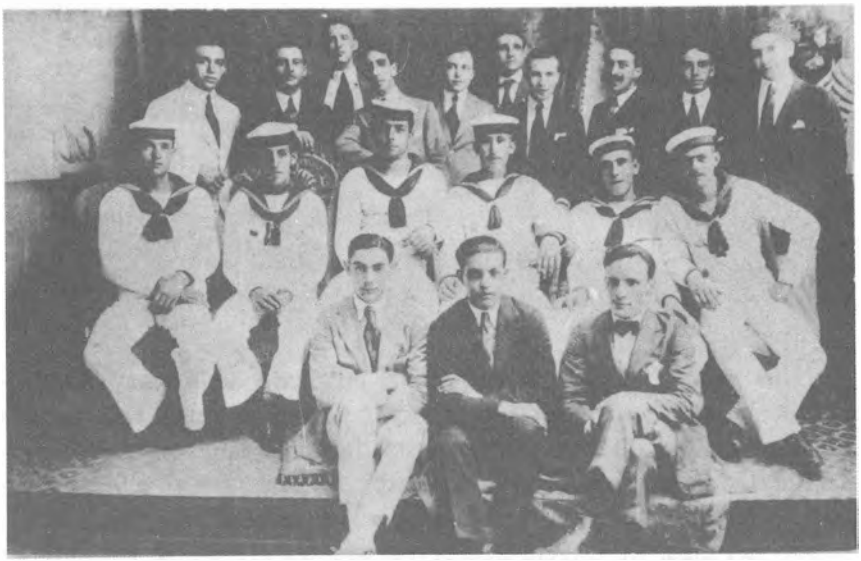

Circunstancias excepcionales como la de la fotografía permitían una cierta recomposición del grupo local en América. Emigrantes y marineros candasinos reunidos en La Habana con motivo de la visita oficial del acorazado «Alfonso XIII» en 1920 (Arch. Náutico Carreño).

De ahí que, por ser más representativas y, en todo caso, mejor conocidas y comunes a los distintos países americanos de inmigración asturiana, nos centremos en adelante en las formas de asociación organizada, a través de las cuales buena parte de los emigrantes regionales encauzan allí el comienzo y el final de su vida laboral, incluyendo el retorno, y con frecuencia sus relaciones sociales.

Su carácter y función

Desde el momento de la llegada, y aun antes, las distintas asociaciones españolas en América desempeñan un importante papel, primero, facilitando la entrada en el país, amparando las contingencias de los muchos que no hacen fortuna y, en cualquier caso, favoreciendo la integración del emigrante. Y ello tanto en el grupo regional, que de ese

modo se individualiza en el conjunto de la colectividad hispana, como a veces, y según los países, en el mundo del trabajo.

Así, entre las recomendaciones que se hacen a los que emigran figura la de presentarse, a la llegada, al cónsul español y, «tan luego le[s] sea posible, inscribirse en cualquiera de las muchas sociedades de socorros mutuos españolas que existen en todas las Repúblicas» americanas. En ese sentido, también a comienzos del siglo XX, Rafael Calzada se refería, precisamente en Oviedo, al papel que, como compensación al abandono oficial hacia los emigrantes, desempeñaban las instituciones mutuales y benéficas en América, aun cuando de las mismas excluyese después a todas las grandes y poderosas instituciones españolas en Argentina, donde sólo la Asociación Patriótica Española, de la que había sido promotor, serviría para «atender al recién llegado, [...] darle comida, [...] aconsejarle, [...y] recomendarle»[2]. Se trataba, pues, de unos primeros y elementales servicios que, en el marco de la colectividad española en este caso, venía a prolongar, cuando no a suplir y, en todo caso, a ampliar los que se les facilitaban en los hoteles de emigrantes e instituciones similares a que ya nos hemos referido.

Algunos emigrantes ingresan siguiendo expresos consejos paternos que tratan de garantizarles de ese modo la asistencia médica, y otros porque los centros ofrecían también alicientes para pasar bien el escaso tiempo de ocio de que disponen. Mientras, la directiva del Centro Asturiano de La Habana advertía a su delegación en Gijón de la necesidad de disponer con antelación suficiente de los datos de identificación de los menores de edad y de los transportes en que viajaban, en principio remitidos a sus «familiares o tutores» residentes en la isla, con el fin de tramitar el desembarque según la entonces restrictiva legislación inmigratoria cubana evitando, como vimos, el paso por Triscornia[3].

Sin embargo, no era sólo la obtención de determinadas prestaciones o la resolución de ciertos problemas burocráticos lo que daba consistencia a las instituciones regionales españolas. Así, en 1925, Manuel Aznar explicaba en el Centro Asturiano de La Habana que no era la

[2] Sangro y Ros de Olano, p., *op. cit.*, p. 71; R. Calzada, *op. cit.*, pp. 250-252. *Cfr. El Carbayón*, 24-V-1902.

[3] Ya en 1917 el Centro Asturiano había gestionado la salida de Sarda y de Discania de 2.048 asturianos, además de 202 inmigrantes de otras provincias (*Cfr. El Libro...*, p. 201).

de aquéllas una misión específicamente divulgadora de la cultura española en América, pues, por su origen histórico y su «enjundia íntima», los centros regionales respondían más «a la necesidad de asociación, de hermanación que sienten los españoles de una misma patria chica; sustituyen, digámoslo así, al hogar y al terruño». Sería, por tanto, una forma de institucionalizar la fuerza de los lazos regionales, que con frecuencia se superponen a los de parentesco y vecindad, y, al mismo tiempo, de sustituir determinadas funciones propias del grupo familiar tratando de llenar en ambos casos la nostalgia que siente el emigrante. Así, en los centros regionales —continúa el conferenciante— , «como en el hogar mismo, se atiende preferentemente a la salud corporal, al descanso y felicidad familiar». De forma parecida, en 1903, al finalizar su mandato al frente de la misma, el asturiano Severo Ochoa Pérez equipara a la Sociedad Española de Auxilio Mutuo en Puerto Rico a «un pedazo de nuestra tierra en que alienta el espíritu de la raza, espíritu que se engrandece y fortifica por el indestructible nexo de la fraternidad y de la sangre». Y concretando más, en 1928 se sigue advirtiendo, a propósito de una de las múltiples asociaciones locales y comarcales asturianas de Cuba, que el Club Tinetense de La Habana es una institución integrada en la «cadena de afectos que une a la persona con los seres y con las cosas»[4].

Además, aquella indentificación con la región de origen tiene sus manifestaciones y también sus pretensiones de cara a la comunidad en la que se establece. Así, en 1907, y a propósito del gran recibimiento de que es objeto en Pravia, Juan Bances Conde, se le presenta como encarnación de los ideales del Centro Asturiano de La Habana, donde

> se lucha contra el dolor del cuerpo y del espíritu, se difunde la instrucción y la cultura y se mantiene latente el culto a las tradiciones patrias y a las costumbres de la inolvidable tierrina.

Y, más adelante, será el *Diario de la Marina* el que identifique, frente a la del capital americano, la presencia regional en la isla con el nuevo edificio del Centro de La Habana, que vendría a

[4] M. Aznar, *La España de hoy*. Centro Asturiano, 1925, *apud* Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1927, p. 33. J. M.ª García Rodríguez *op. cit.*, p. 283; *Historia del Club Tinentense de La Habana*, Habana, 1928, p. 29. *Cfr.* P. Fagen, *op. cit.*, p. 90.

firmar la pujanza de Asturias, unir a sus hijos lejos del terruño, y a demostrar que el asturiano no ha venido a Cuba de paso, a explotar, sino a arraigarse aquí y a vivir, en el más noble y profundo sentido del vocablo [5].

En ese sentido, nada mejor para oponer a la imagen negativa ofrecida a los turistas estadounidenses de la presencia española en Cuba que la desahogada situación de un centro como el asturiano, que no es sólo un espléndido casino lleno de comodidades y refinamientos, ni una sociedad benéfica con caja de ahorros, «sino una obra política de la más clara y firme trascendencia». Y es que, en buena medida, todo ello se atribuye a la fuerza del recuerdo y de los lazos con la región de origen, magnificados en la distancia y capaces de producir el milagro de la «Quinta Covadonga», presentada en 1928 por el secretario del Centro Asturiano de La Habana como producto de la condición de españoles «fuera de la patria», que tienen sus socios [6].

Esa misma idea es la que sigue animando al Centro Asturiano de México empeñado, según los estatutos de 1936, en la difusión del nombre y de la cultura de Asturias. Pero, además, el centro era una forma de identificación para el grupo regional y un camino de integración en el mismo para los recién llegados. De ese modo, el ingreso en el mismo no pasaba de ser una prolongación de las relaciones que habían decidido y canalizado la propia salida del emigrante, quien encontrará en los centros tanto la posibilidad de ascenso laboral como la de reforzar aquellos lazos con el matrimonio. Era una forma de mantener, incluso dentro de la colectividad española, la individualidad del grupo, que, al igual que los puestos de confianza de sus negocios, seguirá alimentándose sobre todo con los nuevos ingresos que aporte el ritmo regular de la inmigración [7].

Así pues, y aunque, como veremos, los centros asturianos no están formados sólo por emigrantes originarios de la región ni éstos siempre constituyeron la mayoría del núcleo fundacional, acaban proporcionan-

[5] *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, p. 95. *Apud* Centro Asturiano de La Habana, *Memoria 1926, pp. 47-49. Cfr.* J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, pp. 103-105.

[6] Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1928, pp. 6 y 320.

[7] *Cfr.* M. Kenny, *op. cit.*, 119-129 y 125-126; A. González, *Historia del Centro Asturiano de México*, 1918-1980, México, 1981, p. 25 y 75.

do algunos de los ejemplos más acabados, de asociaciones regionales en América. Ello se debe, de un lado, al decidido empeño en convertirlos en verdaderas expresiones de lo asturiano, e incluso de lo español, en los países de destino, y, de otro, en su continuidad que manifiesta la fuerza y el alcance de las relaciones entre los emigrantes, a lo que tampoco fue ajeno su papel como exponentes del grupo, a veces reducido, que los sostiene y dirige. Y, además, los centros contribuyeron a mantener verdaderas culturas diferenciadas dentro de los países de acogida, cuyas manifestaciones externas corresponden a las celebraciones religiosas, culturales, sociales y recreativas, siempre referidas a las que se celebran en Asturias. De ahí que, si su vinculación con los grandes hombres de negocios de la colectividad asturiana no dejaba de transmitirles cierto carácter selecto, la persistencia en su identificación con el grupo regional, exteriorizada en esas manifestaciones colectivas, debía dificultar una integración más profunda en las sociedades de los países de llegada.

Las organizaciones pioneras: La Asociación Asturiana de Beneficencia y el Centro Asturiano de La Habana

Ya nos hemos referido, al hablar de aquella Congregación de Nuestra Señora de Covadonga, a la que parece ser primera forma organizada de ayuda al emigrante, de que tenemos noticia. Se trataba, como sabemos, de una entidad que venía funcionando en México desde el siglo XVIII, sin duda como réplica de la que, contando con la participación de los asturianos influyentes en la Corte de los Borbones se había constituido entonces en Madrid. Definitivamente legalizada en 1789, durante el mandato virreinal del segundo conde de Revillagigedo, sus fines eran de tipo benéfico-asistencial y educativo y, entre sus mentores, figuran algunos de los nombres más representativos de los asturianos en Nueva España durante los últimos tiempos de la Colonia [8].

Sin embargo, y desde que, al fin afectada por las medidas desamortizadoras mexicanas de mediados del siglo XIX, aquella corporación deja de funcionar, no parece haber surgido otra experiencia aso-

[8] *Cfr.* A. González, *op. cit.*, pp. 17-18.

ciativa importante hasta que, en 1877, se funda en La Habana, donde ya funcionaban asociaciones similares de catalanes y gallegos, la Sociedad Asturiana de Beneficencia. Así, con cierta anticipación cronológica a lo que será el futuro asociacionismo asturiano en América, la nueva entidad nacía en relación con las preferencias de la propia corriente emigratoria regional por la isla. Al igual que la anterior congregación mexicana responde al modelo de la cofradía que, a los fines religiosos derivados de su propia advocación, une los de tipo benéfico-asistencial en favor de los asturianos que no habían sido favorecidos por la fortuna.

Nacía, así, bajo la protección de la Virgen de Covadonga, como sociedad de «socorros para hijos pobres de la provincia», por encima de las diferencias de otro tipo que podían separar a algunos de sus promotores, entre los que figuran Leopoldo González de Carvajal y Zaldúa, Saturnino Martínez entre los «fundadores obreros», José Suárez Argudín y Julián Álvarez, que preside su primera Junta Directiva, antes de pasar el cargo al futuro marqués de Pinar del Río[9].

El modelo, ya afianzado en La Habana, se difunde por algunas de las poblaciones más importantes de la isla donde, incluso siendo reducida, la presencia de asturianos emprendedores le asegura una situación económica saneada a través de una eficaz gestión de tipo empresarial. Es el caso de la Asociación Benéfica de Cárdenas, fundada en 1880, que, al mismo tiempo que emprende la construcción en uno de sus propios solares de la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, invierte su remanente, fruto de las aportaciones de sus 165 socios, en acciones de una entidad tan vincualda a los intereses asturianos como el Banco Español de la isla de Cuba.

También en Matanzas funciona, desde 1882, la correspondiente Asociación Benéfica Asturiana que, diez años después, cuenta con 473 socios, buena parte de cuyas cuotas se colocan en la Compañía de Ferrocarriles de Matanzas. Para entonces ya funcionan sociedades similares en Cienfuegos y en otros lugares donde la menor presencia asturiana parece haber abierto la organización a los naturales de otras regiones. Así en Viñales, donde la mayoría del centenar de asociados con que cuenta en 1893 la sociedad local de beneficencia sigue siendo as-

[9] *Cfr.* F. Friera, *op. cit.*, pp. 209-210; R. Elices Montes, *op. cit.*, pp. 157-170 y 332-333; J. Santana, *op. cit.*, p. 105.

turiana. Y, de forma parecida, en Camajuaní donde los 114 socios de la correspondiente asociación benéfica siguen presididos por naturales del principado o, como en el caso del médico Antonio González Prieto, por descendientes de asturianos.

De otro lado, y adaptándose a la nueva Ley de Asociaciones, es probable que todas ellas se reorganizasen a partir de 1888. Eso fue, al menos, lo que ocurrió en la Asturiana de Beneficencia inicialmente fundada en Sancti Spiritus en 1886. En su nueva conformación legal, la asociación, bajo la presidencia honoraria de José Pertierra y Albuerne, reunía 162 miembros, entre socios fundadores, activos y de número, a los que se añadían otros 20, de honor y mérito, cuyas aportaciones arrojaban en 1892, una vez cubiertas sus atenciones sociales, un saldo superior, como en el caso de las entidades más prósperas, a los cinco mil pesos oro. Desde su fundación era otro tanto lo que la Beneficencia de Sancti Spiritus había dedicado a la atención de sus fines asistenciales en médicos, medicinas y socorros en metálico, que, en casos de enfermedad, se arbitraban, parece que sólo entre los emigrantes, tanto en favor de los socios como de los asturianos, e incluso de los naturales de otras provincias que también acudían a la Junta Directiva. Sin embargo, era mucho más lo que se empleaba para cubrir los fines religiosos y recreativos de la asociación. Así, durante el mismo período, la sociedad de Sancti Spiritus había gastado diez mil pesos oro entre la organización de las fiestas «cívicas» de fin de año y de la fiesta patronal de la Virgen de Covadonga cuya imagen, traída desde Barcelona, se veneraba en el mejor templo de la ciudad y cuya celebración en seguida se convirtió en una de las más importantes de la localidad cubana.

Sin embargo, desde finales de los años ochenta, la organización del Centro Asturiano de La Habana, llamado a convertirse durante mucho tiempo en la entidad emblemática de la presencia regional organizada en América, supondría una cierta duplicación de la primitiva Beneficencia de la capital. Pero sólo en parte, pues la nueva entidad cumplirá, de forma modélica incluso, la función recreativa de los antiguos casinos a la que incorporará la de tipo instructivo, sin olvidar la asistencial de las sociedades benéficas. En ese sentido, se explicará después que más que una ruptura lo que había implicado su nacimiento era una cierta especialización que, reservando al Centro Asturiano la asistencia médica de sus socios, asignaba a la Sociedad de Beneficencia la misión de

«enjugar [las] miserias vergonzantes y recatadas». Para ello, el Centro Asturiano se comprometía a organizar una función anual en uno de los teatros de la capital con el fin de recaudar fondos para la Beneficencia. Y, sellando ese carácter complementario, durante los años veinte, de especiales dificultades para los emigrantes en Cuba, al mismo tiempo que la Beneficencia agradece la cooperación del Centro en favor de los «menesterosos» que socorre, también el Centro anima a sus socios a ingresar en aquélla[10].

Sin embargo, en un principio, la separación que da origen a la fundación del Centro Asturiano aparece como un episodio más de la rivalidad política que entonces parece enfrentar a las posturas españolistas a ultranza, defendidas por la Unión Constitucional y representadas por el Casino Español, y las tesis en favor de la autonomía política y administrativa de la isla, por las que se inclinan quienes acaban incorporándose en el futuro Partido Reformista. De alguna manera, esas diferencias laten ya en el fondo de los primeros incidentes que surgen en el seno de la Sociedad de Beneficencia y, después, se exteriorizan en un enfrentamiento abierto entre la directiva del Casino Español, presidido por Leopoldo González de Carvajal, y la del Centro Asturiano, sobre todo cuando ya a finales de 1886 inicia su mandato Manuel Valle Fernández.

De hecho, la nueva entidad nacía por iniciativa de un grupo de socios de la Beneficencia contrarios a la decisión de su directiva que, también con González de Carvajal al frente, había denegado los correspondientes créditos con que auxiliar a los asturianos de varios concejos del occidente de la región (Tineo, Cangas de Tineo y Allande, entre otros) afectados por los rigores del invierno de 1885. Manifestada la discrepancia por Emilio Álvarez Prida, representante del grupo disidente en la reunión reglamentaria de marzo de 1886, se da el paso definitivo hacia la futura organización. Así, después de una activa campaña de prensa dirigida, desde las páginas de *El Heraldo de Asturias*, por los avilesinos Lucio Suárez Solís y Manuel Fernández Santa Eulalia, tienen

[10] *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, pp. 12-13 y 523. *Cfr.* R. Elices Montes, *op. cit.*, 163; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1928, p. 233; *Reglamento del Centro Asturiano de La Habana*, 18-VIII-1886, art. 2, *apud* J. González Aguirre, *Centro Asturiano de La Habana. Historia social desde su fundación. 1886-1911*, Habana, 1911, p. 36.

lugar las primeras reuniones que desembocarán en la constitución definitiva del Centro Asturiano de La Habana.

A la misma contribuyeron también otras asociaciones regionales ya establecidas en la isla, como la Coral Asturiana y «La Covadonga». Se trataba en este caso de una sociedad de festejos fundada hacia 1884 por varios comerciantes asturianos, mientras que en la Coral ya se habían integrado, a comienzos de la Restauración, los dependientes y los artesanos. Y es en su sede social donde, respondiendo al llamamiento publicado en *El Heraldo de Asturias*, se celebra la primera reunión de los cincuenta socios fundadores que, convocados después por la correspondiente comisión gestora, aprueban, en junta general del 6 de junio de 1886 celebrada en el Centro Catalán, el reglamento del nuevo organismo. Aunque al frente de la directiva nombrada entonces figure Diego González del Valle, hubo de desempeñar sus funciones, ante sus frecuentes ausencias, Emilio Álvarez Prida, hasta que, a finales de año, y tras la renuncia del presidente, triunfe, frente a la de Juan Antonio Bances, la candidatura de Manuel Valle Fernández[11].

De ese modo, daba sus primeros pasos una sociedad que, como otras del tipo, centra sus preocupaciones iniciales en la adquisición de un local propio donde establecer el domicilio social e instalar sus servicios. Y, así, ese mismo año el Centro compra el palacio que venía ocupando el propio Casino Español, cuya directiva había rechazado la oferta de venta que acababan de hacerle sus propietarios, Martín y Anselmo González del Valle, quienes actuaban a través de su apoderado en la isla, el nuevo presidente de la institución asturiana. La oposición que levanta esta iniciativa se suma a los recelos iniciales de quienes verían en ello un nuevo debilitamiento del Casino, y de sus posiciones, frente al ascenso de los «tabaqueros y pelafustanes» del Centro, a quienes, no sin cierto prurito democrático, se presentará después como la encarnación de un «asturianismo» contrapuesto al «patriotismo de selección», que defenderían los socios de la otra entidad hispana. De esa manera fracasaba también un primer intento de resolver el problema creado, mediante una especie de doble afiliación pendiente, en cada caso, de la «condición social» de los futuros aspirantes, que, a los tres meses

[11] *Cfr.* J. Aguirre, *op. cit.*, pp. 1-3; *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, pp. 11-19.

de funcionamiento ya eran 2.550. También los 11.492 pesos a que ascendía entonces el capital social colocaban a la entidad asturiana por delante de otras parecidas, como el caso del mismo Centro Gallego o la Asociación de Dependientes, en la que también era activa la participación de los emigrantes del principado.

Todo ello hasta que, ratificada por el Tribunal Supremo a finales de 1890 la propiedad del inmueble, al año siguiente se inaugure la nueva sede del Centro Asturiano, seguida de la apertura, en 1897, de la Casa de Salud, definitivamente instalada en la finca conocida desde entonces como «Quinta Covadonga», sin duda una de sus realizaciones más representativas, adaptada a los fines asistenciales de la institución [12].

Tipos, cuantificación y distribución geográfica

El número y la diversidad de formas que adopta el asociacionismo regional entre los emigrantes asturianos en América, depende de su densidad en los lugares de destino y, en último término, tanto de la importancia de la colectividad hacia la que se orientan como de las relaciones que con la misma se mantengan desde Asturias. Sin embargo, no siempre se cumple esa condición como lo prueba la presencia de instituciones tan pujantes como el Centro Asturiano de México, en un país con una inmigración asturiana sostenida, pero nunca cuantitativamente importante. Sólo su decidido afán, primero, en identificarse con el grupo regional y, luego, su amplia apertura a ciertos sectores de la sociedad mexicana, de un modo u otro relacionados con los asturianos, puede explicar tanto su permanencia como su expansión actual.

No obstante, el mismo retraso en la fundación definitiva, aparte de lo que pueda deberse al impacto del período revolucionario desde 1910, revela tanto el alcance de la presencia asturiana como el carácter de la misma, en principio aglutinada con fines deportivos en el Club Asturias. No se trataba, sin embargo, del primer ensayo por reunir de alguna forma a la colectividad asturiana en la capital azteca. De hecho, ya en 1893, y por iniciativa de Baldomero Menéndez Acebal, presidente de

[12] *El Libro del Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, pp. 23 y 38-39. *Vid.* J. Santana, *op. cit.*, pp. 146-150.

la Cruz Roja Española en México y redactor de *El Correo Español*, se funda la Junta Asturiana de Covadonga, que venía a liquidar a aquella primera Congregación de la que ya hemos hablado y que, bajo la misma advocación, había dejado de funcionar tras la nacionalización, en 1857, de los bienes de la Iglesia. Sin embargo, al abarcar en seguida a todos los emigrantes españoles, la entidad perdía su referencia regional y con ella su misma identidad como tal. No tuvo más suerte el primitivo Centro Asturiano, fundado en 1908, que, tras la entrada en la Ciudad de México de las tropas del Ejército Constitucional del general Álvaro Obregón en 1914, es clausurado por su implicación política durante el período revolucionario. Había sido con todo, una experiencia alentadora que había llegado a reunir hasta poco más de cinco mil socios repartidos entre las sucursales con que cuenta en diversas ciudades del país.

Tampoco tuvo éxito el nuevo Círculo Asturiano que, constituido también en los locales del Centro Gallego, vetaba el ingreso precisamente a todos los que hubieran colaborado con la anterior entidad sin que, en todo caso, llegue más allá de 1916. Y ya no será hasta 1918, institucionalizada la revolución según el texto constitucional de 1917, cuando se funde el equipo de fútbol, Club Asturias, que habría de dar origen al centro actual, a través de una evolución en la que, al mismo tiempo que se producen las reformas estatutarias que modifican su apariencia legal, diversifica sus actividades, en las que seguirán teniendo gran peso las de tipo deportivo, y amplía sus instalaciones. Así, desde 1921, la asociación se transforma en Centro Asturiano, del que el primitivo Club Asturias pasa a ser su sección deportiva. Antes de que finalice 1922, adopta la forma jurídica de una sociedad cooperativa limitada, hasta que en 1936 se convierte en una asociación civil, cuya última reforma reglamentaria configura los estatutos vigentes a comienzos de los años ochenta. Entonces se construye, según proyecto de José Díaz Infante y Enrique Martorell, el nuevo edificio de la actual sede en la calle de Arquímedes. Para entonces, la entidad, rompiendo el ritmo de crecimiento que todavía en 1964 sólo supera ligeramente los nueve mil socios, cuenta, desde 1976, con 15.000 adheridos y más de 40.000 beneficiarios que ya disponen de las instalaciones recreativas y deportivas del Parque Asturias. Aquí, en adelante, se celebrará también la jira que venía realizándose en el Jardín de la Cervecería Modelo

y en el Parque Lira, así como las romerías asturianas y las restantes fiestas de la colectividad[13].

En relación con el incremento y cambio de orientación que, como vimos, experimenta durante la segunda década del siglo XX la corriente emigratoria ultramarina, se multiplican y diversifican sociedades asturianas constituidas en diversos puntos de América. Así se constituye en 1911, probablemente a partir de prácticas anteriores de sociabilidad informal, el Centro Asturiano de Montevideo. La primera reunión preparatoria había tenido lugar, a finales del año anterior, en el Café Tortoni. De ella había salido una Comisión Provisora nombrada por los fundadores entre los que, junto a 25 asturianos, figuraban un santanderino y un leonés. De ese modo, y con 160 socios iniciales, empezaba a funcionar, presidida por Aquilino Berro, la nueva entidad que nacía como representante de la colonia asturiana en la ciudad del Plata. Hasta comienzos de los años treinta el Centro de Montevideo parece haber llevado una vida lánguida que viene a revitalizar la adquisición, en 1932, de un solar en el que, además de jugar a los bolos, se organizaron fiestas y bailes al aire libre con los que la sociedad cubría sus fines recreativos, a cuyo servicio estaban también los salones de su sede social en la capital uruguaya. Sin embargo, poco después, también una disidencia, provocada en este caso por el desacuerdo de un grupo descontento con las directrices del centro, da lugar al nacimiento de la Casa de Asturias en Montevideo, una de las organizaciones que impulsa más tarde la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay[14].

Mayor amplitud geográfica parece ser la que adquiere el asociacionismo regional asturiano en Argentina donde, y a pesar de que no falten ejemplos anteriores, el fenómeno también se concentra en ese período posterior a 1910. Así, y aunque ya en 1904 se funda un primer Centro Recreativo Asturiano en la ciudad de Rosario, hasta 1913 no se funda el Centro Asturiano de Buenos Aires donde, sin embargo, quedan referencias de una entidad similar organizada en 1895 y, desde 1888, venía funcionando también un Orfeón Asturiano[15]. Lo cierto es que aquella etapa, al igual que sucederá después con la recuperación

[13] *Cfr.* A. González, *op. cit.*, pp. 18-22, 75, 135 y 197.

[14] *Cfr. Asturias. Centro Asturiano de Montevideo*, 28-VIII-1935; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4, p. 268.

[15] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, pp. 26, 29 y 32; *Asturamérica*, 9 (1954), pp. 21-22.

de las salidas hacia el Plata durante los años veinte, parece haber ofrecido condiciones favorables incluso para una cierta proliferación asociativa. En palabras de Rafael Calzada,

> con el aumento de la inmigración y de la riqueza, el desarrollo de la cultura popular y el entusiasmo por la bandera de la patria, [...], se han ido formando, en todo la República, instituciones españolas en número increíble,

entre las que se incluye el Centro Asturiano de Buenos Aires, con el que sus fundadores, que ya pertenecían a algunas de aquellas entidades, trataban ahora de identificar la acción colectiva del grupo regional en la capital argentina[16].

Sin embargo, tampoco se consolidará hasta después de la escisión que, en 1916, da origen a la fundación del llamado Centro Asturiano de Cultura. Con una cierta especialización la nueva formación trataba de cubrir, mediante un variado repertorio de cursos que abarcaban desde el castellano o el solfeo hasta la contabilidad o el corte y confección, el fin instructivo que, como los demás, son atendidos en la medida en que lo permiten los recursos y lo demandan las características de la colonia en cada caso. De ahí que el de Buenos Aires no incluya los servicios de asistencia médica para los socios hasta 1935, cuando ya ha incorporado los de tipo cultural y educativo a la nueva Casona que, desde 1929, se convierte, según proyecto del arquitecto Rosendo Martínez y con financiación de la «Cervecería de Quilmes» en la nueva sede social del Centro en la calle de Solís. Se trataba de un edificio, cuya fachada neoplateresca simboliza la decidida preferencia por lo hispano, y cuyo acondicionamiento interior, donde no faltan el restaurante, el teatro y salón de actos ni la biblioteca o el centro de estudio, se acomoda a sus funciones. Con todo, la sede no agotaba las instalaciones del centro que, una vez más, se completa en este caso con la finca denominada «Campo Covadonga», en el que un nuevo edificio, de reminiscencias regionales, centraba las instalaciones de tipo recreativo y deportivo que se concentraban en el mismo[17].

[16] R. Calzada, *op. cit.*, II, p. 397. *Cfr.* B. Díaz Sal, *op. cit.*, p. 95.
[17] *Cfr.* G. Álvarez, *op. cit.*, p. 36 y 72; B. Díaz Sal, *op. cit.*, pp. 95-96.

Además del de Buenos Aires, a partir de la segunda década del siglo XX, se fundan también centros asturianos en otras localidades argentinas que son exponentes tanto de la geografía de la emigración asturiana, intensificada entonces, como de la pujanza de algunas de las colectividades de fuera de la capital. Así, ya en 1914, se fundan los de Mar del Plata y Mendoza y, además, surge un nuevo Círculo Asturiano que se fusiona en seguida con el antiguo Centro de Rosario. En 1924 se organizan los centros de Resistencia y San Miguel de Tucumán y, en los primeros años treinta, los del Plata y Paraná. También funcionaban entonces los de Santa Fe, Junín y Lanús que, junto a los de General Villegas y Zárate, completarían la relación a finales de la década[18].

Con todo, los centros asturianos no agotan las posibilidades del movimiento asociativo de carácter regional en América, donde surge también una pluralidad de entidades de referencia comarcal, local e incluso parroquial, que tienden a agrupar a los asturianos procedentes de las mismas demarcaciones territoriales en Asturias. De forma especial esas prácticas asociativas se han desarrollado más, también en función de la importancia del fenómeno inmigratorio de origen regional, en Cuba y Argentina. En el primer caso ya en 1915 ascendía a 23 el número de esos clubs, círculos, uniones o sociedades, que reproducían en la isla los orígenes geográficos de buena parte de los emigrantes asturianos. Cubiertos como estaban los fines asistenciales por las organizaciones de tipo regional a que nos hemos referido, aquéllas pretendían tanto favorecer el contacto y la ayuda entre los emigrantes de una común procedencia, como desarrollar una actividad, normalmente de tipo instructivo, en beneficio de sus paisanos en Asturias[19]. En Buenos Aires

[18] *Cfr.* V. García Costa, «Cartas de Españolito a Pulgarín», *loc. cit.*, p. 207; A. González, *op. cit.*, pp. 32, 35, 38, 45 y 47.

[19] En 1926, entre otras funcionan las siguientes: Asociación de Naturales del Concejo de Illas, de Vegadeo y sus contornos, de Navia, de Illano, de Las Regueras; Sociedad Casina, Collotense de La Habana, de Castrillón, de Villayón, de Instrucción y Beneficencia Hijos de Cabranes, Benéfica Hijos del Concejo de Ponga; Unión Hijos de Cabranes, Gozoniega, de Villaviciosa, Colunga y Caravia, Allandesa, de Belmonte y Somiedo, de Teverga, Proaza y Quirós, de Naturales del Franco; Club Candamo, Luarqués, Allandés, Gijonés, Acebo de Cangas de Tineo, Cabranense, Concejo de Nava, Carreño, Ribadesella, Belmontino, Cudillero, Gradense, Hijos de la Parroquia de Labio, Piloñés, Praviano, Tienetense, Llanera, Avilesino, Allerano y Círculo Salense (*Cfr. Libro del Centro Asturiano de La Habana*, pp. 461-462). De seguir funcionando, a las que ya

funcionan entonces el Centro Taramundés Pro-Escuelas y la Sociedad Benéfica Protectora de Boalenses Unidos y, en Córdoba, el Porvenir Cangués. Más adelante, se les sumará el Centro Asturiano del Concejo de Villayón y cuatro entidades más de carácter local, a las que habría que añadir ocho peñas, algunas creadas sobre la base del partido judicial, todavía domiciliadas en los años setenta en el Centro Asturiano de Buenos Aires [20]. Incluyendo las primeras entre las muchas sociedades españolas que surgen entonces en Argentina, Rafael Calzada les atribuye «este notabilísimo propósito: fundar y sostener escuelas en los respectivos pueblos». Y, en cuanto a su alcance, y pese al verdadero asombro que constata en España ante «este generoso empeño de sus hijos en América», advierte también de la existencia en Buenos Aires, al lado de «no pocas de positiva importancia», de otras que

> se reducen a una o dos docenas de buenos hijos de tal o cual parroquia que se reúnen con el plausible fin de enviar algunas pesetas para la escuela de su pueblo, cuando no de divertirse [21].

En otros países, bien por revestir la emigración asturiana un carácter tardío, bien porque, aun remontándose al período colonial, otras instituciones de mayor alcance cubrían mejor los fines propios de las entidades regionales, las asociaciones de asturianos aparecen con cierto retraso. Es el caso de Puerto Rico donde, funcionando desde finales del siglo XIX la Sociedad Española de Auxilio Mutuo, hasta los últimos años cincuenta no se constituye el Centro Asturiano, cuyos 250 socios seguirán reuniéndose años más tarde en los locales de la Casa de España en San Juan. Aunque todavía a comienzos de la década siguiente, era

existían en 1915 habría que añadir estas otras: Club Laviana, Occidente de Asturias, Grandalés, Collotense, de Villalegre, Boalense; Círculo Avilesino, Luarqués y Unión Llanisca (*Cfr. La emigración española transoceánica (1911-1915), loc. cit.*, pp. 562 y ss.).

[20] *Cfr. Boletín del Consejo Superior de Emigración*, 74, VII (1915), pp. 378-382. *La emigración española transoceánica, loc. cit.*, pp. 561-562. Se trataba de los centros Juventud Asturiana Siero y Noreña, fundado en 1919, Cangas del Narcea, que se organiza en 1925, Oviedo y Gijón; círculos Belmontino y de Nava; Club Tinetense; sociedades Hijos de Libardón y Fomento de Libardón, además de las peñas de Cabranes, Casina, Cangas de Onís, Grado y sus Concejos, Luarquesa, Nava, Piloñesa y de Villaviciosa y sus Concejos, todas ellas domiciliadas en el Centro Asturiano de Buenos Aires (*Cfr.* B. Díaz Sal, *op. cit.*, p. 45 y ss; V. García Costa, *op. cit.*, p. 207).

[21] R. Calzada, *op. cit.*, II, p. 412.

considerado como una de las agrupaciones asturianas de fundación más reciente, no era la única. Tampoco en Venezuela se organiza el Centro Asturiano de Caracas hasta mediados de siglo, y en este caso parece que en relación con los nuevos rumbos predominantes en la emigración asturiana posterior a la Segunda Guerra Mundial. Así, y en relación con las propias dimensiones y necesidades de la colonia regional, la nueva entidad nacía con una finalidad recreativa y benéfica, que trataba de proporcionar asistencia médica y farmacéutica a sus afiliados.

Por razones parecidas, aunque con trayectoria diferente, se constituirá, ya en 1970, la llamada Colectividad Asturiana de Chile. Era el resultado de la ampliación de la inicial finalidad deportiva de la Bolera Asturiana que, desde 1923, venía fomentando el deporte regional hasta que, años más tarde, se integra en el Estadio Español de Santiago de Chile. Una fórmula parecida fue la utilizada por colonias asturianas como la de Valparaíso o Viña del Mar, agrupadas a través de las secciones de bolos de la correspondiente Unión Española de Deportes, que exteriorizaban además su asturianía con la habitual celebración de la festividad de Covadonga. De otro lado, y pese a figurar ya desde finales del siglo XIX entre los lugares de destino de una parte de la emigración regional, tampoco en Brasil surge, que sepamos, una asociación específicamente regional antes de 1961, cuando se constituye con 168 socios el Centro Asturiano de Sao Paulo, popularmente conocido como el «Centrín», también orientado por motivos asistenciales [22].

Así pues, y aun cuando los centros asturianos se presenten como las formas más acabadas, no serán las únicas que adopte el asociacionismo asturiano en la emigración. A su lado, con frecuencia en relación con ellos y a menudo como réplica de los mismos, surgen, bajo una variedad de denominaciones y a partir de la identidad con el concreto lugar de origen en Asturias, las sociedades locales y comarcales, de carácter más específico. Todo ello sin olvidar tanto la existencia de entidades de tipo benéfico o mutual abiertas a toda la colectividad hispana, que permiten cubrir contingencias que no siempre atienden las instituciones regionales existentes, como la de aquéllas que, por sus propios objetivos, sólo cumplen funciones concretas dentro de esa triple

[22] *Cfr.* B. Díaz Sal, *op. cit.*, p. 198; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4 pp. 267-268; *Mundo Asturiano*, 1, I (1962).

finalidad —recreativa, benéfica e instructiva— que tratan de abarcar los centros asturianos. En ese sentido, cabe concluir haciendo una referencia a la institucionalización más reciente, a través de los Consejos de Residentes Españoles, de parte las preocupaciones que habían ido manifestando las asociaciones regionales de emigrantes. Y, sobre todo las de tipo asistencial, hoy referidas a la situación de las colonias demográficamente envejecidas, cuya atención, y en ocasiones repatriación, tratan de gestionar aquellos organismos.

Los fines y los medios

Con todo, y aun cuando en función de las fórmulas asociativas los fines puedan ser más o menos amplios, en general las entidades fundadas por los asturianos en la emigración, de un lado, tratan de reforzar los lazos entre los miembros del grupo regional, y de otro, de mantener los lazos con el lugar de origen, cuyas formas colectivas de relación, con frecuencia reproducen. De ahí la importancia de los llamados fines recreativos, que, incluyendo desde fiestas hasta la práctica de deportes de tradición local, animan la fundación de no pocas de las organizaciones regionales de emigrantes. Y, al mismo tiempo, la incorporación de aquellos que tratan de hacer de la asociación un cauce tanto para facilitar la integración en el grupo de los recién llegados como su ascenso profesional mediante la formación. Y, de otro lado, el desarrollo de una organización en sentido mutualistas que, con todo, no abandonará la inicial preocupación de tipo benéfico-asistencial, nacida tanto de la falta de otros sistemas de previsión como de la incertidumbre que a veces prolonga la del viaje o de la situación de desamparo en que quedan los que tienen que enfrentar la enfermedad o el fracaso, como resultado de su experiencia americana.

En sociedades de beneficencia como las que vimos repartidas por distintas localidades cubanas esa finalidad, al modo de las antiguas cofradías, emanaba del carácter religioso de las mismas y se entendía, además, como manifestación de «patriotismo generoso y de abnegación desinteresada» de sus socios[23]. Sobre una finalidad parecida, centrada en

[23] *Memoria de la Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia de naturales de Asturias en Cienfuegos, apud* R. Elices, *op. cit.*, p. 329.

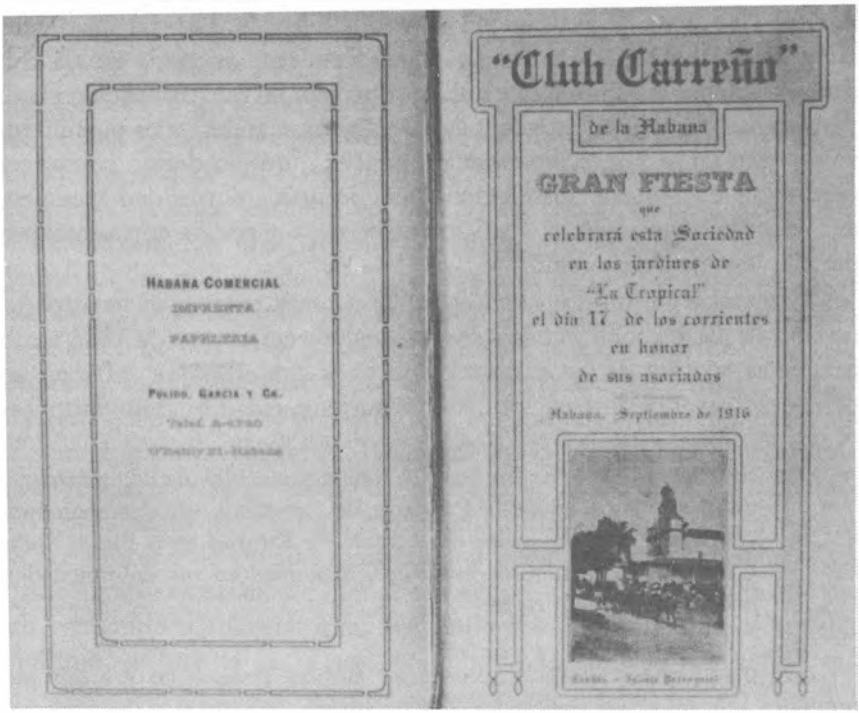

La fiesta anual, que acaba trasladando a América las celebraciones locales más representativas de cada grupo de emigrantes, refuerza los lazos entre ellos y mantiene vivo el recuerdo de la región. Programa de fiestas del Club Carreño, de La Habana, 1916 (Archivo Náutico Carreño).

la asistencia a ancianos desvalidos residentes en Argentina, se fundará el Hogar Asturiano de Buenos Aires, asociación de previsión y beneficencia que ampliará sus actividades a las de tipo cultural y recreativo. Otras veces, sin embargo, parece haberse pensado primero en un centro social representativo de la colectividad regional que, además de lugar de encuentro y esparcimiento, diese ocasión a sus miembros para adquirir cierta preparación intelectual. Así, en 1910, el Centro Asturiano de Montevideo pretendía ser sobre todo un club social, con un orfeón y una cartelera de obras teatrales de ambiente regional, donde los

socios pudiesen estrechar sus lazos de parentesco y amistad. Poco después, a comienzos de 1913, el de Buenos Aires nacía con el fin de fomentar «los lazos de fraternidad entre los hijos de Asturias residentes en esta República», sobre una base genéricamente centrada en «la cultura, enseñanza y educación, estudio, progreso, recreo, protección y amparo de la colectividad en general». De alguna manera, tales postulados se recogen en la nueva organización de 1923, que lo define como una asociación de cultura, instrucción, beneficencia, mutualidad y recreo, aun cuando, como hemos visto, parte de esos servicios aún tarden en ponerse en funcionamiento [24].

Sin embargo, mucho antes y de forma más precisa, el Centro Asturiano de La Habana ya había incluido en el reglamento de 1886 tanto funciones propias de los casinos como fines cubiertos por las sociedades benéficas y de instrucción. Así, la nueva entidad buscaba entonces

> fomentar y estrechar los lazos de unión y vínculos de compañerismo entre los naturales de la Provincia de Asturias y sus descendientes; contribuir al mayor realce del nombre de Asturias en la isla de Cuba [...y] proporcionar a los asociados, asistencia en sus enfermedades, instrucción y lícito recreo [25].

De otro lado, y adaptándolos a su ámbito geográfico y a sus potenciales efectivos, las entidades locales suelen reducir el alcance de los fines que de forma más amplia formulan las asociaciones regionales. Es el caso del Club Tinetense de La Habana, fundado en 1912 con una prioridad en favor del fin recreativo, cuya revisión posterior tratando de potenciar su función benéfica plantea, en 1926, una crisis interna en la organización. Quienes se oponían entonces a aquella ampliación esgrimían los estatutos fundacionales que encomendaban al club

> unir los hijos del Concejo y sus descendientes, procurando por todos los medios posibles su mejoramiento moral y material; celebrar [al me-

[24] *Reglamento del Centro Asturiano de Buenos Aires*, 23-II-1913, art. 1, Archivo de Indianos, Colombres (Asturias). *Cfr. Asturias*. Centro Asturiano de Montevideo, 28-VIII-1885; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4, p. 266.

[25] *Reglamento del Centro Asturiano de La Habana*, 18-VIII-1886, art. 2, *apud El Libro del Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, p. 15.

nos] una fiesta anual con los fondos sociales —y, sólo en caso de saldo positivo, emplearlo— en fines benéficos entre sus asociados[26].

Con una orientación más definida, la Sociedad Naturales del Concejo Boal, fundada en La Habana según el modelo de las sociedades de instrucción que empiezan a difundirse entre los gallegos y asturianos de la isla, ponía su empeño en la formación de los boalenses. Recordando su infancia en Asturias, desde 1912 los fundadores se habrían propuesto levantar escuelas en Boal «para dar albergue e instrucción a los necesitados, enseñándoles a vivir en tierras lejanas, con menos fatigas de las que sufrimos los que venimos en tan lamentables condiciones». Y, manifestando una confianza de cierto sabor regeneracionista, cuando no ilustrado, en las posibilidades transformadoras de la educación, ponen su objetivo tanto en la preparación intelectual orientada a la actividad mercantil de los futuros emigrantes, como en la destinada a animar la participación ciudadana de los que se queden en Asturias. Así, buscan no sólo un medio de moralizar las costumbres, sino también un instrumento para formar verdaderos dirigentes capaces de regir la política local y de encabezar movimientos sociales como el del sindicalismo agrario asturiano de la segunda década del siglo XX. Todo ello con un contenido ideológico que, marcando sus distancias con el republicanismo, se orienta hacia posturas moderadas de tipo reformista, que no pretenden perturbar a quienes «disfrutan hoy un interés creado a la sombra de las instituciones que actúan moral y socialmente en nuestro pueblo». De hecho, aquéllas se centran en la defensa de la pureza del sufragio y del carácter general de la ley, cuya reivindicación asumirán entonces indianos repatriados que, como veremos, en diversos municipios de Asturias responderán a esa doble condición de líderes agrarios y de candidatos del partido de Melquíades Álvarez[27].

Para cubrir los fines sociales, al igual que otras entidades similares, las asociaciones de asturianos cuentan con varios medios de financiación que van desde las cuotas de los socios hasta los préstamos o donativos de sus miembros más pudientes, pasando por suscripciones para

[26] *Historia del Club Tinetense de La Habana,* p. 57.

[27] C. Álvarez, *Los Boalenses*, esbozo de su obra cultural desde Cuba, Habana, 1919, pp. 54 y 68-69.

casos concretos, fiestas, emisión de bonos y las recaudaciones aportadas por los más variados espectáculos.

Las cuotas variaban de unas sociedades a otras en función de las prestaciones ofrecidas y de las inversiones que las mismas ocasionaban y, dentro de cada una, con los necesarios ajustes impuestos por el paso del tiempo y, sobre todo, por las variaciones de la coyuntura económica y política. Así, en 1886, la cuota establecida por el recién creado Centro Asturiano era de tres pesos mensuales en billetes del Banco Español de La Habana que, para evitar el efecto de la fluctuación de los cambios de moneda, en seguida pasa a ser de peso y medio de plata. Tal aportación se eleva temporalmente entre 1897 y 1899, como consecuencia de la guerra, a dos pesos, provocando la nueva cuota, «excesiva para los obreros en aquellos días de tanta miseria», un peligroso descenso en la lista de afiliados que efectivamente descienden incluso por debajo de los cinco mil. De nuevo, en 1919, se restablece aquella cantidad con motivo de la difícil situación por la que atraviesa el Centro, tras el incendio de su sede social en 1918 y la repercusión de la subida de los precios en el gasto del Sanatorio de la «Quinta Covadonga». También entonces otras sociedades, con entregas más modestas, suben las aportaciones de los socios que, en el caso de los del Club Tinetense de La Habana, pasan en 1915, de 50 a 60 centavos, mientras que la crisis económica y de afiliación por la que, en 1923, atraviesa el Centro Asturiano de México, eleva la cuota de dos a tres pesos [28].

Además de las cantidades establecidas estatutariamente, la puesta en marcha de grandes entidades como los centros, y sobre todo la adquisición de un local social suficientemente representativo y de la correspondiente finca de recreo o de salud, requerían aportaciones mayores. En estos casos el recurso más frecuente fueron los préstamos realizados, normalmente durante su mandato al frente de los mismos, por algunos de los socios más destacados de las entidades deudoras. Ese fue, entre otros, el caso de Manuel Valle, cuya viuda, Concepción Heres, se convertía en 1896 en una de las principales acreedoras del Centro Asturiano de La Habana, que le debía entonces casi 65.000 pe-

[28] *Cfr. Historia del Club Tinetense de Habana, loc. cit.*, pp. 85 y 247; A. González, *op. cit.*, p. 40; *El Libro del Centro Asturiano de La Habana*, p. 61.

sos oro. Y también el del marqués de Argüelles, con cuyo péstamo de 35.000 pesos se habilitaron en 1897 los tres primeros pabellones de la Quinta Covadonga que, de ese modo, se sumaban a otras cantidades con las que antes se había levantado la hipoteca y acondicionado el nuevo edificio social. Así, y después de rebajar al 6 por 100 el interés correspondiente, todavía en 1914 el Centro Asturiano adeuda a sus herederos más de 76.000 pesos. Otras veces, los préstamos sin interés, a la larga se convertían en donativos que no llegaban a reintegrarse. De ese tipo sería la entrega de 25.000 pesos con que, en 1908, uno de sus promotores, Higinio Gutiérrez Peláez, contribuye a la puesta en marcha del nuevo Centro Asturiano de México. En ocasiones la deuda se contrae con entidades vinculadas a las propias instituciones que los solicitan. Así, en 1921 el Centro de La Habana tiene que convocar una suscripción para cubrir la deuda de 300.000 pesos que tiene con la Caja de Ahorros del mismo centro. En este caso, el fallido de la operación era una consecuencia de la crisis económica de posguerra que, en 1920, había obligado a la otrora potente delegación de aquella entidad asturiana en Tampa, a solicitar un préstamo de la caja local de ahorros para cubrir el déficit por impago de cuotas que ocasiona la huelga de los obreros tabaqueros, que mayoritariamente integran el centro estadounidense.

También en ocasiones se recurrió a las economías internas para hacer frente a coyunturas desfavorables, como la creada por la guerra de Cuba que, además de aquella subida en la cotización, impone un recorte salarial del 10 % en los sueldos de los empleados del Centro de La Habana, que ya ascendían a 45 en 1893, así como la supresión de algunas de las clases nocturnas que se imparten en el mismo. Además, en esos momentos contribuía a aliviar la presión económica sobre el funcionamiento de la institución decisiones como la de José García Fernández, vicepresidente segundo del Centro Asturiano de La Habana en 1897, de abastecer en sus almacenes, a crédito y sin repercutir las subidas de precios, a los asistidos en el recién inaugurado sanatorio de la entidad.

Y, de otro lado, tampoco se rechazan, sobre todo como actos también de propaganda al dar los primeros pasos, las recaudaciones obtenidas en fiestas y espectáculos, entre los que se incluyen corridas de toros como las que se organizan, primero, para promocionar la Sociedad

Asturiana de Beneficencia y, después, para cubrir el desembolso que supuso la compra de la futura sede del Centro de La Habana[29].

La organización

Los socios

Aun cuando se trataba de entidades regionales, también entre sus socios figuran naturales de otras provincias, mientras que la propia legislación de los lugares donde se constituyen, va imponiendo la apertura a las más restrictivas en ese sentido.

Así, en 1928, se advertía que de los más de 60.000 afiliados con que cuenta entonces el Centro Asturiano de La Habana «muchos millares» eran cubanos, sin un lazo de parentesco directo con la colonia regional. Y, a una escala menor, en 1919 entre los 560 miembros de la Sociedad de Naturales de Boal se incluían algunos que no eran del concejo ni asturianos, ni siquiera españoles, aunque se sentía la ausencia de boalenses residentes fuera de La Habana, en México, Buenos Aires o Madrid. Sin embargo, de otra forma, también podía ocurrir que algunas organizaciones contasen con adheridos en otros países, y no sólo en España. Así, en 1912, el Club Tienetense de La Habana se refería a los posibles socios de Cuba o de fuera de la isla, cuando, como veremos, el Centro Asturiano de la capital cubana ya ha iniciado una expansión territorial que cuenta con importantes núcleos de afiliados en sus delegaciones de Asturias y Estados Unidos[30].

En cualquier caso, la evolución reciente de las mismas colectividades españolas, cada vez más integradas en las sociedades hispanoamericanas, se traduce en las asociaciones de emigrantes tanto en el incremento de nuevos socios ajenos al grupo regional, como en la misma trasformación de algunas de sus funciones. De ahí que, en último

[29] *Cfr.* A. González, *op. cit.*, p. 20; R. Elices, *op. cit.*, pp. 154-157; *El Libro del Centro Asturiano de La Habana,* pp. 44, 61-62, 124, 268 y 287; J. González Aguirre, *Centro Asturiano de La Habana, loc. cit.*, p. 442; J. Santana, *op. cit.*, pp. 105 y 146-150.

[30] *Cfr. Historia del Club Tinetense...*, p. 57 y ss.; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1928, p. 322; C. Álvarez, *op. cit.* p. 93.

término, el propio imperativo legal, al mismo tiempo que reserva su dirección a los españoles, impone su apertura tanto a los nacionales como a los extranjeros y acaba asimilando las entidades regionales a algunas de las organizadas en los países de destino. Así, ya en 1976, sólo el 10 % de los 15.000 miembros con que cuenta entonces el Centro Asturiano de México entran en la categoría de asociados, es decir, son asturianos o hijos de padres asturianos, lo que les da derecho a formar en las juntas directivas, mientras que el resto lo integran los socios, en su mayoría mexicanos [31].

Y es que los primeros estatutos eran más cerrados en ese sentido. Así, en el del Centro Asturiano de La Habana de 1886, la única forma reglamentaria de ingresar entonces en la institución era a través del grupo de los socios protectores, reservado para los que no fuesen asturianos ni descendientes de asturianos. Las otras dos categorías, aparte de la de los socios de mérito, correspondían a los fundadores y a los de número que, en todo caso, tenían que ser de ascendencia regional [32]. Como era frecuente en este tipo de asociaciones, también la Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia de naturales de Asturias en Cienfuegos, contaba entre sus 513 socios de 1892 tanto los activos, como los de pago y los de número, además de 18 de honor entre los que figuran, junto a algunos de los fundadores, destacados eclesiásticos, políticos y literatos de la región [33].

En cualquier caso, y aunque no falten sociedades que parecen haber admitido mujeres ni éstas dejen de figurar en los cuadros de mérito de algunas entidades, un centro tan importante como el de La Habana, hasta 1928, no regula la afiliación femenina. La primera iniciativa en ese sentido surge, ya en 1905, con el primer proyecto de abrir un sanatorio para mujeres en la «Quinta Covadonga», cuya realización requería su admisión de pleno derecho en el centro. Sin embargo, también en 1912 triunfa el criterio de mantener el carácter masculino de

[31] *Cfr.* L. Sánchez Mosquera, *Las colectividades españolas en Iberoamérica*, pp. 33-35; M. Keeny, *op. cit.*, 117-118.

[32] *Reglamento del Centro Asturiano de La Habana,* 1886, art. 6, *apud* J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 37.

[33] Entre ellos, fray Ceferino González, Ramón Capoamor y Campo Osorio, Alejandro Pidal y Mon, José Posada Herrera, Francisco de Borja y Queipo de Llano, Leopoldo García Alas, Armando Palacio Valdés, Teodoro Cuesta y Evaristo Escalera (*Cfr.* R. Elices, *op. cit.*, p. 330).

la institución hasta que en 1925 se crea una sección femenina en la que se admitirán como socias a

> las mujeres que habiendo nacido en Cuba o en cualquier otro país, sean madres, hermanas, hijas o esposas de socios; y [a] las nacidas en España aunque no reúnan ninguno de los indicados requisitos [34].

Bajo esta nueva fórmula, ya al año siguiente, son más de tres mil las que se incorporan y empiezan a beneficiarse de la asistencia médica domiciliaria y en clínicas particulares, en tanto se disponga del correspondiente pabellón en la casa de salud del centro. Además, empiezan a quedar comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la llamada Ley de Retiro y Previsión, que viene regulando parte de la relación laboral de los empleados de la institución. Y, definitivamente, desde la reforma estatutaria de 1927 permiten, en adelante, a las mujeres acceder a la condición de miembros de pleno derecho con capacidad para ser «electoras y elegibles, del mismo modo que los hombres» [35]. También desde 1928, otra asociación asturiana, en este caso el Club Tinetense, realiza las modificaciones necesarias para admitir, como socias, a mujeres que, en todo caso, han de ser tinetenses o estar casadas con naturales de Tineo en Cuba [36].

El funcionamiento interno

Con todo, se trataba de derechos reservados a quienes, hasta entonces, por integrar las categorías de los socios fundadores y de número, eran los únicos que, además de voz y voto en la Junta General, podían votar y ser nombrados para ocupar los cargos de la Directiva [37].

Aun cuando, como hemos visto, al menos el nacimiento de algunos centros no había sido ajeno a la rivalidad política, en principio sus re-

[34] *El Libro...*, p. 430. *Vid.* C. Álvarez, *op. cit.*, p. 98.

[35] *El Libro...*, p. 513. *Cfr.* Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, p. 212. También el funcionamiento interno de la sociedad de los naturales de Boal se rige por la «ley de las mayorías» (C. Álvarez, *op. cit.*, p. 100).

[36] *Cfr. Historia del Club Tinetense...*, pp. 185-187.

[37] Reglamento del Centro Asturiano de La Habana, art. 9, apud J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 37.

glamentaciones, o no se pronuncian o postulan un apoliticismo que a veces lo único que hace es reproducir, sobre todo con ocasión de las elecciones internas, las diferencias políticas de sus miembros. Es lo que parece ocurrir también en el Centro Asturiano de La Habana donde con frecuencia la renovación de los cargos de su Junta Directiva solía enfrentar a dos candidaturas, la «centralista» o gubernamental y la «progresista», que traducían las tendencias políticas de la isla. Aunque de ideologías afines, la primera estaba integrada —se dice en 1927— por el «grupo poderoso, acostumbrado a vencer» que, ese año, concurría en coalición con el Comité Circunstancial y el Comité Popular frente a la candidatura «progresista», que entonces se alza, por un estrecho margen, con el triunfo.

Como en los demás casos conocidos, el funcionamiento interno en ese sentido era de tipo democrático y los candidatos se elegían por sufragio directo, después de grandes campañas de propaganda que acababan facilitando todo tipo de transportes con el fin de movilizar a los electores más alejados. Así, y concretamente en las elecciones del Centro Asturiano de La Habana de 1927, votaron más de doce mil socios con derecho a voto, parte de ellos trasladados desde Pinar del Río, Cárdenas, Matanzas, Caibarién y Colón, en los coches puestos a su disposición por los candidatos [38]. En otras ocasiones, sin embargo, la aplicación del apoliticismo fue más rigurosa moviendo a la Junta General a denegar la petición de reproducir en el sanatorio del Centro, la gruta y la basílica de Covadonga, como solicitaba un Comité de Damas Católicas que previamente había hecho un donativo con ese fin. La negativa que, apoyándose en las prescripciones estatutarias, admite la construcción de una pequeña capilla con un depósito mortuorio anejo, levantó, desde las páginas del *Diario de la Marina*, la protesta de Nicolás Rivero contra el presidente, entonces Maximino Fernández González, y quienes, como él, defendían de esa manera la neutralidad religiosa del Centro [39].

[38] *El Libro...*, p. 620.

[39] Con todo, en 1917, además de un arquitecto, José Gómez Salas y un abogado consultor, Antonio Sánchez de Bustamante, catedrático de la Universidad de La Habana, el Centro nombraba también, como capellán, a Francisco Gayol Valdés (*Cfr. ibidem*, pp. 173-197).

Adaptando su funcionamiento interno a los que eran sus fines reglamentarios, las entidades regionales con funciones más diversificadas solían organizarse en varias secciones. Así, y desde su fundación, en el Centro Asturiano de La Habana funcionaban tres secciones: la de beneficencia, la de instrucción y la de recreo, con su propio régimen estatutario, que posteriormente aún se especializarían creándose, entre otras, las de propaganda e inmigración. También en el primitivo Centro Asturiano de la calle de La Palma funcionaban, ya en 1908, las secciones de empleos, inmigración y educación. De otro lado, en el Centro Asturiano de Montevideo, se establece, desde 1913, una Bolsa de Trabajo y Caja de Protección y Reempatrio, encargada tanto de buscar empleo para los socios como de crear un servicio mutualista, cuyo fondo se constituye a partir del descuento de un pequeño porcentaje sobre las cuotas y de una suscripción voluntaria al efecto.

No se trataba, sin embargo, de una organización exclusiva, de las formaciones mayores y, así, otras cuantitativamente más modestas y de alcance local, como el Club Tinetense de La Habana, creaba su Sección de Propaganda y Protección al Trabajo con la que, en 1914, se quería institucionalizar la proyectada ampliación de los fines sociales de la entidad. Transformada después en sección de beneficencia, se dedicará tanto a la visita de enfermos como a la gestión de empleo para los tinetenses que llegan a Cuba[40]. Y, en la misma línea de equilibrar este tipo de actividades con las recreativas, aún se ampliará su acción cuando desde 1928 reciba la mitad de la recaudación líquida de la sociedad, que incluso pensará ahora en crear una comisión específica, encomendada a las nuevas asociadas, para atender el cometido benéfico-caritativo de la misma[41].

Las delegaciones

De otro lado, las asociaciones de asturianos con frecuencia cuentan con socios fuera del marco geográfico donde se constituyen. De ese

[40] *Cfr. Historia del Club Tinetense...*, pp. 78 y 144; *Reglamento del Centro Asturiano de La Habana*, arts. 3 y 52-62, *apud* J. González Aguirre, *op. cit.*, p. 36 y 42; A. González, *op. cit.*, p. 20; J. L. Pérez de Castro, *op. cit.*, p. 104.

[41] *Cfr. Historia del Club Tienetense...*, p. 191.

modo, surgen las delegaciones que agrupan a quienes, residiendo fuera del lugar donde se encuentra la sede de la organización respectiva, se integran en ella entre otros motivos para beneficiarse en concreto de alguno de sus servicios.

De nuevo, el ejemplo más completo en ese sentido es el del Centro Asturiano de La Habana. Como delegaciones suyas se fundan, entre 1900 y 1901, la de Pinar del Río y, en las proximidades de la capital, las de Marianao, Guanabacoa y Regla, donde, al igual que en Puerto Padre, también la Sociedad de Naturales de Boal, de La Habana contará con representación propia. La rápida implantación de los años siguientes eleva, en 1906, a 33 el número de sucursales abiertas desde la fundación del Centro para llegar, gracias a la actividad de la sección de propaganda del mismo, a las 117 delegaciones con que cuenta veinte años más tarde.

Repartidas por toda la geografía cubana, desde Pinar del Río hasta Santiago, además de las localizadas en algunos de los archipiélagos próximos, no dejan de reflejar en parte la propia distribución espacial de los asturianos en la isla. Sin embargo, y con ser muchas, no agotan el mapa de la implantación del Centro Asturiano de La Habana, pues, de hecho, faltan algunas de sus delegaciones con más medios y capacidad de iniciativa. Se trata, en primer lugar, de la que, ya a finales de 1902, establecen definitivamente en la ciudad estadounidense de Tampa sus primeros 50 socios fundadores. Al igual que había ocurrido con la propia organización del Centro de La Habana, en su mayoría pertenecían al grupo de aquellos «hábiles e instruidos obreros tabaqueros» que, forzados por las crisis del sector en Cuba, desde las últimas décadas del siglo XIX venían trasladándose en busca de trabajo al continente[42].

[42] *El Libro...*, p. 143. *Cfr.* C. Álvarez, *op. cit.*, pp. 104 y 153. En Cuba había delegaciones en Abreus, Aguacate, Aguada de Pasajeros, Alacranes, Alguizas, Arabos, Arroyos de Mantua, Agramonte, Artemisa, Banaguises, Batabanó, Bejucal, Bolondión, Cabarguán, Cabezas, Caibarién, Caimito, Calabazar, Calabazar de Sagua, Calamite, Camagüey, Camajuaní, Campo Florido, Concdlavid, Cárdenas, Catalina de Guines, Ciego de Avila, Cienfuegos, Coliseo, Colón, Consolación del Norte, Consolación del Sur, Cotorro, Cruces, Cunagua, Chambas, El Cano, Elia, Encrucijadas, Esmeralda, Esperanza, Florida, Fomento, Francisco, Guayas, Guareiras, Guira de Melena, Guines, Guane, Guanajay, Guanabacoa, Guantánamo, Hershey, Holguín, Hoyo Colorado, Jaquey Grandes, Jaruco, Jatibonico, Jovellanos, Limonar, Madruga, Majuaga, Manatí, Mangueto, Marianao, Martinas, Matanzas, Mayajigua, Melena del Sur, Meneses, Morón, Nueva Gerona,

Poniendo de manifiesto su preocupación inicial, ya en 1904, y a dos años de decidir la construcción del propio edificio social, acuerda levantar un sanatorio que facilite la correspondiente asistencia médica a sus socios. Por su mismo origen y por su vitalidad, no era una más de las delegaciones del Centro de La Habana, que siempre lo consideró como «algo más sustancial e ideológico que una simple dependencia suya». Sin embargo, y a medida que la delegación de Tampa se recupera de las dificultades creadas por las últimas huelgas y cierres de fábricas de tabacos de los primeros años veinte, la directiva del Centro trata de imponer su autoridad limitando el alcance de determinadas operaciones financieras que desde La Habana parecen demasiado arriesgadas. Tales son las que se plantean en 1928 con motivo de las gestiones iniciadas por la delegación de Tampa para construir un nuevo sanatorio en consonancia con el resto de sus instalaciones, reunidas en torno al edificio social reconstruido después de su destrucción por el incendio de 1912. Así, en aquella ocasión, y temiendo incluso un paso hacia la separación, los dirigentes de La Habana recuerdan a los de la ciudad de Florida sus deberes estatutarios para con la Junta Directiva del Centro, que se niega, primero, a transferir la propiedad del edificio de Tampa en beneficio de la delegación local y, después, a avalar ningún préstamo superior al que garantice los bienes sociales allí localizados.

En cualquier caso, y pese a ser también la más nutrida, capaz de realizar entonces la mayor contribución para el proyectado Sanatorio de Asturias, no era la única delegación que funcionaba fuera de Cuba. También en los Estados Unidos, y de nuevo como efecto de cierta reemigración de asturianos desde la isla, se crean las dependencias del Centro de La Habana, primero, en Key West y, desde 1927, en Nueva

Nueva Paz, Nuevitas, Palacios, Pedro Betancourt, Perico, Pinar del Río, Placetas, Puentes Grandes, Puerta de Golpe, Puerto Padre, Punta Brava, Piedrecitas, Quiricán, Ranchuelo, Ragla, Remedios, Sagua La Grande, San Antonio de los Baños, San Cristóbal, San José de las Lajas, San José de los Ramos, San Juan de las Yeras, San Juan y Martínez, San Nicolás, Santa Clara y Santa Lucía, Santa Cruz del Norte y Santa Cruz del Sur, Sancti Spiritus, Santiago de las Vegas, Santiago de Cuba, Santo, Santo Domingo, Taguasco, Torriente, Trinidad, Unión de Reyes, Vertientes, Victoria de las Tunas, Vueltas, Yaguajay, Zaza del Medio y Zulueta (*Cfr.* Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, p. 500).

York[43]. Mientras, en España desde 1910 venía funcionando una delegación en Gijón, fundada también por asturianos que habían residido en Cuba y de alguna manera especializada en la tramitación de la salida de emigrantes y en proveerlos de la documentación necesaria para no retrasar su entrada en Cuba. Sin embargo, y pese a contar en 1926 con al menos 2.000 cotizantes, la nueva estructura territorial que impone el proyecto de levantar en la región un sanatorio antituberculoso destinado a acoger a los enfermos repatriados de la isla, acaba instalando la delegación asturiana del Centro, en Oviedo, quedando la de Gijón convertida en la primera subdelegación de la provincia, a la que vendrá a sumarse, ya en 1941, la de Avilés[44].

Y, fuera de Asturias, pero también en relación con la importancia del puerto local en el flujo ultramarino, la sección de inmigración del Centro Asturiano de La Habana logra que, en 1926, se nombre, con fines parecidos a los del que ya actuaba en Gijón, un delegado de la institución en La Coruña. La fórmula, con todo, no es única y, con el fin de mantener un contacto más estrecho y continuo con el lugar de origen, también las asociaciones locales y comarcales nombran sus delegados en los municipios regionales a los que representan en América. Así, la de los boalenses contaba con una delegación presidida, en 1919, por Eduardo Blanco Sánchez, que era el representante de la entidad en el concejo. Por su parte los de Tineo tenían un corresponsal en Asturias que, en 1924, era Luis Arrojas, antiguo directivo del club en La Habana y futuro concejal del municipio, encargado de orientar hacia la entidad tinetense en Cuba a los emigrantes locales con destino a la isla[45].

Las relaciones con entidades afines y las formas de integración

Aunque la distancia dificultaba las relaciones entre las distintas entidades asturianas en la emigración, no faltaron los contactos entre ellas ni tampoco los que, dentro de cada país y más aún de cada localidad,

[43] *Cfr. El Libro...*, pp. 93, 126, 497 y 616; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1928, p. 64.

[44] *Cfr. El Libro...*, pp. 109 y 456; *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 4, p. 268.

[45] *Cfr.* C. Álvarez, *op. cit.*, p. 104; *Historia del Club Tinetense...*, pp. 123 y 152; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, p. 92.

establecían con otras entidades afines de españoles, lo que, en ambos casos, llegó más tarde a institucionalizarse en las distintas federaciones en las que unas y otras participan.

Son numerosos los ejemplos de colaboraciones informales como las que reciben en sus comienzos los centros asturianos México y La Habana, de los respectivos centros regionales que les brindan sus locales para realizar sus primeras reuniones. En el mismo sentido entidades comarcales en Cuba, como la de Boal, también celebrarán sus reuniones fundacionales en los salones del Centro Asturiano de la capital, en el que, con independencia de disponer de local propio, también reciben su correspondencia.

Al margen de que en esos casos se pueda dar una doble afiliación, como tales las asociaciones asturianas suelen participar en las actividades recreativas y culturales participando en las fiestas, bailes, veladas, jiras y demás manifestaciones de ese tipo organizadas por cualquiera de ellas. Y, sobre todo, contribuyen, a veces sosteniendo plazas o pagando cuotas, al mantenimiento de las que, como la Quinta Covadonga del Centro Asturiano o la Sociedad de Beneficencia de La Habana, prestan servicios no siempre fáciles de cubrir y a través de los cuales los emigrantes muestran su solidaridad con los menos favorecidos por la fortuna. En ese sentido colabora también el Centro Asturiano con el Hospital Español de Montevideo.

De alguna manera, tal preocupación se traduce en el esfuerzo colectivo que, en el principado y en el conjunto de la emigración regional, habrá de suponer la idea del proyectado sanatorio del Naranco.

Concebido en 1914 como una forma de hacer eficaces las repatriaciones de afectados por la tuberculosis que venía realizando el Centro de La Habana, trataba de reunir en Oviedo a los enfermos para evitar —explicaba la comisión correspondiente en 1926—

> que el amor con que aún nos acogen, la sonrisa con que nos reciben, el halago con que nos brindan, se conviertan en duda, en recelo, en miedo ante los «indianos» que vuelven escupiendo sangre[46].

[46] Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, pp. 432-433. *Cfr. Boletín del Consejo Superior de Emigración*, VII (1915), pp. 671-673; *El Libro...*, p. 28; A. González, *op. cit.*, p. 19; *Asturias*. Centro Asturiano de Montevideo, 28-VIII-1935.

Se trataría, así, de saldar una deuda de gratitud con los enfermos y con Asturias construyendo

> un sanatorio modelo que recoja, aloje y cuide a los socios del Centro Asturiano de La Habana y que ponga término, en lo que de nosotros dependa, a la angustia con que se ve arribar al Musel a estas expediciones lúgubres y trágicas [47].

La idea tiene amplio eco entre las organizaciones asturianas de dentro y de fuera de la región. Así, además de la comisión de La Habana, también se constituyen, con el mismo fin de recaudar fondos para adquirir los terrenos de la falda del Monte Naranco, subcomisiones en Tampa, Gijón, Villaviciosa, Madrid y Boal. Y, al mismo tiempo que se confirman las aportaciones de la Diputación Provincial y de varios ayuntamientos asturianos, a las de los centros de Cuba y La Florida, se añade la contribución de los de Argentina y Uruguay, que se completa con las entregas de casi las cuarenta entidades comarcales y locales de Cuba que se suman al proyecto [48].

Con el tiempo, todas esas sociedades se unirán en la Federación Nacional Cubana de Sociedades Asturianas, organización en la que confluyen en los primeros años sesenta el grueso de las entidades regionales de la isla, formado a finales de la década anterior por el Centro Asturiano, la Sociedad de Beneficencia y 68 de aquellas asociaciones de naturaleza local que en parte todavía mantienen su actividad. Con anterioridad, el Centro Asturiano había formado parte del Comité de Sociedades Españolas de la isla, aunque ese tipo de aproximaciones no siempre parece haber dado resultados y, así, en 1932, el Centro Asturiano de México decide no participar en la Unión de los Centros Españoles, que venía siendo promovida allí por las asociaciones de gallegos y castellanos. A menor escala, tampoco faltaron dificultades para la unión entre las distintas sociedades comarcales como se deduce del rechazo con que, ya en 1926, la Junta Directiva del Club Tinetense de

[47] *Cfr. El Libro...*, pp. 143, 461-462 y 611; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, p. 439.

[48] *Cfr.* M. Peña Royo, *La emigración asturiana*, Oviedo, 1959, 6 h.; *Mundo Asturiano*, 1, I (1962).

La Habana recibe la propuesta para ingresar en la entonces proyectada Federación de Sociedades del Occidente de Asturias en Cuba [49].

De otro lado, y ya dentro de la propia administración española relacionada con la emigración o con el mundo hispanoamericano, son varias las iniciativas que en las últimas décadas han funcionado, primero, cuando todavía tiene lugar la última etapa del éxodo ultramarino, como centros de información y orientación del emigrante y, una vez concluida aquélla, como cauces para mantener el contacto entre las distintas entidades que todavía entonces crea la emigración asturiana en América. En ese sentido, en 1953 se organiza en Oviedo la Oficina de América, encargada de las relaciones con los asturianos residentes al otro lado del océano. Además de representante del Instituto de Cultura Hispánica y de colaborar con el Instituto Español de Emigración, desarrolla entre otras iniciativas la organización de los Congresos Mundiales de Sociedades Asturianas. Al primero de ellos, reunido en España en 1958, asisten 53 delegados de entidades asturianas de la emigración, que luego se integrarán en la Federación Mundial de Sociedades Asturianas, con sede en la capital del principado, que publicará la revista *Mundo Asturiano*. Posteriormente, e integrado en el marco de las nuevas instituciones autonómicas, funcionará el Consejo de Comunidades Asturianas, órgano de carácter asesor establecido por la norma del principado que, en 1984, regula el reconocimiento de la asturianía [50].

[49] *Cfr. Historia del Club Tinetense...*, p. 141; A, González, *op. cit.*, p. 65. *vid*. C. Naranjo, *«El sueño cubano», loc. cit.*, p. 227.

[50] *Cfr.* A. González, *op. cit.*, pp. 121, 128 y 138; M. Peña Royo. *op. cit. Vid.* Ley 3/1984, de 9 de mayo en Colección Legislativa del Principado de Asturias, I (1982-1983), pp. 175-179.

Capítulo XIII

HUELLA E IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN ASTURIAS

Como elemento constitutivo del sistema demográfico asturiano, la corriente emigratoria, y en concreto la que se ha dirigido a América, vino a contrarrestar los efectos del propio crecimiento vegetativo de la población regional, con una tasa de fecundidad elevada y una mortalidad relativamente baja en relación con la media española. Al mismo tiempo, contribuyó a mantener cierto equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajo en el principado donde, en ocasiones, la expansión minera e industrial atraerán también, como ocurre durante los años de la Primera Guerra Mundial, contingentes de inmigrantes extrarregionales.

De otro lado, tanto las aportaciones económicas que, con el propósito de preparar el retorno o con el fin de ayudar a sus familiares en Asturias, los emigrantes remiten desde América, como el destino que dan a los capitales, que por diferentes medios traen consigo cuando deciden repatriarse, inciden de manera distinta en la economía asturiana desde la segunda mitad del siglo XIX. Del mismo modo, las manifestaciones de su preocupación por sus lugares de origen, traducida en una amplia y variada actividad de tipo benéfico, se une a las que exteriorizan allí su éxito en América.

Todo ello contribuye, además, a conformar la imagen de los indianos, y, por contraposición, la de los emigrantes que regresan sin fortuna, en este caso en medio de la incomprensión de sus vecinos que, como la crítica suscitada por la conducta de los primeros, ofrecen los más diversos testimonios de la época[1].

[1] Tan temida llegó a ser la imagen del emigrante fracasado que, para muchos, fue suficiente no sólo para ocultar toda noticia que pudiese anunciarla desde América sino

Las repatriaciones

No siempre resulta fácil establecer la proporción de los emigrantes que regresan definitivamente, puesto que las entradas que registran las estadísticas oficiales incluyen tanto a los que vuelven de forma temporal como a los que lo hacen para quedarse en la región. En cuanto a los que no regresan, tampoco es posible precisar quienes se establecen con carácter definitivo en América y quienes no vuelven porque no pueden, e incluso porque, habiendo fracasado, no se atreven.

Así, en 1884, y desde una posición crítica con el fenómeno emigratorio, quienes desde Gijón participan en la información de Reformas Sociales, consideran que sigue excediendo «en mucho de la mitad [de los que emigran] el número de víctimas que causan las enfermedades endémicas y epidémicas de los climas tropicales». Sin embargo, entre 1891 y 1895, no llega al 50 % de los que embarcan la proporción de los que entonces, y normalmente para volver a marchar, regresan a Asturias. Y aún durante la segunda década del siglo XX éstos representarán poco más del 30 por 100 del registro de salidas, en lo que parece influir ahora, además del ritmo entonces creciente de los embarques, la propia edad del emigrante, que al principio hace muy difícil el retorno que no sea definitivo [2]. De ahí que, como dice Benito A. Buylla, «después de haber ahorrado unos mil pesos y haber entrado francamente en la juventud —22 a 26 años—», haga su primer viaje a Asturias para ver a la familia y con ganas de «contonear el cuerpo, vestido con el traje de corte exótico y el sombrero de jipijapa, [y] de lucir su tipo inconfundible por esas calles de Dios». Así se explicaría también esa concentración de las entradas en el tramo de los pasajeros con edades entre 25 y 29 años que recogen las estadísticas oficiales a partir de 1915, cuando equivalen a más del 17 % de los que regresan. En cambio, los que tienen de 55 a 59 años representan del 2 al 2,5 % del total

incluso para excluir la posibilidad del regreso en esas condiciones. Son conocidas las expresiones con que irónicamente se habla de ese tipo de emigrante como del 'americano del pote', 'del filu negru', 'de la maleta al agua' o 'del chupete', entre otros (*Cfr.* J. L. Roca Martínez, «Emigración y literatura», *Asturianos fuera de Asturias, loc. cit.*, pp. 106-107).

[2] *Información oral*, Gijón, 22-IX-1884, *apud* Reformas Sociales, *loc. cit.*, p. 464. *Cfr. Estadística de pasajeros por mar.* Años 1917-1918, pp. XVIII-XIX.

de los que retornan entre 1915 y 1920, mientras que de ellos sólo el 1,6 % tiene más de 60 años[3].

Sin embargo, no eran ésos los únicos emigrantes que llegaban ni tampoco los que, a diferencia del momento de la partida, parecen dominar en el pasaje que desembarca. Ese lugar correspondía a los que habían hecho fortuna y, después de años, volvían

> en primera de primera, con gran cadena y reloj de oro, con el bolsillo repleto de 'centenes' y con una enfermedad en el corazón, en el hígado o en los riñones por el exceso de trabajo, por la fatiga del esfuerzo y, sobre todo, por la perenne nostalgia de la 'tierrina'[4].

Son los mismos cuyo aspecto, según los informantes gijoneses de 1884, reflejaba todo tipo de estragos causados, en clara referencia a Cuba, por la atmósfera de las colonias «donde rara vez se alcanza la fortuna ejercitando cualidades de un orden superior»[5].

Con todo, y sin que sea posible cuantificarlos en cada caso, al lado de unos y otros, figuraban los que, además, habían fracasado y pasaban desapercibidos. Buena parte de ellos formarán en las listas de repatriados, ampliadas con motivo de las crisis económicas que en ocasiones imponen políticas inmigratorias restrictivas en algunos de los países tradicionales de destino para los asturianos. Tal es el caso de Cuba donde la falta de trabajo y las nuevas medidas adoptadas como consecuencia del descenso de los precios del azúcar, que abre y cierra la tercera década del siglo XX, quedan sin ocupación muchos emigrantes en cuya repatriación intervienen las entidades regionales en la isla. Entre ellos figuran con frecuencia los que regresan por motivos de salud, quienes, junto a los que lo hacen por razones familiares o por negocios, nutren las entradas que registran en 1917 las estadísticas españolas de inmigración[6].

[3] *Apud Asturias. Ayer y hoy. Recuerdos del país* (E.U.), Oviedo, 1914, p. 36. *Cfr. Estadística de pasajeros por mar, 1912-1923*. Entre 1896 y 1900 el 3 por 100 del total de los españoles que retornan tienen 60 años o más (*Cfr.* A. de Miguel, *op. cit.*, p. 16).

[4] Durante los primeros años de la década de los noventa se registran 1.756 entradas desde los distintos países americanos, frente a las 8.888 que proceden de Puerto Rico y, sobre todo, de Cuba. *Cfr. Estadística de emigración e inmigración (1891-1895)*.

[5] Reformas Sociales, *loc. cit.*, p. 464.

[6] *Cfr. Nuestra emigración en 1917*, p. 439.

Parte de los primeros contaron con el nuevo servicio del Centro Asturiano de La Habana, inicialmente establecido en beneficio de los socios enfermos necesitados de cambio de clima, que, en número de 15, integraron la primera expedición que, salvo el caso de uno que se dirige a Canarias, sale en 1899 para Asturias. En los años siguientes, y hasta 1915, serán repatriados de esa forma más de novecientos emigrantes, para cuyos pasajes y viáticos destinará el Centro Asturiano cantidades que oscilarán por término medio entre los 3.500 y los 4.000 pesos anuales en oro y plata[7].

Sin embargo, será en la década siguiente cuando, en parte como consecuencia de la crisis económica de posguerra que afecta a la economía de la isla, se incrementen las repatriaciones como forma de aliviar las situaciones de indigencia que entonces abundan entre los inmigrantes en Cuba. Así, son frecuentes entonces las iniciativas con que distintas entidades asturianas tratan de remediarlas arbitrando pensiones para casos concretos y facilitando ayudas para cubrir los gastos del pasaje que, tras negociaciones con las autoridades españolas, las compañías navieras reducen casi a la mitad a partir de mediados de 1921. Coincidiendo con tal medida, la directiva del Club Tinetense de La Habana, «en vista de que muchos compatriotas han sido azotados por las garras de la mala situación, quedando sin trabajo y sin hogar», acuerda colaborar con 25 pesos a la suscripción abierta por el *Diario de la Marina* con el fin de allegar fondos para cubrir los gastos de las repatriaciones. Y, de forma directa, la propia entidad recaudará años después cantidades similares para pagar los pasajes de socios enfermos y sin trabajo, cuyo embarque no siempre se pudo gestionar a través de la Sociedad de Beneficencia Asturiana o del Centro de La Habana, que llegaron a verse desbordados por la afluencia cada vez mayor de indigentes en busca de auxilio. De ahí que también esta última sociedad opte a veces por conceder sólo ayudas económicas, como los 100 pesos que en 1928 arbitra en beneficio de tres socios, para financiar parte de los gastos de la repatriación, «siempre que sus familiares se comprometan a embarcarles sin responsabilidad para el Centro Asturiano».

[7] *Cfr. El Libro del Centro Asturiano de La Habana*, p. 65 y ss.

De forma parecida, dos años antes, su Junta Directiva había advertido al órgano designado entonces para estudiar «la situación en que se encuentran muchos socios ancianos y desvalidos y otros que, por diversas circunstancias, se hallan en situación muy precaria», de la necesidad de encontrar soluciones que no implicasen ampliación de la nómina de los empleados de la entidad. En esos casos, y junto a la solicitud de medidas tanto del gobierno cubano como del español, al que se llega a pedir la prohibición de las salidas de emigrantes hacia la isla, volverán a incrementarse las repatriaciones después de la nueva crisis agravada en 1929. Y, aunque no sean las únicas que aumentan, en adelante sí lo hacen en mayor proporción las entradas desde Cuba que, en el caso de Asturias, pasan de las 2.761 de 1930, que casi no difieren de las registradas diez años antes, a las 4.450 de 1931[8].

Con todo, la repatriación no resolvió las variadas situaciones de los asturianos residentes en Cuba, y entre ellas la de quienes, teniendo incluso una profesión, habían llegado a la vejez «horros de caudales», quedando a veces a expensas de las pensiones que les conceden las entidades regionales a cuya fundación y administración han contribuido durante años. Tampoco era un medio apto para quienes, habiendo emigrado precisamente para eludir el servicio militar, encontraban ahora dificultades para regresar dada su condición de prófugos en la legislación española. Por ello, cuando empiece a ser acuciante el problema de la crisis económica de los primeros años veinte, entidades como el Centro Asturiano de La Habana aprovecharán sin éxito para solicitar del gobierno de Madrid el indulto para quienes, por encontrarse en aquella situación, no pueden volver[9].

La repercusión económica de la emigración en Asturias

Las distintas posturas que desde finales del siglo XIX vienen valorando el alcance del hecho migratorio acaban centrándose en la relación

[8] *Ibidem*, p. 99; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1928, p. 121; *Historia del Club Tinetense de La Habana*, p. 108. *Cfr. Nuestra emigración en 1919, pp. 308-309; Estadística de pasajeros por mar con el exterior. Años 1930-1931*, p. 5. *Vid.* C. Naranjo Orovio y A. Moreno Cebrián, «La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933», *Arbor*, 536-537, CXXXVI-CXXXVII (1990), pp. 208-213.

[9] *Cfr. El Libro...*, pp. 153, 328 y 427; Centro Asturiano de La Habana, *Memoria* 1926, pp. 77-78.

que establecen entre la pérdida demográfica, representada por las salidas, y el destino que reciben en la región las distintas entradas de capital que llegan desde América. En ese sentido, las posiciones parecen variar de forma paralela a la propia evolución cronológica de la imagen del indiano que veremos más adelante. Así, van desde las que, coincidiendo con el comienzo del auge de las salidas y con el retorno de la primera promoción de indianos enriquecidos, les niegan todo efecto positivo, hasta las que, mediada ya la cuarta década del siglo XX, les atribuyen toda suerte de bondades.

En el primero de esos extremos se sitúan, una vez más, los informantes gijoneses de 1884 para quienes, en definitiva, «la emigración a América, desde el punto de vista económico, no es un bien, y considerada bajo otros aspectos, es con evidencia un mal»[10]. En el extremo opuesto, un emigrante como Antonio Oliveros afirma, en 1935, que tanto «Asturias, como Galicia, como Vizcaya, como Cataluña, como España toda, no sabrían explicar sus avances de modernización sin dedicar un homenaje de gratitud a los *americanos*»[11].

Aun cuando parecen evidentes las fobias y las filias a las que no serían ajenas ambas apreciaciones, no debe olvidarse que, además, las separa el cambio de siglo, en torno al cual otros autores han querido establecer la frontera entre dos actitudes de alguna manera ligadas a dos tipos de indianos. La primera, en expresión de Valentín Andrés correspondería a los 'jubilados de la emigración', es decir, a quienes, regresando antes de terminar la centuria, se habrían dedicado a la compra de tierras, la edificación de la casa en el pueblo, el patrocinio de determinadas obras de utilidad pública y, sobre todo, a vivir de las rentas. Sería, pues, el grupo de los que caen bajo la censura implacable de aquellos observadores contemporáneos, que los veían retornar

> con hábitos y gustos nada recomendables; [a quienes] ni por casualidad se les ocurre establecer una industria que aumente su capital y dé vida a la tierra que los vio nacer; [pues] la inmensa mayoría ha-

[10] Reformas Sociales, *loc. cit.*, p. 464. *Vid.* M. C. Alonso Antolín, «Aspectos sociológicos de la emigración asturiana», *Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte*, p. 76.

[11] A. Oliveros, *Asturias en el resurgimiento español*, Madrid, 1935, p. 51.

> cen vida de parásitos, sin pensar más que en algún empleo usurario del dinero[12].

Y, frente a ella, la actitud del indiano activo que regresa después de la guerra de Cuba, y al que con evidente entusiasmo ya había vinculado Oliveros todo el desarrollo regional posterior, cuando

> Gijón, Oviedo y Avilés, las cuencas mineras, se pueblan de industrias que el dinero de los americanos contribuye a levantar, realizando un imponderable esfuerzo de resurgimiento patrio[13].

Sin embargo, no siempre parecen tan claros los límites ni el alcance de las actitudes adoptadas en cada caso. De ahí que, de un lado, se haya cuestionado aquella especie de inhibición con la que de forma global se ha querido criticar el destino dado por los primeros indianos a sus caudales, mientras que, de otro, se plantea la necesidad de ponderar la incidencia de los que retornan desde finales del siglo XIX en el auge inversor que experimenta entonces la región.

En ese sentido, ya en 1899, Félix de Aramburu constataba tanto el cambio en la actitud de los indianos como el peso del «oro americano» en la expansión finisecular de la economía asturiana. Y, retomando esa observación, recientemente Francisco Erice ha llamado la atención sobre la probable continuidad de las inversiones anteriores, así como sobre la incidencia de las aportaciones que, desde dentro y fuera de la región, se suman entonces a las de los indianos[14]. Mientras, otros autores, destacando su preferente orientación terciaria, las supeditan al desarrollo minero y siderúrgico de la región, al mismo tiempo que rechazan la diferencia establecida entre los comportamientos económicos de los indianos que regresan antes y después de los últimos años del siglo XIX. En este caso, inversiones inmobiliarias como las realizadas en los ensanches de Gijón y Oviedo, e incluso en algunas villas costeras, y actividades empresariales como las desarrolladas, también en sectores industriales, por Luciano Fernández Perdones o Mariano Suárez Pola

[12] Reformas Sociales, *loc. cit.*, p. 464.

[13] A. Oliveros, *op. cit.*, p. 51.

[14] F. de Aramburu, *Monografía de Asturias*, Gijón, 1989 (ed.), p. 301. *Vid.* F. Erice, *La burguesía industrial asturiana* (1885-1920), Oviedo, 1980, pp. 119-123.

en la segunda mitad del siglo XIX, no se ajustarían a la pasividad atribuida a esos primeros indianos. Y lo mismo ocurriría con aquellas inversiones orientadas, entre otros por navieros como Melitón González y Anselmo Cifuentes, hacia sectores entonces en expansión, incluyendo una variada actividad industrial que, centrada en las fábricas de sidra y de conservas, tendían a satisfacer tanto la demanda local como la americana[15].

Con todo, y sin que se haya establecido el montante total de los capitales retornados y, de una u otra forma, invertidos en Asturias, se ha calculado que más de ocho millones de reales de los que se repatriaron por Gijón entre 1858 y 1870 se destinaron a la adquisición de inmuebles y de fincas rústicas. No dejaba de ser, en cualquier caso, una cantidad relativamente pequeña si se tiene en cuenta que podía ascender a más del doble lo que se dedicaba a la realización de préstamos con interés y que, para entonces, por término medio el indiano podía retornar con cantidades entre 30.000 y 50.000 pesos[16].

Así pues, y aun cuando la crisis colonial acelere la repatriación de capitales, parte de ellos, e incluso algunos de los más activos, llegan antes del 98. Y desde entonces se orientan tanto hacia la participación en el movimiento inversor que se instrumentaliza en la formación de sociedades mercantiles como hacia la promoción de empresas que, reuniendo con frecuencia capitales de origen americano, muestran preferencia por los sectores comercial y financiero, en definitiva, los más próximos a la propia experiencia adquirida por el indiano en la emigración[17]. Entre otros, sería el caso de Florencio Rodríguez quien, de vuelta en Asturias desde 1885, desarrolla una diversificada actividad empresarial que le lleva a presidir la Compañía de Gas y Electricidad de Gijón y a fundar, junto con otros financieros asturianos, entre otras industrias la Refinería de Petróleos de Santa Bárbara. Sin embargo, más destacada será su actividad como financiero fundando en 1899 el Ban-

[15] *Cfr.* J. Martínez Fernández, «Navia remota y actual», *bidea*, 105-106, XXXVI (1982), p. 524.

[16] *Cfr.* M. Llorden, «Los inicios de la emigración asturiana», *Españoles hacia América*, pp. 64-65.

[17] *Cfr.* R. Anes, «La gran emigración asturiana», *Españoles hacia América*, p. 50; D. Ruiz González, «El 98 en Asturias. Apuntes para su estudio», *bidea*, 53, XVIII (1964), p. 88.

co de Gijón y la primera Caja de Ahorros de la ciudad y participando, después, junto a otros indianos de la región, en la creación del Banco Hispanoamericano. De esa manera, se situaba, en palabras de Valentín Andrés, entre

> los constructores de esa gran obra de ingeniería financiera que a principios del siglo XX embalsó la corriente de capitales procedentes de América y encauzó su fuerza económica para impulsar la industria, el comercio y la banca de nuestro país[18].

Otra cosa es que haya sido ésa sólo una de las formas que, canalizando también recursos de distinta procedencia, impulsase entonces el desarrollo industrial de la región, en buena medida más ligado a otras entidades financieras asturianas del momento[19].

Aunque no falten casos de indianos que siguen teniendo durante tiempo negocios a ambos lados del Atlántico, que dan lugar a frecuentes viajes entre Asturias y América, era más corriente que el emigrante se repatriase a todos los efectos. En esos casos, previamente, había liquidado su negocio y en buena medida remitido su capital a Londres, donde, con frecuencia, estaban las casas de banca y de comercio con las que había mantenido relaciones mercantiles durante el período de actividad en América. Además, allí radicaban las instituciones financieras de más prestigio y, al calor de la fortaleza de la libra, sus capitales, de otro lado, estaban más seguros. Y, así, descontando en los bancos asturianos los giros librados sobre Londres, París o Barcelona, los indianos acababan por trasladar y, en último término, invertir sus ganacias en la Península, y concretamente en Asturias.

Sin embargo, ni antes ni después de finales del siglo XIX, los capitales repatriados, en su mayoría de Cuba, agotaron las formas a través de las que llegaron las aportaciones económicas de los indianos. De un lado, y como manifestación más importante de las mismas, están las remesas que, de forma más o menos periódica, remiten los emigrantes

[18] V. Andrés, «La obra de los americanos de Asturias (La primera «ayuda americana» a la economía española), *Asturamérica*, 27, III (1956).

[19] *Cfr.* F. Erice, *op. cit.*, p. 122; J. R. García López, «Capitales y remesas de los emigrantes asturianos a Ultramar: formas y cauces de envío», *bidea*, 128 (1988), pp. 884 y ss.

y, de otro, las ayudas que, como forma de solidaridad con sus paisanos, llegan en momentos especialmente difíciles para la región y las repatriaciones que, en ocasiones, resultan de la liquidación de caudales hereditarios en América[20].

Como ahorro de los emigrantes, las remesas tanto subvenían a las necesidades más inmediatas de la familia en Asturias como se invertían en el entorno, con frecuencia rural, en que aquélla se desenvolvía. En ese sentido, todavía en 1910, Adolfo Álvarez Buylla, se refiere a «la inclinación de los americanos emigrados a Cuba, Puerto Rico y Méjico y otras antiguas posesiones de Ultramar, a comprar a peso de oro o a facilitar a su familia los medios de adquirir la casa y las tierras que cultiva». De ese modo, el destino de las remesas contribuiría a una capitalización de la agricultura, a la que, a finales del siglo XIX, asociaba Canella la subida del precio de la tierra y de los arrendamientos rústicos, en este caso en perjuicio de los colonos no beneficiados con las aportaciones económicas de Ultramar[21]. Sin embargo, y aparte de lo que pudiesen representar en el pasivo de las instituciones asturianas de crédito, también las cantidades remitidas desde América contribuyeron, por la propia gestión de su llegada, al desarrollo de una parte de la banca regional. Y, en concreto, de la representada por los comerciantes banqueros, muchos de los cuales, especializándose en la intermediación de las remesas, sentarán las bases para la ulterior constitución de algunas de la entidades bancarias de la región, como ocurre, entre otros, con el establecimiento de los hermanos Maribona, de Avilés, o con la Banca Trelles, de Luarca[22].

Aun cuando no se disponga de una evaluación del monto total de las remesas recibidas y de los capitales repatriados, todo parece indicar que durante los primeros años del siglo XX las entradas de dinero de esa procedencia aumentaron de forma considerable. Así, ya 1900, y condenando la corriente emigratoria, un periódico como *El Imparcial* insiste en que

[20] *Cfr.* M. Llorden, *op. cit.*, pp. 63-64.

[21] *Cfr.* F. Canella, *La emigración...*, p. 8; A. Álvarez Buylla, *La protección del obrero*, Madrid, 1910, pp. 86-87.

[22] *Cfr.* J. R. García López, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español*, Oviedo, 1987, p. 238; G. Ojeda, *Campesinos...*, p. 84

la leyenda del indiano jamás ha sido tan atrayente como ahora, quizás porque nunca las poblaciones del Noroeste y del Norte han visto a tantos de sus hijos regresar del Nuevo Mundo con caudales[23].

Aunque sea con otro destino, el de remediar determinadas situaciones difíciles para ciertos colectivos asturianos, también llegan otras aportaciones ultramarinas. Unas veces reflejan la contribución modesta de los socios de algunas de las entidades comarcales y, en ocasiones, son producto de suscripciones que, movilizando a lo más representativo de las colonias regionales en América, remiten cantidades mucho mayores. Del primer tipo serían los diez pesos arbitrados, con cargo a las propias reservas de la entidad, por el Club Tinetense de La Habana para colaborar en la suscripción abierta a finales del 1921 con destino a las víctimas de las inundaciones que afectaron entonces al concejo de Grado. Y, a su lado, los dos mil pesos oro que remite el Centro Asturiano de la capital cubana para remediar los efectos causados por los temporales en los municipios asturianos de montaña en el invierno de 1888. Por un motivo semejante, ya a comienzos de 1886, se remiten desde Argentina 130.000 pesetas, recaudadas en una suscripción abierta en el Club Español de Buenos Aires por iniciativa de Rafael Calzada que, en Asturias, se encarga de distribuir una comisión presidida por el obispo Martínez Vigil, e integrada por destacadas personalidades de la región. Y, de forma similar, en 1899, la «junta de astures», presidida en la capital argentina por el mismo Calzada, promueve una suscripción en favor de los afectados por el incendio que entonces se ceba en los montes de varios concejos, para la que sólo la Asociación Patriótica Española gira, a través de la casa de banca de J. de Alvaré y Cía., 15.000 pesetas que, en Oviedo, y de la misma manera, serán repartidas entre los afectados[24].

El colectivo indiano en la sociedad regional

La vuelta del emigrante, y sobre todo la del que ha hecho fortuna en América, ha dado lugar a la formación de un colectivo identificado

[23] *El Imparcial*, Madrid, 5-X-1900. *Cfr.* V. Andrés, *op. cit.*

[24] *Cfr. Historia del Club Tinetense de La Habana*, p. 109; J. González Aguirre, *op. cit.*, pp. 132-133; R. Calzada, *op. cit.*, I, p. 323, y II, p. 69.

por sus formas de vida que, entre otras cosas, siembran la geografía asturiana con las más variadas muestras de la llamada arquitectura indiana. Se trata del grupo de los americanos o indianos, integrado por aquellos emigrantes que, después de pasar parte de su vida en América, han regresado a Asturias para integrarse, en función de la importancia de sus recursos, entre los grupos acomodados de la sociedad regional de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Sin embargo, esa integración chocará con la peculiar forma de ascenso del indiano, que concluida en una sola generación y, con frecuencia en un período de tiempo relativamente breve, contribuye a identificar su forma de vida dentro del grupo social al que trata de aproximarse. Así, el camino recorrido en América, que devuelve al indiano en una situación económica que poco tiene que ver con la del momento de la salida, y la propia dualidad de escenarios en que transcurre su vida, justifican el tono, con frecuencia ambiguo, de su personalidad. De ahí que en la misma se mezclen, fruto de su propia trayectoria, los rasgos que, en último término inspirados en el modelo de vida aristocrático, han asumido los grupos sociales más pudientes con los que se han incorporado al perfil del indiano durante la emigración. Entre los primeros, el interés por la política, la vocación urbana, la aspiración al ennoblecimiento y la práctica de la filantropía, siempre matizados por los segundos que, partiendo de un escaso nivel cultural, se centran en el afecto por la familia y la exaltación y preocupación por lo local[25].

De ahí que no falten indianos que más que seguir, como ocurre en otros casos, los pasos de los círculos más solventes de la sociedad asturiana del momento, parecen actuar movidos por la propia experiencia americana. En ese sentido, y como una forma más de preocuparse

[25] *Cfr.* J. L. Roca Martínez, *op. cit.*, p. 107; C. Álvarez Quintana, *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, Oviedo, 1991, pp. t. I, 96 y 103, t. II, 502. Casos de indianos que entroncan con la aristocracia serían el de Amadeo Álvarez García, casado con la heredera del conde del Real Agrado, y el de Manuel Fernández Valle, que enlaza con la familia del marqués de La Romana. Sin embargo, el camino más habitual fue el de la obtención de nuevos títulos nobiliarios como el del marqués de La Rodriga, concedido a Manuel González Longoria y Cuervo, que venía a sumarse a los de la Vega de Anzo y el de Pinar del Río, entre otros (*Cfr.* F. Erice, *op. cit.*, p. 123; J. Uria, «Los indianos y la instrucción pública en Asturias», *Monografías de Los Cuadernos del Norte*, 2, p. 12).

por sus lugares de origen, los emigrantes intervienen, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX, en el desarrollo del sindicalismo agrario y, con frecuencia a través del mismo, en la vida política local. Así, en 1910, Ceferino Fernández Melendreras, entonces alcalde de Infiesto, compara la Sociedad Agrícola de Piloña, de la que era presidente honorario, con el Centro Asturiano de La Habana, en cuya fundación también había intervenido. De otro lado, desde Cuba llegaron fondos para la Asociación de Agricultores de Carreño, mientras que, vinculándose más, organizaciones como la Unión de Labradores de Coya contaron en sus listas de socios con asturianos de América y, al mismo tiempo, se pedía a los emigrantes de Pravia que influyesen en sus familiares para que ingresasen en la sociedad agrícola del concejo. De ese modo, los indianos trataban de proyectar su propia experiencia asociativa en los países de ultramar poniéndola ahora al servicio de la cooperación que trata de encauzarse a través de los sindicatos agrarios. De ahí que también los emigrantes favorezcan el desarrollo del mutualismo regional y figuren al frente de entidades benéficas como la Asociación de Caridad de Avilés, promotora de una escuela del Ave María y administrada en los años veinte por un grupo de americanos de la localidad [26].

Tal tipo de iniciativas, probablemente algo alejadas de aquéllas con las que trataban los indianos de homologarse con los grupos sociales más solventes del momento, introduce sólo ciertos matices en el tono ideológicamente neutro que parece acompañar a sus actuaciones. En ese sentido, si la orientación política que a veces imponen a las organizaciones agrarias de signo aconfesional que promueven y dirigen parece avalar sus simpatías republicanas, y más concretamente su inclinación melquiadista, con frecuencia obedecen a un apoliticismo en cierto modo confuso y heterogéneo. De un lado, y en tono regeneracionista, los indianos defienden desde entidades agrarias la lucha contra el caciquismo, como dirá Fernández Melendreras en 1909, «para purificar las administración pública» [27]. De otro, parecen adscribirse, aunque sólo

[26] *Cfr. Asociación de Mutuo Auxilio de Artesanos de Colunga y su concejo,* Gijón, 1909; *El Noroeste*, Gijón, 16-IX-1910 y 8-IX-1911; L. Bello, *op. cit.*, p. 70; B. Fernández, «Aproximación al sindicalismo agrario en Asturias, 1906-1923», *La cuestión agraria en la España Contemporánea*, Madrid, 1976, pp. 159-160 y 173.

[27] *Cfr.* en, 24-VII-1909. En 1913 José de Villalaín veía la influencia de los americanos en la vida política asturiana «redimiendo al pueblín de la acción del cacique y ayu-

sea tácticamente, a posiciones más conservadoras. Así, todavía en 1919, la Sociedad de los Naturales de Boal en La Habana, tratando de neutralizar la apatía atribuida a las suspicacias que parecen levantar sus proyectos escolares para el municipio, advierte a las autoridades locales de que, con ellos, sólo se pretende facilitar «los primeros rudimentos de educación», y, en modo alguno, preparar «reformadores políticos o sociales» [28].

La arquitectura indiana

Como hemos indicado, uno de los rasgos externos de indentificación más peculiares del colectivo indiano corresponde a los resultados de su actividad constructiva que, aunque tenga en la vivienda familiar su expresión más conocida, abarca una diversidad de obras que en buena medida materializan su filantropía. Aunque tampoco en ese sentido el comportamiento los indianos se diferenciase del observado por los grupos de más solvencia económica, la propia personalidad del indiano, y las mismas circunstancias en que se forma, confiere a la arquitectura que costea elementos suficientes para individualizarla dentro de la que se hace en Asturias durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX [29].

Como era de esperar, la construcción de la vivienda, y su emplazamiento, como lugar de nueva residencia del americano que regresa ab-

dando a los vecinos y parientes a sentir el valor y la responsabilidad del voto» (Cit., A. García Miñor, «D. José de Villalaín Fernández», bidea, 96-97, XXXIII 1979), p. 86. *Vid.* C. Álvarez Quintana, *op. cit.*, I, p. 114.

[28] C. Álvarez, *Los Boalenses. Esbozo de su obra cultural desde Cuba*, p. 65.

[29] Aun cuando cronológicamente se tiende a cerrar el ciclo de la arquitectura indiana en 1930, ejemplos como el de Pola de Allande la prolongan hasta décadas más recientes. Esto se debe a la misma continuidad del fenómeno emigratorio, cada vez más circunscrito a Puerto Rico y Santo Domingo, que también de inicia aquí más tarde que en otras zonas y que también retrasa los retornos. De ese modo desde 1915 la arquitectura indiana se inspira, primero, en modelos tradicionales y se destina tanto a vivienda propia como al alquiler; luego, a partir de 1940, construcciones cada vez más orientadas hacia el funcionalismo ocupan el ensanche del casco urbano, mientras que en las últimas décadas es mayor la preferencia por las casas de pisos, más baratas y adecuadas a su bajo nivel de ocupación actual (*Vid.* C. Álvarez Quintana, «Efectos de la emi-

sorbe la mayor parte de su iniciativa. Y es que, aun cuando no faltan indianos que prefirieron vivir en casas de pisos alquiladas o adquiridas en los centros urbanos de la región, con más frecuencia optaron por levantar su propia vivienda.

De ese modo, contribuyeron también a la dispersión geográfica que presentan los distintos tipos de la arquitectura doméstica indiana. La mayoría de sus construcciones consisten en casas de nueva planta o reformadas, con destino a residencia del indiano y de sus familiares. Otras veces, en cambio, el americano, a modo de inversión, optó por levantar edificios de pisos para alquilar entre los que se reservaba el de mejor calidad. Tratándose de campesinos acomodados dispuestos a mantener una explotación agraria, en ocasiones se prefirió la ampliación de antiguas viviendas rurales y, en el caso de pequeños comerciantes que regresan con algún dinero, también hay ejemplos de casas-tiendas a las que el emigrante traslada la que había sido su dedicación en América.

Aun cuando en la arquitectura de indianos trabajaron arquitectos como Juan Miguel de la Guardia o Manuel del Busto, su número escaso y el hecho de que construyesen sobre todo en los núcleos urbanos de la zona central explican la importancia de los maestros de obras y de los constructores locales. A ellos se debe buena parte de los edificios levantados entonces, así como la configuración de peculiares tipos arquitectónicos regionales, frente a lo que representa la vivienda indiana que directamente se inspira en los modelos europeos. Aunque en unos y en otros se utilicen los materiales locales, estos últimos, plasmados en hoteles, villas y construcciones del tipo de *cottage*, llegan sobre todo en los moldes franceses y se convierten en las dos últimas décadas del siglo XIX en el signo externo de identificación de los indianos acomodados, mientras que los de fortunas más modestas se inclinan por los modelos autóctonos. Se trata, en todo caso, de diseños que, traducidos con frecuencia de catálogos extranjeros, responden a una línea historicista, con incursiones medievalistas en el caso de algunos edificios de función religiosa o asistencial, que parece prolongarse ya entrado el siglo XX, primero con ciertas aproximaciones al modernismo y, sobre todo en los años veinte, con influencia creciente del regionalismo montañés.

gración a ultramar sobre la arquitectura y el crecimiento espacial de Pola de Allande (1850-1984)», bidea, 115, XXXIX (1985), pp. 621-647).

En todo caso, y a diferencia de construcciones contemporáneas encargadas por otros clientes, determinados elementos, como los remates en cúpula de torres y rotondas, igualmente al servicio del valor simbólico que tiene esta arquitectura, ofrecen la particularidad de destacar por el contraste que produce en esos casos la introducción de modelos de arquitectura urbana y culta en medios rurales de arquitectura popular. Todo ello, y la propia vegetación que suele acompañar al conjunto, ofrece un efecto visual que, en distintos grados, se repite en función de la propia dispersión de la arquitectura indiana que ofrece una localización descentralizada en relación con los núcleos urbanos más importantes del principado tendiendo a concentrarse en la costa y en los extremos oriental y occidental de la región. Ello es consecuencia de la preferencia del indiano por el medio rural donde villas y hoteles suelen situarse en las capitales de los concejos (Colombres o Navia) o en lugares próximos (Somao, Riberas, Villalegre), en todo caso bien comunicados que, cerca de la costa, responden a residencias veraniegas, mientras que hacia el interior sirven de moradas estables[30].

Al mismo tiempo, el afán urbanizador de los indianos se manifiesta en su deseo de dotar a esos lugares de servicios e infraestructuras que aún destacan más por el medio en el que se instalan. De ese tipo son obras como las de electrificación, traída de aguas, carreteras y otras de carácter público, en las que a veces confluyen el interés del indiano y el beneficio de las población donde se instalan. Y, junto a esas dotaciones, costeadas total o parcialmente por los americanos, también promovieron la reforma de iglesias o la construcción de capillas y de cementerios, donde levantan sus panteones, contribuyendo a sufragar monumentos como el que recuerda a Jovellanos en la plaza gijonesa del 6 de agosto[31].

En una línea de actividad semejante se abre el amplio capítulo que representan las construcciones levantadas al servicio de las fundaciones

[30] *Vid.* C. Álvarez Quintana, *op. cit.* II, pp. 511-513; Id., *Emigración asturiana a ultramar y arquitectura. Parte II: la casa indiana*, bidea, 118. XL (1986), pp. 528-537 y 542 ss.; M.ª C. Morales, «Arquitectura de indianos en Asturias», *Arquitectura de indianos en Asturias*, Oviedo, 1987 p. 19. Ya en 1913 Villalaín contrapone las «lujosas» tiendas de algunos indianos al «mugor» que con frecuencia invadía aquellos «tugurios oscuros» en que consistirían los establecimientos tradicionales del país (Cit., A. García Miñor, *op. cit*, p. 87).

[31] *Cfr.* M.ª C. Morales, *op. cit.*, p. 29; C. Álvarez Quintana, «Obras públicas y de infraestructura», *Arquitectura de indianos en Asturias*, pp. 56-59.

docentes y asistenciales debidas a la iniciativa de los emigrantes. Como manifestaciones de su filantropía, tanto revelan la preocupación de los indianos por la propia tierra como el deseo de lograr la aceptación de sus paisanos, aunque esas mismas construcciones marquen las diferencias entre ambos. En cualquier caso, no siempre se trata de obras levantadas con las aportaciones exclusivas de americanos enriquecidos, pues suelen combinarse varias formas de financiación, y, entre ellas, las que proceden de las asociaciones comarcales y regionales de asturianos que, como vimos, a veces surgen en América precisamente con el fin de fundar escuelas en Asturias. Aunque no el único, el caso más conocido es el de la Sociedad de Naturales del Boal a cuya iniciativa se atribuye la apertura de casi 30 escuelas en el concejo, mientras que, ya en 1922, se calculaba en 350 las asturianas financiadas en todo o en parte con capital americano, lo que representaba una inversión de 20 millones de pesetas equivalentes a una tercera parte del total de lo invertido por ese concepto [32]. En estos casos se trataba de edificios construidos según modelos arquitectónicos propios o, adaptando sus presupuestos más modestos a los proyectos oficiales. En otros casos, sobre todo si la iniciativa partía de un emigrante de sólida fortuna, los edificios se levantaron según planos foráneos optándose a veces por adaptar, con las mínimas modificaciones, la propia residencia del indiano a la nueva función docente. Así ocurrió con la propia «Quinta Guadalupe», construida en Colombres por Iñigo Noriega, y sucesivamente transformada en hospital y escuela. De todos modos, esas iniciativas solían completarse con la propia distribución y acondicionamiento interno de los edificios escolares y las correspondientes dotaciones de material didáctico.

De ese modo, concejos como los de Boal, Navia, Llanes o Cudillero dispusieron de una infraestructura escolar, que de otra forma

[32] *Cfr.* M.ª C. Morales, *op.* cit., pp. 69-70; C. Álvarez Quintana, *Indianos y arquitectura*, I, p. 116. Para otras iniciativas promovidas desde América véase *Historia del Club Tinetense de La Habana*, p. 125. Una amplia relación de las fundaciones relacionadas con la actividad de los emigrantes en B. Castrillo Sagredo, *El aporte de los indianos a la Instrucción Pública, a la Beneficencia y al progreso en general de España y su historia hecha en La Prensa de Buenos Aires*, Oviedo, 1926, 192 pp. Un resumen de las de tipo docente en L. Bello, *Viaje por las escuelas de Asturias*, Oviedo, 1985 (1.ª ed., 1926), pp. 31-39.

difícilmente se hubiera cubierto. Sin embargo, ni la dedicación de las fundaciones docentes ni el tipo de enseñanza que se impartía en las mismas respondió a un modelo único. Así, no faltan casos de apor-

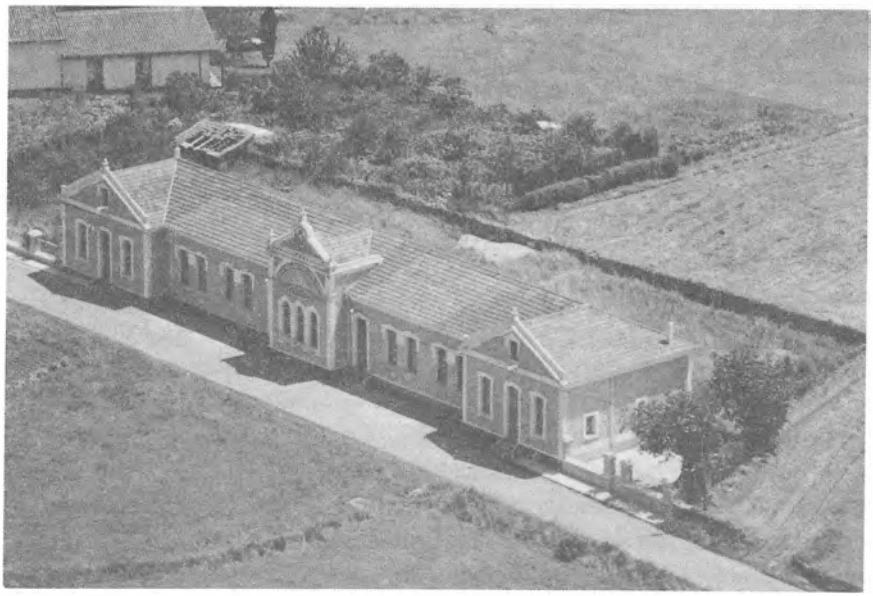

Entre las numerosas escuelas fundadas por emigrantes, y asociaciones de asturianos en América, la de Logrezana, levantada por Manuel González Martínez en 1922. (Centro Municipal de Cultura, Candás).

taciones para financiar escuelas neutras, como la misma de Gijón que funcionó en locales de Marcelino González, ni tampoco los de centros dirigidos por órdenes religiosas. Uno de ellos sería el de las escuelas de La Arquera, fundadas en Llanes por Manuel Cué y especializadas, como otras de promoción indiana, en los estudios de comercio, donde se habrían de formar futuros emigrantes[33].

[33] *Vid.* J. Uria, *op. cit.*, pp. 104, 108-112 y 118; M.ª C. Morales, «Las fundaciones de los indianos en Asturias», *Españoles hacia América,* pp. 66 y 71-73.

También la arquitectura indiana se adaptó a las fundaciones hospitalarias y asistenciales, que en parte costearon los americanos. Se trata de edificios localizados, por su propio alcance en capitales de concejo que, una vez más, resaltan la geografía de la emigración asturiana: el Hospital Asilo de Luarca, los asilos de Ribadesella y Llanes, a los que habría que añadir la antigua fundación de Florencio Villamil, de Pola de Siero y el antiguo reformatorio de Oviedo. Aunque el propio volumen de la inversión reservaba este tipo de obras a la iniciativa de los indianos más acaudalados, tampoco faltan proyectos ambiciosos surgidos en el seno de las sociedades de asturianos en América, como es el del hospital que en la década de los años veinte tratan de construir en Tineo los miembros del Club Tinentense de La Habana [34].

Todo ello, es decir, el conjunto de la edificación indiana está en consonancia además con el tono que las nuevas instalaciones higiénicas y los hábitos de aseo personal que los indianos transmiten a las poblaciones donde su presencia es mayor. Así, y refiriéndose a los alrededores de Avilés, ciudad indentificada entonces por su aspecto «acubanado», en 1913, José de Villalaín habla de «cierto bienestar, algo de elegancia, algo de vestir a la moderna, un olvido absoluto del traje típico asturiano, y ... mucho perfume venido de América» [35].

Son, pues, manifestaciones distintas de la huella que ha dejado en Asturias la emigración ultramarina, que también se puede rastrear en algunos topónimos que, entre otros, responden literalmente al término «indiano».

[34] *Cfr. Historia del Club Tinetense de La Habana*, p. 143; M.ª C. Morales, *Arquitectura de indianos...*, p. 29.

[35] J. De Villalain, *Topografía médica de Avilés, Madrid*, 1913, p. 92.

APÉNDICES

CRONOLOGÍA

Siglo XVI

1514 Gonzalo Fernández de Oviedo embarca hacia América en la expedición de Pedrarias Dávila.

1519 Alonso de Grado, Francisco Asturiano y Diego de Colio, en la primera expedición de Hernán Cortés a México.

1524 Antonio Martín Asturiano entre los fundadores de Santiago de Guatemala.

1534 Se publica en Sevilla la primera parte de la *Historia General y Natural de las Indias,* de Gonzalo Fernández de Oviedo.

1535 Juan López de Zárate, obispo de Oaxaca.

1536 Gabriel de Miranda en la primera fundación de Buenos Aires.

1541 Alonso Lebrón, franciscano en la expedición de Cabeza de Vaca al Paraguay.

1550 Alonso Bustillo funda el convento franciscano de Santiago de Guatemala.

1565 Llega a La Florida la expedición de Pedro Menéndez de Avilés, que funda el fuerte de San Agustín.

1568 Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de La Habana.

1571 Juan Ruiz entre los primeros jesuitas del Colegio de Lima.

1573 (1573-1586) Pedro Menéndez, marqués de Avilés, gobernador, capitán general y adelantado de La Florida.

1580 Fray Alonso de Noreña, provincial dominico de Guatemala.

1581 Diego Flores de Valdés al frente de la expedición mandada por Felipe II para fortificar el estrecho de Magallanes.

1595 Pardo Osorio de Donlebún y Gonzalo Méndez de Cancio en la defensa de Puerto Rico frente a Drake.

1596 (1596-1603) Méndez de Cancio, gobernador y capitán general de La Florida.

SIGLO XVII

1603 Juan de Hevia Bolaños publica en Lima la *Curia Philippica*.

1604 Sancho Pardo, almirante de la Armada y Flota de Indias y Provincias de Tierra Firme.

1617 Juan de Hevia Bolaños publica el *Laberinto de Comercio terrestre y marítimo*.

1651 (1651-1657) Juan Valdés y Llano, oidor de las Audiencias de Quito y Lima.

1670 (1670-1671) Bartolomé de Estrada, gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya.

1675 (1675-1680) Juan Ortega Montañés, obispo de Guadiana y de Guatemala.

1679 Fallece en Lima el jesuita asturiano Antonio Muñiz.
(1679-1684) Bartolomé de Estrada, gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya.

1680 Juan Ortega Montañés, obispo de Michoacán.

1687 (1687-1689) Francisco Cuervo y Valdés, gobernador y capitán general interino de Coahuila (Nueva España).

1692 (1692-1698) Antonio Navia Bolaño y Osorio, oidor de la Audiencia de Guatemala.

1696 Juan Ortega Montañés, virrey interino de Nueva España.

1698 (1698-1703) Francisco Cuervo y Valdés, gobernador y teniente del capitán general de la provincia de Nueva Extremadura de Coahuila.

1699 Juan Ortega Montañés, arzobispo de México.

SIGLO XVIII

1701 (1701-1702) Juan Ortega Montañés, virrey de México.

1705 Francisco Cuervo y Valdés, gobernador interino de Nuevo México.

1728 Jerónimo Valdés, obispo de Santiago de Cuba, funda la Universidad de La Habana.

1734 (1734-1746) Francisco Güemes y Horcasitas, capitán general de La Habana.

1740 Bernardo Rotella, jesuita, funda Cabruta.

1742 Fundación en Madrid de la Real Congregación de Covadonga.

Memorial del marqués de Ferrera solicitando una Compañía Asturiana para el Comercio con Indias.

1746 (1746-1755) Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, virrey de México.

1752 (1752-1761) Lorenzo de Solís, brigadier e ingeniero director en Cartagena de Indias y Veracruz.

1753 Alonso González del Valle, primer marqués de Campo Amedo.

1755 Antonio de Navia Bolaño, primer conde del Valle de Oselle.

1765 R. D. que incluye al de Gijón entre los puertos autorizados a comerciar con las Islas de Barlovento.

1773 Se publica *El Lazarillo de ciegos caminantes*, de Alonso Carrió de La Vandera.

1777 Víctor de Navia Osorio, general de división en la expedición de Pedro Cevallos a la Colonia del Sacramento.

1778 Reglamento de Libre Comercio.

1780 Asentamiento de familias asturianas en los límites de la provincia de Buenos Aires.

1781 (1781-1793) Ramón de Posada y Soto, fiscal de Real Hacienda en México.

1782 Felipe José Trespalacios y Verdeja, primer obispo de La Habana.

1785 Juan de Mier y Villar, inquisidor del Tribunal de Nueva España.

1789 *Nuevo sistema de gobierno para la América*, de José Campillo y Cosío (1789-1794) Juan Vicente de Güemes, conde de Revillagigedo, virrey de México.

1792 Censo de Revillagigedo en México.

1799 José Fernando Abascal y Sousa, intendente y presidente de la Audiencia de Guadalajara, en Nueva España.

SIGLO XIX

1802 Benito de Lue y Riega, obispo de Buenos Aires.
1806 Llega a Lima el nuevo virrey José Fernando Abascal.
1806-1807 Entre otros asturianos, Bernardo Suárez del Rondelo y Baltasar de Unquera participan en la defensa de Buenos Aires y Montevideo frente a los ingleses.
1810 Reunión del Cabildo Abierto de Buenos Aires.
1811-1815 Ramón Villademoros interviene a favor de la independencia de las regiones del Plata.
1813-1814 Campañas de Tomás Bobes frente a los ejércitos de Bolívar en la emancipación de Venezuela.
1815 José Cienfuegos Jovellanos, capitán general de Cuba.
1841 Jerónimo Valdés, gobernador de Cuba.
1843 Joaquín Suárez, presidente del gobierno uruguayo de la «Defensa».
1852 Valentín Cañedo Miranda, capitán general de Cuba.
1853 Real Orden autorizando las salidas hacia las repúblicas americanas.
1865 Saturnino Martínez funda, en Cuba, el semanario «La Aurora».
1868 Se inicia en Cuba la Guerra de los Diez años.
1869 La Diputación Provincial de Asturias organiza el Batallón de Covadonga, de voluntarios.
1872 Mariano Cancio Villamil, intendente general de Cuba.
1876 Ley argentina sobre emigración y colonización.
1877 Fundación de la Sociedad Asturiana de Beneficencia de La Habana.
1886 Fundación del Centro Asturiano de La Habana.
1892 Maximino Fernández González preside el Congreso Obrero de La Habana.
1896 Sale para Cuba el Batallón de Voluntarios del Principado.
1898 Manuel Fernández Juncos, ministro de Hacienda del primer gobierno autónomo de Puerto Rico.
Saturnino Martínez, subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas del primer gobierno autónomo de Cuba.
Guerra entre España y Estados Unidos.
1899 Florencio Rodríguez funda el Banco de Gijón.

SIGLO XX

1901	Fundación del Banco Hispanoamericano.
1902	Congreso Hispano-Luso Americano.
1906	Ley cubana de inmigración y colonización.
1907	Ley española de emigración.
1909	Viaje de Altamiro y otros profesores de la Universidad de Oviedo a América.
1910	Fundación del Centro Asturiano de Montevideo. Estalla la revolución mexicana.
1911	Habilitación del puerto de Gijón para el traslado de emigrantes.
1913	Fundación del Centro Asturiano de Buenos Aires.
1914-1918	La falta de barcos dificulta las salidas hacia América.
1917	Entra en funcionamiento la «Cartera de Identidad» del emigrante.
1918	Fundación del Centro Asturiano de México.
1927	Adquisición de terrenos para levantar el Sanatorio proyectado en el Naranco, por el Centro Asturiano de La Habana.
1929	La crisis económica abre una etapa de legislación inmigratoria restrictiva en los países iberoamericanos.
1939	Llegada de las primeras expediciones de refugiados a México.
1946	Restablecimiento de la ley de emigración de 1924 y comienzo de la última etapa del éxodo ultramarino.
1953	Se crea la Oficina de América en Oviedo.
1954	Fundación del Centro Asturiano de Caracas.
1958	I Congreso Mundial de Sociedades Asturianas.
1959	Severo Ochoa obtiene el Premio Nobel de Medicina. Fundación del Centro Asturiano de Puerto Rico. Federación Nacional Cubana de Sociedades Asturianas. Triunfo de la revolución en Cuba.
1960	Inauguración del Parque Asturias del Centro Asturiano de México.
1980	Se inician las obras del nuevo edificio del Centro Asturiano de México.
1984	Se crea el Consejo de Comunidades Asturianas del Principado.

BIOGRAFÍAS

ABASCAL Y SOUSA, José Fernando. Nació en Oviedo en 1743. Después de un primer destino en Puerto Rico, regresa a Santo Domingo pasando, como teniente del rey, a Cuba en 1797. De aquí a Nueva España, donde reúne los cargos de comandante general, intendente de Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara. Nombrado virrey del Río de la Plata, no llega a tomar posesión al ser designado para el mismo cargo en el virreinato del Perú. Su decidida actitud con ocasión de los primeros movimientos independentistas le lleva a ocupar amplios territorios fuera de su jurisdicción neutralizando aquellos intentos en buena parte de América del Sur. Finalmente, y presionado desde los propios círculos limeños, acabará regresando a la Península en 1916.

CALZADA, Rafael. Hijo de un notario de Navia, en 1874 llega a Argentina. En Buenos Aires destaca como abogado prestigioso, que interviene en alguna de las grandes operaciones financieras que se concluyen entonces en la capital del Plata. Como político republicano, a principios del siglo XX ocupa un escaño en el Congreso de los Diputados residiendo temporalmente en Madrid, mientras que su vinculación con la colonia española en Buenos Aires multiplica su presencia en las entidades más representativas de la emigración en Argentina. Entre su obra escrita destacan los dos volúmenes autobiográficos en los que recoge, con abundancia de datos, su experiencia americana.

CUERVO VALDÉS, Francisco. Candamo, 1651. Ya en América, hace su carrera militar y política combatiendo a los indios que amenazan las provincias de la frontera norte de Nueva España. Primero, como

capitán de la guarnición de Nueva Vizcaya y, luego, como gobernador interino de Nuevo León. Entre 1689 y 1695 cumple condena en Madrid por una denuncia en relación con el desempeño en 1681 de varios cargos en Sonora. De 1698 a 1703 vuelve a aquel territorio como gobernador y teniente de capitán general de la provincia de Nueva Extremadura de Coahuila. Encargado de forma interina entre 1705 y 1707 del gobierno de Nuevo México, logra la pacificación de los navajos, reagrupa a los indios en los pueblos de Galisteo y Pojoaque y fortalece la presencia española con la fundación de las villas de Chimayo y Alburquerque.

FERNÁNDEZ JUNCOS, Manuel. Nace en Ribadesella en 1846. A los doce años embarca para América y, en Puerto Rico, funda varias revistas y colabora en varios periódicos. Participante activo en la política antillana, preside el Partido Autonomista Auténtico y la Liga de Republicanos Españoles. En 1898 ocupa el cargo de ministro de Hacienda en el primer gobierno autónomo de la isla. Desempeña un papel decisivo en la fundación de la Casa de España y, decidido defensor del castellano frente a la expansión del inglés después del 98, funda la Academia Antillana de la Lengua.

GAOS GONZÁLEZ POLA, José. Nace en Gijón, en 1900. Catedrático de Filosofía de Instituto, enseña en las Universidades de Zaragoza y Madrid. Destacado discípulo de Ortega y Gasset, se aleja del mismo durante los años treinta, militando en el Partido Socialista Obrero Español hasta que, en 1938, aceptando la invitación del presidente Cárdenas para integrarse en la Casa de España, inicia su exilio en México. Propugnando un papel para el intelectual al margen de la actividad política y dedicado al estudio y conocimiento de la esencia de la identidad de México, se manifiesta firmemente convencido de la posibilidad de plena integración de los inmigrantes españoles, a los que prefiere llamar sólo «transterrados», en la sociedad mexicana. Profesor de la Universidad Autónoma, que le nombra doctor *honoris causa*, y del Colegio de México, en que se transforma la Casa de España, colaborador de conocidas revistas y editoriales surgidas, relacionadas también con los medios del exilio, en 1969 muere en México, donde años antes ha publicado su obra *De la Filosofía*.

LUE Y RIEGA, Benito (Lastres, 1753-Buenos Aires, 1812). Estudia en el Colegio de San Gregorio de los Pardos de Oviedo y se doctora en

Ávila. Desempeña varios oficios eclesiásticos en Lugo antes de ser preconizado, en 1802, obispo de Buenos Aires. Una vez en su diócesis, de gran extensión, pone en marcha, a raíz de la polémica visita pastoral con que inicia su pontificado, reformas que incluyen el nuevo arreglo parroquial y la erección del seminario. Con ocasión de los primeros brotes independentistas en la región del Plata, Lue y Riega toma partido decidido por la causa española en el Cabildo Abierto de Buenos Aires de 1810, por lo que las nuevas autoridades limitan sus funciones. Finalmente aparece muerto, en circunstancias sospechosas, dos años después en su residencia de los alrededores de la capital argentina.

MARTINEZ, Saturnino (San Romás de Sariego, 1837-La Habana, 1905). En Cuba desde los años cincuenta del siglo XIX, es uno de los animadores de las primeras asociaciones obreras de la isla. Trabaja en la fábrica de tabacos Partagás y, hombre de aficiones literarias, funda también las primeras publicaciones cubanas, *La Aurora* entre otras, de signo obrerista. Posteriormente, y en relación con su paisano Manuel Valle Fernández, encauza su participación política a través del Partido Reformista, figurando en el primer gobierno autónomo que se constituye en la isla en vísperas de la guerra del 98. Al mismo tiempo, y un tanto alejado ya de aquellas primeras iniciativas, desempeña entre otros cargos la presidencia del Centro Asturiano de La Habana.

MÉNDEZ CANCIO, Gonzalo. Natural de Castropol, 1554. Formado también desde muy joven en iniciativas contra las operaciones corsarias en la carrera de Indias, en 1583 participa con poco éxito en la flota que Francisco de Noboa Feijoo dirige a Tierra Firme. Años después, como almirante de la escuadra de Pedro Tello, protagoniza el abordaje de las naves con las que Drake y Hawkins pretendían apoderarse del cargamento que, bajo custodia de su paisano Sancho Pardo, había arribado a Puerto Rico. La victoria aquí obtenida frente a la flota inglesa le vale a Méndez de Cancio el nombramiento de gobernador de La Florida, cargo en el que permanece hasta los primeros años del siglo XVII cuando regresa, al parecer con las primeras semillas de maíz que se siembran en Asturias.

MENÉNDEZ José (Miranda, 1846-Buenos Aires, 1914). Después de una primera estancia en La Habana, llega en 1866 a Buenos Aires. De aquí, y encargado por la casa de comercio en la que trabaja para

el cobro de una deuda, se desplaza a Punta Arenas donde, en las últimas décadas del siglo XIX, desarrolla una intensa y variada actividad ganadera y mercantil que lo convierten en uno de los propietarios y hombres de negocios más importantes en la Argentina del momento. No en vano se le conoce como el «Rey de la Patagonia» que, al igual que otros indianos también se ocupó en Asturias de fundaciones docentes como las de su lugar de nacimiento.

MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro. Figura representativa de la capacidad de acción y celo religioso de los conquistadores asturianos, nace en Avilés 1519. Movido por una precoz vocación marinera forjada en la lucha contra los corsarios, alcanza, en 1557, después de su primer viaje a las Indias, el grado de capitán general. En 1565, rehabilitado por Felipe II del proceso que se le seguía en la Casa de Contratación de Sevilla, como adelantado recibe el encargo de preparar y dirigir la expedición que habría de neutralizar los intentos de penetración hugonote en La Florida. Fundador de San Agustín, capitán general y gobernador de Cuba, fallece en Santander cuando, en 1774, comenzaba los preparativos para el envío de tropas a Flandes.

MENÉNDEZ MARQUÉS DE AVILÉS, Pedro. Sobrino de Menéndez de Avilés, participa activamente en la expedición a La Florida en 1565. Vinculado desde entonces al ámbito antillano, desempeña, primero, por delegación del Adelantado, el gobierno de Cuba. Después, entre 1573 y 1586, pasa a ser sucesivamente gobernador, capitán general y adelantado de La Florida alcanzando, en 1577, el grado de almirante de la Armada de Indias. Además, como marino con buena preparación, colabora, con su Pardo Osorio en la confección de la primera carta marina de los canales entre Cuba y La Florida.

NORIEGA LASO, Iñigo (Colombres, 1853-México, 1920). Como otros emigrantes del oriente de Asturias, siendo adolescente busca la protección de un pariente en México. Aquí su rápido ascenso le lleva desde el comercio de abarrotes a la consolidación de un gran imperio económico en el que se incluye tanto la compra y explotación de grandes extensiones de tierra, como industrias textiles y mineras. Entre las primeras, las de Xicó y las haciendas unidas por el ferrocarril de Río Frío, construido también por Noriega y, entre las segundas, la fábrica de hilados de San Antonio Abad y la compañía

minera de Tlalchichilpa. Es uno de los españoles que se benefician de la política económica e inmigratoria del presidente Porfirio Díaz, del que Noriega es amigo personal. Por ello también fue uno de los emigrantes enriquecidos más afectados por la revolución mexicana que acabó con su fortuna. La «Quinta Guadalupe», que construye en Colombres, es uno de los edificios emblemáticos de la arquitectura de indianos en Asturias.

ORTEGA MONTAÑÉS, Juan. Llanes, 1627. De familia noble, estudia derecho en Alcalá de Henares y, tras su ordenación, recorre distintos cargos del Santo Oficio hasta que, ya en México, actúa como inquisidor mayor del tribunal novohispano. Consagrado obispo, y antes de ocupar su primer destino en Durango, es nombrado para la sede de Guatemala, donde termina las obras de la catedral de la Antigua. Después de una intensa y variada actividad en la diócesis de Michoacán, en 1696 es nombrado virrey interino de Nueva España, cargo que vuelve a desempeñar, ya con la nueva dinastía, en 1701 siendo arzobispo de México, donde muere en 1708.

PRIETO FERNÁNDEZ DE LA LLANA, Carlos (Oviedo, 1898-México, 1991). En 1919 termina los estudios de Derecho en la Universidad asturiana. Reclamado por su tío, Adolfo Prieto, llega a México en 1923 incorporándose al departamento legal de la Fundidora de Monterrey, cuyo Consejo de Administración pasa a presidir en 1945. Su experiencia empresarial, su talante humano y su formación cultural se traduce en las innovaciones técnicas y de tipo social que introduce en la Fundidora. Miembro de distintos organismos internacionales relacionados con la industria siderúrgica, es investido doctor *honoris causa* por la Universidad de Oviedo en 1972.

RIVERO MUÑIZ, Nicolás. Nace en Villaviciosa, en 1849. Después de una primera estancia como carlista deportado, Rivero vuelve a Cuba en 1880, donde dirige varias publicaciones hasta llegar, en 1895, al *Diario de la Marina*, a cuyo frente permanece durante más de veinte años. Desde posturas españolistas, critica la política de Weyler en la isla, buscando, tras la guerra de 1898, el acercamiento entre españoles y cubanos en la nueva república del Caribe.

RODRÍGUEZ, Florencio (Pola de Siero, 1840-Gijón, 1906). En Cuba regenta varios negocios, primero, en Matanzas y, después, en La Habana, donde abre establecimiento propio dedicado a la importación de tejidos. En 1895 regresa a Asturias donde, después de regentar

con éxito una de las varias casas de banca que entonces se fundan en la región, funda, en 1899, el Banco de Gijón e interviene, en 1901, en la creación del Hispanoamericano. De ese modo, se convierte en uno de los más claros exponentes de los americanos decididos a rentabilizar su fortuna a través de una diversificada actividad inversora, que además incluía la participación en varias empresas industriales y de servicios de las que actuaban en la región. Muestra de su preocupación filantrópica es el Asilo de Ancianos que construye en Pola de Siero.

RODRÍGUEZ BOBES, José Tomás. Nació en Oviedo en 1782. Al fallecer su padre, se traslada con su madre a Gijón donde estudia náutica en el Real Instituto Asturiano. Al mando del bergantín *Ligero*, con el que interviene en el comercio con América, es condenado por contrabando y, luego, internado en Calabozo. Desde aquí se relaciona, como dueño de una pulpería y tratante de ganado, con la población de los Llanos de Venezuela. Bobes, que hasta entonces ha permanecido al margen de los primeros intentos independentistas, interviene, desde 1812, de una forma decidida en los mismos, a raíz de su liberación por tropas españolas que llegan a Calabozo donde, además de perder su negocio, había sido condenado como sedicioso por los independentistas. Utilizando sus relaciones con los llaneros, desata una verdadera oleada revolucionaria en la que moviliza a la población de color contra los criollos que alientan el proceso emancipador. Sus dotes de estratega y las grandes posibilidades para rehacer su temida caballería de lanceros, le proporcionan una sucesión de victorias que culminan con la de La Puerta que, a mediados de 1814, le conduce a Caracas poniendo fin al experimento patriota de la segunda república. Poco después muere en la batalla de Urica.

BIBLIOGRAFÍA

Desde la década de los ochenta la producción bibliográfica sobre la emigración asturiana a ultramar adquiere un crecimiento considerable, en el que se combinan las publicaciones más o menos reiterativas con aportaciones que, postulando cierta renovación temática o metodológica, abren nuevas perspectivas para el conocimiento histórico del fenómeno migratorio en la región. De esa manera, nuevos trabajos insisten, a partir de los realizados en las décadas anteriores por Luis Alfonso Martínez Cachero, en el estudio y valoración estadística del volumen de las salidas y en la búsqueda de una tipología causal para las mismas. En ese sentido se orientan obras como la de Germán Ojeda y José Luis San Miguel y los recientes análisis que, sobre nuevas fuentes, han realizado Baudilio Barrerio y Ana María Fernández Romero.

También el uso de nueva documentación, en este caso aplicada al momento del proceso emigratorio que corresponde al viaje, ha dado lugar a obras como la de Juan Carlos de La Madrid y, de otro lado, ha permitido a José María Moro fijar, a partir de las fuentes municipales, la cuestión de las salidas relacionadas con el servicio militar en el concejo de Avilés. Aun referidos, como ocurre en los casos anteriores, a zonas y períodos muy delimitados, otros trabajos evalúan el volumen y el contenido del comercio entre Gijón y distintos puertos americanos o aportan datos sobre la evolución de colonias asturianas en lugares tan alejados como Magallanes, en Chile.

De otro lado, y a propósito de la relación entre emigración y orígenes de la banca regional, José Ramón García se aproxima al tema de la incidencia económica de la llegada del dinero americano. Y, más recientemente, han surgido nuevas y elaboradas aportaciones al tema de

la llamada arquitectura de indianos, como la que representa la última obra de Covadonga Álvarez Quintana. Con todo, no parecen haber tenido el mismo éxito estudios de historia oral como los que, incluyendo testimonios de asturianos, realiza Consuelo Naranjo para aproximarse a la emigración en Cuba. En cambio, han venido a cubrir parte de la laguna que planteaba la presencia de eclesiásticos asturianos en América los documentados trabajos de Justo García sobre obispos y jesuitas de procedencia regional en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, siguen faltando estudios sobre temas tan relacionados con la vida del emigrante en América como los centros asturianos y demás entidades regionales, que prácticamente sólo conocemos a través de los relatos elaborados en las primeras décadas del siglo XX por sus propios protagonistas.

Algo parecido ocurre con las biografías, pues si en las décadas anteriores con frecuencia habían ocupado buena parte de la escasa producción de tema americano, las que se publican en los últimos años, o no estudian la totalidad del personaje o guardan cierto tono polémico. En cualquier caso, ese carácter fragmentario sigue dando el tono a buen número de publicaciones más recientes, entre ellas algunas de las más valiosas, pese a la unidad que su inclusión en volúmenes colectivos, de título afortunado, ha querido transmitirles.

A modo de orientación, y por el apoyo bibliográfico que han representado para la elaboración de este trabajo, incluimos ahora las siguientes:

ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga, *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, Oviedo, 1991, 2 tomos.

Partiendo de la figura del emigrante enriquecido que vuelve de América como cliente que financia la arquitectura indiana, se estudian en detalle la variada tipología y los elementos formales de la misma. La obra se completa con el material del archivo fotográfico del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Oviedo, que publica la obra.

Asturianos fuera de Asturias, Actas de las IV Jornadas Culturales de Aller, Aller, 1988.

Conjunto de trabajos desiguales por su alcance y extensión, que abarcan un amplio conjunto de temas relacionados con la presencia asturiana en América. Alguno de ellos, como el de Guillermo Lohman Villena resulta una interesante aportación que reúne los datos

que permiten seguir la trayectoria de asturianos de cierta relevancia en el Perú virreinal.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio, *Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900,* Congreso Hispano-Luso de Historia de la Población, II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alacant, 1990.

Revisión de las causas de la emigración asturiana a América cuestionando el carácter exclusivo de las de tipo demográfico y económico y proponiendo, a partir de las fuentes municipales y notariales, una nueva tipología del emigrante en relación con el peso del entorno familiar en el momento de iniciar el viaje.

CASADO FUENTE, OVIDIO, *D. Francisco Cuervo y Valdés, Gobernador de Nuevo México, fundador de la ciudad de Alburquerque,* Oviedo, 1983.

Se trata de una memoria académica que, a partir de documentación de archivos como el General de Indias o el de la Nación de México, reconstruye, en tres momentos, la actividad política y militar del asturiano en las tierras septentrionales del virreinato de Nueva España a finales del siglo XVII.

FAGEN, Patricia W., *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México,* México, 1975.

Uno de los varios, mejor documentados y más rigurosos, estudios sobre el exilio español en México, en el que son frecuentes las referencias a los asturianos y las formas de integración en el colectivo español y mexicano de acogida.

FERNÁNDEZ AVELLÓ, Manuel, *Bobes. Mariscal asturiano para la historia,* Oviedo, 1974.

Breve biografía, de tono reivindicativo, de la figura de Bobes, centrada en los años de su participación en la guerra civil que se desata en el territorio de la futura Venezuela en el proceso de su independencia.

FERNÁNDEZ ROMERO, Ana M.ª, *La huella de los indianos en la documentación notarial*, Oviedo, 1989.

En esta obra se plantean tanto las posibilidades del aprovechamiento de las fuentes notariales como las modificaciones que esa misma utilización imponen en la propia visión del hecho migratorio ultramarino en la región. De un lado, la atracción cronológica hacia la primera mitad del siglo XIX, e incluso hacia las últimas décadas de

la centuria anterior y, de otro, las imprescindibles variantes que ello introduce en la tipología del emigrante.

FRIERA, Florencio, «Historia de un emigrante a Cuba: Saturnino Martínez (1837-1905). (Los orígenes del movimiento obrero y el fin del dominio español en Cuba)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos,* 129, XLIII (1989), pp. 191-237.

Visión, a través de la semblanza del emigrante asturiano, de los primeros pasos del asociacionismo obrero, mutual y de carácter reivindicativo, en Cuba, a partir de los años sesenta del siglo XIX. Y, como trasfondo del movimiento societario, los distintos planteamientos políticos, a los que no es ajeno el protagonista, que dividen la opinión pública de la isla en torno al futuro de la misma.

GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, «Capitales y remesas de los emigrantes asturianos a Ultramar: formas y cauces de envío», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 128, XLII (1988), pp. 883-893.

Breve referencia al *iter*, a través de Londres, de los capitales y remesas de los emigrantes en la segunda mitad del siglo XIX, apoyado en la obra en la que el autor estudia el sistema bancario asturiano de la época: *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo* XIX, Oviedo, 1987.

GARCÍA SÁNCHEZ, Justo, «Jesuitas asturianos en América: siglos XVI-XVIII», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos,* 128, XLII (1988), pp. 919-965 y 130, XLIII (1989), pp. 309-379.

Documentado estudio —en buena medida a partir de los fondos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús— sobre los rasgos personales y los destinos de los jesuitas asturianos en América entre los siglos XVI y XVIII. La relación, y la reseña biográfica de algunos de ellos, se completa con un amplio catálogo que se recoge en los apéndices sin que, hasta el momento, tengamos conocimiento de una publicación similar relativa a asturianos integrados en otras órdenes, de las que participan en la evangelización de América.

Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte, 2, Oviedo, 1984.

Conjunto de trabajos sobre el fenómeno migratorio ultramarino en Cantabria, Galicia y Asturias. Al objeto de nuestro estudio, destacan los de Amando de Miguel, que relaciona las posibilidades migratorias con el régimen demográfico de transición cuestionando la

tipología tradicional del emigrante joven que retorna viejo, y el del Jorge Uría que, basándose en la obra de Benito Castrillo Sagredo, analiza la incidencia cuantitativa, y cualitativa, de las fundaciones docentes y benéficas debidas a la iniciativa de los emigrantes asturianos en América.

KENNY, Michael, y otros, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo* XX), México, Ediciones de La Casa Chata, 1979.
Conjunto de estudios centrados tanto en la correspondiente elaboración conceptual como en su aplicación a los comportamientos sociológicos de los emigrantes españoles en México. Incluyendo también a los refugiados políticos, los distintos trabajos, varios de los cuales tratan específicamente de la emigración asturiana, al mismo tiempo que comparan las actitudes de los dos tipos de inmigrantes, atienden a su diferente desarrollo según se localicen en el Distrito Federal o en alguno de los estados mexicanos.

MADRID, Juan Carlos la, *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Gijón, 1989.
Estudio de los viajes realizados en veleros surtos en el puerto de Avilés con destino a cuba a mediados del siglo XIX, a partir de la prensa oficial y de las fuentes notariales y municipales. El planteamiento se hace desde la perspectiva del viaje como negocio de las compañías navieras que aprovechan la demanda provocada por el incremento de la emigración a América.

MARTÍNEZ CACHERO, Luis Alfonso, *La emigración asturiana a América*, Salinas, 1976.
Volviendo sobre un tema, que ya antes ha sido objeto de diversos trabajos del autor, se recogen, en esta obra de carácter divulgativo tanto datos estadísticos como la clasificación de las causas que inciden en el fenómeno emigratorio asturiano, y en concreto en el que durante los dos últimos siglos se dirige hacia ultramar.

MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago, *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1987.
Elaboración sobre el hispanoamericanismo de los asturianos en América y la preocupación americanista de la universidad asturiana, que pone de manifiesto el Claustro de Oviedo y protagoniza la Extensión Universitaria. Todo ello en torno al viaje de Rafael Altamira a América con ocasión del III Centenario de la institución docente del principado.

MORALES SARO, M.ª Cruz (Coor.), *Arquitectura de indianos en Asturias*, Oviedo, 1987.

Colección de varios artículos que, repartiéndose los temas, estudian el fenómeno migratorio (cifras, etapas y causas) como introducción a lo que será el cuerpo del trabajo, centrado en la propia arquitectura de indianos, y sus variedades internas, a los que se acompaña un amplio catálogo de lo más representativo de las mismas.

OJEDA, Germán; SAN MIGUEL CELA, José Luis, *Campesinos, emigrantes, indianos. Emigración y economía en Asturias, 1830-1930,* Salinas, 1985.

Aunque el contenido del libro no se ajusta a la sucesión de situaciones enunciadas en el título, que corresponden a los tres momentos por los que atraviesan los emigrantes que retornan con fortuna, su planteamiento sí se resume en el subtítulo al establecer una relación estrecha entre salidas y situación económica de los que emigran.

PÉREZ DE CASTRO, José Luis, *Huella y presencia de Asturias en el Uruguay*, Montevideo, 1961.

Obra que lamentablemente no parece haber suscitado otras referidas a la presencia asturiana en los distintos ámbitos de la geografía americana que acogen emigrantes asturianos. Manejando una amplia relación de fuentes, con frecuencia uruguayas, se aportan datos de primera mano sobre los distintos aspectos —económicos, políticos, culturales, religiosos— y momentos de la presencia regional en la Banda Oriental del Río de la Plata.

SÁNCHEZ ALBORNOZ (Comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930,* Madrid, 1988.

Recopilación de 15 trabajos, obra de historiadores españoles e hispanoamericanos, que tienen en común el tema de la emigración española hacia el Nuevo Mundo en las décadas finales del siglo XIX y en las primeras del XX. La mayoría combinan las cuestiones sobre las fuentes y sus problemas con hipótesis y planteamientos de trabajo que, en función de las pecualiaridades regionales españolas y de las especiales circunstancias de los países de acogida, contribuyen a explicar el fenómeno migratorio.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad de Santillán, Diego, 249
Abad Queipo, Manuel, 229
Abascal y Sousa, José Fernando (virrey), 65, 83, 225-227
Abraído Sarmiento, José María, 208
Abril, Roberto, 212
Acevedo, Pedro de, 19
Alas (familia), 13
Alas, Juan de, 22
Alas, Leopoldo («Clarín»), 92, 206, 219
Albornoz, Álvaro de, 164
Albuerne, José, 205
Alburquerque, duque de, 79
Alcázar, Ricardo de (Wenceslao Rodríguez), 205
Alfonso (conde), 13
Alfonso, Juan, 23
Almazán, Nicolás de, 22
Altabella, José, 200
Altamira, Rafael, 218, 219
Alvarado, Pedro de, 21
Álvarez, Celestino, 141, 202
Álvarez, Constantino, 216
Álvarez, Enrique, 216
Álvarez, Gregorio, 59
Álvarez, José María, 217
Álvarez, Julián, 257
Álvarez, Luis W., 214
Álvarez, Manuel, 217
Álvarez, Melquíades, 201, 271
Álvarez, Paulino, 217
Álvarez, Pedro, 33, 35
Álvarez, Rodrigo, 13
Álvarez, Segundo, 243
Álvarez, Serafín, 203
Álvarez, Walter C., 214
Álvarez Acevedo, José María, 202
Álvarez Álvarez, Manuel, 211
Álvarez Baragaña, Diego, 228
Álvarez Buylla, Adolfo, 294
Álvarez Cienfuegos, Joaquín, 228
Álvarez de Navia Osorio, Pedro, 55
Álvarez Fernández, José, 216
Álvarez Llaneza, Raimundo, 161
Álvarez Marrón, Manuel, 210
Álvarez Prida, Emilio, 259, 260
Álvarez Teja, Casimiro, 244
Alvargonzález Sánchez, Claudio, 238
Aller, Diego de, 37
Aller, Pedro Antonio de, 193
Amado Blanco, Luis, 165
Amador de los Ríos, José, 45
Amat (virrey), 85
Andrés, Valentín, 180, 197, 290, 293
Anes, Gonzalo, 61
Anés, Rafael, 115
Antoñanzas, Eusebio, 233
Aramburu, Félix de, 291
Arango Queipo de Llano, Fernando Ignacio, 75
Arcos, Ángel, 240
Areces, Ramón, 184

Arenal, Fernando, 116
Arévalo y Porras, Antonio de, 84
Argüelles, marqués de, 184, 240, 273
Argüelles y Alonso, Ramón, 183, 240
Arias Pardo de Donlebún, 22
Artigas, José, 227, 230
Arrojas, Luis, 281
Asensio, Carlos, 213
Asturiano, Francisco, 20
Asturias, Benito de, 35
Asturias, Pedro de, 35
Atienza de Palacios, Ángela, 52
Austrias (dinastía), 11, 77
Avellaneda, Diego de, 41
Ávila Camacho, 162
Avilés, Gonzalo de, 19
Aza, José Pío, 216
Azaña, Manuel, 164
Aznar, Manuel, 253
Bada, José Manuel, 140
Balbín (familia), 13
Bances, Juan A., 240, 260
Banas Conde, Juan, 201, 254
Barcia Trelles, Augusto, 164, 165
Barredo Gutiérrez, Osmundo, 204
Barreiro, Baudilio, 61, 62, 115
Barrial Posada, Clemente, 191
Basagoyiti, Antonio, 193
Batista, Fulgencio, 165
Bergamín, José, 172
Bernal, Joan, 35
Bernaldo de Quirós (familia), 13
Bernaldo de Quirós, Álvaro, 82
Bernaldo de Quirós, Tomás, 55
Bernaldo de Quirós de las Alas, Gutierre, 55-57
Berro, Aquilino, 263
Blanco, Juan Bautista, 40
Blanco Sánchez, Eduardo, 281
Bobes, José Tomás, 231-234
Bolaños, fray Luis de, 59
Bolívar, Simón, 231-234
Bonaparte, Napoleón, 229
Borbones (dinastía), 78, 226, 256
Borja, Francisco de, 41
Builla, Adolfo, 92
Bustamante Carlos Inca, Calixto, 86
Bustillo, Alonso, 40
Bustillo Gutierre, 20
Busto, Manuel del, 299
Buylla, Benito A., 286
Cabal, Constantino, 201
Cabezas de Grado, Juan, 20
Cagigal, Juan Manuel, 233, 234
Cagigal de la Vega, Francisco, 84
Calzada, Fermín, 219
Calzada, Rafael, 116, 143, 173, 174, 178, 189, 190, 193, 203, 204, 207, 210, 219-221, 253, 264, 266, 295
Calleja (virrey), 229
Carmín, Alfonso, 205, 208
Campillo, José, 68, 73, 74
Campo Elías, Vicente, 233, 234
Campoamor de Lafuente, José María, 205, 206
Campomanes, 65, 68, 69, 72, 74, 85
Camposagrado, marqués de, 90
Cancio Villamil, Mariano, 236
Canel, Eva, 114, 126, 140, 210
Canella, Fermín, 88, 92, 94, 96, 98, 102, 105, 112, 116, 132, 179, 180, 294
Canella Secades, Francisco de Borja, 238
Cano, Melchor, 40
Cañedo Argüelles, Antonio de, 81
Cañedo Miranda, Valentín, 236
Cañete, marqués de, 36
Carabassa, José, 185, 188
Cárdenas, Lázaro, 161, 162, 171
Carlos I (V de Alemania), 21 23, 45
Carlos III, 66, 75, 77
Carlos IV, 75, 78
Cartagena, Juan de, 20
Carvajal y Zaldúa, Leopoldo de, 240, 243
Carreño, Bartolomé, 46
Carreño Valdés, Eladio, 214
Carrió Bernardo, José, 85
Carrió de Lavandera, Alonso, 74, 85, 86
Casado del Alisal, Carlos, 185
Casariego, Jesús Evaristo, 207
Casariego de Presno, Fernando, 55
Casona, Alejandro, 164
Castañón, José Manuel, 165

Castañón Escarano, Gonzalo, 202
Castells, Luis, 185
Castrillo, Benito, 223
Castro (licenciado), 33
Castro, Fidel, 165
Cereceda (médico), 26
Cevallos, Pedro, 83, 228
Ciaño, Carlos, 200
Cienfuegos, Bernardo, 19
Cienfuegos Jovellanos, José, 235
Cienfuegos, Martín de, 37
Cifuentes, Anselmo, 292
Ciger Aparicio, Manuel, 147
Cimorra, Clemente, 165
Coelho, Augusto J., 188
Coligny (almirante), 26
Colio, Diego de, 20, 21, 35
Colón, Cristóbal, 19
Comillas, marqués de, 153
Conde de la Viña, Matías, 172
Cortés, Hernán, 20, 21, 31, 32, 35, 37, 44, 195
Cospedal, Pedro de, 19
Cossío Villegas, Daniel, 171
Coto Braña, J., 204
Covendish, 55
Cruillas, marqués de, 84
Cué, Manuel, 302
Cuervo Arango, Carlos, 237
Cuervo y Valdés, Francisco, 53, 79, 80
Cuesta, Ángel, 204
Cumberland, 54
Chacón de las Barreras, María, 52
Churchill, Winston, 238
Dato, Eduardo, 219
Díaz, Gabriel, 76
Díaz, Marina, 34
Díaz, Porfirio, 193-196
Díaz, Álvarez, Miguel, 247
Díaz de Cienfuegos, Pedro, 53
Díaz del Villar, Basilio, 237
Díaz Infante, José, 262
Donlebún (familia), 27
Drake, Francis, 28, 55
Elcano, Juan Sebastián, 20
Elices Montes, Ramón, 180, 200
Enríquez, Curros, 201
Enríquez de Rivera, fray Payo, 52
Erice, Francisco, 291
Escandón, Antonio, 193
Espinosa, Gaspar de, 20
Estrada (familia), 13
Estrada, duque de, 54
Estrada y Ramírez, Andrés de, 51
Estrada, Bartolomé de, 51
Feijoo, 72
Feijoo Sotomayor, Urbano, 105
Felipe II, 23-25, 27-29, 40, 46
Felipe V, 79
Fernández, Blas, 36
Fernández, Diego, 21
Fernández, José, 184
Fernández, Juan Alonso, 217
Fernández, Ramón, 173
Fernández, Tomás, 173
Fernández Álvarez, Luis, 214
Fernández Álvarez, Rafael, 162
Fernández Arenas, Manuel, 244
Fernández Calzada, César, 189
Fernández Calzada, Fermín, 189
Fernández Cué, Baltasar, 205
Fernández de Avilés, Martín, 56
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 22, 44-46
Fernández de Prada, Juan, 21
Fernández de Ribadesella, Pedro, 20
Fernández González, Maximino, 248, 249, 277
Fernández Joglar, Manuel, 239
Fernández Juncos, Manuel, 209, 243
Fernández Lozano, José, 228
Fernández Martínez, Jovino, 212
Fernández Melendreras, Ceferino, 297
Fernández Montes, Amador, 162
Fernández Moro, Wenceslao, 216
Fernández Perdones, Luciano, 291
Fernández Santa Eulalia, Francisco, 203
Fernández Santa Eulalia, Manuel, 202, 259
Fernández Vega, Wifredo, 202
Fernando VI, 66, 78
Fernando VII, 226, 229, 231

Ferrera, marqués de, 68
Fidalgo, Pedro, 96
Flores de Valdés, Diego, 25, 28, 29
Flórez Estrada, Álvaro, 74
Floridablanca (censo de), 61
Franco, Francisco, 21, 44
Gaitán, Gil, 34
Galán y Maseda, José María, 240, 247
Gálvez, José de, 80
Gallego, Juan, 19, 37
Gaos y González Pola, José, 171, 172
García, Antonio, 77
García, Inés, 34
García, Justo, 40
García, Pedro, 33
García, Telesforo, 204
García, Alas, Antonio, 66
García, Barrosa, Fructuoso, 71
García Belloso, Enrique, 221
García Corujedo, Luis, 240
García Cué, Carlos, 239
García Cuervo, Gumersindo, 240
García del Tuñón, 20
García de la Llera, Manuel, 211
García Fernández, Ángel, 188
García Fernández, José, 273
García Laviana, Gaspar, 217, 218
García Loredo, 196
García Manzano, Veneranda, 162
García Osorio, 27
García Peláez, Ángel, 206
García Pola, Bernardino, 240
García Pulgar, José, 217
García Pulgar, Manuel, 204
García Santos, Antonio, 208
García Tuñón, Segundo, 240, 242
Gómez de la Madrid, Francisco, 78
Gondi, Ovidio, 172
González, Ángel, 213
González, Bernardino, 36
González, Cayetano, 76
González, José María, 202
González, Marcelino, 302
González, Melitón, 292
González Alegre, José, 202
González Álvarez, Francisco, 242
González Aguirre, José, 247
González Bobes, Eduardo, 248
González de Carvajal y Zaldúa, Leopoldo, 181, 257, 259
González de Oviedo, 45
González del Valle, Alonso, 66, 81
González del Valle, Anselmo, 260
González del Valle, Diego, 260
González del Valle, Emilio Martín, 245, 260
González Peláez, José, 211
González Peña, Ramón, 162
González Prieto, Antonio, 258
González Rodríguez, Juan, 246
González Velasco, Eduardo, 92, 187
Grado, Alonso de, 20, 35, 37
Granda Díaz, Francisco, 77
Grande Covián, Francisco, 213
Grandmontagne, Francisco, 174
Gregorio XV (papa), 57
Güemes, Juan Vicente de, 78
Güemes y Horcasitas, Francisco de, 78
Gutiérrez, Feliciano, 76
Gutiérrez de la Concha, José, 236, 239
Gutiérrez Peláez, Higinio, 273
Halles, Fernando, 77
Hawkins, John, 28
Hegel, 172
Heres, Concha, 182, 272
Hernández, Baltasar, 36
Hernández, Marta, 34
Herrero Ibáñez, fray Juan, 76
Hevia, Rodrigo, 21
Hevia Bolaños, Juan de, 56
Hidalgo Castillo, Miguel, 229
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 229
Ibáñez, Jesús, 172
Ibáñez Posada, Manuel, 177, 193, 195
Infanzón de Salcedo, Lope, 82
Isabel (hija de Moctezuma), 35
José, padre Francisco de, 57
Jovellanos, Melchor Gaspar de, 62, 66, 68, 72, 73, 92, 202, 300
Juan, Jorge, 86
Kenny, M., 120

Labra, Rafael María de, 211, 223, 243
Lanza, Juan, 36
Laprida, Francisco Narciso de, 231
Largo Caballero, 172
Laudounière, 26
Lavalleja, Antonio, 231
Lavandera, Juan de, 26, 46
Laviada, José D., 92
La Cerda y Sandoval, Gaspar de (conde de Galve), 52
La Fuente, José de, 242
La Fuente, Salvador de, 204
La Guardia, Juan Miguel de, 299
La Mortera, conde de, 182
La Nava de Braziñas, marqués de, 79
La Peñuela, marqués de, 79
La Ribera, Alonso de, 35
La Rivera, Diego de, 25, 29
La Rivera, Miguel de, 35
La Serna, José de, 236
La Torre, Catalina de, 35
Las Alas, Alonso de, 43
Las Alas, Esteban de, 25, 27
Las Alas, Gregorio de, 29, 33
Las Alas, Hernando de, 43
Las Alas, Martín de, 29, 33
Las Amarillas, marqués de, 84
Las Barras y Prado, Antonio de, 140, 184, 185
Las Casas, fray Bartolomé de, 39, 45
Las Rivas, María Francisca de, 53
Lebrón, Alonso, 40
Lebrón, Cristóbal, 44
León, Juan de, 22, 44
Lezo, Blas de, 82
Limiers, Santiago, 227
Loarca (hermanos), 21
Loarca, Alonso de, 21
Lohmann Villena, G., 56
López, Alonso, 37
López, Andrés, 34
López, Aniceto, 204
López, Inés, 34
López, Narciso, 239
López Arango, Emilio, 249
López Benedito, 203
López de Gómara, Justo S., 203
López de Quirós, Juan, 34
López de Zárate, Juan, 39
López Gallo, Francisco, 58
López Oliveros, Antonio, 201
López Ordieres, Bernardo, 194
Luarca, Alonso de, 44
Luarca, Felipe de, 55
Luarca, Fernando de, 37
Lué y Riega, Benito de, 215, 228-230
Luján, Carlos, 84
Luna, conde de, 13
Llamazares, Miguel G., 189
Llamedo, Juan, 179
Llanes, Juan de, 19
Magallanes, Fernando de, 20
Maldonado, Francisca, 34
Maldonado, Melchor, 19
Marichal, Carlos, 64
Mariño (general), 234
Márquez, Juan, 40
Martín, Alonso, 19, 21
Martín, Benito, 21
Martín Asturiano, Alonso, 21
Martín Solís, Diego, 85
Martín V (papa), 15
Martínez, Carlos, 172
Martínez, José Domingo, 216
Martínez, Pedro, 41
Martínez, Rosendo, 264
Martínez, Saturnino, 203, 243, 247-249, 257
Martínez, Secundino, 216
Martínez, Campos, 237
Martínez Castillón, José, 245
Martínez de la Rosa, 236
Martínez Torner, Eduardo, 211
Martínez Vigil, 239, 295
Martínez Ybor, Vicente, 182
Martorell, Enrique, 262
Marx, Karl, 172
Matute Cano y Melgarejo, Petronila, 85
Maura, Antonio, 243
Mayo, Antonio, 206
Mayorga, Martín de (virrey), 81
Medina Sidonia, duque de, 29

Méndez Andés, Manuel, 189, 241
Méndez de Cancio, Gonzalo, 29, 43, 54
Méndez Núñez, 238
Mendoza, Heriberto, 190
Mendoza, Pedro de, 22
Menéndez, Alonso, 26
Menéndez, Bartolomé, 25
Menéndez, Jesús, 208
Menéndez, José, 216
Menéndez, Juan, 23
Menéndez, Ricardo, 178
Menéndez Acebal, Alejandro, 202
Menéndez Acebal, Baldomero, 261
Menéndez Behety, Alejandro, 186
Menéndez Behety, José, 186
Menéndez de Avilés, Pedro, 22-33, 41, 43, 46, 53, 117
Menéndez Fernández, José, 190
Menéndez Menéndez, José, 178, 185, 186
Menéndez Marqués, Pedro, 25, 27, 28, 30, 34, 43, 46
Menéndez Valdés, Antonio Gregorio, 83
Menéndez Valdés, Diego, 43, 47
Miaja (general), 164
Mier, Cosme, 65
Mier y Trespalacios, Cosme de, 82
Mier y Villar, Juan de, 65, 66, 75
Miguel, Amando de, 111, 115
Miguel López, Isabel, 71
Miranda, Cristóbal de, 22
Miranda, Faustino, 172
Miranda, Florentino, 182
Miranda, Gabriel de, 22
Miranda, Juan de, 19
Miranda, Pedro de, 22, 36
Moctezuma, 35
Montes Pello, José, 185
Montes Pello, Pedro, 185
Monteverde (general), 233
Morales, Tomás, 234
Morán, Valentín, 76
Moreno, José María, 189
Múñiz, Antonio, 59
Múñiz, Jovino, 177
Múñiz, Óscar, 177
Muros, Diego de (obispo), 15
Narváez, 21
Navia, Diego de, 56
Navia, Juan Alonso, 43, 44
Navia, Santiago de, 33
Navia Bolaño y Osorio, Antonio, 55, 66, 81
Navia Bolaño y Moscoso, Álvaro, 82
Navia Bolaño y Ulloa, Álvaro, 55
Navia Osorio, Álvaro de, 73
Navia Osorio, Víctor de, 83
Negrín, Juan, 162, 213
Niño de Córdoba, María, 51
Noboa Feijoo, Francisco de, 29
Noreña, Alonso de, 39
Noriega, Pedro de, 58
Noriega, Remigio, 193
Noriega Laso, Íñigo, 194, 195, 301
Noriega Ruiz, Eloy, 214
Noriega y Escandón, Juan Antonio, 65
Noriega y Nemesio, Faustino Sobrino, 193
Noriega y Nemesio, Sinforiano, 193
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, 20, 40
Núñez de Balboa, 19
Obregón, Álvaro, 262
Ocampo, Luis S., 203
Ochoa, Severo, 212, 213
Ochoa Pérez, Severo, 254
Ojanguren, Armando D., 141
Olabarrieta, Ventura, 241
Oliveros, Antonio, 290, 291
Oribe, Manuel, 231
Ortega, Antonio, 165
Ortega Montañés, Juan, 52, 53, 57, 74, 77, 78
Ortega y Gasset, José, 171
Ortiz de Escalante, Antonio, 51
Osorio Becerra, José, 82
Osorio y Navia, Pedro, 55
Oviedo, Antonio de, 19, 22
Oviedo, Bernardino de, 21
Oviedo, Bernardo de, 21
Oviedo, Cristóbal de, 19
Palacio González, Romualdo, 243
Palacio Ordóñez, Francisco, 246
Palacio Valdés, 207
Pardo, Juan, 27, 46

Pardo Osorio de Donlebún, Sancho, 21, 28-30, 43, 46, 54
Paula Cudiña, Francisco de, 202, 229
Pedrarias Dávila, 19, 45
Peláez Cueto, Andrés, 208
Peón Valdés, fray Bernardo, 76
Pérez, Pedro, 22
Pérez Casadoiro, Ramón, 211
Pérez Cuberes, Andrés, 208
Pérez de Ayala, Ramón, 207
Pérez de Caravallo, Alfonso, 19
Pérez de las Alas, Esteban, 43
Pérez de Tudela, Juan, 45
Pérez de Valdés, Tomás, 40
Pérez Ferrería, José, 207
Pérez Galdós, Benito, 220
Pérez Morris, José Manuel, 205
Perillán Buxó, Eloy, 210
Pertierra, Pedro, 244
Pertierra y Albuerne, José, 244, 258
Pezuela (virrey), 236
Pi y Arsuaga, Francisco, 220
Piar, Manuel, 234
Piedra Buena, Luis, 185
Pizarro, Francisco de, 22
Plinio, 46
Ponce de León, 23
Porrúa Estrada, Francisco, 208
Porrúa y Fernández de Castro, Antonio, 202
Posada, fray Antonio de, 57
Posada, Antonio (marino), 82
Posada, Adolfo, 173, 219
Posada Aldaz, Juan Nepomuceno de, 237
Posada y Soto, Ramón de, 80-82
Prado, José Antonio de, 86
Prado y Soto, Ramón, 65
Pravia, Miguel de, 20
Pravia, Pedro de, 39, 40
Prieto, Adolfo, 197
Prieto, Carlos, 168, 197
Prieto, Indalecio, 162
Puig y Llagostera, José, 93
Pumachagua, Angulo, 227
Pumachava, Mateo, 227
Queipo de Llano y Valdés, Juan, 75, 84
Quesada y Soto, Antonio, 246
Quintana, Francisco, 43
Quintanilla, Alfonso de, 15
Ramírez, Gabriel, 34
Revillagigedo, conde de, 63, 78, 256
Reyes Católicos, 13, 15, 16
Ribadesella, Bernardo de, 34
Ribas, José Félix, 234
Ribault, Jean, 26
Riego, Rafael del, 231
Riesgo y Castro, Bartolomé, 228
Rioboo y Losada, Roque, 228
Rivadavia, Bernardino, 231
Rivera, José, 231
Rivero, Juan, 202
Rivero, Valentín, 197
Rivero Múñiz, Nicolás, 200, 201, 242, 277
Roces Suárez, Wenceslao, 172
Rodríguez, Antonio, 176
Rodríguez, Florencio, 176, 184, 292
Rodríguez, Francisco, 71
Rodríguez, Joaquín, 196
Rodríguez, Juan, 77
Rodríguez, Martín, 230
Rodríguez, «Pepín», 181
Rodríguez Cubero, Pedro, 79
Rodríguez San Pedro, Manuel, 245
Rogel, Juan, 41
Román Cartavio, Ángel, 188, 204, 207
Romero Jiménez, Enrique, 203
Roncali, Federico, 239
Rondeau, 230
Rosal, Amaro del, 162
Rotella, Bernardo, 76, 77
Rubio Mané, 51
Ruiz, Hernán, 33
Ruiz, Hernando, 34
Ruiz, Juan, 40
Sagasta, P. M., 243
Salas, Álvaro de, 33
Salas, Ignacio de, 83
Salas, Juan de, 33, 59
San Juan, fray Tomás de, 39
San Julián, Fernando, 92
San Martín, José de, 165, 227

Sánchez, Patricio, 245
Sánchez-Albornoz, Claudio, 63
Sánchez Gavito, Indalecio, 193
Santa Cruz, Casa de los marqueses de, 51
Santa Cruz de Guardiola, marqués de, 51
Santaella, Francisco, 35
Santullano, Luis A., 172
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 28, 29
Sarmiento de Valladares, Juan (conde Moctezuma), 53
Sierra, Juan, 19
Sierra Osorio, fray Diego de, 39
Sierra Osorio, Juan, 56
Sierra Osorio, Lope de, 56
Sirio, Alejandro (Nicanor Álvarez Díaz), 212
Solanes, Juan de, 51, 52
Solís, Gabriel de, 41
Solís, Lorenzo de, 83, 84
Solís Bango, Bernardo de, 56
Solís de Merás, Gonzalo, 26
Suárez, Constantino, 143, 177, 201, 222
Suárez, Joaquín, 230
Suárez, Rodolfo, 185
Suárez, Teresa, 34
Suárez Argudín, José, 257
Suárez Calderón, Ramón, 214
Suárez de Cepeda, Juan, 43
Suárez de Posada (familia), 13
Suárez del Roudelo, Bernardo, 215, 228, 230
Suárez Pola, Mariano, 291
Suárez Solís, Lucio, 202, 259
Suárez Solís, Rafael, 201
Suárez Trespalacios, Juan Hipólito, 82
Suárez Valdés, Álvaro, 237, 238
Suárez Vigil, Miguel, 237
Suero Asturiano, 21, 44
Suero de Tineo, 21
Tacón, Miguel (general), 236
Tello de Guzmán, Pedro, 29
Teresa, Nicolás de, 193
Tomás, Belarmino, 162
Torner, Florentino M., 172
Trasona, Casa de, 22, 44
Trastámara (familia), 13
Trelles, José Alonso, 207
Trespalacios y Escandón, Domingo, 75, 84
Trespalacios y Verdeja, Felipe José, 75
Trujillo (general), 163
Tudor, María, 23
Tuñón, Segundo, 183
Tupac Amaru, 227
Ulloa, Antonio de, 86
Unquera, Baltasar de, 228
Uriburu, 249
Ustáriz, Jerónimo de, 63
Valdés (familia), 13
Valdés, Francisco, 58
Valdés, Jerónimo, 74, 75, 236
Valdés, Fernando de (arzobispo), 15
Valdés, Francisco de, 22, 36
Valdés, Gaspar de, 36
Valdés, Hernando de, 36
Valdés, Pedro de, 26, 29, 43, 54
Valdés y Llano, Juan, 56
Valle, Evaristo, 211
Valle y Fernández, Manuel, 182, 242, 244, 248, 259, 260, 272
Vázquez, Elvira, 34
Velasco (virrey), 39
Velasco, Genaro, 182
Velasco, Luis de, 83
Vernon, 84
Vespucio, Américo, 45
Vías, Rodrigo de, 21
Vigil Ramírez de Miranda, Carlos, 81
Villa Río, Ricardo, 196
Villademoros, Carlos Gerónimo, 231
Villademoros, Ramón de, 230, 231
Villagómez, Bernardo de, 36
Villalaín, José de, 142, 206, 303
Villamil, Florencio, 303
Villanueva, Bartolomé de, 21
Villar y Varela, Alejandro, 243
Villarreal, Francisco, 41
Vistalegre, marqués de, 68
Vital Aza, 206
Vitoria, Francisco de, 165
Vizcaíno, Sebastián, 55
Ward, Bernard, 73
Welser (banqueros), 21
Weyler (general), 200
Zárate, Bartolomé de, 46
Zubías, Joaquín, 77
Zulueta, José, 147

ÍNDICE TOPONÍMICO

Acapulco, 37
África, 126, 240
Aguacate, 242
Alburquerque, 53, 80, 183, 213
Alcalá de Henares, 52, 82
Alemania, 172, 212
Allande, 259
Aller, 139, 216
Alles (municipio), 64-66, 75, 82, 84, 237
Amaro, 245
Amazonas, cuenca del, 216
América Central, 55, 216, 217
América del Norte, 23, 155
América del Sur, 56, 131, 139, 155, 191, 216, 227
Anahuac, 35
Andalucía, 34, 99, 102, 117, 138
Andes, Los, 152
Ángeles, Los, 183, 214
Antillas (islas), 17-19, 24, 27, 74, 100, 151, 211, 235, 238, 239
Aramil, 74
Archivo de Indias, 32, 46
Arenas, 34
Arequipa, 22, 58
Argentina, 88, 91, 94, 98, 102, 116, 120, 129-131, 134, 135, 139, 142, 143, 145, 147, 151, 152, 154, 156, 161, 163, 164, 173, 185-191, 203, 204, 206, 207, 209, 212, 220, 222, 229, 241, 249, 253, 263, 265, 266, 269, 283, 295
Artedo, 27
Asturias, Principado de, 12-18, 20, 22, 29-32, 35, 49-51, 55, 61-63, 66, 68, 69, 71, 72, 77, 82, 84, 85, 87-93, 95, 97, 98, 100, 102, 104, 105, 111, 112, 114, 119, 120, 124, 125, 130-133, 136-139, 141-143, 148, 150, 151, 162, 164-167, 176, 180, 184, 187, 190, 192, 194, 201-206, 208, 211, 212, 215, 218, 221-223, 240, 246, 255, 256, 259-263, 265, 267, 270, 271, 274, 275, 280, 281, 283-286, 288-290, 292-296, 298, 301, 303
Asunción, 149, 212
Atlántico (océano), 11, 17, 18, 26, 35, 46, 50, 64, 66, 71, 87, 93, 94, 118, 122, 123, 131, 166, 179, 293
Ávila, 80, 215
Avilés, 13-16, 22, 23, 25, 29, 32, 33, 40, 55, 67, 68, 91, 98-101, 103, 107, 109, 124, 129, 136, 142, 143, 165, 167, 181, 209, 281, 291, 294, 297, 303
Ayacucho, 236
Bahamas (islas), 30, 46
Barcelona, 102, 150, 293
Barcelona (Venezuela), 234, 258
Bárcena del Monasterio (Tineo), 230
Barlovento (islas de), 68
Barranca, La, 218
Barranquilla, 216
Barre, 183
Bélgica, 214
Belmonte, 216
Bermudas (islas), 23, 47

Bilbao, 105, 147, 150, 154
Boal, 141, 202, 271, 274, 279, 282, 283, 298, 301
Boalsburg, 183
Bogotá, Santafé de, 76
Borines, 76
Botrys, 217
Brasil, 88, 94, 101, 105, 131, 147, 149, 161, 163, 175, 207, 231, 267
Bres (Taramundi), 191
Brownsville, 183
Buenos Aires, 22, 63, 68, 82, 85, 86, 97 100, 108, 143, 164, 165, 173-175, 178, 179, 185-190, 203, 204, 206-208, 210, 212, 215, 219, 223, 226-231, 241, 249, 263-266, 269, 270, 274, 295
Cabezas de San Juan, 231
Cabo Cañaveral, 26, 27
Cabo de Peñas, 102
Cabrales, 16, 20, 21, 98
Cabruta, 76
Cádiz, 25, 70, 81, 102, 103, 150, 153, 155, 227, 231
Caibarién, 202, 211, 277
Calabazar, 242
Calabozo, 232, 233
California, 55, 78, 213
Calus, 27
Callao, El, 58, 59, 81, 179, 238
Camagüey, 211
Camajuaní, 258
Campeche, 69, 71
Campos de Magdala, 190
Canarias (islas), 76, 93, 107, 111, 117, 124, 288
Candamo, 35, 53, 98, 182
Candás, 36, 59, 177, 182, 188
Canelones, 207, 228, 230
Cangas de Narcea, 39, 56, 118, 179
Cangas de Onís, 80
Cangas de Tineo, 20, 33, 34, 105, 259
Cantabria, 14, 31, 101
Cantábrico (mar), 12, 13, 150, 151
Canton, 183
Caracas, 68, 164, 217, 234, 267
Caravia, 140
Cárdenas, 201, 202, 239, 257, 277
Caribe (islas del), 17, 25, 32, 46, 54, 55, 63, 74, 100, 114, 130, 134, 151, 156, 172, 199, 235, 238
Carolina, La, 26
Cartagena de Indias, 43, 45, 82, 83, 96
Carreño, 58, 124, 211, 297
Casomera, 189
Castilla, 12, 15, 52, 63, 68, 72, 122, 137
Caso (concejo), 15
Castrillón, 98, 113
Castropol (municipio), 19, 20, 28, 32, 33, 58, 105
Cataluña, 166, 290
Cauchi, 27
Caudal, cuenca del, 135, 147
Cayo Hueso (Florida), 202
Cerro Largo, 230
Ceuta, 83
Cienfuegos, 203, 235, 244, 257
Cifuentes, 242, 244
Ciudad Reinosa, 195
Clarksburg, 183
Coaña, 210
Coahvila, 53, 79
Colombia, 163, 164
Colombres, 177, 194, 195, 214, 300, 301
Colón, 277
Colotlán, 78
Colunga (municipio) 67, 213
Colloto, 181
Concepción, 82
Consejo de Indias, 15, 47, 56, 82, 85
Consolación del Norte, 242
Córdoba, 59, 266
Corias, 215-217
Corpus Christi, 183
Coruña, La, 69, 71, 85, 92, 102, 103, 105, 108, 136, 138, 149, 150, 152, 154, 155, 159, 281
Corvera, 98
Covadonga, cofradía de, 64
Covadonga, Real Congregación de, 65, 256, 262
Coya, 297
Cruces, Las, 183

Cuba, 12, 17, 21, 25, 27, 28, 41, 43, 46, 47, 68, 69, 75, 78, 81, 83, 87, 88, 91, 93, 94, 98-103, 105, 107, 114, 116, 121, 122, 124, 126, 130-132, 134, 137, 139, 140, 142, 143, 145-147, 149, 151-156, 160, 161, 163, 165, 175-177, 179, 180, 182-185, 189, 191, 196, 199-202, 206, 208-211, 214, 217, 219, 220, 225, 235-249, 254, 255, 257, 259, 265, 270, 273, 274, 276, 278-284, 287-289, 291, 293, 294, 297
Cudillero, 98, 180, 301
Cuérigo, 217
Cumaná, 34, 234
Cuzco, 58, 59, 86
Chalco (lago), 194, 195
Charlesfort, 26
Chiapa, 39
Chicago, 183, 191, 210
Chiguagua, 85
Chile, 22, 44, 58, 81, 82, 98, 135, 152, 163, 175, 186, 212, 226, 267
Chimayo, 80
Chirilcoy (Argentina), 207
Chosica, 217
Darién, 19, 45
Dinamarca, 213
Dolores, 229
Donlebún (solar), 28
Duero, cuenca del, 137
Durango, 52
Entrego, El, 218
España, 11, 14, 18, 27, 46, 56, 57, 90, 94, 95, 130, 143, 158, 161, 164, 167, 169-172, 176, 183-187, 189, 194, 205, 208-210, 214, 216, 217, 220-223, 266, 274, 276, 281, 284, 290
Española, La (isla), 34, 36
Estados Unidos, 23, 56, 71, 81, 107, 130, 131, 137, 146, 152-154, 163, 179, 182, 183, 209, 212-214, 220, 239, 240, 274, 280
Extremadura, 63, 137
Europa, 12, 14, 146, 158, 159, 214
Figueras, 101
Filadelfia, 183
Filipinas (islas), 193, 217, 235
Flandes, 15, 23, 24
Florida, La, 22-30, 32-34, 41-43, 46, 53, 54, 78, 127, 182, 202, 228, 280, 283
Francia, 16, 160-162, 166, 194
Friburgo, 213
Galicia, 31, 32, 101, 114, 117, 136, 147, 290
Galisteo, 80
Gijón, 20, 25, 33, 34, 36, 43, 68-71, 73, 85, 86, 99, 101, 105-107, 113, 116, 132, 147-150, 152, 153, 155, 156, 159, 167, 176, 184, 188, 201, 202, 208, 214, 232, 238, 240, 253, 281, 283, 286, 291-293, 302
Gozón, 98
Grado (concejo), 15, 20, 32, 81, 184, 295
Gran Bretaña, 83, 213, 227
Granada, 16
Granada (Michoacán), 21
Grandar de Salime, 229
Guadalajara (Nueva Galicia), 54, 75, 83, 225
Guadalupe, 74
Guadiana (Durango), 52, 58
Guaira, La, 175
Guanabacoa, 247, 279
Guanajuato, 194, 229
Guanes, 242
Guárico (río), 232, 233
Guatari, 27
Guatemala, 21, 39, 40, 44, 52, 55, 56, 78, 80, 217
Guayaquil, 56
Guayra, La, 71
Guiomaes, 27
Habana, La, 20, 27, 29, 41, 43, 68, 71, 73-75, 78, 82, 83, 90, 99, 104, 107, 110, 114, 126, 134, 141, 143, 164, 165, 171, 172, 175-177, 180-185, 196, 200-203, 206, 208, 210, 211, 217, 235-243, 245-248, 253-258, 260, 270-275, 277-284, 288, 289, 295, 297, 298, 303
Hamburgo, 149
Hawai, 214
Honduras, 21, 68, 217
Ica, 66, 81

Indonesia, 217
Infiesto, 239, 297
Inglaterra, 23, 85, 96, 212, 235
Iquitos, 217
Italia, 16, 77
Jaén, 55
Jalisco, 21
Jamaica, 47
Janeiro, Río de, 104
Joada, 27
Junín, 265
Lambayeque, 81
Lameco, 27
Lanús, 265
Laredo, 183
Larigaca, 81
Lastres, 52, 215
Laviana, 56
La Cañada, valle de, 80
La Fuerza, castillo de, 27
La Plata, Río de, 20, 29, 33, 42, 63, 72, 75, 83, 101, 173, 188, 189, 204, 219, 225-227, 230, 231
Las Catalinas (muelle), 174
Las Charcas, San Antonio de, 56, 57, 75, 82
Lena (concejo), 15
León, 13, 16, 150, 162
Lima, 37, 40, 55-59, 66, 75, 80, 82, 85, 86, 179, 207, 210, 216, 217, 225, 236
Lisboa, 225
Londres, 191, 293
Los Reyes, Ciudad de, 44
Luanco, 213
Luarca, 20, 34, 98, 101, 103, 105, 118, 205, 212, 294, 303
Lugo, 14, 215
Llamero (Candamo), 53
Llanes, 13, 14, 16, 52, 58, 76, 98, 102, 105, 193, 196, 205, 206, 208, 231, 237, 239, 301-303
Llanos, Los, 76, 208, 232, 233
Madrid, 23, 54, 65, 85, 88, 90, 99, 112, 118, 122, 137, 143, 147, 164, 171, 172, 206, 212-214, 218, 219, 221, 227, 229, 239, 242, 244, 256, 274, 283, 289
Magallanes (Chile), 135, 136, 186, 187, 212
Magallanes, estrecho de, 28, 215
Magueyes, Los, 234
Maiquitía, 175
Maldonado (puerto), 228
Malvinas, Las (islas), 186
Mallorca, 83
Manila, 240
Mar del Plata, 265
Margarita (isla), 68
Marianao, 242, 279
Matanzas, 26, 184, 201, 237, 257, 277
Mendoza, 265
Mérida (Yucatán), 54
México, 20, 21, 34, 39, 40, 42, 43, 50-58, 63-67, 72, 74-80, 82, 85, 91, 98, 101, 107, 120, 129, 131-134, 138, 139, 145, 149, 153, 154, 157, 161-172, 175, 177, 179, 191-198, 204-206, 208, 211, 214, 216, 251, 255, 256, 261, 262, 272-275, 282-284
Michoacán, 21, 35, 40, 52, 53, 229
Mieres, 147, 202, 212, 217
Miranda (municipio), 19, 185
Monterrey, 196, 197
Montevideo, 71, 85, 143, 164, 173-175, 179, 190, 191, 205-207, 210, 211, 219, 222, 226-231, 263, 269, 278, 282
Morelos, 195
Mosquiteros, 233
Murias de Aller (parroquia), 84
Musel, El (puerto), 105, 106, 139, 148-150, 152, 154, 159, 283
Nava (concejo), 32
Navia, 20, 32-34, 55, 56, 98, 116, 133, 189, 190, 203, 206, 207, 228, 300, 301
Nazca, 81
Nicaragua, 218
Nicuesa, 19
Nombre de Dios, 29
Nueva Castilla, 22, 44
Nueva España, 20, 26, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 44, 46, 47, 50-52, 54, 55, 57, 58, 74, 75, 77-80, 83, 192, 206, 256
Nueva Extremadura, 54, 79
Nueva Galicia, 21, 54, 83

Nueva Santander, 78
Nueva Vizcaya, 51, 53, 56
Nueva York, 140, 183, 205, 211, 212, 214, 280
Nuevo León, 53
Nuevo México, 53, 79, 183, 213
Nuevo Reino de Granada, 43, 56-58, 76, 77, 226, 233
Nutka, bahía de, 78
Ñuble, 190
Oaxaca, 21, 39, 44, 58
Ocaña, 34
Ohio, 183
Olloniego, 82
Onís (concejo), 82
Orense, 14
Orinoco (río), 76
Oruro, 58
Osuna, 80
Oviedo, 13, 15, 16, 19, 20, 22, 32, 35, 37, 42, 51, 56, 57, 59, 69, 72, 75, 77, 80, 82-84, 92, 94, 116, 118, 141, 148, 151, 155, 167, 173, 182, 188, 193, 199, 200, 202, 212, 213, 215, 218, 219, 222, 232, 236-239, 244, 253, 281, 282, 284, 291, 295, 303
Pacífico (oceáno), 19, 20, 26, 46, 55, 149, 235, 238
País Vasco, 31, 102
Países Bajos, 186
Pajares, 15, 34, 217
Palmas, Las, 155
Palmira, 242
Palao (Perú), 56
Palma de Nueva Granada, La, 43
Pampa, 215
Panamá, 20 ,32, 40, 45, 58, 76, 84
Paraguay, 40 58, 59, 77, 212
Paraná, 59, 190, 265
París, 191, 293
Parres, 58
Paso Real de San Diego, 242
Patagonia, 63, 149, 179, 186, 190, 215
Paz, La, 58, 75, 210
Pazwaro, 58
Pehuajó, 190
Pendueles, 76
Peñamellera, 98
Pernambuco, 191
Perú, 20, 22, 32, 34-37, 39, 40, 42, 55-57, 65, 75, 76, 81-83, 85, 86, 98, 179, 216, 217, 225-227, 229, 236
Petén, El, 217
Piloña (concejo), 15, 297
Pinar del Río, 237, 239, 242, 245, 246, 277, 279
Pinzales, 175
Pirineos, 161
Pisco, 58, 81
Pittsburg, 183
Plata (río), 72, 73, 100, 102, 104, 105, 149, 152, 153, 155, 156, 173, 185, 187, 188, 191, 206, 215, 263-265
Plymouth, 28
Pola de Lena, 216
Pola de Siero, 83, 176, 184, 303
Pontevedra, 136, 159
Popayán, 53, 58
Portobelo (ciudad), 84
Portugal, 15, 83, 165
Potosí, 86
Pozas, Las, 239
Pravia (concejo), 15, 25, 91, 98, 201, 237, 254, 297
Puebla de los Ángeles, 39, 40, 51, 52, 57, 58, 157, 169, 178, 179, 195, 196
Puerto Cabello, 232, 234
Puerto de Vega, 40, 44, 201, 211
Puerto Padre, 279
Puerto Príncipe, 237
Puerto Rico, 21, 28, 29, 36, 43, 47, 54, 75, 83, 87, 96, 98, 100, 101, 103, 134, 151, 164, 172, 182, 205, 209, 211, 214, 235, 237, 243, 254, 266, 294,
Punta Arenas, 185, 186
Punta de Orozí, 218
Querétaro, 76
Quiché, El, 217
Quito, 56, 58, 216, 226
Ranchos, Los, 190
Ranchuelo, 242
Regla, 184, 279

Regueras, Las, 183
Remedios, 246
República Dominicana, 163, 214
Resistencia, 265
Ribadedeva, 98, 177, 196
Ribadeo, 101, 103, 105
Ribadesella, 14, 20, 32, 98, 101, 103, 105, 209, 303
Riberas, 300
Río Frío, 195
Río Grande, 230
Río Norte, 80
Rosario de Santa Fe (Argentina), 174, 190, 204, 206, 212, 263, 265
Sacramento (colonia), 83
Sao Paulo, 267
Salado (río), 190
Salado, El (Cumaná), 234
Salamanca, 15, 39, 44, 53, 55, 75, 85, 130, 172, 216
Salas (concejo), 15, 32, 56, 98, 182
Salinas, 141
Salta, 86
Salud, La, 242
Salvador, El, 163
Sama (concejo), 32
San Agustín, fuerte de, 25, 26, 27, 43
San Andrés de Chalchicomula (Tepeaca), 52, 58
San Bartolomé, Colegio de, 15, 53
San Cristóbal (puerto), 71
San Diego de Pojoaque, 80
San Esteban de Molleda, 244
San Felipe, fuerte de, 27, 80
San Francisco, 183, 214
San Francisco de Alburquerque, 80
San Gregorio (bahía), 186
San Jerónimo, fuerte de, 84
San Joaquín (misión), 58
San José (Uruguay), 190
San José de las Lajas, 242
San Juan de Capistrano, colegio de, 57
San Juan de Puerto Rico, 211, 266
San Juan de Ulúa, 78, 84
San Juan del Sur, 218
San Juan de los Remedios, 237
San Luis, 183, 190
San Martín de Luiña, 244
San Mateo, fuerte de, 26, 27
San Matías, colegio de, 59, 83, 84
San Miguel de Tucumán, 265
San Nicolás, 242
San Pablo, colegio de, 58
San Pelayo, colegio de, 55
San Román de Sariego, 247
San Salvador, colegio de, 55
San Sebastián, 71, 83
Sancti Spiritus, 258
Sanlúcar de Barrameda, 41
Santa Ana (misión), 58
Santa Ana de Livramento, 207
Santa Catalina (isla), 83
Santa Clara, 242, 244
Santa Cruz, 58, 185
Santa Cruz de Tenerife, 160
Santa Elena, fuerte de, 27
Santa Fe, 56, 58, 59, 79, 82, 183, 190, 204, 265
Santa María de Gracia, 80
Santa María de Grado, 59, 80
Santa María la Antigua, 45
Santa María de Parres (residencia), 77
Santa Marta, 33, 43
Santander, 24, 25, 68-70, 92, 96, 101, 102, 105, 114, 129, 130, 136, 138, 142, 149, 150, 216, 236
Santiago de Compostela, 14, 83, 223
Santiago de Cuba, 66, 74, 208, 237, 279
Santiago de Chile, 172, 175, 267
Santiago de Guatemala, 21, 22, 40, 44
Santiago de las Vegas, 242, 246
Santo Domingo, 19, 21, 26, 27, 32, 33, 44, 45, 51, 68, 82, 83, 217, 228, 240
Santoseso, 35
Saña, 81
Seattle, 183
Sevilla, 23, 26, 32, 34, 36, 37, 45, 55, 67, 184
Siero, 74
Somado, 180, 300

Somiedo (concejo), 15
Sonora, 53, 54
Soto del Barco, 98
St. John (río), 27
Stanford, 214
Suecia, 213
Tacuarembó, 190, 191
Tala, 207
Talcahuano, 175
Tamaulipas, 195
Tampa (bahía de), 41, 182, 273, 279, 280, 283
Tapaste, 242
Tapia, 105, 212
Taramundi, 191
Tarahumara, 58
Tenochtitlán, 21
Tepeaca, 52
Tequesta, 27, 41
Términos (laguna de), 84
Teverga, 205
Texas, 183, 195
Tineo (municipio), 19, 20, 32, 55, 57, 75, 85, 210, 230, 259, 276, 281, 303
Tlaxcala, 36, 51, 57
Tocobagua, 27, 41
Tola, 218
Toledo, 57, 83
Tonalá, 78
Torrelavega, 206
Trinidad (isla), 68
Triscornia (campamento), 175, 176, 253
Trubia, 140
Trujillo, 44, 53
Tucumán, 231
Urica, 234
Uruguay, 59, 74, 91, 94, 98, 100, 131, 147, 158, 161, 179, 188, 190, 206, 207, 210, 215, 229, 230, 241, 263, 283
Valdés (concejo), 15
Valencia, 111
Valencia (Venezuela), 234
Valparaíso, 179, 238, 267
Valladolid, 45, 75, 80, 82
Valladolid de Michoacán, 52
Venezuela, 21, 145, 159, 163, 165, 175, 208, 217, 231-234, 267
Veracruz, 55, 58, 71, 73, 78, 84, 85, 104, 157, 161, 162, 196, 205
Veragra, 19
Vermont, 184
Vigo, 97, 102, 104-106, 108, 130, 150, 153-155
Viña del Mar, 267
Viñales, 242, 257
Villaría (coto), 56
Villasivil, 20
Villaviciosa, 13, 15, 22, 40, 52, 57, 200, 246, 283
Villayón, 266
Virginia, 46, 214
Vizcaya, 14, 25, 290
West Virginia, 183
Xanos (río), 53
Xico, 195
Yara, 239, 244
Yucatán, 54, 68, 69, 76, 78
Zacatán, 21
Zamora, 130

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *Asturias y América*, de Jesús Jerónimo Rodríguez, forma parte de la Colección «Las Españas y América», dirigida por el Profesor Mario Hernández Sánchez-Barba, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

- Castilla y América.
- Baleares y América.
- Andalucía y América.
- Valencia y América.
- Aragón y América.
- Cantabria y América.
- Vascongadas y América.
- Extremadura y América.
- Los murcianos y América.
- Los riojanos en América.
- Los gallegos y América.
- Asturias y América.

En preparación:

- Navarra y América.
- Madrid y América.
- Cataluña y América.
- Canarias y América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 005700